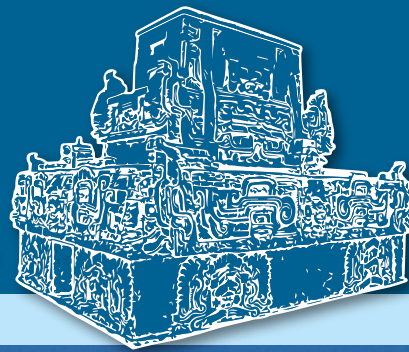


Revista

# Rosalila



AÑO 1, N.º 8, SEPTIEMBRE, 2021



**UNAH-CUROC**  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
DE OCCIDENTE

## Créditos

*Revista Rosalila*  
Edición conmemorativa por el Bicentenario de la Independencia de Honduras.

*Coordinación*  
Rubén Darío Paz

*Consejo Editorial*  
Águeda Chávez, UNAH-TEC, Danlí  
Julio Escoto, UNAH-VS, San Pedro Sula  
Armando Euceda, UNAH, Tegucigalpa  
Marco Antonio Madrid, UNAH-VS, San Pedro Sula  
Rolando Sierra Fonseca, UNAH-FLACSO

*Colaboradores*  
Laura Jackelin Ortiz  
Sandra Lizeth Suazo  
Sussely Martínez

*Corrección y estilo*  
Águeda Chávez

*Diseño y diagramación*  
Rony Amaya Hernández, DICIHT

*Foto de portada*  
Monumento a Francisco Morazán en Amapala, Valle.  
Foto: Rubén Darío Paz

©*Revista Rosalila*  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH,  
Centro Universitario Regional de Occidente, CUROC  
Dirección de Gestión Cultural, UNAH-CUROC,  
Edificio Administrativo

Barrio Villa Belén, Santa Rosa de Copán, Copán Honduras, C.A.  
www.curoc.unah.edu.hn/rosalila  
ruben.paz@unah.edu.hn



La *Revista Rosalila* se diseña y diagrama con el apoyo técnico de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, DICIHT.

## Índice

Yolany Martínez: Honduras ha tenido y tiene escritores con una calidad literaria formidable.....	3
El obispo Antonio López Guadalupe (1679-1742): de las aulas de San Ildefonso a las montañas del Nayarit, de los palacios de Roma a los parajes de Honduras. ....	7
Valle y la independencia: un breve recuento historiográfico .....	19
El linaje materno de Francisco Morazán Quezada .....	37
Los himnos nacionales de Centroamérica y el imaginario patriótico.....	53
Amores presidenciales.....	67
El amor que nunca muere: Froylán Turcios y Gladys Morhange .....	87
Liberalismo, ejidos y la propiedad de la tierra en el Occidente de Honduras (1876-1949).....	93
Los fundamentos de nuestra modernidad artística.....	107

## Editorial

Todo gran aniversario patrio, como en esta ocasión del Bicentenario de la Independencia de Honduras, supone reflexión, solemnidad y conmemoración. Por un lado, alegría de una comunidad que se reconoce en un pasado u origen común; por el otro, ejercicio de la memoria histórica, precisamente, para recapacitar y mantenerla viva. Entre finales del siglo XV e inicios del XVI España tomó posesión de gran parte de los territorios del continente americano; la Corona española implementó la organización de los territorios en donde hubo grupos poblacionales mayoritarios, recursos abundantes y niveles de organización de las sociedades locales, asimismo, se establecieron los virreinos. En otros sitios donde las condiciones eran distintas, como en el estrecho istmo centroamericano, se creó una Capitanía General. Escogieron lo que ahora es Guatemala para establecer la sede de la Capitanía General, que a su vez aglutinaba las provincias de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y, por supuesto, la misma Guatemala.

Las primeras décadas del siglo XIX, los vientos de libertad en otras latitudes sobre el istmo centroamericano no se hicieron esperar, sin que por ello desde las bases populares o grupos ligeramente disidentes se alzaran en armas. En las Provincias Centroamericanas el proceso de independencia fue un convenio entre los grupos de poder, quienes acordaron su transición y posteriormente se repartieron nuevos cargos.

En 200 años de *vida independiente*, los pueblos centroamericanos han experimentado tenues avances, pues no han hecho falta, luchas fratricidas, conflictos limítrofes, tragedias naturales, desigualdades sociales extremas, y peor aún han tenido que soportar élites corruptas en el poder. La actual pandemia alteró nuestras vidas, también el rumbo de nuestras repúblicas, pero a pesar de los impases, muchas instituciones se han sumado a festejar, fortaleciendo sobre todo los espacios educativos-culturales. Desde la *Revista Rosalila*, saludamos efusivamente a los pueblos centroamericanos unidos en esta fiesta cívica, que el magno acontecimiento nos permita visualizar un futuro promisorio para los pueblos del istmo.

Rubén Darío Paz  
*Director de Gestión Cultural-UNAH-CUROC*

# Yolany Martínez: Honduras ha tenido y tiene escritores con una calidad literaria formidable

En esta ocasión conmemorativa de los 200 años de vida independiente, desde la *Revista Rosalila*, y a manera de reconocimiento por su fructífera labor, compartimos una amplia y amena entrevista con la laureada poeta hondureña Yolany Martínez.

## 1. ¿Coméntenos sus recuerdos en su entorno familiar?

Soy oriunda de la ciudad de Olanchito, Yoro, vengo de una familia extensa y mis recuerdos de infancia están llenos de vivencias muy queridas. Las puertas de la casa de mis padres siempre estuvieron abiertas para recibir visitas de amistades o de familiares que vivían en lugares cercanos. También llegaban los amigos o compañeros de colegio de mis hermanos mayores y eso hacía que la casa siempre fuera un espacio para compartir, ya fuera una comida o una amena conversación mientras se hacía el oficio doméstico. Disfruté mucho de mi época de preescolar, pero fue difícil despegarme de mi mamá. Mi papá siempre me llevaba a mí y a dos de mis hermanas con él al mercado y en muchas ocasiones fui con él a visitar a mi abuela. Me encantaba contemplar el paisaje desde el autobús. Era como sumergirse en un mundo de sueños: con las pequeñas casas de tierra con techo de tejas, sus gentes todas, trabajadores del campo, las carreteras de tierra, el agua fresca de las jícaras, el asado y las palabras dulces de la abuela.

## 2. ¿Cómo fueron sus inicios literarios y qué nos diría de esos libros que le provocaron continuar?

Desde los primeros grados de la escuela me identifiqué con las lecturas de mis libros. Además, en la casa siempre leí los libros que mis hermanos mayores iban dejando y eso alimentaba mi imaginación. Tuve una compañera de grado con la que siempre caminábamos juntas a la escuela. Ella leía mucho y ya a finales de la primaria, me prestaba

libros de ciencia ficción para que los leyera. Luego en mis años de secundaria, empecé a escribir algunos poemas, pero fue hasta que comencé a estudiar en la Carrera de Letras que escribí con mayor disciplina. En esa época gané el concurso de cuento Arturo Martínez Galindo.

## 3. ¿Hay escritores hondureños que desde sus obras han influido en su propuesta literaria?

La obra literaria de un escritor no puede surgir del vacío. Somos el resultado de nuestras lecturas, nuestras experiencias y nuestra obra muestra nuestra concepción del universo. Mi poesía se ha nutrido no solo de lecturas de escritores nacionales, sino también de lecturas de afuera, de todas las épocas y de todos los géneros. Honduras ha tenido y tiene escritores con una calidad literaria formidable. Algunos de los poetas, que podría mencionar, que han captado mi atención desde la primera lectura son Roberto Sosa, Antonio José Rivas, Cardona Bulnes, Clementina Suárez, entre otros.

## 4. ¿Cómo es el proceso de creación de una poesía, cómo se va perfilando la voz poética hasta lograr un producto final?

Escribir poesía es un encuentro personal consigo mismo y cada poeta tiene una forma peculiar de llegar al poema. Cada poema tiene su propia forma de fecundarse y nacer a la luz. Para el proceso de creación, el poeta hace uso de diferentes estrategias; ya sea a través de imágenes o de una palabra, el poeta trabaja el texto casi como el barro en las manos del alfarero. También el proceso puede ser libre, sin estructura, dejando que fluya la voz de la sangre, del cuerpo entero para escribirlo y hacerlo poema. Escribir poesía debe de ser ante todo disciplina. A veces se dan poemas orgánicos que no se dejan tocar, pero para lograr un producto final, el poema debe trabajarse y convertirse en un estandarte poético.



Yolany Martínez, poeta y escritora, oriunda de Olanchito, Yoro. Reside en Estados Unidos.

5. La poesía en Honduras es un género ampliamente trabajado, sin embargo, no todo lo que se hace alcanza notoriedad. ¿Cuáles son esos factores según su criterio para que en nuestro país se escriba mucha poesía, si se compara con otros géneros?

Quizás la maleabilidad del verso hace de la poesía un género al que se puede llegar sin burocracia. En la actualidad sabemos que hay muchos cultivando este género. Sin embargo, solo el tiempo, el estudio y la disciplina dirá si lograrán consolidación poética tanto del fondo como la forma. Además, como seres humanos todos sentimos la necesidad de expresarnos y la poesía se convierte en un medio para hacerlo. Sin embargo, hay una diferencia entre escribir un texto emotivo y uno con los recursos que provee la poesía.

6. ¿Cuáles son sus valoraciones sobre algunas obras que trascendieron más allá de las fronteras patrias, ejemplo de ellos *Tierras Mares y Cielos*, *Corazón sangrante*, *Mi país* y *Los pobres*?

Honduras ha tenido extraordinarios poetas que han marcado momentos importantes en la historia literaria nacional. *Tierras, mares y cielos* (1911), de Juan Ramón Molina, reúne el trabajo de este insigne poeta, considerado como uno de los mayores representantes del modernismo en

la región. Otro momento importante es la publicación de *Corazón sangrante* de Clementina Suárez en 1930. Hasta ese entonces, la poesía escrita por mujeres se conocía en revistas literarias y periódicos locales. *Corazón sangrante* es el primer libro de poesía publicado en Honduras escrito por una mujer. Ese hecho lo coloca como punto de partida para la poesía escrita por mujeres en un formato liderado por escritores hombres. Posteriormente, la Generación del 50 es la encargada de renovar la poesía hondureña. Este grupo generacional estuvo conformado por auténticos discípulos de la palabra. Estos poetas fungieron como promotores culturales dentro y fuera del país, así como representantes de la poesía nacional en contextos internacionales. Ese es el caso del poeta Roberto Sosa, quien logró obtener dos de los premios más importantes de la época con *Los pobres* (1968) y con *Un mundo para todos* dividido en 1971. Sosa logra colocar la poesía hondureña en un estatus importante y con ello, logra el reconocimiento internacional de su poesía. Al igual que Roberto Sosa, Óscar Acosta es considerado como poeta esencial de esta generación y fundador de una poesía renovada, comprometida con las luchas sociales y promotor de un ideal de la patria. *Mi país* (1971) de Óscar Acosta es uno de estos textos renovadores que desvela un lenguaje transparente y armonioso, así como su visión de la patria.

7. ¿Por qué razones cree usted que no tenemos una crítica constructiva al quehacer literario en el país?

Considero que sí ha habido una valoración académica de la producción literaria en el país. Lo que pasa es que ha sido escasa y, la que se ha hecho, no ha llegado de forma eficiente a una audiencia interesada en esos tópicos. Además, la falta de una política editorial en los centros universitarios tradicionales no favorece la publicación de crítica literaria; por lo que esta labor se convierte en una labor intrínseca, motivada por gustos personales exclusivos del investigador. Siento que ha habido un temor de hacer el ejercicio académico. Ya sea por no tener las herramientas necesarias que exige la crítica literaria o por falta de un ambiente donde se estimule el estudio de los textos, sin acudir al elogio o la exclusión.

En la actualidad, la crítica literaria debería acompañar la producción literaria actual y aprovechar los beneficios que ofrece la era digital. Ya sea en periódicos, blogs o revistas en línea, muchos profesionales y/o aficionados

abordan el texto literario y ese es también una forma de llegar y estudiar la producción literaria actual.

8. Las influencias de escritores de renombre son evidentes. ¿La fórmula de escribir bien es leer mucho?

Yo diría que ese es un primer paso. Más que leer, yo diría que el poeta debe ser un buen estudiante de la vida. Cuando, además de la lectura, el poeta tiene la sensibilidad y la capacidad de observar más allá de lo que tiene en frente, ya puede crear su propia fórmula y solidificar su arte poética.

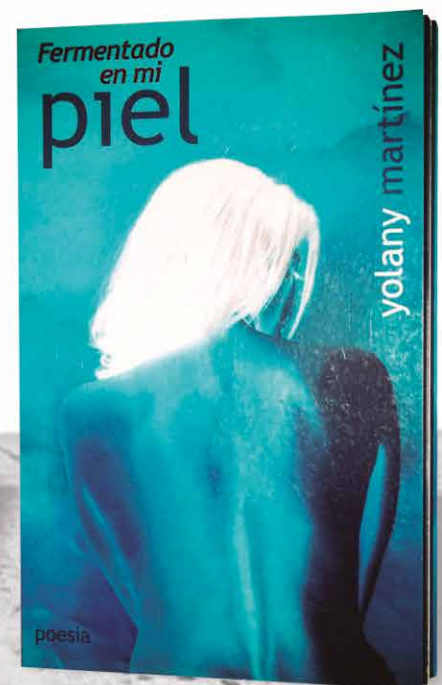
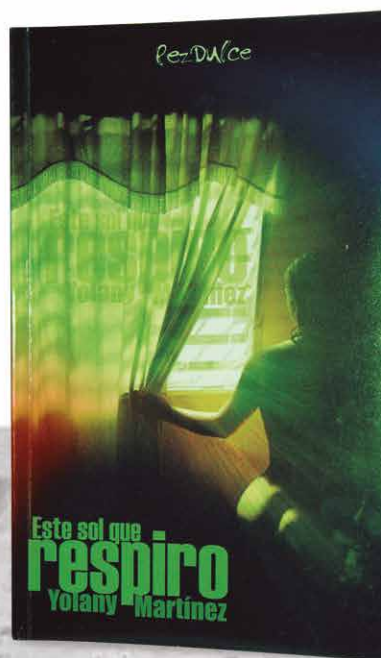
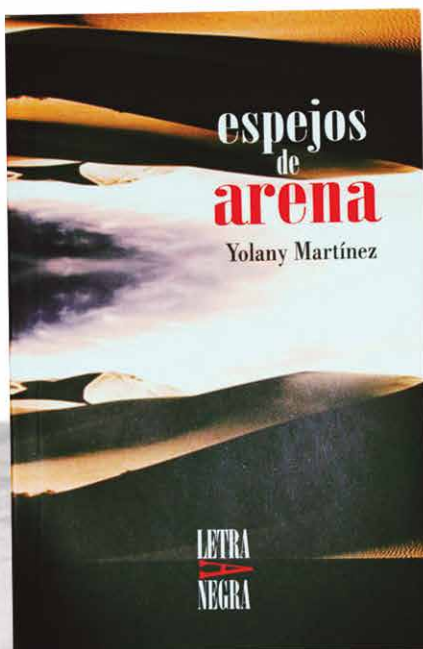
9. ¿Podría compartimos acerca de sus hábitos de escritura: ¿tiene algún ritual u horario? entre tantas ocupaciones, ¿en qué momento escribe?

No sigo un horario o un ritual específico. Escribo en momentos breves. A veces escribo porque siento la necesidad de hacerlo y puede ser a cualquier hora; otras veces, cuando estoy en algún lugar donde puedo tomar notas o

simplemente cuando experimento algo nuevo y esa experiencia me transporta a otras realidades. Otras, escribo por la noche, cuando todo está quieto y cuando yo estoy quieta, también.

10. Fue trascendente que su libro "Lo que no cabe en las palabras", haya obtenido el prestigioso premio Poesía en Los Confines el 2019 ¿Qué pensó cuando le notificaron que usted era la ganadora de ese premio?

Cuando Martha Asunción Alonso, una de las integrantes del jurado leyó el título ganador, y escuché mi título, me puse nerviosa y no pude reaccionar. No pude moverme hasta que leyeron la plica y todos giraron sus cabezas hacia mí. Y vinieron los abrazos de tantos amigos poetas y personas presentes. En ese momento me sentí muy agradecida con la poesía por seguir abriéndome puertas. Además de ser una oportunidad para representar la poesía nacional, es un compromiso personal para seguir escribiendo poesía.



Portadas que verifican, parte de la producción intelectual de la escritora hondureña Yolany Martínez.

11. ¿Qué va a encontrar el lector dentro de este sugerente título “Fermentado en mi piel”?

Fermentado en mi piel marca el inicio de mis publicaciones impresas. Este texto nace de la incomodidad que produce el status quo. La voz poética descubre una realidad que no es coherente con los ideales y con las necesidades sociales de las minorías. Además de ese compromiso social que se detecta en el texto, el lector encuentra un sujeto poético femenino que quiere ser dueña de su cuerpo y narrar sus propias experiencias, sus miedos y sus deseos.

12. Usted siempre ha escrito poesía, como ha logrado acercar sus propuestas a un público lector, o a los jóvenes hondureños.

A pesar de la crisis con las librerías durante los últimos diez o doce años, especialmente en Tegucigalpa, —ya que muchas librerías cerraron llevándose los libros con ellas— la comunicación digital ha facilitado llegar a todo tipo de lector. Ya sea a través de lecturas de poesía que se transmiten en vivo por las diferentes plataformas virtuales o a través de blogs literarios o revistas literarias digitales, la poesía de los últimos años ha logrado estar a la mano para todo lector que tenga acceso a internet. Eso ha facilitado que mi poesía esté al alcance de lectores dentro y fuera del país. También las iniciativas que recientemente ha traído Ediciones Malpaso, al poner a disposición de un público lector nacional e internacional, cuadernillos de poesía de forma gratuita. También entes culturales como El Festival de Los Confines, el cual, desde su creación, ha promovido una mayor visibilidad de la poesía de escritores nacionales y ha construido puentes entre los escritores hondureños y los poetas que vienen desde el extranjero. La dinámica ha sido muy interesante porque al final, el lector es quien decide qué poesía se queda con ellos y qué poesía se va. También ha favorecido la creación de redes de comunicación entre poetas de diferentes latitudes para llevar a cabo lecturas de poesía abiertas para todo público. Con esto se han derribado las distancias. Yo creo que escuchar al poeta o a la poeta en su propia voz es un regalo hermoso que es muy valorado por los que asisten a estos eventos virtuales. La poesía se ha integrado a la era digital y está allí para que el que se acerque sea el lector.

Esa ha sido la mejor forma de llegar a un público lector, especialmente a los jóvenes hondureños.

13. ¿En términos generales, cómo ve el panorama cultural hondureño, durante la última década?

A partir de la desestabilización democrática en el 2009, con la deposición de Manuel Zelaya Rosales, la imposición de la violencia y el abuso exacerbado al ciudadano, el saqueo a las instituciones del país y las limitaciones impuestas a las diferentes expresiones culturales en el país, el ciudadano ha experimentado una de las décadas más tristes en lo que va del siglo XXI. El país ha sido el blanco de criminales de todo tipo. Todo lo que ha ocurrido en la vida del país en la última década ha debilitado no solo el crecimiento económico, si no el crecimiento cultural y con ello los valores cívicos de cada uno de sus habitantes.

14. La figura de la mujer fue tomada durante muchos siglos por palabras escritas por hombres. ¿Qué función tienen ahora estas palabras en manos, también, de mujeres?

La palabra en manos de mujer ha sido muy fértil y escribir no es un oficio exclusivo de escritores hombres, si no también de la mujer y de todo el que tenga la capacidad de hacerlo sin necesidad de ser de este o de aquel género. A través de la escritura la mujer ha empezado a narrar su historia y ha empezado a exigir ser tratada con los mismos derechos de los hombres. También ha significado ejercer su derecho de sujeto político y social.

15. Para finalizar, ¿podría compartirnos cómo es valorada la literatura hondureña en el ámbito donde usted se inserta en Estados Unidos?

La literatura hondureña es muy bien valorada en el espacio académico en donde yo participo, especialmente en congresos o conferencias de literatura. La obra de Julio Escoto, por ejemplo, es muy bien recibida y estudiada. He escuchado presentaciones sobre la poesía de Roberto Sosa y Lety Elvir. Esa presencia es mínima. Necesitamos estudiar nuestra literatura más a fondo, con instrumentos propios de la crítica literaria para difundirla y darle el lugar que le corresponde.

# El obispo Antonio López Guadalupe (1679-1742): de las aulas de San Ildefonso a las montañas del Nayarit, de los palacios de Roma a los parajes de Honduras

José Manuel Cardona Amaya\*

## Resumen

Entre los clérigos en ocupar el cargo de Obispo de Honduras en el período colonial, pocos tuvieron una carrera tan extensa y provechosa como Antonio López Guadalupe; fue lector de teología en Guadalajara, realizó una entrada a territorio salvaje en las montañas del Nayarit, fue una voz activa en las políticas del Capítulo General de la Orden de San Francisco, luego nombrado Comisario General de Indias y, por su buen desempeño, ascendido a administrar todas las misiones franciscanas a escala global, pasando después a ser ayudante del Sacro Solio pontificio del Papa Benedicto XIII, quien lo nombró Obispo de Honduras. Desde este último cargo erigió una serie de edificaciones que permanecen en pie hasta el día de hoy. A pesar de tan egregia carrera, hasta el momento no se ha escrito una biografía de toda la trayectoria del padre López. En este artículo se busca cubrir este vacío historiográfico exponiéndose la vida del clérigo en su contexto histórico. Para la reconstrucción narrativa se han utilizado fuentes contemporáneas, incluyendo registros del Archivo General de Indias y de la "Gazeta de México", además de libros religiosos del siglo XVIII.

**Palabras clave:** religión, ilustración, obispado, patrimonio, gobierno

## Abstract

Among the clergy who held the position of Bishop of Honduras in the colonial period, few had such an extensive and profitable career as Antonio López Guadalupe: he was a theology reader in Guadalajara, he made an entry into wild territory in the mountains of Nayarit, he was an active voice in the policies of the General Chapter of the Order of Saint Francis, later appointed Commissary General of the Indies and, for his good performance, promoted to administer all the Franciscan missions on a global scale, later becoming assistant to the Holy Trinity of the Pope Benedict XIII, who appointed him Bishop of Honduras, a position from which he erected a series of buildings that remain standing to this day. Despite such an egregious career, until now a biography of the entire career of Father López has not been written, so this article seeks to cover this historiographic gap, exposing the life of the clergyman in its historical context. Contemporary sources have been used for the narrative reconstruction, including records from the Archivo General de Indias and the "Gazeta de México", as well as religious books from the 18th century.

**Keywords:** religion, enlightenment, bishopric, heritage, government

---

\*Es docente e investigador del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Realizó estudios en Historia y Máster en Historia Social y Cultural, en la UNAH. Ha publicado una serie de artículos en diferentes revistas que incluyen temáticas como teatro, piratería, proceso jurídico, la aplicación de la legislación regia, las casas de corrección de menores y las epidemias en Honduras, entre otros. Correo [jmcardona@unah.edu.hn](mailto:jmcardona@unah.edu.hn)

## 1. Introducción

Para las primeras generaciones de historiadores profesionales de Honduras, el obispo Antonio López Guadalupe es quizá la figura más reluciente de la primera mitad del siglo XVIII. Rafael Heliodoro Valle lo llamó un obispo "*progresista*" (1981, p.187); Mario Felipe Martínez lo declaró "*el más grande los obispos hondureños*" (1968, p.8); mientras que Leticia de Oyuela lo consideró "*un obispo criollo y de avanzada*" (1994, p. 58). Lastimosamente, los laudos de los investigadores no se han traducido hasta el momento en un estudio que reúna y contextualice la labor del obispo López de Guadalupe. Este artículo busca cubrir este vacío historiográfico, brindando una biografía del padre López desde su nacimiento hasta su muerte, con un especial énfasis en su labor como Obispo de Honduras.

La historia de la Honduras de inicios del siglo XVIII se encuentra inextricablemente atada a las transiciones vividas por el Imperio Español a partir del año 1700. Así, pues, la obra del obispo López Guadalupe se puede comprender de una manera más clara, una vez esta se haya puesto en el contexto de los nuevos monarcas del Imperio, los Borbones, quienes iniciaron una política de centralización y modernización de sus posesiones. En este amplio proceso, Honduras, un territorio marginal, que había perdido su relevancia económica y política a finales del siglo XVI, fue dotada de uno de los hombres más egregios entre las filas eclesiásticas. Al momento de su nombramiento como Obispo de Honduras, el padre Guadalupe había servido de lector de Teología en México, de Proministro en España y de Prelado doméstico en Roma. En Honduras su misión fue sentar las bases, tanto burocrática como estructuralmente, para que la provincia pudiese entrar de lleno al Siglo de las Luces.

La investigación se ha realizado utilizando mayoritariamente fuentes de la época estudiada. De especial utilidad ha sido la publicación mensual "La Gazeta de México", la cual formó parte de la primera explosión de publicaciones en México en respuesta al ingreso de las políticas ilustradas. Además de esto se ha hecho recurso de varios documentos del Archivo General de Indias y a crónicas religiosas del siglo XVIII.

## 2. La Iglesia de Honduras en el reinado de Felipe V

En noviembre del año 1700 el mundo hispánico enfrentó una de sus mayores crisis: Carlos II murió sin heredero, dejando la cuestión de la sucesión en incertidumbre. Por una parte, Carlos de Austria, futuro Emperador Romano, reclamó el trono español reviviendo los temores de la hegemonía de los Habsburgo en Europa; por otro lado, Felipe de Anjou, un Borbón y sobrino de Luis XIV de Francia fue nombrado heredero por el mismo Carlos II, quien al colocar a un francés en el trono español esperaba que esa nación no se entrometiera en las posesiones imperiales de los castellanos (Bergamini, 1974, pp.26-27).

Ninguno de los dos bandos aceptó las pretensiones del otro, conduciendo esto a la Guerra de Sucesión Española (1701-1715), conflicto que concluyó con la victoria de los Borbones y la instauración definitiva de Felipe V en el trono español.

El reinado de Felipe V dio inicio a un período conocido como "las reformas borbónicas" o el "reformismo Borbón", en el cual la nueva dinastía modificó gran parte del aparato administrativo de los Habsburgo, basándose en las ideas de la ilustración. Entre las reformas de mayor impacto se encuentra la promulgación de los Decretos de Nueva Planta (1707, 1715, 1716), en los cuales se eliminaban las instituciones propias de los reinos de Valencia, Aragón, Mallorca y Cataluña, centralizando todas las instituciones en el aparato administrativo y jurídico de Castilla, creando así una España unificada (Colmenero, 2010). En América, los Decretos de Nueva Planta crearon el Virreinato de Nueva Granada, abolieron la encomienda y modificaron la organización interna de las jurisdicciones.

El Consejo de Indias, que por siglos había sido la instancia administrativa superior de la América hispana, perdió la mayoría de sus poderes (Muro, 1967, p.89), mientras que las Leyes de Indias fueron demeritadas a favor del derecho común castellano (Muro, 1967, p.89). En cuanto a la iglesia americana, Felipe V jugó un papel activo en su reforma pasando legislación referente a la celebración de los cultos religiosos, a las limitaciones matrimoniales, a la gobernación de los conventos, al papel de la inquisición y demás pormenores que los Habsburgo habían dado libertad de auto determinar



a la Iglesia (Muro, 1967, p.89). La enorme cantidad de legislación en materia eclesiástica pasada por Felipe V denota su carácter de político centralizador, interesado en concentrar en la figura del Rey todos aquellos poderes que antaño se encontraban distribuidos en una serie de funcionarios.

En Honduras, Felipe V colocó obispos en extremo capaces, influenciado por la filosofía ilustrada de otorgar a los hombres más doctos la conducción de los asuntos de gobierno. Así, el primero de marzo del año de 1701, Benedicto XIV comunicó el nombramiento de Juan Pérez Carpintero, como Sucesor de los Apóstoles en la provincia (Archivo General de Indias, 1701), siendo este confirmado por el Rey según la normativa del real patronato. Pérez Carpintero contaba con una hoja de vida en exceso prestigiosa, desarrollando su carrera en Europa y resumiéndose de la siguiente manera:

Ejerzítose en estudios mayores 36 años, desde el de 1662, y en este tiempo tubo 7 actos en Artes y theologia, fue 6 años lector de theologia moral en el conbento de santi spiritus de Avila, en cuió tiempo se graduó de maestro por una de las universidades menores en su relijion fue predicador general, Abad del referido conbento de Avila, difinidor, general Reformador de toda la congregazion de España, y Abad del conbento de Retuerta. (Archivo General de Indias, 1724, p.1).

Como se aprecia, el padre Pérez Carpintero había sido un ávido educador y reformador de las órdenes religiosas en España, por lo que, trasladar tal ilustre persona desde Europa a América señalizaba una intención de traer cambios contundentes a la Iglesia americana. El padre Pérez es recordado, sobre todo, por completar la obra de la catedral de Comayagua, trabajo que se encontraba paralizado hacía años y que se concluyó con fondos recolectados por el obispado (Juarros, 1818, p.184).

Al mismo tiempo que el padre Pérez Carpintero fue nombrado Obispo de Honduras se presentó un segundo candidato que, si bien no asumió la mitra, revela la intención de nombrar intelectuales fieles al Rey en los cargos indianos. Se trata de fray Ángel Maldonado, catedrático de teología en la Universidad de Alcalá, quien



El padre Pérez Carpintero, es recordado en Honduras, sobre todo, por completar la monumental obra de la catedral de Comayagua. Foto: Rubén Darío Paz

durante la Guerra de Sucesión de España, había escrito una defensa del derecho de Felipe V a tomar posesión de los reinos de España (Alcedo, 1786, p.625). A pesar de ser nombrado para el trono de Comayagua, este clérigo fue cambiado de jurisdicción en 1702, dotándosele del obispado de Antequera del valle de Oaxaca.

Los demás obispos de Felipe V siguen esta misma línea de religiosos en extremo competentes. Antonio López Guadalupe (el objeto central de este artículo) fue un profesor reconocido en México y un ministro laudado en la corte papal, mientras que su sucesor fray Francisco Molina fue abad en Madrid -la capital del Imperio- y definidor general en todo el reino de Castilla (Alcedo, 1786, p.625). Nombrar a personas de tan alta calidad para un territorio tan marginal como Honduras tenía la intención de mejorar la administración imperial, tanto desde un punto de vista de las ideas como desde una perspectiva técnica. Si bien las reformas de los Borbones alcanzaron de lleno la América hispana hasta el reinado de Carlos III, fue con Felipe V y sus ministros que se sentaron las bases organizacionales e institucionales para posibilitar la expansión de las ideas ilustradas.

### 3. De hidalgo mexicano a príncipe de Roma (1679-1724)

Antonio López Portillo y Carrera nació en Guadalajara, jurisdicción de la Nueva España, el 11 de mayo de 1679 (Juarros, 1818, p.184). Pertenecía a una familia vinculada con la nobleza, reclamaba herencia de los condes de Miravalle mediante su madre, Catarina Carrera del Valle Ladrón de Guevara (López, 1742), además, de ser descendiente de Alonso López uno de los conquistadores de la Nueva Galicia (Santoscoy, 1903, p.191). Su vocación eclesiástica fue temprana, ingresó en los primeros años de su adolescencia al colegio de San Ildefonso de México en donde estudió gramática y filosofía (López, 1742). Ingresó al Convento de San Francisco de Guadalajara a los doce años, momento en que decidió emprender la acción simbólica de abandonar su hidalgo nombre, adoptando el nominativo de Guadalupe, en honor a la aparición milagrosa de la Virgen, sucedida en el cerro de Tepeyac en 1531 (López, 1742). El 26 de abril de 1695, con dieciséis años, asumió las ordenes menores (Dávila, 1961, p.680), iniciando oficialmente su carrera eclesiástica.

En el año de 1709 el padre Antonio López acompañó al provincial José Pedraza en su entrada de evangelización en las montañas del Nayarit, una zona indígena que se había rehusado a la conquista española (Ortega, 1754, p.50). Esta misión fue un fracaso, describiendo Miguel de Mota (1870) el suceso de la siguiente manera:

Y entraron y veían en las cimas de los riscos, multitud de indios; mas cuando llegaban á ellas, los advertían en las profundidades; bajaban, y volvían a divisarlos en los cerros; seguíanlos, y al llegar, se hallaban burlados; de cuya suerte, engolfados como los cazadores, llenaban los días sin el logro de sus deseos, hasta que se hallaron de la otra parte de las sierras, sacando solo por señal del triunfo, el haber campeado en el campo del enemigo, sin que ese les hiciera rostro. (De Mota, 1856, p.186).

En su provincia sirvió como lector de teología hasta jubilarse en el colegio de San Juan Bautista (Dávila, 1888), pasando después a ser proministro provincial de Jalisco (Archivo General de Indias, 1715). En 1715 el

padre Antonio Guadalupe fue nombrado Comisario Especial de una misión que tenía como objetivo enviar sacerdotes franciscanos al Colegio de Propaganda Fide de Santa Cruz de Querétaro (Archivo General de Indias, 1715). Esta tarea fue cumplida con éxito, logrando el religioso asegurarse diecinueve frailes y dos legos para ocupar los puestos. Cuando se hizo la inspección de los frailes en la Casa de la Contratación el funcionario encargado aportó una pequeña descripción física del padre Guadalupe: "*el referido P.e fr Antonio de Guadalupe comisario de esta mision buen cuerpo, grueso pelo castaño crespo*" (Archivo General de Indias, 1715, p.5).

En 1717, el padre Antonio López viajó a Roma y pasó por España con el propósito de votar en el Capítulo General de la Orden de San Francisco que se llevaba a cabo ese año. Por motivo de ese viaje, fue inspeccionado por un funcionario de la Casa de la Contratación, brindándose una segunda descripción física del sacerdote, quien dijo que era: "*de edad de 40 años, grueso, claro de pelo de buena estatura y mellado*" (Archivo General de Indias, 1717, p.1). Después del cierre del Capítulo General en 1722, fue hecho Comisario General de Indias, teniendo a su cargo el despacho de religiosos hacia América, siendo promovido después al comisariato de toda la Orden de San Francisco, alcanzando su jurisdicción todos los continentes con presencia franciscana (Osoreo, 1908, p.44).

La carrera eclesiástica del padre Antonio López tomó un giro cuando fue nombrado proministro de la Orden de San Francisco en la corte papal (Alcedo, 1786, p.625), lo que le permitió acercarse al Sumo Pontífice. En Roma, el padre López Guadalupe mandó a troquelear medallas de la Virgen de San Juan de los Lagos y envió hacia México un ornamento completo para adornar la imagen (Santoscoy, 1903, p.191). Durante su estadía en Italia fue nombrado Prelado Doméstico del Papa Benedicto XIII (López, 1742) en 1724, posición de alta responsabilidad, pero también que demostraba la extrema confianza que el Patriarca del Oeste tenía en el padre López. El mismo padre Antonio López continuaría evocando su posición en la corte romana en sus documentos oficiales, refiriéndose a sí mismo bajo el título "*asistente del sacro solio pontificio*" (Archivo General de Indias, 1738, p.21).

#### 4. Sucesor de los apóstoles y su largo viaje hacia Honduras 1725-1729

En 1724 murió Juan Pérez Carpintero, Obispo de Honduras que había servido en el cargo desde el año de 1701. Siguiendo el proceso establecido por el Real Patronato se presentó la lista de candidatos a Benedicto XIII, en concurso secreto, para que este decidiera quién se encargaría de esta posición (Torribia, 1756, p.14). Mediante bula expedida el 19 de noviembre de 1725 (Archivo General de Indias, 1725), el Vicario de Cristo informó al Rey Felipe V que Antonio López Guadalupe, hasta entonces prelado domestico de Roma se convertiría en el siguiente sucesor de los apóstoles en ocupar la cátedra de Comayagua.

El padre López de Guadalupe no se movilizó de inmediato hacia Honduras, tardó dos años en sus preparativos de viaje. En abril de 1728 el sacerdote se embarcó desde Cádiz hacia Nueva España llevando consigo los siguientes cinco criados: Manuel García Palacio de 30 años; Domingo Antonio Rodríguez Camaño de 20 años; Francisco Rodríguez de 18 años; Felipe Manrique Bravo de 19 años y; Manuel González de 17 años (Archivo General de Indias, 1728, p.5). Sería hasta septiembre de 1728 que el padre de Guadalupe llegaría a América y se detendría el 26 de ese mes en la corte mexicana para realizar algunas diligencias (Gazeta de México, 1728, p.76).

En México el padre Guadalupe visitó el Convento de San Francisco, celebró misa y participó en el coro (Gazeta de México, 1728b, p.81). El 27 y 28 de octubre el Obispo de Honduras presidió la ordenación de ciento ochenta y tres nuevos miembros a la orden del Seráfico San Francisco (Gazeta de México, 1728b, p.84). En noviembre participó en la fiesta celebrada por la Provincia de la Compañía de Jesús en honor a la canonización de Luis Gonzaga y Estanislao Kostka, dos jóvenes jesuitas que murieron en el contexto de las pestes europeas de finales del siglo XVI. Las festividades se condujeron entre el 12 y 28 de noviembre, la misa fue cantada por el Obispo de Honduras el 13 de ese mes, mientras que la predica de ese día fue dada por el doctor Tomas Montaña (Gazeta de México, 1728c, p.92). Después de este acto, Antonio López Guadalupe viajó hacia la ciudad de Celaya, en donde bendijo el Real y Pontificio Cole-



Iglesia de San Francisco y Convento de San Diego en Tegucigalpa, en el siglo XVII y XVIII dicho convento fue enriquecido por las constantes dádivas de los vecinos, consistentes en imágenes, dinero y objetos de plata, algunos aún pueden apreciarse en su interior. Foto: Rubén Darío Paz

gio para su reinauguración, el 7 de diciembre de ese mismo año (Gazeta de México, 1729, pp.109-110).

El 8 de mayo de 1729 el Obispo de Honduras llegó a Santiago de los Caballeros y se hospedó en el Convento de San Francisco de esa ciudad (Gazeta de México, 1729b, p.175). Allí fue recibido por el Obispo de Guatemala, Juan Gómez de Parada, siendo informado por él de las particularidades de su empleo. Finalmente, el 24 de mayo partió con destino a la ciudad de Gracias a Dios en Honduras, cuatro años después de su nombramiento.

#### 5. Gira inicial por su obispado (1729-1731): reedificando el Convento de los franciscanos

Es posible reconstruir los primeros meses del obispado de Fray Antonio López a partir de varias fuentes de la época. Como antes se había mencionado, el primer poblado visitado por el Obispo en Honduras fue la ciudad de Gracias a Dios en donde entró en contacto con el cura local, Antonio Ortega de la Cueva (Archivo

General de Indias, 1730). De allí pasó a Comayagua en donde se encontró con el arcedianato de la catedral vacuo, por lo que preparó tres relaciones de méritos que envió a sus superiores, en congruencia con el patronato real para que estos eligieran la persona que ocuparía el cargo. Como su primera opción propuso a Antonio Ortega de la Cueva, en segundo lugar, presentó al cura de Ajuterique Pedro Doblado (Archivo General de Indias 1730b) y, en tercera posición al maestro de Gramática Pedro de Gaitán (Archivo General de Indias, 1730c).

El problema de la vacuidad del arcedianato no era uno aislado, sino que era la norma para una provincia desprovista de sacerdotes que cubriesen las plazas básicas. Esto quedó evidenciado con una solicitud hecha por el Obispo López de Guadalupe a inicios de 1730, en la cual pidió a los jesuitas fundasen un colegio en Honduras:

El illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fr. Antonio Lopez de Guadalupe, con el anhelo, assi de lograr en su Capital una Religion tan santa, docta, y erudita, que con su exemplo, y Apostolico, incansable ministerio, reduzga a la Fee, a las incultas, barbaras Naciones de aquellos remotos territorios, como para conseguir el adelantamiento en las letras de la juventud de su Diocesis, haze instancia a el Reverendissimo Padre Provincial de la Compañía de JESVS, para que se haga Fundación de Colegio en Comayagua : mas no aviendo aun todavia suficiente congrua, assi para lo material, como para lo formal de ella se discurre no tendra efecto tan breve, como lo pide el desseo. (La Gazeta de México, 1730, p.222).

La fundación de tal colegio nunca se efectuaría, quizá por la falta de fondos para movilizar a los jesuitas hacia Honduras o porque la función que buscaba suplir pronto sería ocupada por el Colegio Tridentino. En todo caso, esta misma preocupación por dotar al Obispado de Honduras de sacerdotes preparados sería lo que conduciría a reparar y reformar el Convento de San Francisco en Tegucigalpa, dejándolo de tal manera que pudiese acoger un número sustancial de religiosos.

La visita del Obispo a Tegucigalpa se realizó en 1730 y se extendió hasta 1731. Para esas fechas el Convento de San Francisco estaba en una precaria condi-

ción debido a su pobreza, utilizándose manteca en vez de aceite para iluminar al Santísimo Sacramento y ceras negras fabricadas localmente en vez de velas de Castilla como era la costumbre (Oyuela, 1994, p.61). Siendo el mismo López Guadalupe un miembro sobresaliente de la Orden del Seráfico San Francisco, este buscó remediar la situación, erigiendo un edificio que resistiese los embates del tiempo.

Según testimonios de la época, la reconstrucción del convento de los franciscanos se hizo a expensas del mismo Obispo (Gazeta de México, 1731, p.325), probablemente desviando las rentas que debían servir para su propia manutención. Por orden de López Guadalupe se reedificó la fachada del edificio, dotándole su frente actual, ampliando, además, su espacio físico para que sirviese de noviciado para los nuevos hermanos religiosos (Zelaya, 1984, p.3). Adicionalmente se dictaminó que en la plaza frente al convento habría una cruz del perdón, que la iglesia constaría de tres cuerpos, con un cementerio interno y externo y, varias otras disposiciones sobre entierros y bautismos (Oyuela, 1994, p.61). Estas obras se reportan como concluidas en 1735 (Gazeta de México, 1735, p.689).

Según Leticia de Oyuela (1995, p.33) en este viaje el Obispo Guadalupe dotó de dos pinturas a la comunidad católica de Tegucigalpa: una copia de un cuadro de Cristo realizado originalmente por Juan Ramírez en 1673 y un lienzo dedicado a San Ignacio de Loyola. A estas obras pictóricas se suma la conclusión de los retablos de la iglesia de San Miguel de Tegucigalpa en 1732 (Martínez, 1997), para concretar la obra de aumento del ornato de los templos del Real de Minas.

## 6. Comayagua, joya del obispado (1731-1742)

En mayo de 1731 se reporta al Obispo López Guadalupe de vuelta en Comayagua (La Gazeta de Guetamala, 1731b), lugar en donde emprendería una de las campañas de construcción más agresivas de la Honduras colonial, comparándose solamente a las obras del Gobernador Rodrigo Ponce de León o al esfuerzo del Alcalde Mayor Narciso Mallol en Tegucigalpa. Entre estas construcciones destaca el edificio del Colegio Seminario San Agustín, el cual había sido aprobado des-

de finales del siglo XVII, pero cuyas labores no habían podido arrancar de lleno por falta de espacio físico.

Sabiendo que las rentas no eran suficientes y consciente del provecho que el Colegio Seminario brindaría al Obispado, Antonio López se vio obligado a decretar varias medidas de contribución económica de parte de los religiosos de la provincia (La Gazeta de México, 1731b). A pesar de que apenas se iniciaba a recolectar los fondos para la construcción, el Obispo López no permitió que esto retrasara su obra educativa, dando inicio al curso tradicional de artes que se dictaba en la catedral. Se cuenta con una pequeña descripción de la sesión inaugural de ese año, la que vale la pena citar para vislumbrar el ambiente educativo de la Comayagua del siglo XVIII:

Las cartas de Comayagua dicen: que abrió su Curso de Artes, con crecido numero de Estudiantes, el Br. Santelizes, en el Colegio del Tridentino; y que el Illmo. Sr. Obispo (que no omite diligencia, que conduzga a su adelantamiento) asistió à la primera leccion, y escribió el Rotulo. Tambien participan, que su Illma. ha nombrado Maestro de Ceremonias, y tres Capellanes para el Coro de su Iglesia y que se halla en animo de fundar otro Colegio en esta Capital, y para su más prompta construcción lo ha encomendado a el cuydado del Lic. Cervantes, su provisor. (La Gazeta de México, 1731c, p.356).

Ahora bien, antes de que se inaugurase el nuevo edificio, el Obispo López de Guadalupe redactó las constituciones del Colegio Seminario de San Agustín, documento que regía cada uno de los aspectos de esa institución. El documento que contiene los capítulos constitucionales fue rastreado y transcrito por el historiador Mario Felipe Martínez (1968), quien lo encontró en el Archivo Nacional de Guatemala. Las constituciones cubren aspectos básicos de la vida institucional, como ser el nombramiento del rector y la presencia del archivo, además de reglas sobre el comportamiento y actuar de los colegiales.

El nuevo edificio del Colegio Seminario fue inaugurado en 1733 (La Gazeta de México, 1733, p.517), aunque se terminaría de construir hasta 1735 (Joya, 2011). En ese primer año contó con catorce colegiales y con

la esperanza de atraer alumnos que llenasen las celdas vacantes (La Gazeta de México, 1733, p.517). En cuanto a las cátedras, se sabe que la de latinidad fue ocupada por Juan de Sobrado Santelices desde 1731 (Archivo General de Indias, 1738), quien sustituyó a Juan Joseph Segismundo de Flores quien la había ocupado en el obispado de Juan Pérez Carpintero (Archivo General de Indias, 1742). Además, se fundó una cátedra de filosofía, dotándola de salario de doscientos pesos (La Gazeta de México, 1737, p.967-968), y siendo ocupada por Joseph Simón de Zelaya (Martínez, 1968, p.28).

En ese mismo año de 1733 el Obispo López de Guadalupe decidió fundar una enfermería en el Convento de San Juan de Dios, la cual tenía doce camas para atender a los enfermos de la ciudad (La Gazeta de México, 1733, p.517), aumentándose el número a veinte literas para 1737 (La Gazeta de México, 1737, p.967). La esperanza del Obispo era que esta obra atrajese los suficientes religiosos para formar una hermandad, la cual llevaría por título la "Caridad". Al parecer, esta enfermería venía a complementar la obra del Hospital San Juan de Dios, que operaba en la ciudad desde 1651 (Bourdeth, 1996) y que se quemó en 1826 (Joya, 2011). El proyecto de la enfermería fue un éxito, cobrando tal importancia que para 1737, el Sucesor de los Apóstoles nombro al Dean de la Catedral como Hermano Mayor de la Congregación de la Caridad que lo dirigía (La Gazeta de México, 1737, p.968). La evocación a la "Caridad" parece tener cierta relación con la Iglesia de la Caridad, que se concluyó en el período del Obispo López de Guadalupe, después de casi un siglo de construcción, sin embargo, no hay suficientes evidencias para hacer una conexión efectiva.

El siguiente proyecto del Obispo López de Guadalupe fue dotar a Comayagua de una Casa Capitular de la Orden de San Francisco. Si bien puede parecer que el Obispo favorecía a su propia hermandad religiosa, lo cierto es que la Casa Capitular tenía un objetivo político: su existencia permitiría que los franciscanos en Honduras pudiesen tomar decisiones sin movilizarse a la casa capitular más cercana, que para entonces se encontraba en Guatemala. Al parecer, la Casa Capitular era parte de un complejo mayor, que incluía también una casa para mujeres "recogidas", como lo indica la siguiente descripción de la época:

Ha hecho sin embargo de esto una Casa Capitular que tiene sesenta y seis baras con vivienta alta, y baxa para Sacristan, y todas oficinas necessarias, fuera de la Sala Capitular muy curiosa con su corredor que dirige á la Sacristia, con otra Casa para Recogidas enclaustradas, y sus rexas de fierro que salen a la calle, y coge el sitio más de ochehta baras. (La Gazeta de México, 1737, p.967).

Según Olga Joya (2011), la casa de mujeres recogidas estaba bajo la dirección de María Josefa Estrada Ugalde y pertenecía a la hermandad de las beatas de Nuestra Señora del Carmen. Era esta una institución de reeducación de mujeres abandonadas o enviudadas, esperándose que estas adoptasen una vida monástica en busca de la espiritualidad. Las hermanas de esta casa recibieron sus hábitos por primera vez el 15 de julio de 1736, encabezada la ceremonia por el mismo Obispo Guadalupe (Joya, 2011).

Con estas construcciones el Obispo López de Guadalupe se aseguró que la cabecera de su obispado contase con la infraestructura necesaria para su progreso. El Colegio Seminario y la nueva cátedra de filosofía proveyeron un semillero óptimo para que las ideas de la ilustración florecieron a finales del siglo XVIII en Honduras, conduciendo al sentimiento emancipador que desembocó en la Independencia de 1821.

## 7. Música, ornato y otros aportes

Según Luis Mariñas Otero (2008), la administración del Obispo López Guadalupe jugó un papel fundamental en la introducción de las formas musicales italianas a Honduras. Las fuentes de la época indican que el Sucesor de los Apóstoles "*sale cantando à Coros el Rosario, anhelando à que se propague esta tan piadosa devocion*" (La Gazeta de México, 1733, p.525). Tal despliegue de devoción pública revela a un prelado consciente del poder seductivo que la predica cantada tenía sobre sus feligreses, pero no es indicativo de ninguna política musical oficial.

Más que una revolución musical, lo que el Obispo López de Guadalupe hizo fue un reforzamiento de una institución ya existente. La evidencia apunta hacia un

aumento del coro litúrgico y no hacia la creación de una nueva institución de formación musical. Ya desde 1731, el Obispo López había nombrado capellanes adicionales para el coro de la Catedral (La Gazeta de México, 1731c, p.356). El experimento tuvo que haber sido exitoso, pues en 1737 se presenta un coro ampliamente aumentado: "*regularmente están en el Coro los dias ordinarios á Maytines, y Visperas catorze, y algunas vezes hasta veinte y quatro Clerigos, y más cuando ocurre tiempo de Ordenes*" (La Gazeta de México, 1737, p.968). Muy probablemente, este coro se había formado con los mismos clérigos que servían en Comayagua, no habiendo indicios de nuevos reclutamientos ni la formación de una entidad coral separada.

Si bien la obra musical del Obispo López de Guadalupe fue limitada, sobre todo, porque solamente en Comayagua podía contar con la cantidad de clérigos necesarios, su trabajo en el embellecimiento de las iglesias alcanzó todos los rincones de su jurisdicción. En Comayagua trasladó el reloj que Felipe III había donado, pasándolo del Convento de la Merced a la Catedral (Joya, 2011, p.98); aportó un alto sitial de plata labrado para el altar mayor de la Catedral, el cual conserva un grabado de su escudo (Joya, 2011, p.99); colocó una piedra de cantería para servir de escalinata de ascenso al templo mayor (La Gazeta de México, 1737, p.967) e introdujo el culto a la Virgen de Guadalupe mediante un lienzo conservado hasta la fecha en Comayagua (Reina, 1976, p.12). En una iglesia no especificada, aunque muy probablemente se trate de una capilla de la misma catedral, el Obispo colaboró con los feligreses para colocar los mejores adornos que había en su jurisdicción:

Está por colocarse en su nueva, y muy adornada Capilla [tan grande, que con licencia del Vice-Patrón ha de servir de nueva Parrochia] Nuestra Señora de la Expectación, en una Imagen muy Milagrosa [que según tradición] vino de España; no solo se hizo de nuevo esto sino también un buen Retablo, en que se puso su Nicho, y Trono con crystales Venecianos de más de bara de largo; se le ha hecho una Lampara de setenta marcos, dos Cyriales, seis Blandones, y una Cruz. Todo debido a la solicitud del dicho Ilmo Señor Obispo, y á expensas de los devotos; y es lo

único que avrá que ver desde Goathemala, hasta Panamá. (La Gazeta de México, 1737, p.968).

Dotar de ornato a las iglesias no fue actividad aislada del Obispo Guadalupe, habiendo evidencia para afirmar que se trataba de una política en toda su jurisdicción. Esto se demuestra con el nombramiento de Juan Joseph Segismundo de Flores como Vicario Provincial de Gracias a Dios, procedió este a renovar toda la platería de su iglesia parroquial y a dotarla de esculturas para llenar los nichos que se encontraban vacíos desde administraciones pasadas (Archivo General de Indias, 1742). Según Mario Felipe Martínez (1982), los retablos al estilo barroco de la Iglesia de San Miguel en Tegucigalpa, asimismo, también fueron concluidos por orden del Obispo Guadalupe. La donación de una pintura de la Virgen en 1738 a la Ermita de los Dolores del Manchén, ubicada en Santiago de los Caballeros, cuya fama de belleza condujo a que después de la ruina de la ciudad por el terremoto de 1773, se trasladara a la iglesia de San Sebastián en Nueva Guatemala (Castañeda, 1907, p.134).

Finalmente, se debe mencionar la construcción de nuevas iglesias en localidades lejanas. Según una nota de 1733 el Obispo Guadalupe construyó cuatro iglesias en parajes en donde no las había, para que estas ministrasen a las poblaciones (La Gazeta de México, 1733b, p.525). No se hace mención del lugar ni el nombre de las iglesias, siendo posible que estas se tratasen de construcciones transitorias hechas de madera y teja. Lo que sí se sabe con certeza es que todas las iglesias sufragáneas a las de Gracias a Dios fueron renovadas en este periodo (Archivo General de Indias, 1742), bajo la dirección del Vicario nombrado por el Obispo Guadalupe.

## 8. De su muerte y su vida posterior

El 6 de enero de 1742 el Obispo Antonio López de Guadalupe expiró en Comayagua (El Mercurio de México, 1742, p.1199), su muerte fue recibida con pena en las provincias novohispanas, celebrándose una serie de tributos póstumos. El Colegio de la Compañía de Jesús decidió ejecutar una ceremonia simbólica, modelada en las prácticas funerarias de la antigüedad clásica,

en la cual se levantaba una pira funeraria y se prendía fuego al cadáver del homenajeado. Se cuenta con una descripción de esta pira funeraria, erigida en la capilla del colegio jesuita:

Mas como nosotros eramos los más obligados, fuimos en esta competencia los mas felices: pues tuvimos la dicha de que fuera preferida nuestra Iglesia, para el efecto de hacerle las honras á nuestro Principe. A esta causa en medio del cruzero de la Capilla mayor se erigió el túmulo, tan magnifico, que pudo causar embidia al Colóso de Rhodas, y á las soberbias Pyramides de Egypto. Catorce varas en alto se levantaban del suelo, y á su proporción eran ocho las que tenia cada rostro, de las quatro que circunvalaban su circunferencia. (López, 1742, p.3).

Además de la pira funeraria se escribieron dos libros de elegías poéticas en honor al fallecido Sucesor de los Apóstoles. El primer libro lleva por título *"El Argos de su iglesia"*, fue compuesto por Nicolás López Prieto en 1742, sobrino del fallecido Obispo (Sánchez, 2015, p.192), y consta de un homenaje a su patrón, el Cardinal Gaspar de Molina y Oviedo; una breve descripción de las ceremonias simbólicas celebradas en honor a Antonio López de Guadalupe; varios poemas de lamentación y laudo y; un pequeño sermón que otorga varios detalles biográficos del homenajeado. El segundo libro es una compilación de poemas de lamentación y laudo que lleva por título *"El llanto de las virtudes"*, que fue escrito por Juan García de Alva en abril de 1742, encontrándose su único ejemplar existente en la Biblioteca de la Universidad de Indiana. Ambos textos son abordados en la tesis de doctorado de Alexander Sánchez (2015), sobre las fiestas religiosas centroamericanas, por lo que se consideran aún de cierto valor histórico. Además de los libros, el fray Francisco de Torres publicó un sermón que nombró *"Mystica flor, cuya fragancia fortificó la religión e ilustró la iglesia"*, en el cual compara el impacto del apostolado del padre Guadalupe con la fragancia que dejan las flores en el ambiente (Olivera y Meza, 2006, p.66).

Estos honores inmediatos a su muerte demuestran el reconocimiento a la labor del Obispo López de Guadalupe, no obstante, hay evidencia para afirmar que se

esperaba más del prelado después de su muerte. En 1809, 66 años desde el fallecimiento del Obispo, Domingo Juarros publicó su *"Compendio de la Historia de Guatemala"*, en donde dedicó un largo pasaje a dar un resumen de la vida y obra de Antonio López de Guadalupe. Al final del párrafo, Juarros añade el siguiente detalle: *"murió tan santamente como había vivido, el año de 1742: y su cuerpo se mantiene incorrupto hasta el presente"* (Juarros, 1818, p.184). Es esto extremadamente revelador pues demuestra que los custodios del cadáver del padre Guadalupe lo habían exhumado en al menos una ocasión para verificar su incorruptibilidad y esto se hacía solamente con una intención posible: confirmar que el fallecido era un santo.

Este pequeño detalle de la obra de Juarros demuestra que para los cristianos centroamericanos todavía existía la esperanza de elevar al Obispo López de Guadalupe a la mayor gloria posible. No existe indicio de que se haya iniciado una causa de santidad en Roma a favor del Padre López, sin embargo, esto puede explicarse mejor por el ambiente político de los años finales del Imperio Español que por su carencia de méritos. Solamente unas décadas después de la muerte del Obispo, los Borbones expulsaron a los jesuitas de América, posteriormente, los movimientos independentistas se alinearon con varias posturas anti-clericales. Al pasar los años, el Padre Antonio López fue olvidado por la población en general, en parte por una enseñanza de la historia que obvia los grandes aportes de las figuras coloniales a favor de las actividades de los políticos republicanos.

## 9. Conclusiones

Antonio López Guadalupe es un ejemplo egregio de lo que significaba ser un ministro de la iglesia universal y de un criollo nacido bajo la bandera del Imperio Español. A pesar de su noble ascendencia, eligió una vida de pobreza y servicio bajo los franciscanos, dedicándose a la enseñanza y la predica en su juventud.

Sus talentos le llevaron hasta la corte de los dos hombres que controlaban los destinos de la América hispana: Felipe V y Benedicto XIII. En ambos casos, el Padre López salió laudado, tanto por su trabajo en el

despacho de misiones religiosas hacia América como por su colaboración en el Sacro Solio de Roma.

Su trabajo en Honduras, como Sucesor de los Apóstoles, es uno que sigue dando frutos hasta la fecha y puede considerarse la joya que remata la corona de su carrera. El edificio del Colegio Seminario que construyó sirvió no solamente para educar sacerdotes, sino, también, para introducir las ideas de la ilustración a Honduras y para educar a las primeras generaciones post-independentistas de Comayagua.

Su reconstrucción del Convento de San Francisco en Tegucigalpa albergaría posteriormente la Universidad Central y, después un cuartel militar, siendo hoy en día un museo. La casa de recolección de mujeres que erigió fue una institución única en la Honduras de la colonia y que no sería replicada hasta el siglo XX. Estos son solamente algunos aportes en una larga lista del legado arquitectónico que el Obispo López Guadalupe dejó a Honduras.

Que haya testimonio de la incorruptibilidad del cuerpo del Padre López de Guadalupe quiere decir que por algunos años se le consideró para elevarlo a la santidad. Si bien esto no sucedió, los motivos fueron más políticos que teológicos. Un santo en la Iglesia Católica es alguien que, por haber vivido inmaculadamente, se considera con certeza ascendido al paraíso. En el caso de Antonio López Guadalupe, la mejor respuesta que se puede dar sobre su santidad es la misma que dio Jesús a los hijos de Zebedeo, cuando estos le solicitaron estar a su lado en el momento de su gloria: *"del vaso que yo bebo, beberéis, y con el bautismo con que yo soy bautizado, seréis bautizados; pero el sentaros a mi derecha y a mi izquierda, no es mío darlo, sino a aquellos para quienes está preparado"* (Reina Valera, 1960, Marcos 10:39-40).

## Bibliografía

- Archivo General de Indias. (1742). *Méritos: Juan Joseph de Segismundo Flores, INDIFERENTE, 230, N.14*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1738). *Méritos: Juan de Sobrado Santelices, INDIFERENTE, 225, N.34*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes



✠

**F**RAY ANTONIO LOPEZ GVADALVPE,  
 de el Orden de los Frayles Menores de la Regular  
 Observancia de N.P.S. Francisco, Lector de Theo-  
 logia, Padre, y Proministro Provincial de la Santa Provin-  
 cia de Santiago de Xalisco, Procurador, y Comissario espe-  
 cial de la Mission, que su Magestad concede al Colegio de  
 Propaganda Fide, de Santa Cruz de Queretaro, por N.  
 R.<sup>mo</sup>. P. Comissario General de las Indias Occidentales.

Al P. Fr. *Francisco de Sales Sacerdote Hijo de la S.<sup>ta</sup> Sede de Cathed.  
 y morador en el Colegio de S.<sup>ta</sup> Cruz de Queretaro, Indias Occ.  
 de S.<sup>ta</sup> Cruz de Queretaro, Indias Occ.*

Aviendose hecho notoria la Patente de mi comission, y en virtud de  
 ella alentarse el buen zelo, y espiritu de V. P. y constandome, que en  
 V. P. se hallan las calidades, y requisitos necesarios para Misionero  
 Apostolico, y conversion de las Almas: En virtud de las presentes,  
 nombro, y elijo à V. P. en tal Misionero Apostolico, y le asigno para  
 el Colegio de Santa Cruz de Queretaro, y conversiones, que le perte-  
 necen. Y para, que à la vocacion de V. P. no se le ponga impedimento,  
 intimo las penas, que N. Santissimo Padre Innocencio XI. tiene im-  
 puestas en su Bulla: *Ecclesie Catholice* por estas palabras: *Omnibus, ac  
 singulis Prælati, & Religiosis sub obedientia nostra degentibus, etiam si  
 alicuius Provinciae reformatæ, vel disalceatæ sint; per sanctam obedientiam  
 in virtute Spiritus Sancti, & sub penis excommunicationis maioris priva-  
 tionis officiorum, & dignitatum, & inhabilitatis perpetuæ ad obtinenda ipso  
 facto incurrendis; præcipimus, & mandamus, ut nullo modo, directe, vel  
 indirecte, per se, vel per interpositam personam Religiosos sibi subditos, aut  
 confubditos, volentes ad prædictum sanctum opus transire impediunt, per-  
 turbent, aut avertant; sed eis potius Divinam spirationem, aut vocationem  
 sequi charitativè suadeant.* Ordeno à V. P. que dando aviso al M. R. P.  
 Provincial de su Provincia por carta, sino estuviere en esse Convento,  
 salga con esta Patente refrendada de el R. P. Guardian con certifica-  
 cion de el dia, en que sale, y vendrà à la presencia de N. M. R. P. Vice  
 Comissario General de Indias à este Convento de Sevilla, en donde  
 tambien nos hallarà. Fecha en este Convento de N.P.S. Francisco de  
 Queretaro en 7.<sup>da</sup> del mes de Julio de 1713.

*Antonio Lopez Guadalupe  
 Comissario de la Mission*

*Para el conueno en el despacho del Colegio de S.<sup>ta</sup> Cruz de Queretaro  
 de Indias Occ. en 10 de Julio de 1713.*

*J. Alonso Pinar  
 Guardian*

Uno de los escritos del obispo Antonio López Guadalupe al colegio de Santa Cruz de Queretaro, Indias Occidentales.

- Archivo General de Indias. (1730). *Méritos: Antonio Ortega de la Cueva, INDIFERENTE, 221, N.14*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1730b). *Méritos: Pedro Doblado, INDIFERENTE, 221, N.16*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1730c). *Méritos: Pedro Gaitán de Padilla, INDIFERENTE, 220, N.97*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1728). *Antonio López de Guadalupe, CONTRATAACION, 5476, N.24*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1725). *Bula del Papa Benedicto XIII al rey Felipe V, MP-BULAS\_BREVES, 360*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1724). *Méritos: Juan Pérez Carpintero, INDIFERENTE, 219, N.13*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1717). *Antonio López Guadalupe, CONTRATAACION, 5469, N.1, R.21*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1715). *Antonio de Guadalupe, CONTRATAACION, 5468, N.2, R.43*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Archivo General de Indias. (1701). *Bula del Papa Benedicto XIV al Rey Fernando VI, MP-BULAS\_BREVES, 359*. Sevilla: Ministerio de Cultura, Arte y Deportes
- Alcedo, A. (1786). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano
- Bergamini, (1974). *The Spanish Bourbons. The history of a tenacious dynasty*. Nueva York: Putnam and Sons
- Castañeda, F. (1907). *Una ciudad histórica (antigua Guatemala): su pasado y su presente*. Guatemala: Imprenta La República
- Colmenero, R. (2010). Los decretos de Nueva Planta. *Saberes*, 8, pp.1-38
- Dávila, J. (1961). *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*. Tomo II. México, D.F.: Editorial Cultura, T.G.S.A.
- De Mota, M. (1856). *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. Tomo II. Guadalajara: Tipografía de Gobierno
- Joya, O. (2011). *Comayagua: guía de arquitectura*. Comayagua: Junta de Andalucía, Alcaldía Municipal de Comayagua y Cooperación Internacional
- La Gazeta de México. (1735). Honduras. *Gazeta de México*. Enero, 1(86), p.689
- La Gazeta de México. (1733). Honduras. *Gazeta de México*. Abril, 1(65), pp.516-517
- La Gazeta de México. (1733b). Honduras. *Gazeta de México*. Mayo, 1(66), p.525
- López, N. (1742). *El Argos de su Iglesia*. Guatemala: Compañía de Jesús
- Mariñas, L. (2008). *Honduras*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura, Arte y Deportes
- Martínez, M. (1997). *Cuatro centros de arte colonial provinciano hispano criollo en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Martínez, M. (1982). *Apuntamientos para una historia colonial de Tegucigalpa y su alcaldía mayor*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Martínez, M. (1968). *Capítulos sobre el Colegio Tridentino de Comayagua y la educación colonial en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Muro, A. (1967). Legislación general de Felipe V para las Indias. *Revista del Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Lavene"*, 18, pp.81-104
- Olivera, L. y Meza, R. (2006). *Catálogo de la colección La fragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 1616-1873*. México: UNAM y BUAP
- Ortega, J. (1754). *Apostólicos afanes de la compañía de Jesús, escritos por un padre de la misma sagrada religión de su provincia de México*. Barcelona: imprenta de Pablo Nadal
- Osores, F. (1908). *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México*. Tomo II. México: Librería de la viuda de Charles Bouret
- Oyuela, L. (1995). *La batalla pictórica. Síntesis de la historia de la pintura hondureña*. Tegucigalpa: Banco Atlántida
- Oyuela, L. (1994). *Un siglo en la hacienda. Estancias y haciendas ganaderas en la antigua Alcaldía Mayor de Tegucigalpa*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras
- Reina, J. (1976). *Historia de la Universidad*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria
- Santoscoy, A. (1903). *Historia de nuestra señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta milagrosa imagen*. México: Tipografía de la Compañía Editorial Católica
- Torribia, J. (1756). *Chronica de la serphica religion del glorioso patriarcha San Francisco de Assis*. Roma: Oficina de Generoso Salomoni
- Valle, R. (1981). *Historia de la cultura hondureña*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria
- Zelaya, S. (1984). *Iglesia y convento de San Francisco en Tegucigalpa*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

# Valle y la independencia: un breve recuento historiográfico

Rolando Sierra Fonseca\*

## Introducción

En el contexto del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica del imperio español en 1821, resulta pertinente acercarse a la historiografía sobre este proceso y a la vida de sus principales personajes, como José Cecilio del Valle (1777-1834), para hacer relecturas, balances y revisar la forma y el modo como han sido tratados en perspectiva de nuevas búsquedas de estudio y de aproximación.

La participación de Valle en la historia de la independencia de Centroamérica ha generado desde el siglo XIX el interés de escritores de distinto género, los cuales no resolvieron la dualidad interpretativa sobre el personaje, sobre su participación y posición frente a la independencia. Por ello, quizá se encuentra una importante y desarrollada bibliografía sobre su figura y pensamiento en la que se estudian diversas facetas de su vida política y distintos acercamientos a su pensamiento y escritos en relación con el proceso de independencia.

Es también interesante, que dentro de esta historiografía se encuentran estudiosos de su obra de distintos países del mundo. De hecho, hasta ahora, se considera que su mejor biografía es la escrita por el norteamericano Luis Bumgartner. *José del Valle of Central América*. Duke University Press. Durham, North Carolina, E.U. A. 1963, el cual fue traducido por Octavio Sánchez y publicado por la Editorial Universitaria, bajo el título *José Cecilio del Valle* (1998), y en la actualidad se encuentra el historiador y economista argentino Alejandro Gómez que ha publicado tres libros sobre Valle.

En las biografías y escritos sobre Valle se hallan opiniones diferentes sobre su persona y pensamiento. Sin embargo, desde su tiempo hasta el presente continúa respetándosele como un gran pensador. Es así como en 1827 el viajero holandés Jacobo Haefkens resumía la vida de Valle de la siguiente manera:

«El señor del Valle, descendiente de padres adinerados de Honduras, es sin lugar a contradicción el primer erudito del país. Sus vastos conocimientos literarios, respaldados por una memoria prodigiosa, se suelen ver acompañados de un juicio acertado. Se le reprocha al conceder demasiada importancia a asuntos de interés secundario, el de agotar siempre su tema y perder tiempo valioso, arguyendo circunstanciadamente cosas que nadie duda. Por otra parte, afirman que es de trato difícil, de espíritu mandón, que se rebela contra los que opinan otra cosa que él y de un amor propio incapaz de subordinarlo al patriotismo; en suma, que se distingue más bien por sus buenas teorías que por sus aptitudes para llevarlas a la práctica. Sin embargo, indudablemente es de una moralidad y honradez tal, como rara vez se dan en esta parte del mundo. Su carrera, que le ha reportado una módica fortuna, ha sido honrosa bajo todo punto de vista. Habiendo concluido sus estudios en la universidad y después de haber ejercido algún tiempo la profesión de abogado desempeñó sucesivamente un número de cargos. Bajo el régimen del capitán general Bustamante fue auditor de guerra y por decirlo así, primer ministro de aquel alto funcionario, circuns-

---

\*Historiador, docente universitario, escritor. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Magíster en Sociología por la Universidad Academia Humanismo Cristiano de Chile y Magíster en Ciencias Sociales y del Desarrollo ILADES, Universidad Gregoriana en Roma. Actualmente es director de FLACSO-Honduras e impulsor de novedosos proyectos académicos. Correo: rolando.sierra@unah.edu.hn

tancia que puede ser considerada como causa del alejamiento existente entre él y las llamadas familias nobles, y su actuación en apoyar a dicho estricto gobernante, tampoco le sirve de recomendación entre los ultraliberales. Por otro lado, es el redactor del acta de la independencia, proclamada el 15 de septiembre de 1821 y después electo delegado al Congreso de México, resaltó como celoso adalid de los derechos de su patria» (Haefkens, J. 1969, 153).

Por ello no es casualidad que exista una amplia biografía sobre su figura e idea, ya que Valle guarda una centralidad en el pensamiento y proyecto político de la independencia en la región, que en este contexto del bicentenario es importante analizar. Así, el propósito de este trabajo es el de hacer una breve aproximación a la historiografía y bibliografía que se ha desarrollado en entorno a este personaje centroamericano. Centrándose principalmente a la historiografía que alude a su posición en torno a la independencia, su pensamiento político y su idea sobre la anfictionía americana.

En este recuento historiográfico sobre Valle se pueden distinguir, al menos, cuatro momentos: el primero, a partir de la Reforma Liberal en Honduras con Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, quienes publican la primera biografía de Valle y que llega hasta la biografía escrita por el norteamericano Bumgartner. Un segundo surge durante la década de los sesenta del siglo XX, cuando el escritor salvadoreño Ramón López Jiménez publicó el polémico libro *José Cecilio del Valle, Fouché de Centro América: ensayo político-histórico*, (1968) con el que se inicia la publicación de una serie de libros y artículos en respuesta y crítica. Varios de ellos bajo un enfoque apologista y volviendo a una historia épica y de bronce. Un tercer momento en este desarrollo historiográfico, surge con la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Valle en 1977, se impulsaron concursos y premios de investigación sobre su figura, tanto por organismos nacionales, centroamericanos y americanos, en los cuales se produjeron y publicaron libros bajo una perspectiva más equilibrada y adentrándose en sus escritos y pensamiento, que superó en gran medida la etapa anterior. Un cuarto momento surge desde inicios del siglo XXI, en la cual aparecen nuevos estudiosos de la obra de Valle y nuevas dimensiones estudiadas sobre su figura y pensamiento.

## 1. De la biografía de Rosa a la biografía de Bumgartner

Es con la Reforma Liberal de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, a partir de 1876, que se inicia el desarrollo de la historiografía hondureña y el estudio de los personajes del período independiente. Ellos vieron la necesidad de volver a los inicios de la vida republicana y los repetidos alegatos por la emancipación. En Ramón Rosa la Independencia es el hecho histórico más importante en la historia de Honduras y de Centroamérica. (Sierra Fonseca, R, 2005, 114).

Dentro del proyecto liberal de construcción del Estado-nación, Rosa recurrió a una teoría capaz de ofrecer luces sobre la historia caracterizada por las cruentas luchas que prosiguieron al proyecto federal en Centroamérica desde 1842 a 1876. En este sentido la teoría de la historia positivista le permitió la búsqueda de legitimación de la República independiente y la aproximación a una “nueva era”.

Este influjo ideológico, como la búsqueda de legitimación de la Independencia y la formación de un Estado-nación, pone de manifiesto que para los reformadores liberales la utilidad de la historia es alimentar una historia de “bronce”, utilizando la conceptualización del historiador mexicano Luis González. Historia que se define como pragmática por excelencia, que se ocupa de hombres de estatura extraordinaria (gobernantes, santos, sabios y caudillos): presenta los medios desligados de sus causas, como simples momentos dignos de imitación.

Al ser esta la historia preferida por los gobiernos es una forma de emplear la historia que continúa hasta el presente. Así se comenzó a construirse la idea de héroes de la Independencia hondureña y emergieron con todo su significado los nombres y las figuras de José Cecilio del Valle, Francisco Morazán, Dionisio de Herrera, José Trinidad Reyes, como baluartes del proceso de construcción del Estado y la Nación hondureña. Por lo tanto, Ramón Rosa inicia a escribir las primeras biografías de cada uno de estos personajes, publicando así en 1882 el libro *Biografía de José Cecilio del Valle*, siendo este su primer acercamiento a su trayectoria de vida y pensamiento.

En este libro, Rosa, en 8 capítulos traza cronológicamente los diversos momentos de la vida de Valle desde su nacimiento y primeros años en la ciudad de Choluteca, el traslado de su familia a la ciudad Guatemala, los estudios en el colegio de Belén y en la Universidad de

San Carlos, sus primeros trabajos y cargos: sobre la redacción de el Acta de Independencia de Centroamérica; su participación como diputado y Canciller del imperio de Mexicano; sus campañas políticas como candidato y su participación política durante la de federación centroamericana y su finalmente, su muerte y legado. Para Rosa (1971, 115): "La vida de Valle significa trabajo, estudio, conocimientos, ciencia, virtudes privadas, virtudes cívicas, honradez, abnegación, patriotismo".

Es importante mencionar que Rosa en este libro dio una fecha equivocada del nacimiento de Valle, no logró acceder a la fe de bautismo y calculó la fecha de su nacimiento en 1780. Fue hasta la década de los cincuenta del siglo XX que el investigador Juan Valladares Rodríguez encontró la partida de nacimiento de Valle en el archivo parroquial de la Iglesia de Choluteca. En la que se confirma que nació en Jerex de la Choluteca, Honduras el 22 de noviembre de 1777 (Valladares, J, 1957). Falleció en Corral de Piedra, Guatemala, el 2 de marzo de 1834.

Si bien en el siglo XIX con Rosa se iniciaron a publicar los escritos de Valle, hasta ahora no han sido publicadas sus obras totales. Rosa, comisionó para ello inicialmente a Antonio R. Vallejo, quien publicó en 1892 el libro: *Discursos y escritos políticos y científicos de José Cecilio del Valle*, en el que publicó 16 de sus escritos, partiendo con el "Elogio fúnebre José Antonio de Liendo y Goicoechea", "El Acta de independencia del antiguo reino de Guatemala proclamada el 15 de septiembre de 1821", "Manifiesto a la nación de Guatemala", "Memoria sobre la educación", "Discurso sobre la renta de tabaco leído en la asamblea de Guatemala el día 11 de octubre de 1824", "Plan de un buen gobierno", "Discurso leído en la apertura del Congreso Federal", entre otros.

En 1906, el presidente Manuel Bonilla encargó a Rómulo E. Durón continuar con la publicación de los escritos de Valle, pero al producirse al año siguiente un cambio de gobierno, la impresión del primer tomo se interrumpió, no concluyéndose hasta 7 años después cuando nuevamente Bonilla vuelve al poder. (Oquell, 1996<sup>a</sup>, 1) Los materiales previstos a publicarse en otros dos tomos pasaron a poder de Jorge Fidel Durón, quien los guardó con el debido cuidado y fueron publicados en 1996 por Ramón Oquell.

Alberto Uclés en discurso pronunciado 1906 con ocasión del aniversario de la muerte de Valle, planteo la

situación de la publicación para entonces de las obras de Valle: "En 1875, el Congreso de Honduras acordó: que, por cuenta del Estado, se imprimieran las Obras del gran Valle, y que se colocara un retrato suyo en el Salón de Sesiones, y otro en el Paraninfo, ó sea en el Salón de Actos, de la Universidad; pero este acuerdo no pudo cumplirse.

En 1882, el presidente Soto, que tenía piedad de la Historia Centroamericana, y que rehabilitó a todos los genios de la Patria Hondureña, mandó á levantar una estatua de Valle, y á escribir su Biografía, lo cual se llevó á efecto. Mandó también publicar sus obras completas; pero esto tampoco pudo cumplirse. Centro América sabe hoy lo que ayer hizo Omar, y lo que hará mañana Abd—el— Azis; pero no sabe lo que ejecutó Morazán, ni lo que escribió Valle. Mañana va á ser aniversario de la muerte del Sabio, y tal vez nadie vaya á echar flores al pie de su estatua enhiesta. El gran Valle está allá, arriba, con Bentham y con los otros Patriotas, en la región de los astros; y yo dejo aquí, junto a su busto, en presencia de Reyes, que es la lira, y de Rosa, que es la pluma, y de Contreras, que es la espada, las rosas más hermosas de la Patria". (Uclés, A, 1907, 422-423)

Durante la tercera década del siglo XX los descendientes de Valle en Guatemala José del Valle y Jorge del Valle Matheu inician con la publicación de las obras. El tomo I. *Documentos, manifiestos, discursos, críticas y estudios/de José Cecilio del Valle*, Guatemala, 1929, publicaron 35 de sus escritos de diversos estilos y temáticas. En el Tomo II, publicado en 1930 se publicaron, principalmente, sus escritos del periódico "El Amigo de la Patria" que comenzó a publicarse el 6 de octubre de 1820 y terminó el 15 de abril de 1822. Fue impreso en Guatemala por D. Manuel Arévalo. Estos tomos fueron la primera gran recopilación publicada de los escritos de Valle y que sirvieron de base a muchos de los estudios posteriores sobre la obra de Valle.

Por su parte, Rafael Heliodoro Valle, uno de los principales estudiosos y compilador de la obra de Valle, publicó en 1934: *Bibliografía de don José Cecilio del Valle*. Ediciones de Mimero: México. Valle, también, en ese mismo año publicó el artículo: "Don José del Valle, hombre de América". *Repertorio Americano*. Tomo XXVIII. Núm. 1 (6 de enero, 1934). p. 2 y 7. Asimismo, en 1942, publicó. "Cartas de Bentham a José del Valle". *Cuadernos Americanos*. Primera época: Año 1. Vol. 4, 127-143.

Sin embargo, su trabajo principal fue el libro que publicó en primera edición en 1943 en México, titulado: *Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle*, en el que le precede un estudio sobre la dimensión latinoamericana de su pensamiento. Analizó su biografía familiar y de funcionario. Además, presentó sus facetas como hombre de estudio: la de jurista, periodista, político, estadista, orador, americanista, indigenista, sociólogo y economista. Resaltó su amistad y correspondencia con Bentham: su pensamiento sobre la libertad de imprenta y esbozó su ideario para el presente. Asimismo, compiló y organizó los escritos de Valle en torno a su pensamiento americanista, social, político, económico y científico. Este libro fue publicado en segunda edición por EDUCA en 1972, con una presentación del historiador costarricense Carlos Meléndez Chaverri.

Jorge Fidel Durón, hijo de Rómulo E. Durón, heredó de su padre parte de los escritos inéditos de Valle y fue uno de los principales conocedores de sus escritos. Escribió diversos artículos y prólogos de libros de José Cecilio del Valle, publicó: *Lo actual y lo eterno en José Cecilio del Valle* (1941).

Por su parte, Marcos Carías Reyes publicó en 1947 un interesante libro titulado *Hombres de pensamiento*, reeditado por la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes en el 2006, en el que analiza el pensamiento de las figuras señeras del siglo XIX hondureño como son: José del Valle, José Trinidad Reyes, Ramón Rosa y Juan Ramón Molina. Para quien Valle fue una persona con la autonomía económica necesaria para tener una autonomía de pensamiento. Por lo que: "Valle sobresale asumiendo posiciones claramente antinómicas, que apuntan rasgos de volubilidad en la trayectoria ideológica y política de tan eminente ciudadano". (Carías Reyes, 2006, 15).

Durante esta segunda etapa se ubica un libro que se volverá referente en los trabajos sobre Valle. El de Eliseo Pérez Cadalso: *Valle, apóstol de América* (1954) con una portada de un dibujo de Valle de Hermes Bertrand Anduray. Este libro no tiene un carácter biográfico, sino que se centra en un análisis de sus escritos para desarrollar un argumento sobre que la anfictionía americana fue su principal preocupación. Valle no pensó solo y desde Centroamérica, su visión fue continental. En ocho capítulos analiza, los escritos de Valle en *El amigo de la Patria*; el Acta de la Independencia y la participación política en México;

su actividad científica; el vínculo con Morazán, para cerrar con los dos últimos capítulos sobre la doctrina panamericanista y la dedicación a este proyecto. Para Jorge Fidel Durón, en el prólogo a este libro, Pérez Cadalso: "La visión del hombre polifacético. Bien puede sentirse orgulloso el autor, pues ha logrado presentar a José Cecilio del Valle a la luz de las realizaciones de los logros de su más avanzado pensamiento y de las consecuencias de sus socios a través de nuestra historia" (Durón, J, 1954, 4). Pérez Cadalso también publicó el trabajo: *Precursor indigenista José Cecilio del Valle* (1980).

El primer estudio académico elaborado por un norteamericano sobre Valle es el de Franklin D. Parker. "José Cecilio Del Valle: Scholar and Patriot", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 32, No. 4 (nov., 1952), pp. 516-539 (24 pages), siendo el primer norteamericano en estudiar a Valle, si bien, antes habían hecho referencias viajeras norteamericanos que habían cruzado por Guatemala.

En esta etapa se ubican, también, las aproximaciones a diversas facetas de Valle, como las de José Reina Valenzuela. *José Cecilio del Valle y las ciencias naturales* (1946), en el que destaca: "Tocó a don José Cecilio del Valle, al sabio ilustre el describir y divulgar nuestra riqueza natural; tocó al inmortal redactor del Acta de Independencia de Centro América, la tarea noble y generosa de dar a conocer nuestra flora, nuestra fauna y nuestra gea prodigiosas para asombro de los sabios de su tiempo y para provecho de nuestra época".

Dentro de la publicación de los escritos y sobre el pensamiento de Valle, el año 1957 y en segunda edición el año 1962 el historiador Juan Valladares Rodríguez publicó el libro *El pensamiento económico de José Cecilio del Valle*, en cuyo prólogo sostiene que: "Para perpetuar digna y señaladamente la inauguración del moderno edificio en que se instalarán las oficinas del Banco Central de Honduras, su Directorio ha tomado el acuerdo de reunir y editar los trabajos del sabio centroamericano José Cecilio del Valle que más directamente se relacionan con las ciencias económicas. Valle fue el primero que en Centro América se preocupó seriamente por el estudio y la aplicación, principalmente a la ciencia del gobierno, de las ciencias económicas, y su pensamiento se mantiene vigoroso a lo largo de más de un siglo".

Se compilan en este libro los escritos de Valle: El economista; La estadística. Plataforma del enaltecimiento

social; Método para formar la estadística; Debemos intensificar la minería; Lo que enseña un cuadro estadístico; Comercio; Discurso presentado a la Junta Gubernativa; La Sociedad Económica de Amantes de Guatemala; Lo que sugiere el Cuadro de Guatemala. -Minerales. -Vegetales. -Vegetales indígenas de América. -Vegetales aclimatados en América: La senda de nuestro progreso; Discurso sobre la renta del tabaco; Informe del gobierno supremo de Guatemala sobre los empréstitos que le han ofrecido; Las matemáticas en sus relaciones con la prosperidad de los Estados; Memoria sobre el abasto de carne; Elogio de Bentham y la su correspondencia oficial en materia económica.

En 1958 el entonces rector de la UNAH Lizandro Gálvez y José Reina Valenzuela publicaron una pequeña obra titulada *La voz actual de José Cecilio del Valle* (1958), en la que hicieron una relectura del pensamiento de Valle desde su presente bajo un enfoque económico. También hicieron una cronología de la vida de Valle y una antología mínima de sus escritos económicos. El pensamiento económico, fue estudiado, también, por Pedro Pineda Madrid. *José Cecilio del Valle y la economía política* (1962).

El historiador guatemalteco Pedro Tobar Cruz publicó el libro *Valle El Hombre-El Político-El Sabio* en 1961 por la Editorial del Ministerio de Educación Pública de Guatemala "José de Pineda Ibarra". Para Rodolfo Hernández Méndez hace un breve comentario sobre la obra antes apuntada: "Este libro se escribió como consecuencia de la disposición gubernamental de omitir, de la enseñanza oficial, la participación de José del Valle en la independencia nacional:" ... se omite a José Cecilio del Valle como prócer de dicha gesta, por estimar [...] que era Valle conservador y enemigo de la independencia y que únicamente ha de señalarse su figura como la de un sabio" (Prensa Libre, 11/09/1959). Esta antología del pensamiento de José Cecilio del Valle recoge lo fundamental de su obra, agrupada temáticamente en 9 capítulos: a) El Estadista, b) El Educador, c) El Jurista, d) El Científico, e) El Americanista, f) El Periodista, g) El Economista, h) El Legislador, i) El Historiador, enumeración que demuestra por sí misma la diversa y pujante inquietud de este destacado americano.

Pero, sin duda, la obra más significativa en esta etapa es la biografía de Valle escrita por el norteamericano Luis Bumgartner *José del Valle of Central América*. Duke Univer-

sity Fres. Durham, North Caroline, E.U. A. 1963, que fue traducida por Octavio Sánchez y publicada por la Editorial Universitaria bajo el título *José Cecilio del Valle* (1998). El autor nació el 26 de octubre de 1925 en Pennsylvania, Estados Unidos, obtuvo su doctorado en historia en 1958 con esta tesis, que fue publicada como libro 1963. Pero el libro es una renovada versión de su tesis doctoral porque después de concluir su tesis logró un acercamiento con la familia de Valle que le proveyó de nuevas fuentes y documentos que estaban en poder de ellos. Por eso, este libro representa un cambio en los estudios sobre la vida y pensamiento de Valle.

Hasta entonces la historiografía sobre Valle se había centrado en recopilar sus escritos y hacer análisis de los mismo. Las referencias biográficas se remitían a la obra de Ramón Rosa de 1882. No se había publicado otra obra de carácter biográfico. Con el libro de Bumgartner se viene a complementar y ampliar la biografía de Valle porque se basa en una extensa investigación en los archivos de Guatemala, Honduras y especialmente en los de la familia de Valle, lo que le permitió ahondar en lo ya conocido sobre la vida de Valle, como también llenar muchos de las vacíos e interrogantes que había sobre su vida y actuación política.

El libro se compone de 13 capítulos, en el primero hace una detallada genealogía de la familia Valle en el que expone porque migraron de Choluteca a Guatemala cuando Valle era un niño que, si bien fue por un tema educativo, fue ante todo por conflictos familiares de herencia. También estudia con detalle su proceso educativo y formativo para comprender sus escritos y pensamiento. Se detiene a analizar su papel como servidor real entre 1808 -1815; como también dedica un capítulo a analizar especialmente el año 1820 que lo ve decisivo en la vida de Valle con relación a su pensamiento y opciones políticas entorno a la independencia centroamericana. Un capítulo clave, para ello, es, asimismo, sobre su nombramiento y gestión como alcalde de la ciudad de Guatemala. Con nueva documentación, en dos capítulos, da cuenta del proyecto independentista de Valle y contextualiza a la vez que imperiosa sobre el por qué redactado el Acta de Independencia con ese contenido. Otro capítulo está orientado a analizar su posición sobre la anexión de Centroamérica al México de Iturbide y su participación política en ese gobierno. Los tres últimos capítulos, están

dedicados a analizar su visión latinoamericanista, sus años finales y su valoración general como personaje:

“Es la figura cumbre de la intelectualidad centroamericana. Su enorme capacidad para el estudio, la fuerza de su espíritu y, fundamentalmente, su vocación hacia la investigación, lo toman una figura inevitable en cualquier esfuerzo que se pretenda hacer para construir el futuro de esta región. Así como sin Morazán la historia de Centroamérica no tiene sentido alguno, sin Valle no es posible ordenar el futuro y, mucho menos construir el desarrollo de los cinco países de la antigua Capitanía General de Guatemala”. (Bumgartner, L. 1998).

Durante este momento puede ubicarse también una aproximación al pensamiento jurídico y constitucionalista de Valle realizado por Ramón E. Cruz en la Revista Extra, Año 1-octubre de 1965-Nº 3, página 13: “...Se ha pretendido, por los adversarios del Sabio José Cecilio Del Valle culpar a éste, en cuanto al carácter no definitivo de la proclamación de la Independencia y se le tacha por considerar que la célebre Acta adolece de obscuridad y ambigüedades que no debe contener un documento que proclama un acto de naturaleza”. Por su parte, Medardo Mejía publicó un artículo en relación con la visión religiosa, titulado “José Cecilio del Valle y la Masonería”. Revista Ariel, agosto de 1964, pp. 9-12.

## 2. De la crítica de López Jiménez a la reivindicación en su bicentenario

La segunda etapa de la historiografía sobre Valle se inicia con la publicación del libro del escritor salvadoreño Ramón López Jiménez titulado *José Cecilio del Valle, Fouché de Centro América: ensayo político-histórico*, (1968) en el que plantea: “Enjuiciaremos detalladamente su actitud como anexionista, su aceptación a la diputación en el Congreso de México; su igual aceptación del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del tristemente pasajero imperio de Iturbide y otros actos políticos de su vida, muchos por cierto, que lo evidencian como el mayor político que ha tenido Centro América, como el Fouché centroamericano”. (López Jiménez, R, 1968, 16).

En este libro el autor parte de la biografía elaborada por Rosa sobre Valle, luego analiza el papel de Valle como alcalde de Guatemala como antecedente a la posición de

este respecto a la independencia de Centroamérica. Así en otro apartado analiza el acta de independencia redactada por Valle. Para luego en distintos apartados trabaja la posición de Valle respecto de la anexión centroamericana a México y contrapone los planteamientos de Pedro Molina y otros sectores respecto a Valle sobre la anexión para al final hacer su valoración de Valle como político y compararlo con la controversial figura de Fouché en Francia. La estructura narrativa de este libro responde a una cronología y seguimiento de los escritos, discursos y leyes y decretos hechos por Valle.

Solo con el título este libro abrió una polémica. La respuesta al mismo no se hizo esperar, especialmente en el contexto hondureño. Son varios artículos que se publicaron en diarios y revistas nacionales en reacción a la visión política de Valle expuesta por López Jiménez. En esa línea, el primero en reaccionar fue Ramón Oquelí, escribió un artículo titulado “Valle era Valle” (1969), en el que ubicó a Valle en contraposición al autor del libro, dentro de una perspectiva más equilibrada más allá de las visiones maniqueas o puramente ideológicas. Si bien Oquelí, reconoció que Valle “fue un hombre que con frecuencia cambio de parecer, a medida se iban modificando las circunstancias”, resaltó, también, que Valle: “...fue el primer centroamericano de su tiempo, en cultura y madurez política, difería en muchos aspectos de Fouché, de tal manera que solo caprichosamente podemos identificarlo con el sagaz, pero no muy digno ministro francés”. (Oquelí, 1994a, 385).

En respuesta a López Jiménez, Oquelí argumentó que lo propio de Valle a lo largo de su vida es que fue una persona sin necesidades económicas y, por lo tanto, no se vio nunca condicionado a tener una acción política basada en la traición o la conspiración, lo que eran muy propias de su momento. Por el contrario, Valle fue más bien víctima de ello al no reconocérsele sus triunfos electorales y ser víctima del primer fraude electoral de la región: “Valle, hombre que nunca sufrió privaciones económicas, ni tuvo necesidades de mendigar favores, fue favorecido por dos veces con el voto de sus conciudadanos, para presidente de la Federación, no ejerciéndola porque se lo impidieron, la primera vez el fraude, la segunda vez la muerte”. (Oquelí, 1995b, 385).

En ese sentido, estimó sin fundamento compararlo con el personaje de Fouché. Porque Valle no fue un



demagogo político, ni un oportunista político y menos un canalla: “Desacertado, disparatado es pretender equiparar a Valle con Fouché: los enemigos de Valle fueron los de un criollo ilustrado, que no quiso ser demagogo como muchos de sus contemporáneos, ni tampoco sus intereses y temple anímico, le permitieron ser auténtico revolucionario. Valle pudo haber sido cómplice de ciertas situaciones injustas, pero nunca un canalla”. (Oqueli, 1994, pp. 385-386).

Asimismo, se encuentra la respuesta a López Jiménez la de Jorge Fidel Durón, hijo del historiador Rómulo Durón, quien publicó y conservó buena parte de los escritos inéditos de Valle. En un artículo titulado “Mosaico Nacional. Del Valle, Fouché de Centroamérica” (Diario El Día, viernes 27 de diciembre, 1971. Año XXIV, No. 7580. Páginas 3 y 10), en el que parte con una premisa “De mi señor padre, el ilustre historiador Dr. Rómulo E. Durón, aprendí, entre otras cosas, que los centroamericanos -de Guatemala hasta Costa Rica-, jamás perdonarán que Honduras los jineteara con hombres de la estatura de José Cecilio del Valle y de Francisco Morazán, que nunca han podido superar. Y como estos son hechos históricos no es malo recordarlos, ya que tal como lo hicieron Marure y Montufar el siglo pasado y como hoy lo hacen López Jiménez y Chinchilla Aguilar en el presente.”

Para luego hacer los siguientes comentarios a algunos de los argumentos de López Jiménez: “Dice D. Ramón, reconocido que Del Valle, desde la juventud, tuvo el nombre de Sabio; no alcanzó la serena proporción del todo, sino cuando sus propias palabras servirían, como pueden servir, para medirlo o aborrecerlo, para compadecer sus errores y admirar tanta perseverancia y tan poca predisposición para enmienda, tanto afán de lucir y tanto paso en falso, cuando no en plena contradicción con la grandeza, que también era capaz de concebir aquella privilegiada y casi inolvidable inteligencia. Frente a ello, comenta “Desde que leí, en mis años mozos, la biografía iconoclasta de Abraham Lincoln por el famoso poeta norteamericano Edgar Lee Master, aprendí que se pueden descubrir los pies de barro de los héroes sin que por esto ellos pierdan un ápice de su grandeza. Valle fue dos veces candidato a la presidencia de Centroamérica; la primera se la birló el salvadoreño Manuel de Jesús Arce, la segunda se la arrebató la muerte, no sin que antes brillara, con su fabulosa estrella, su figura eminente en el Con-

greso mexicano del Imperio de D. Agustín de Iturbide”. Para Durón no se trataba de hacer una apologética de Valle, sino tener una perspectiva más equilibrada sobre su persona y quehacer político: “Tenemos que reconocer las flaquezas de los hombres, todos las tenemos y Del Valle no pudo escapar de ellas, no sin que en un foro trascendental como el que le ofrecía el México de la independencia, llegara a escalar las más cimeras posiciones tanto en el conclave imperial como en el gobierno que le llevara primero a la Cancillería y, enseguida, como Ministro General del Imperio. ¿Señáleseme a un solo centroamericano que, a lo largo de la historia, ha logrado alcanzar semejantes honores?”

Durón considera que el libro de López Jiménez intenta reducir a la Valle únicamente como político sin tomar en cuenta su dimensión de hombre de ciencia y pensamiento. En contraposición a toda la historiografía sobre Valle desarrollado desde Ramón Rosa hasta Bumgartner en la que se reconoce a Valle como alguien que destaca en diferentes ámbitos de la vida y del pensamiento:

“El Dr. López Jiménez, desde luego, hace constar en el prólogo que la condición de sabio de José Cecilio del Valle, él la ha interpretado sin beneficio de inventario. Se refiere, pues, a él en su condición de político y de patriota, de leal defensor de la monarquía española. Del Valle era un criollo, era auditor de Guerra del Ejército Español en Guatemala y, como tal, acataba las disposiciones reales. Es más, creía que Centroamérica no estaba preparada entonces para gobernarse por sí misma. Nuestra historia accidentada sucesiva vino a darle la razón.

Dice el autor que guarda entrañable admiración por la figura de Valle como investigador científico, como amigo de Jeremías Bentham, como autor de escritos valiosos. Valle era múltiple, era polifacético y lo rodeaban hombres mediocres. Su impaciencia quizás derivada de que él sí sabía en qué consiste gobernar, sobre todo gobernar una nacionalidad incipiente. Basta recordar sus ideas como pionero del Interamericanismo, que como lo acaba de decir el Primer Ministro, George Price, en Belice, son tan válidas como hoy lo fueron antaño”. (Diario *El Día*, viernes 27 de diciembre, 1971. Año XXIV, No. 7580. Páginas 3 y 10).

Tal fue el impacto de la obra de López Jiménez en Honduras que se inició desde el Ministerio de Educación a publicar una serie de textos escolares para la formación de maestros y alumnos para un conocimiento apologetico de Valle. El año 1969, Néstor Enrique Alvarado publicó un pequeño, pero interesante texto titulado *Cartilla cívica. La vida admirable de José Cecilio del Valle*, en el que siguiendo una medición pedagógica por medio de preguntas al final de cada apartado, pretende ubicar de forma sencilla la figura de Valle en contraposición a la López Jiménez. El año 1971 fue reeditada la biografía de Valle de Ramón Rosa por la Oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República. En esta misma línea, en 1972 se publicó el libro *Conozcamos a Valle*, escrito por la profesora Estela Díaz Banegas, un libro de carácter divulgativo y editado por Ministerio de Educación Pública y que tuvo una gran distribución a nivel nacional.

Una perspectiva más objetiva sobre Valle, durante esta etapa, es la del filósofo español costarricense Constantino Lascaris, que en 1970 publicó el libro *Historia de las ideas en Centroamérica*, 1970, en el que sintetizó la figura de Valle como la memoria necesaria del intelectual del presente: «Valle no es figura que levante pasiones ni lirismos. El elogio convencional o cierto menosprecio es lo habitual. Lo que no es habitual señalar, y yo deseo hacerlo, es que Valle unió a su capacidad mental y su claridad intelectual, un temple humano y una entereza única en Centroamérica. No interesa de gritos ni desplantes, sino reciedumbre serena. Sin duda alguna, el hombre más destacado, en todos los aspectos (menos militar) de Centroamérica» (Láscaris, C; 1970, 434).

Durante esta etapa se ubica un trabajo, hasta cierto punto desconocido y poco trabajado de Miguel Antonio Alvarado Ordóñez: "Momentos estelares de D. José Cecilio del Valle en el acontecer histórico", *Revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia*, Nros. 11/14, 1976) que fue publicado en varios números de esta revista. Alvarado fue un hondureño que se formó en el campo del derecho en Guatemala y Francia, vivió gran parte de su vida en la ciudad de Guatemala, lo que le permitió investigar en el archivo General de Centroamérica y, por lo tanto, aportar nuevos documentos e interpretaciones sobre el proyecto independentista de Valle.

### 3. En la hora del bicentenario de Valle

El tercer momento en la historiografía sobre José del Valle y la independencia inicia a partir de 1977, cuando se empiezan a publicar nuevos trabajos en el contexto del bicentenario de su nacimiento. Hasta esa fecha, la literatura e historiografía sobre Valle, a pesar de caracterizarse por una sostenida producción se inscribía dentro de una perspectiva dual y maniquea en el sentido de querer ubicar a Valle como liberal o conservador y de oponer su figura a la de Morazán y otros de sus contemporáneos y por su carácter, a veces oficialista y de bronce.

En 1977 se publicaron los trabajos del diplomático y académico hondureño Rafael Leiva Vivas: *Valle precursor del sistema interamericano*, SECTIN, en el que publicó tres ensayos "Presencia del sabio Valle", "Proyecto anfictiónico de Valle" y "Valle pensador de América", que encierran una nueva narrativa sobre Valle, que como lo dice Jorge Fidel Durón (1977,1) en su prólogo sostiene: "Estudio profundo y concienzudo de la biografía del sabio Valle, este libro constituye un epítome que refleja lo que era la vida colonial de Centroamérica en aquella época, el abismo que existía entre la Metrópoli y la Provincia. De ahí que, en la proclamación de la segunda independencia, se asegura que las antiguas provincias del Reino de Guatemala 'no son ni deben ser el patrimonio de persona ni de familia alguna'"

Por su parte, la destacada socia de la Academia de Geografía en Historia de Honduras, Elvia Castaneda de Machado publicó el libro *Valle: en la génesis del panamericanismo*, SECTIN, contiene siete apartados en los que reconstruyó como en Valle se encuentra los orígenes del pensamiento y visión panamericanista que sigue hasta el presente. En los cuatro primeros apartados analizó en los escritos de Valle como se fue desarrollando un pensamiento americanista, haciendo énfasis en uno de los más representativos escritos de Valle "Soñaba el abad de San Pedro y yo también se soñar", rescató que quien indicó inicialmente la dimensión del pensamiento americanista de Valle fue el intelectual guatemalteco Virgilio Rodríguez Beteta en su libro: *Ideologías de la independencia*, de 1912. También la autora escrutó la correspondencia de Valle con los distintos personajes de América y Europa para exponer como se va explanando su visión americanista en el diálogo con todos estos políticos e intelectuales. En los últimos apartados se ocupó sobre cómo se sucedieron

los congresos panamericanistas desde 1826 hasta 1973 y como en cada uno de ellos se encontró referencialidad del pensamiento de Valle. Cerró este trabajo con una reflexión sobre la actualidad del pensamiento de Valle.

En ese año de 1977 uno de los principales estudiosos de la historia y del pensamiento hondureño, como lo fue Medardo Mejía, quien desarrolló una especie de sociología de la historia de Honduras (Euraque, 2009), en la que buscó reinterpretar la historia de Honduras desde una: "... aguda percepción intuitiva y socialista por estudio y convicción, campesino, obrero y universitario". (Oquelí, 1995, p. 97) En esta línea publicó un trabajo titulado: *El sabio Valle* (1977), el que desarrolló una nueva narrativa sobre la figura e imanen del pensador centroamericano en contraposición a las imágenes y narrativas de Rosa, Valle, Pérez Cadalso, Bumgartner, López Jiménez y las propias del bicentenario, al representar a Valle como el gran precursor, no de un americanismo o panamericanismo, sino de un movimiento de liberación nacional de América Latina. Mejía propuso interpretar la figura y pensamiento de Valle desde otro paradigma contrario a las visiones liberales y conservadoras que habían predominado.

Desde una visión marxista de la historia, Mejía, planteó que su acercamiento a Valle: "quiero decir que esta disertación se aparta del molde clásico, el cual prevalece el individualismo que antepone al biografiado al medio social", bajos ese paradigma eran las obras anteriores. Así argumentó: "Yo hago todo lo contrario. Antepongo el medio social al individuo. Porque el medio social es el determinante y el individuo es el determinado" (Mejía, 1997, 7). Para ello, ubicó a Valle como producto de su tiempo caracterizado este por el cambio societal que se empezó a producir en Europa con las transiciones del feudalismo al capitalismo; la emergencia de la sociedad moderna con su progreso científico, voluntad emancipatoria y un lenguaje universal desde el predominio de la razón científica. Para Mejía, Valle era subsidiario de la filosofía política de la naturaleza que venía desde Bacon, Descartes, Locke, Spinoza,



Estatua de José Cecilio del Valle, se localiza en el parque Valle de Tegucigalpa. Foto: Rony Amaya H.

Leibniz, Condilac, Kant, hasta Condorcet. Pero también, de la ciencia moderna galileana, pasando por Boyle, Buffon, Linneo, Bacon, Humboldt, hasta Francisco de Caldas.

Tanto el pensamiento como la acción política de Valle son producto de esta nueva sociedad y de la ilustración. Solo así, es como se explicó porque Valle luchó por la independencia de América y fue quien dio los primeros pasos para organizar el frente único de liberación nacional en América Latina con su propuesta de realizar un congreso americano, expuesta en su escrito "Soñaba el Abad de San Pedro y yo también sé soñar", convirtiéndose así en un pensador revolucionario y liberador del continente.

Asimismo, en este contexto, el destacado académico guatemalteco Jorge Mario García Laguardia publicó un trabajo titulado: "Ilustración y liberalismo en Centroamérica: el pensamiento José del Valle" (1980), publicado, también, por la Editorial Universitaria en 1982. Si bien, en la obra de Bumgartner, ya se había estudiado el pensamiento de Valle desde la filosofía política, es en este escrito de García Laguardia que se estudió como tal la filosofía política en los escritos de Valle. Este autor, analizó los antecedentes formativos e influencias y su visión americanista para dilucidar en su filosofía los límites entre Ilustración y liberalismo.

Para García Laguardia, Valle siempre mantuvo fidelidad a sus viejos maestros en su tesis de bachiller en Arte, en la Universidad de San Carlos defendió con amplio conocimiento las teorías de Newton y los experimentos de Benjamín Franklin sobre la electricidad y los pararrayos. Muchos años después, en uno de sus tantos trabajos de madurez, en la memoria sobre la educación de 1824, pidiendo una educación popular generalizada, los recuerda: «Todavía no se sabe lo que el hombre es capaz de ser: hace, legisladores el experimento. Permitid que desarrolle todas sus capacidades y desenvuelva todas las energías. Si se place el alma viendo a Newton y Buffon, en Sócrates y Franklin elevados por el ejercicio de sus facultades a la altura del saber y al sublime de la virtud, no será infinitamente mayor el gozo contemplado otros genios elevados a mayores alturas por el desarrollo más pleno de sus potencias. Años más tarde, en 1831, en el discurso que, como presidente de la Asociación Económica de Amigos del País, pronunció al inaugurar la clase de matemáticas, pidió que la política se basara en el análisis de la

realidad, en el cálculo y criticaba el hecho de que privaran las exaltaciones del entusiasmo a los métodos severos de raciocinio: se habla como Platón, y no se piensa como Newton» (García Laguardia, J.M., 1982, 7-8).

En este contexto del bicentenario del nacimiento de Valle, la Organización de Estados Americanos OEA lanzó en el Premio de ensayo continental sobre Valle. El año 1979, dicho premio fue concedido al diplomático y académico hondureño Rafael Leiva Vivas con su trabajo: *Vigencia del sabio Valle*. Este fue publicado por EDUCA, San José, en 1980, y también fue publicada una segunda edición por el Banco Central de Honduras en el año 2001. Este libro, representa, sin duda alguna, un esfuerzo hermenéutico por captar y construir un discurso coherente acerca de la vida, obra y figura de este gran pensador centroamericano.

El libro de Leiva Vivas contiene trece capítulos que presentan cómo a lo largo de la vida de José del Valle pueden distinguirse un sinnúmero de facetas. Participa en actividades políticas, sociales y académicas sobresaliendo en cada una de ellas y analizó las diferentes especialidades intelectuales, como la del economista, el periodista, el funcionario, el geógrafo, el jurista, el político, el estadista, el orador, el americanista, el indigenista, el sociólogo, el filósofo, etc. Argumentando como toda esta variedad de intereses le marcaron una vida de intensa actividad intelectual y pública.

Rafael Leiva Vivas muestra como el ambiente intelectual existente en la Universidad de San Carlos de Guatemala en aquel entonces, ya no era más el cómodo y tranquilo de anteriores tiempos. Con el influjo de las ideas ilustradas, las cátedras y programas se renuevan y se ajustan a las aspiraciones y demandas de las nuevas corrientes del pensamiento, en particular las del racionalismo, que poco a poco iba sobrepasando al aristotelismo tradicional y al tomismo de los dominicos. El latín perdía terreno en el campo universitario. Lentamente las sociedades, especialmente sus élites, vivían un proceso con importantes atisbos de secularización por el empuje dado a este sector de la educación. Esta influencia de la Ilustración es una verdadera doctrina de progreso que llevaba a sus miembros a adoptar una posición positiva frente a la realidad del hombre, que iluminada por la luz de la razón y la experiencia conducía hacia el perfeccionamiento de la vida del hombre en la Tierra.

Pero esto no es casual, como lo explicó Leiva Vivas, que: «Valle ha llegado al pináculo de la fama intelectual y es el hombre respetado. Acomodado a la sabiduría y experiencia pública, representa la otra corriente del pensamiento de lucha por la independencia. No escribe con el entusiasmo de Molina por el nuevo régimen independiente, porque él es de otra corriente. Hombre que todo lo medía al riguroso análisis, no creía que existieran suficientes elementos para garantizar el éxito del salto a la libertad. Pero sí creía prematura la independencia, nunca fue enemigo de ella, como lo reconoce don Pedro Molina, su adversario tenaz» (Leiva Vivas, R, 2001, 155).

Desde su juventud, Valle se enmarcó en lo novedoso. Trata de estar siempre al día del acontecer intelectual, tanto el que se desarrollaba en Europa como en América. En uno de sus escritos inéditos se aprecia un listado de publicaciones que a manera de fichas ordenaba mes a mes, ya sea para orientar su lectura o para adquirir las obras, podemos ver su interés por las diversas áreas del conocimiento humano: historia, geografía, estadística, salud, etc.

Para Leiva Vivas, Valle fue: «Un exponente del hombre americano que lucha en toda su dimensión geográfica por vigorizar sus instituciones. Encarna una vieja aspiración histórica; y si la América quiere seguir su camino de libertad y grandeza, debe mirar sus pasos en el pensamiento y acción del Sabio Valle, para quien siempre la América fue su ocupación exclusiva». (Leiva Vivas, R, 2001, 435).

En esta visión lo interesante son los rasgos de la personalidad que se detallan de José del Valle, representándolo como un hombre de respeto moral e intelectual. En esta etapa uno de los principales estudiosos de Valle fue el destacado historiador costarricense Carlos Meléndez Chaverri publicó una serie de estudios sobre el intelectual hondureño. El primero de ellos apareció en 1981 con el título *José Cecilio del Valle: una selección*, el segundo *José Cecilio del Valle, sabio centroamericano*, publicado en 1985 y, su tercer libro *José Cecilio del Valle: ensayos y documentos*, en 1988. Y con el historiador hondureño Ramón Oquelí, publicó *José Cecilio del Valle: dos semblanzas*.

Su libro *José Cecilio del Valle, sabio centroamericano*, que obtuvo un reconocimiento por la OEA es quizá después de los libros de Rosa, Valle, Pérez Cadalso, Bumgartner y Leiva Vivas, una de las biografías intelectuales más completa sobre Valle. Al igual, que Mejía, Meléndez parte

contextualizando la época en que vivió y se desarrolló Valle. Profundizó, en cómo a la vez Valle es producto y promotor del influjo de la ilustración en la región al promover una nueva forma de pensar y actuar. En un segundo apartado se centró en la biografía intelectual de Valle en torno a la educación, la economía, la cultura y su ideario americanista. Meléndez Chaverri, destacó especialmente el modo de pensar y actuar ilustrado en Valle que a su juicio se caracterizó por su comprensión racional de las cosas, además secularizador, no siempre en un sentido irreligioso y materialista, pero al menos restringiendo los valores usuales de lo sobrenatural. (Meléndez, C, 1985, 25).

Durante la década de los 90 aparecen nuevas aproximaciones al pensamiento de Valle. Julio Escoto, destacado escritor y ensayista hondureño, publicó el libro *José Cecilio del Valle: Una ética contemporánea* (1990), con el cual trabajó una nueva dimensión del pensamiento del redactor del acta de independencia de Centroamérica, la ética. No solo como una ética pensada, sino como una ética vivida, porque para Escoto, Valle elaboró, especialmente “una ética de la transformación” (Escoto, 1990, 23). Es desde esta ética que Valle piensa el ser y la existencia humana y de los pueblos americanos y su necesidad emancipatoria. Para Escoto este planteamiento ético lo aplicó en sus análisis de la economía política y de la economía en general para comprender “la riqueza naciones y la pobreza de los hombres”. Propuso que la transformación de esa situación de inequidad la vía más indicada era la educación. En Valle, solo mediante un nuevo *ethos* sería posible que los individuos y los pueblos logran su libertad y soberanía.

El diplomático y escritor Edgardo Paz Barnica, publicó el libro: *Los Valles y los siglos*, 1992, en el que hace una lectura comparada de la vida y aportaciones de José Cecilio del Valle en el siglo XIX y Rafael Heliodoro Valle en el XX, que a su vez este texto permite hacer relecturas de la historia hondureña desde estos dos personajes, como sostiene en el prólogo de este libro Jesús Puente Leyva (1997,7): “Los Valles y los siglos -el más reciente libro del embajador Edgardo Paz Barnica- extiende sus intereses el amplio contexto histórico y político de nuestro tiempo. Esos Valle y esos siglos desbordan las fronteras de Honduras, abarcan los problemas sociales de nuestra sociedad mestiza, y se recrean en las ideas universales -patrimonio de todos- en lo que se inspira lo mejor de nuestra historia”.

Por su parte, Oscar Soriano publicó un ensayo titulado: *Ideas acerca de la educación de José Cecilio del Valle* (Editorial Universitaria, 1997), que para Infante “Se trata de una especie de prorratio minucioso de la herencia educativa en el periodo colonial centroamericano, las influencias europeas, la concepción del autor abordado y el sistema educativo propuesto por Del Valle” (Infante, Caminos del ensayo en Honduras, 2017). Asimismo, en este texto el autor contextualiza el concepto de educación de Valle.

En esta misma línea de las ideas educativas se encuentra el artículo del historiador costarricense Víctor Hugo Acuña: “Independencia y educación en Centroamérica: la «Memoria sobre la educación» de José Cecilio del Valle (1829)”, (2011). *Historia de la educación*, 29, 307-315 en el que analiza dicha memoria desde los intereses de Valle, que comprendían la filosofía racionalista, la ciencia experimental, las doctrinas del liberalismo y las teorías de la economía política. Para Acuña, en esta memoria, Valle expuso su pensamiento y preocupación por la educación, fundamento, en su opinión, del progreso humano y del buen gobierno.

Rolando Sierra Fonseca ha estudiado el pensamiento histórico en su libro: *La filosofía de la historia de José Cecilio del Valle* (1998), en donde analiza los presupuestos teóricos de la filosofía de la historia propuesta por Valle, los elementos que la componen, como la relación historia-naturaleza, el sujeto humano como protagonista de la historia, la idea de progreso y la historia como conflicto y

consensos, a la vez que reconstruye la filosofía de la historia de la independencia de América en el pensamiento de este americanista del siglo XIX.

#### 4. Del bicentenario de Valle al bicentenario de la independencia

Al iniciar el siglo XXI, el interés por conocer y estudiar el pensamiento de Valle continua. Nuevas aproximaciones, perspectivas y enfoques aparecen como los relacionados con su idea de nación, la influencia del utilitarismo de Bentham, como su comunicación con este. Así como los esfuerzos por hacer relecturas del pensamiento de Valle para el presente.

Si bien desde la década de los noventa del siglo XX la politóloga española Teresa García Giráldez abrió una nueva perspectiva y temática para analizar el pensamiento de Valle en torno a las redes intelectuales y políticas y la idea de nación, cuando publicó: “Los espacios de la patria y la nación en el proyecto político de José Cecilio del Valle”, (1996) *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, en el que plateó que, tanto el pensamiento como la participación de José Cecilio del Valle son muestras ejemplares de los contradictorios intereses sobre los que se fundaron los proyectos político-liberales centroamericanos de principios del siglo XIX. El trabajo analizó, en particular, las concepciones de patria, en las que se manifiestan claramente las



Billete de cien Lempiras, en homenaje a José Cecilio del Valle, en este la serie de terminación 1777 coincide con el año de su nacimiento. Colección. Rubén Darío Paz

ambigüedades de una élite política que proclama la independencia sobre la base de las exclusiones y el sometimiento de ciertos grupos sociales. Para “José Cecilio del Valle, siguiendo la tendencia general de los pensadores de la independencia, prefiere utilizar el término patria al de nación. Elige este término para titular del periódico que dirige a partir de 1820: ‘El Amigo de la Patria’ y que no se limita a repetir al pie de la letra, sino que completa con los debates políticos y constitucionales que estaban teniendo lugar en Europa y América”. (García, 1996, 49).

En el seguimiento al tema de la idea y concepto de nación, esta autora también publicó el artículo: “La patria centroamericana en la prensa política guatemalteca: continuidades y rupturas en El Amigo de la Patria y El Unionista (1820-1920)” (2003) *Caleidoscopio* - Revista Semestral De Ciencias Sociales y Humanidades, en el que rastreo la idea de nación en la prensa política guatemalteca, a través de las páginas del órgano de propaganda del partido unionista guatemalteco denominado El Unionista, desde su creación hasta la caída de Estrada Cabrera (diciembre de 1919-abril 1920). Para ello, tomo como su antecedente y referencia *El Amigo de la Patria*, de José C. del Valle, y establece con este una serie de analogías entorno a la idea de Patria Grande centroamericana, como modelo de nación incluyente de sectores tradicionalmente marginados en la construcción nacional.

En el libro *Las redes intelectuales centroamericanas y sus imaginarios de nación (1890-1945)*, (2005), publicado con Marta Elena Casaus Arzú, García Giráldez, publicó el trabajo: *El debate de la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX*, en el cual analizó este debate en los intelectuales y políticos como José Cecilio Valle, Pedro Molina y Antonio Batres Jáuregui. Parte, analizando sus modelos de la Patria Grande y la Patria Chica, para luego establecer los imaginarios de la nación que se generaron y, las formas de gobierno y la ciudadanía en el siglo XIX que se aplicaron.

El análisis del pensamiento de Valle y Batres Jáuregui es revisitado por la autora en un nuevo artículo: “El pensamiento político liberal centroamericano del siglo XIX: José Cecilio del Valle y Antonio Batres Jáuregui”, (2009) *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 35, 23-45, en el que replanteó que uno y otro podrían ser considerados los intelectuales orgánicos del pensamiento li-

beral y moderado positivista respectivamente de inicios del siglo XIX y este de finales del mismo, con posiciones distintas y contrapuestas, por lo que se refiere a la integración en la nación de los sectores subalternos.

Asimismo, Rolando Sierra, autor de este artículo, se ha hecho cargo de estudiar la idea de nación en Valle en su trabajo: *El problema de la idea de nación en la Honduras del siglo XIX*, 2002, El autor tomó como marco de análisis los conceptos de nación, trabajados por autores como Erick Hosbawn, Ersnes Gellner, Benedic Anderson y de los trabajos de García Giráldez. Estudió como la idea de nación representó un problema en el pensamiento de Valle y Rosa, porque la nación no es algo ya hecho, previo al quehacer humano, sino que es una comunidad que se forma de manera consciente a partir de una idea integradora, cobra singular importancia la búsqueda de elementos que, con el paso del tiempo, han llegado a ser definitorios de una pertenencia. Se trató, en ese momento, de encontrar algunas pistas que permitan rellenar la historia del siglo XIX hondureño con el fin de comprender la difícil transición del Imperio Español a la nación hondureña. Estudió así la idea de nación producida en dos momentos históricos de Honduras en el siglo XIX: la independencia (1821) y la reforma liberal (1876). Ambos momentos evidenciaron un pensamiento y un proyecto de nación que modelaban una forma de participación ciudadana.

En el año 2002 el entonces presidente de la Academia de Geografía en Historia de Honduras, Noe Pineda Portillo publicó un trabajo titulado “Valle el americanista”, (RAGHH, diciembre, 2002, 101-106), en el que resalta y diferencia el americanismo de Valle respecto al panamericanismo monroísta y plantea la visión de la nación americana que propuso este pensador.

En el año 2004 Ediciones Subirana publicó el libro póstumo de Ramón Oquelí: *Valle entre y la fantasía y el rigor*. Para Infante (2017, 36), se trata de “Un libro que no puede pasar desapercibido, en la línea vallista-oque-lineana, es el siguiente: Valle, entre la fantasía y el rigor (2004), publicado por Ediciones Subirana y en donde el autor se explaya sobre el tema”. A leer de forma conjunta todos estos trabajos se tiene una visión completa de las diversas facetas de este gran pensador del siglo XIX, como la del científico, el político utópico y humanista, entre otras. También permite comprender el proceso de

independencia y de la interpretación que Valle hace sobre la misma.

El estudio de la idea de nación en Valle es continuación de Raphael Roché "Elementos definitorios de un proyecto nacional de José Cecilio del Valle en su 'Prospecto de la historia de Guatemala'" (2015). El artículo se centra en la lectura e interpretación que hace Valle de la historia de Guatemala en ese artículo y la perspectiva de nación que proyecta. Para el autor, en esta visión Valle tienen como referente cultural para imaginar la nación Europa, especialmente, Francia y el Reino Unido, por considerar que tenían, en ese momento, un sistema político más desarrollado.

Dentro de la perspectiva de hacer relecturas al presente del pensamiento de Valle se encuentra el libro del hondureño Matías Funes. *Valle: su tiempo y el nuestro* (2007), el cual puede ubicarse en la línea de los estudios en profundidad como los de Bumgartner y Meléndez Chaverri. Para Infante (2017, 36): "Aunque Matías Funes Valladares comenzó a publicar sus artículos en diario La Tribuna desde décadas anteriores y es un conocido personaje en los ámbitos políticos hondureños, la obra que lo ha venido a consumir como un escritor nacional de peso es el voluminoso Valle, su tiempo y el nuestro (2008). Es harto llamativo el hecho de que varios escritores hondureños, de diversas generaciones, sobre todo en sus etapas de madurez, terminen coincidiendo en el abordaje de la obra intelectual de José Cecilio Díaz del Valle. El caso de Matías Funes ha venido a confirmar esta observación".

Pero este libro tiene como principal objeto deconstruir la idea de que Valle fue un político conservador e, incluso, enemigo de la independencia centroamericana. Así como desmontar la idea que Valle fue el iniciador del panamericanismo de raíces monroístas, sino más bien de un latino-americanismo que buscaba defender la soberanía y autodeterminación de los pueblos de esta región desde sus más profunda identidad política y cultural. En seis capítulos y 400 páginas, Funes organizó su argumento, siguiendo la línea de Medardo Mejía, que Valle es producto de la sociedad en la que vivió "la época de la burguesía, esto es, la época de la transición del feudalismo al capitalismo a nivel planetario" (Funes, 2008, 13), pero en la tensión política entre libertad y absolutismo. En un segundo capítulo contextualizó el medio del

"huracán revolucionario" de América Latina y la región en el que le tocó vivir a Valle como protagonista y testigo. En el tercer capítulo, analizó como Valle recepcionó con optimismo el pensamiento ilustrado con su visión racional como modo de análisis y de actuar dentro de ese convulso contexto. Un cuarto capítulo, densamente analizó lo que el mismo Valle llamó a la economía política, "la obra feliz del siglo XVIII", surgida de un ambiente de "libertad racional". En el quinto capítulo, desarrolló como se va generando una visión en Valle de América Latina como la Patria Grande, contraria la visión monroísta del panamericanismo. Cierra este libro con una relectura de Valle desde el presente, de "nuestro tiempo" debatiendo desde los escritos de Valle sobre la modernidad y sociedad capitalista actual. Planteó los desafíos del presente desde la economía política de Valle, como la inequidad y la pobreza.

Un nuevo ciclo de estudios sobre Valle a partir de los trabajos del economista e historiador argentino Alejandro Gómez con su completa trilogía, *José del Valle: un ilustrado centroamericano* (2010); *José del Valle: El político de la independencia centroamericana* (2011) y *La patria americana de José Cecilio del Valle* (2015).

Gómez desde su primer trabajo ha puesto énfasis en el vínculo entre Valle y el filósofo inglés Jeremías Bentham para desde ahí ubicar el liberalismo de Valle. El autor penetra en los escritos, las fuentes y conoce la historiografía sobre Valle, si bien analiza en su primer libro, ubica a Valle como un ilustrado, en el segundo recalca la participación política de Valle en la etapa de transición desde el gobierno colonial al independiente, tomando en cuenta el carácter cambiante e inestable de la política en las primeras décadas del siglo XIX. Destaca principalmente la participación política de Valle en la etapa de transición desde el gobierno colonial al independiente, tomando en cuenta el carácter cambiante e inestable de la política en las primeras décadas del siglo XIX y el tercer libro estudia, lo que él considera, su panamericanismo en su visión de la patria y como este se expresa en el proyecto de la construcción de un canal interoceánico. No obstante, no pretende ir más allá de una relectura de su pensamiento para ubicarlo únicamente como un liberal, expresa que "Estimamos que estudiar la figura de Valle implica ir más allá de su persona. Los años en los que transcurrió su vida fueron fundamentales para las



naciones centroamericanas; por este motivo, estudiarlo implica estudiar la historia de los orígenes de los Estados modernos de Centroamérica. La actuación de Valle como político y como hombre de las letras impactaron profundamente en los debates que se entablaron en los primeros años de la independencia. Muchos de los temas sobre los que Valle escribió y presentó proyectos siguen siendo debatidos en la región hasta el momento de escribir este trabajo. Por este motivo, consideramos que rescatar su figura y sus ideas puede ser un estimulante punto de partida para volver a replantear algunos aspectos de la historia de Centroamérica”.

En la línea de estudiar la influencia de Bentham y su vínculo con Valle se encuentra el libro del filósofo hondureño Gustavo Zelaya Herrera: *José Cecilio del Valle y el utilitarismo*, 2014, compuesto por cinco capítulos en los que hace un análisis del espacio histórico en el que se desarrolla Valle en la entonces capitánía general y después República Federal de Centroamérica en el que ubica la comunicación entre Valle y Bentham. Luego compara el concepto de uno y otro de utilitarismo, y así analiza la ampliación del pensamiento utilitarista en la legislación y en las formas de conducción de la sociedad, especialmente, en las formas de gobierno y del mejor gobierno y plan de este. Para concluir con un balance de la influencia del utilitarismo en el pensamiento de Valle: “El elemento fundamental de la concepción de Valle acerca de la política y del gobierno era el principio utilitarista que conoció por medio de Jeremy Bentham y que extendió a la actividad política, la educación, al derecho, a la economía, al trabajo, a las relaciones individuales y a las relaciones sociales. Al igual que el utilitarista inglés, nuestro sabio creyó que los individuos se impulsaban y resolvían en todo momento por el placer o evitar el dolor” (Zelaya, 2015, 203-204).

Si bien, el utilitarismo no es la única perspectiva de enfocar el pensamiento de Valle, porque en sus escritos se evidencian diversas influencias, como las Rousseau, el propósito de este libro es sobre todo buscar las raíces desde donde se ha venido formando un pensamiento filosófico hondureño que viene desde Valle hasta el presente.

De igual forma, la relación de Valle con Bentham ha sido estudiada por Danilo Pérez Zumbado. “José Cecilio del Valle y Jeremy Bentham: coincidencias de pensamiento” el que estudia dicha relación entre ambos per-

sonajes centrándose en las categorías mecanicismo y hombre económico, en el período de la independencia del Reino de Guatemala de España - finales del XVIII y principios del XIX-Anteriormente, Pérez había publicado también el artículo: “José Cecilio del Valle: americanidad y otras relaciones”, (2007) *Revista Exegesis*, cuyo objetivo es el de “explorar e identificar, en el pensamiento de Valle, algunas tendencias y características que puedan ser asociadas a una configuración conceptual que llamamos americanidad y, de paso, sin que ésta sea la principal, intentar algunas relaciones de oposición o semejanza entre Valle y otros pensadores relevantes de la región” (Pérez Zumbado, 2007, 68).

Por su parte, María del Carmen Muñoz Paz publica en el 2015 “José Cecilio del Valle: La Independencia y la estadística”, en el que trabaja las ideas del autor en torno a la definición y utilidad de la estadística para el servicio de lo que define como “un buen gobierno”. Para Muñoz, el proceso independentista y la creación de la República Federal de Centroamérica, visualizados por José Cecilio del Valle, lo lleva a expresar las necesidades y obligaciones que la formación de un nuevo Estado, con nuevas instituciones y nuevas leyes; y, en ese sentido, sus escritos desarrollan diversas temáticas, en donde sobresale la estadística como fuente de información y conocimiento vital para los administradores y gobernantes. El análisis se circunscribe a lo escrito por José Cecilio del Valle en el Periódico *El Amigo de la Patria* (Guatemala, 1820-1822), y a partir de dicho análisis se ayuda a responder a la interrogante de ¿Por qué José Cecilio del Valle es reconocido como el precursor de la estadística en Centroamérica?

### Consideraciones finales

Desde 1882 se inició la historiografía sobre Valle, que, hasta el presente, ha tenido al menos cuatro momentos respondiendo a momentos de la historia del país y de la región en que se ha tenido que recurrir a la figura de Valle, así como a conmemoraciones de fecha de su vida. En estos momentos algunos se han centrado más en el rescate de sus escritos y biografía, en otros se ha estudiado más su pensamiento y diversas facetas de su vida política y distintos acercamientos a su pensamiento y escritos en relación con el proceso de independencia.

De acuerdo con la bibliografía y literatura sobre José Cecilio del Valle se representa como uno de los referentes de la historia de la independencia de Centroamérica, más allá de la polémica en torno a su posición respecto a la independencia y las distintas lecturas que se puedan hacer sobre el contenido del Acta de Independencia redactada por Valle. No obstante, como político y pensador ha sido objeto de múltiples estudios desde 1882, en los que, si bien existen obras apoloéticas y detractoras, hay un corpus de trabajos académicos que lo ubican en su cabal dimensión como político y pensador latinoamericano.

## Bibliografía

- Acuña, V. (2011). Independencia y educación en Centroamérica: la «Memoria sobre la educación» de José Cecilio del Valle (1829). *Historia De La Educación*, N°s. 29, 307-315.
- Alvarado O., M. (1976). Momentos estelares de D. José Cecilio del Valle en el acontecer histórico. *Revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia*, N°s. 11 a 14, Honduras.
- Alvarado, N. (1969). *Cartilla cívica. La vida admirable de José Cecilio del Valle*. Ministerio de Educación Pública: Tegucigalpa.
- Bumgartner, L. (1963). *José del Valle of Central América*. Duke University Press. Durham, North Carolina: E.U. A.
- Bumgartner, L. (1998). *José Cecilio del Valle*. traducido por Octavio Sánchez. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Carías Reyes, M. (2006). *Hombres de pensamiento*. Secretaria de Cultura, Artes y Deportes: Tegucigalpa.
- Castañeda, E. (1977). *Valle en la génesis del panamericanismo. Cetzna: Tegucigalpa*.
- Díaz Banegas, E. (1972). *Conozcamos a Valle*. Ministerio de Educación Pública: Tegucigalpa.
- Durón, J. (1941). *Lo actual y lo eterno en José Cecilio del Valle*: Tegucigalpa.
- Escoto, J. (1990). *José Cecilio del Valle: Una ética contemporánea*. Fundación para el Museo del Hombre Hondureño/Centro Editorial: Tegucigalpa.
- Fúnez, M. (2008). *Valle: su tiempo y el nuestro*. Litografía López: Tegucigalpa.
- Gálvez, L y Reina Valenzuela, J. (1958). La voz actual de José Cecilio del Valle. UNAH: Tegucigalpa.
- García Giráldez, T. (1996). Los espacios de la patria y la nación en el proyecto político de José Cecilio del Valle. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 22 (1): 41-81.
- García Giráldez, T. (2003). La patria centroamericana en la prensa política guatemalteca: continuidades y rupturas en El Amigo de la Patria y El Unionista (1820-1920). *Caleidoscopio - Revista Semestral De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 7(14), 103-130.
- García Giráldez, T. (2005). El debate de la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX. Casaus Arzú, M. *Las redes intelectuales centroamericanas y sus imaginarios de nación (1890-1945)*. F&G Editores: Guatemala.
- García Giráldez, T. (2009). El pensamiento político liberal centroamericano del siglo XIX: José Cecilio del Valle y Antonio Batres Jáuregui. *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 35, 23-45.
- García Laguardia, J. (1982). *Ilustración y Liberalismo en Centroamérica, el pensamiento de José Cecilio del Valle*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Gómez, A. (2010). *José del Valle: un ilustrado centroamericano*. Editorial UFM: Guatemala.
- Gómez, A. (2011). *José del Valle: El político de la independencia centroamericana*. Editorial UFM: Guatemala.
- Gómez, A. (2015). *La patria americana de José Cecilio del Valle*. Editorial Episteme: Guatemala.
- Haefkens, J. (1969). *Viaje a Guatemala y Centroamérica*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Infante, S. (enero 2017). Camino del ensayo hondureño. *Cuadernos Hispanoamericanos*. N.º 799, pp. 30-43.
- Lascarís, C. (1970). *Historia de las Ideas en Centroamérica*. EDUCA: Costa Rica.
- Leiva Vivas, R. (1980). *Vigencia del sabio Valle*. EDUCA: San José.
- Leiva Vivas, R. (2001). *Vigencia del sabio Valle*. Banco Central de Honduras: Tegucigalpa.
- López Jiménez, R. (1968). *José Cecilio del Valle, Fouché de Centro América: ensayo político-histórico*. Editorial Pineda Ibarra: Guatemala.
- Mejía, M. (agosto de 1964). José Cecilio del Valle y la Masonería. *Revista Ariel*, Honduras.
- Mejía, M. (1977). *El sabio Valle*. UNAH: Tegucigalpa.
- Meléndez Chaverri, C. (1970). *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*. EDUCA: Costa Rica.
- Meléndez Chaverri, C. (1985). *José Cecilio del Valle, Sabio Centroamericano*, Libro Libre: San José.
- Muñoz Paz, M. (2015). José Cecilio del Valle: La Independencia y la estadística. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Volumen 2 Número 2, pp. 41-50.

- Pérez Zumbado, D. José Cecilio del Valle y Jeremy Bentham: coincidencias de pensamiento. *Revista de Historia*, n.º 77 (febrero), 159-80.
- Pérez Zumbado, D. (2007). José Cecilio del Valle: americanidad y otras relaciones. *Revista Exegesis*.
- Oquelí, R. (1980). *Certidumbres y vacilaciones de un provinciano, en Valle, antología*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (1986). *Los hondureños y las ideas*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (1990a). *Mixturas*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (1990b). La obsesión científica de Valle. *Revista Paraninfo*, Año 1, No. 1, pp. 75-96.
- Oquelí, R. (diciembre 1992). La utopía social de Valle. *Revista Paraninfo*, Año 1, No. 2, pp. 1-22.
- Oquelí, R. (diciembre 1993). El arte de pensar y el derecho a expresarse, según Valle. *Revista Paraninfo*, Año 3, No. 3, pp. 145-159.
- Oquelí, R. (1994ª). *Gente y situaciones*, Tomo I. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (diciembre de 1994b). Viaje a México. *Revista Paraninfo*, Año 3, No. 5, pp. 43-60.
- Oquelí, R. (1995ª). *Gente y situaciones*, Tomo II. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (1995b). *Gente y situaciones*, Tomo III. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (julio 1995c). De España a Nueva España. *Revista Paraninfo*, Año 4, No. 7, pp. 85-102.
- Oquelí, R. (diciembre de 1995d). Después de la euforia. *Revista Paraninfo*, Año 4, pp. 1-28.
- Oquelí. (1996a). *Escritos inéditos de José Cecilio del Valle*. Secretaría de Cultura y las Artes-Universidad José Cecilio del Valle-UNESCO: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (Julio 1996b). «Tiempos turbulentos y débiles provincianas». *Revista Paraninfo*, Año 5, No. 9, pp. 109-124.
- Oquelí, R. (diciembre de 1996c). Patriarcas de la rebelión y semilla de la independencia. *Revista Paraninfo*, No. 10, pp. 53-64.
- Oquelí, R. (2001). *Gente y situaciones*, Tomo IV. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Oquelí, R. (2004). *Valle entre la fantasía y el rigor*. Ediciones Subirana: Choluteca.
- Oquelí, R y Meléndez Chaverri, C. (1982). *José del Valle: dos Semblanzas*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Parker, F. (Nov., 1952). "José Cecilio Del Valle: Scholar and Patriot", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 32, No. 4, pp. 516-539.
- Paz Bárnica, E. (1992). *Los Valles y los siglos*. Grupo Editor Latinoamericano: Buenos Aires.
- Pineda Madrid, P. (1962). *José Cecilio del Valle y la economía política*. UNAH: Tegucigalpa.
- Reina Valenzuela, J. (1946). *José Cecilio del Valle y las ciencias naturales*. Universidad Nacional: Tegucigalpa.
- Rosa, R. (1882). *Biografía de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa.
- Rosa, R. (1971). *Biografía de José Cecilio del Valle*. Oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia de la Republica: Tegucigalpa.
- Rosa, R. (1985). *Las Batuecas y Otros Escritos*, Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Sierra Fonseca, R. (1998). *La filosofía de la historia de José Cecilio del Valle*. Ediciones Subirana: Honduras.
- Sierra Fonseca, R (2002). *El problema de la idea de nación en la Honduras del siglo XIX*. PNUD: Tegucigalpa.
- Sierra Fonseca, R. (2005). La teoría de la historia en Honduras, Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, N° 40, UNAM, pp. 93-127.
- Sierra Fonseca, R. (24 abril, 1y 8 de mayo, 2021). José del Valle, la independencia y el bicentenario. Revisitando a Ramón Oquelí. *Anales Históricos. Diario La Tribuna*: Tegucigalpa.
- Soriano, O. (1997). *Ideas acerca de la educación de José Cecilio del Valle*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Tobar Cruz, P. (1961). *El Hombre-El Político-El Sabio*. Editorial José de Pineda Ibarra: Guatemala.
- Valle, J. (1892). *Discursos y escritos políticos y científicos de José Cecilio del Valle*. Introducción, selección y notas Antonio R. Vallejo: Tegucigalpa.
- Valle, J. (1929). *Obras de José Cecilio del Valle*, tomo I. Documentos, manifiestos, discursos, críticas y estudios. Compilación de José del Valle y Jorge del Valle Matheu. Tipografía Sánchez & De Guisse: Guatemala.
- Valle, J. (1930). *Obras de José Cecilio del Valle. Tomo II. El Amigo de la patria*. Compilación de José del Valle y Jorge del Valle Matheu. Tipografía Sánchez & De Guisse: Guatemala.
- Valle, J. (1957-1962). *El pensamiento económico de José Cecilio del Valle*, introducción, selección y notas de Juan Valladares Rodríguez. Banco Central de Honduras: Tegucigalpa.
- Valle, J. (1971). *Pensamiento Vivo de José Cecilio del Valle*, Introducción, selección y notas de Rafael Heliodoro Valle. EDUCA: San José.
- Valle, J. (1981). *Valle, Antología*, Introducción, selección y notas de Ramón Oquelí. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.
- Valle, J. (agosto de 198). "Historia", *18 Conejo, N°19*. Editorial Universitaria, Honduras.

- Valle, J. (1996). *Escritos inéditos de Valle*, seleccionados por Ramón Oqueli. Secretaría de Cultura y las Artes, Universidad José Cecilio del Valle, UNESCO: Tegucigalpa.
- Valle, R. (1934). *Bibliografía de don José Cecilio del Valle*. Ediciones de Mimeró: México.
- Valle, R. (6 de enero, 1934). "Don José del Valle, hombre de América". *Repertorio Americano*. Tomo XXVIII. N° 1, pp. 2-7.
- Valle, R. (1942). "Cartas de Bentham a José del Valle". *Cuadernos Americanos*. Primera época: Año 1. Vol. 4, pp. 127-143.
- Valle, R. (1971). *Prólogo a Pensamiento Vivo de José Cecilio del Valle*. EDUCA: San José.
- Zelaya Herrera, G. (2014). *José Cecilio del Valle y el utilitarismo*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.

# El linaje materno de Francisco Morazán Quezada

Libny Rodrigo Ventura Lara\*

En la historia de Centroamérica pocas personas tienen una incidencia de tanta trascendencia para la historia de la región, una de ellas es el Adelantado Pedro de Alvarado con los hechos de la conquista e incidencia en la fundación de la Audiencia de Guatemala entonces se define nuestra identidad geopolítica como Centroamérica unificando áreas culturales indígenas diferentes: Mesoamérica y la zona Intermedia. Esta se desarrolla durante la colonia con procesos sociales como el mestizaje o ladinizaje del que emerge la identidad del centroamericano.

Este proceso se completa con el ideario de la República Federal de Centroamérica tras los hechos de la Independencia respecto de la metrópolis española cuyo bicentenario hoy nos ocupa. Aquí vuelve a emerger otra figura de incidencia regional que marca otro gran período de tiempo, el independiente, sentando las bases ideológicas y políticas vigentes, el Gral. Francisco Morazán Quezada, con la significativa República Federal de Centroamérica.

El presente estudio, aparte de ser un esfuerzo de investigación de prosopografía y genealogía sobre el origen de la familia y apellido Quezada en Honduras, tiene por objetivo presentar un estudio novedoso del linaje materno de la figura de Francisco Morazán ya que hasta la actualidad sólo se han realizado investigaciones de su linaje paterno. El porqué de su importancia es su influencia determinante en la configuración psicológica del paladín manifiesta por José Manuel Cardona en *Francisco Morazán, identidad y complejo de Edipo*.

Se advierte desde ya, que esta investigación, como en todo investigador, tiene una motivación más o menos personal, para unos ideológica, afición, o necesidad social,

o algo que le inquietó y le llevó a su realización. En este caso una necesidad obsesiva por conocer sus raíces. Es difícil separar al científico de su objeto de estudio, siempre hay implicaciones personales y por tanto las declaro.

Con 20 años de trabajar genealogías, el móvil de una carrera, los ancestros, en esa línea se han publicado obras y trabajos académicos dentro y fuera del país. Este trabajo llegó y salió de este escritorio de mano de la tradición familiar de la parentela paterna Ventura/Quezada que se relaciona con la parentela Morazán/Quezada. Sin embargo, no se limito a lo particular y abarca todo el espectro genealógico Quezada que en Honduras puede tener relación con el paladín, una semilla que plantó Mario Felipe Martínez en su obra *Los forjadores de nuestra identidad* respecto del linaje materno de Morazán: los Quezada.

La metodología: visita de campo para entrevistas y reconocimiento de cementerios; a las fuentes documentales, archivos del Registro Nacional de las Personas como también archivos parroquiales y municipales en el departamento de Ocotepeque y Chalatenango, El Salvador. La investigación queda bloqueada sin poder avanzar con los archivos consultados. Una segunda etapa (20 años después) debido a los resultados de un estudio de ADN permitió establecer conexiones entre los descendientes Quezada de Ocotepeque con descendientes de Quezada de Santa Bárbara.

Durante la pandemia del covid-19 se realizó una investigación en los archivos civiles y religiosos publicados en línea por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. La información se contrastó y complementó con la bibliografía pertinente que ofrece otra referencia importante de fuentes primarias: el Índice General

\* Historiador por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, realizó estudios sobre Historia General en la Universidad de Haifa, Israel. Ha publicado varios libros, más una serie de artículos en revistas especializadas en diferentes países. Es consultor independiente radicado en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Correo: libny@gmail.com

de Títulos de Tierra del Archivo Nacional de Honduras expandiendo la investigación de Santa Bárbara a los departamentos implicados en la genealogía Quezada: Yoro, Francisco Morazán y El Paraíso.

La investigación va desde el individuo o “ego” que refiere la Antropología para los trabajos genealógicos hasta las generaciones distantes en el tiempo como en su momento nos refirió trabajar Olga Joya en un intento por desarrollar la tesis de Lic. en Historia, *El Linaje «de Lara» y el poder en el Occidente de Honduras*. Por el contrario, el desarrollo del texto va desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Primero se define la importancia de la familia materna en el personaje, luego los ancestros Borjas, de su conexión con los Quezada se va retrocediendo hasta llegar a sus más tempranas referencias. Luego se pasa al núcleo familiar Morazán-Quezada del que se va desarrollando las ramas Quezada hasta la actualidad.

### 1. Linaje condicionante

Manuel Cardona relaciona a Morazán con el *Mito del nacimiento del héroe* de Otto Rank: el nacimiento fantástico del héroe con multiplicidad de símbolos, el más notable el origen aristócrata del mismo, alejado de su lugar, viviendo una infancia de modestia y humildad y emergiendo para reclamar su lugar como héroe. Ej. Rómulo descende de Eneas, Paris de Príamo, Jesucristo de David. Ramón Rosa advierte:

“Por parte materna, los ascendientes de Morazán pertenecieron a las familias de los Quezada y de los Herrera [...] de las más antiguas y distinguidas por su posición social, por su carácter noble y caballeroso y por los talentos e instrucción de algunos de sus individuos [...] eran gente de distinción atendiendo a que Tegucigalpa fue declarada por el gobierno español Real de Minas [...] los peninsulares necesitaban patente para establecerse allí. Todas las familias antiguas de origen español no descenden de aventureros sin nombre conocido y sin fortuna sino de peninsulares que aún en España tuvieron reconocida posición social [...] el derecho que tenían todas las familias antiguas de Tegucigalpa a anteponer la partícula «de» a su apellido [...] distintivo de nobleza.”

Ramón Rosa se refiere al matrimonio de Dionisio de Herrera con la prima del Gral. Morazán, Micaela Quezada Borjas. En su biblioteca se ilustró del Iluminismo francés:

El mito del héroe [...] despojado de sus derechos aristocráticos desde su nacimiento, lo conduce a un viaje de iluminación de autodescubrimiento. El instante que corresponde a esta fase, en la mitología morazánica es el de su educación [...] señala Ramón Rosa: Cuando Morazán hubo salido de la infancia sus padres se distinguieron por la sencillez de su carácter; por la pureza de sus costumbres y un grande y amoroso apego por sus hijos, se empeñaron con esmerada solicitud a proporcionar a su primogénito la mejor educación posible. Dificultades insuperables se oponían a la satisfacción de aquella solicitud paternal.

A diferencia, otros próceres como Dionisio de Herrera (Abog.) José Trinidad Reyes (Br.) y José Cecilio del Valle (Abog.), su formación fue básica y escolar.

**1.1 Los Borjas.** Este es el prestigioso y universal apellido de Doña Guadalupe Quezada Borjas, madre del padlín. Las referencias más antiguas en Honduras son 2 títulos de tierra “S. Miguel” (Jamastrán-1735) y “San Miguel del Sitio” (Mun. Teg-1743) a favor de Antonio y José de Borjas, y el Cap. Miguel Borjas respectivamente. Un último tít. del s. XVIII: “Brea” (Mun. Teg-1776) fue del regidor Francisco Borjas.

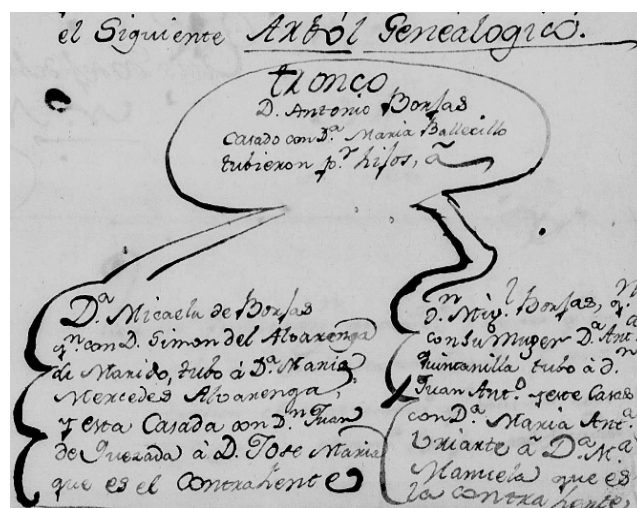


Imagen 1: Extracto dispensa matrimonial Quezada-Borjas, Teg. 1788.

De su participación política Juan Antonio Borjas fue alcalde ordinario del Real de Minas de Tegucigalpa (1769). Luego Francisco Borjas (1775). Primo-hermano de la madre del Gral. Francisco Morazán, su tío abuelo en 2º grado antecede su nombre. La dispensa Quezada-Borjas (Teg. 1788) para contraer matrimonio D. José Ma. Quezada (hermano de Da. Guadalupe Q.) con su prima Da. María Manuela Borjas (suegra de D. Dionisio de Herrera) ofrece un diagrama genealógico.

Borjas es un antiguo apellido aragonés, el I señor de la ciudad de Borja fue el Conde don Pedro Artarés, de sangre real aragonesa, s. XII. Los García Carraffa anotan que una de las más notables familias de este apellido dio origen al linaje papal. Calixto III 1455-1458 (Alfonso Borja), Alejandro VI 1492-1503 (Rodrigo Borgia) e Inocencio X 1644-1655 (Giovanni Battista Pamphili) tataranieto de Juan Borgia «el niño romano» hijo de Lucrecia Borgia y César Borgia hijos de Rodrigo Borgia, Calixto III. San Francisco Borja, III General de la Compañía de Jesús era bisnieto de Rodrigo B. y del rey Fernando el Católico.

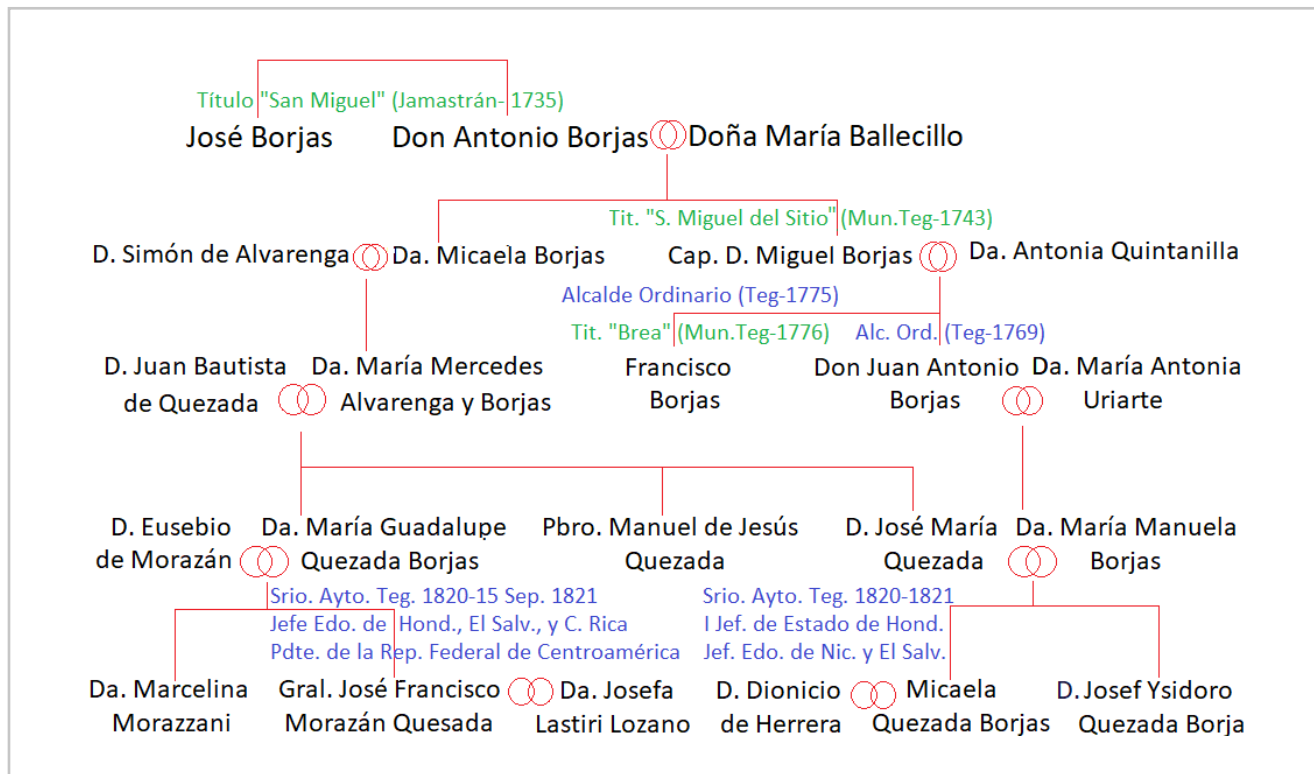
El General de la Compañía de Jesús, S. Ignacio de Loyola fue gentilhombre de Antonio Manrique de Lara

II Duque de Nájera. De una línea bastarda (como sugirió Da. Leticia de Oyuela) consideramos descienden los «de Lara» encomenderos de S. Manuel de Colohete, Honduras. Oyuela variante vasca de Loyola significa "pastizal". Honduras tiene la mayor concentración de Oyuelas del planeta. De Soledad y Pespire era mi tatarabuelo Francisco Rito Oyuela Galo.

Los departamentos con mayor presencia Borjas (Borjes y Burgos incluso) según familysearch.org son Olancho (1,022), El Paraíso (1.644), Santa Bárbara (2,174), y Francisco Morazán con (5.322) datos. Honduras el país con mayor cantidad y porcentaje (forebears. oi).

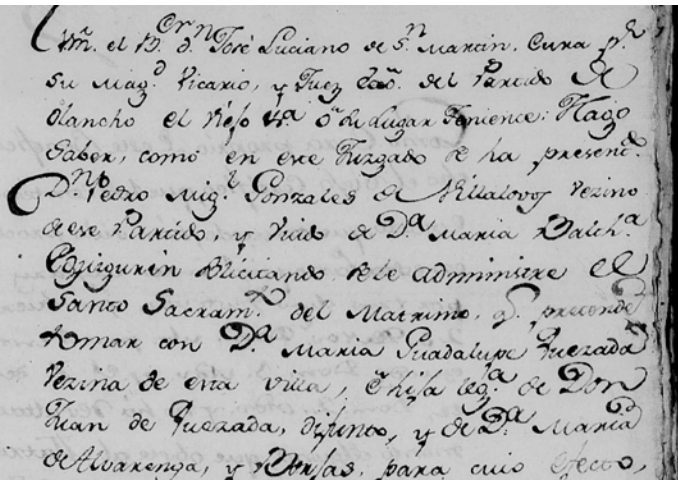
## 2. Antepasados Quesada del Gral. Morazán

En los archivos eclesiásticos los Quesada se pueden investigar como más temprano casi desde mediados del siglo XVIII en general para casi todo Latinoamérica. Hay diferentes lugares y categorías de Quesadas: españoles, pardos, indígenas o mulatos. La familia del Gral. tenían categoría de «españoles».



Linaje Borjas de Tegucigalpa.

**2.1. Los González-Quezada de Juticalpa.** De los esponsales Quezada-Borjas (Teg-1788) D. Juan Bautista Quezada padre del contrayente y de Da. Guadalupe QB era el abuelo materno del Gral. Morazán. Le anteceden los esponsales González-Quezada (Juticalpa-1783) D. Pedro Miguel González de Villalobos, olanchano, viudo de Da. Ma. Baltazara Eguiguren, para contraer matrimonio con Da. Ma. Guadalupe Quezada Borjas.



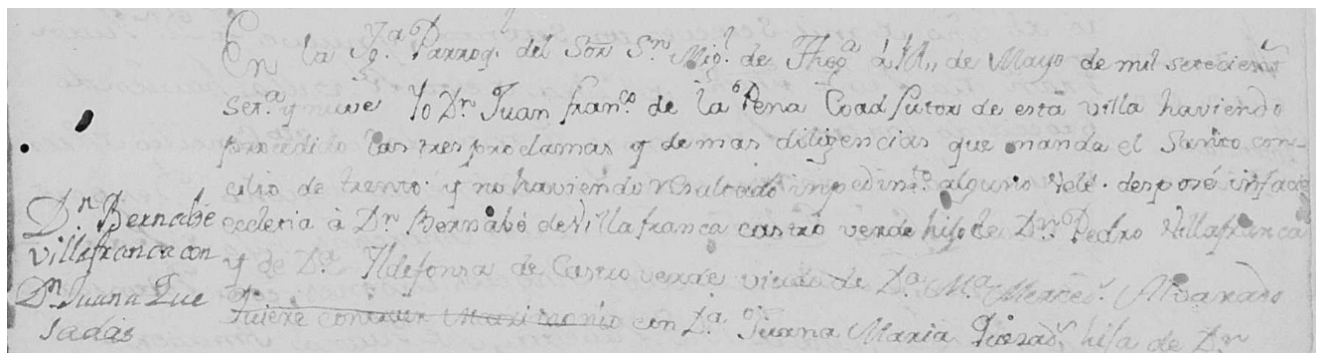
Diligencias de D. Pedro González Villalobos para casarse con Da. Ma. Gaudalupe Quezada, Juticalpa, 1783.

Los Eguiguren, próximos a Yuscarán de los Quezada-Borjas (Teg-1788), por título de tierra "Aluca" 4 cabs. de Martín Eguiguren (Pdo. de Danlí 1743) demuestran la expansión de redes de parentesco a otras regiones por intereses económicos. A las diligencias González-Quezada (Juticalpa-1783) no sigue acta matrimonial ni descendientes documentados que pudiesen ser hermanos mayores del Gral. Morazán.

Es notable que del nombre de la madre de la pretendida "Da María de Alvarenga y Borjas" recayó en ella: "Da. Guadalupe Quesada Borjas", el apellido su abuela materna Da. Micaela Borjas y no el del linaje paterno de su madre "Alvarenga". Se elegían entre los ancestros más notables los apellidos. El documento utiliza "z" no "s" en Quesada/Quezada, ambas grafías son aceptables ya que no se había establecido reglas de ortografía en la época.

**2.2. Los Villafranca-Quezadas de Tegucigalpa.** Da. Guadalupe QB tuvo dos hermanos más: el Pbro. Manuel de Jesús Quezada(sic) citado en las diligencias matrimoniales Quezada-Borjas (Teg-1788); otra es Da. Juana Ma. Quezadas(sic) quien contrajo matrimonio con D. Bernabé Villafranca Castro Verde en la iglesia parroquial de San Miguel de Tegucigalpa, Villafranca-Quezadas (Teg-1779), siendo el registro eclesiástico más antiguo del linaje Quezada del Gral. Francisco Morazán Quezada.

Él, viudo de Da. Ma. Mercedes Alvarado, hijo de D. Pedro Villafranca y Da. Idelfonsa de Castro Verde. Ella hija de Dn. Juan de Quezadas y Da. María Mercedes Alvarenga, vecinos de la Villa de Tegucigalpa en cuya parroquia S. Miguel contrajeron matrimonio. El único título de tierras colonial a nombre de Quezadas puede ser de la novia de esta boda: "Cofradía" de 5 caballerías y fracción a favor de Juana Quezada (Olanchito-1777). El apellido materno del novio "Castro Verde" aparece en los títulos de tierra de esta área que anteceden por mucho a los Quezada: "Río de Juan Ladrón" 3 cabs. en Valle de Agalteca a favor del Cap. Alonso de Castro Verde (Cedros-1703); y "Santa Cruz" 3 c. a favor del mismo (Sulaco-1714). "El Tule" del Pbro. J. Antonio de Castro Verde (Cantarranas-1749).



Extracto acta matrimonial de D. Bernabé de Villafranca y Castro Verde con Da. Juana Ma. Quezadas, Teg. 1779.



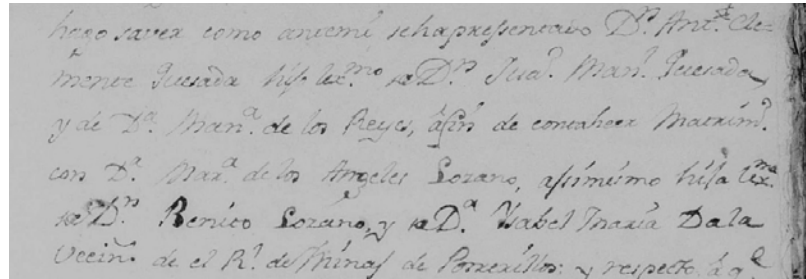
Trazan una ruta que extrapola las proximidades de Tegucigalpa (Francisco Morazán) a través de Agalteca (Cedros, FM) hasta Santa Cruz (Sulaco, Yoro). Los departamentos con más de 100 datos estadísticos de apellido Quezada en familysearch.org son: Santa Bárbara (252), Francisco Morazán (366) y Yoro (614). Es una clara correlación entre títulos de tierra/presencia de apellido: los patronos dieron el apellido a sus trabajadores e indígenas así hay incluso pardos con el apellido en los ss. XVIII y XIX.

Un siglo más tarde 2 títulos de “Santa Cruz” de 7 y 4 cabs. a favor de Casimiro Q. (Olanchito-1847) y de Ventura Quezada (Olanchito-1864). Los títulos de tierra a favor de los Quezada del Índice de títulos de tierra (Archivo Nac. de Honduras) totalizan la nada desdeñable cifra de 9 títulos. El título colonial “Santa Cruz” de Da. Juana Q. sólo de 4 caballerías pocas en relación a las del siglo XIX, responde a que la Corona no estaba dispuesta a liberar la tenencia de la tierra, preveyendo el fortalecimiento de la nobleza colonial que pujara por su independencia.

**2.3. Los Quesada-Lozano de Danlí.** Los esponsales Quesada-Lozano (Danlí-1764) anteceden dos décadas los González-Quezada (Juticalpa-1783) puede tratarse de los tíos de Da. Guadalupe Quezada por su categoría de “españoles” trato de “don/doña” y “vecinos” del “Real de Minas de Potrerillos” jurisdicción de Danlí, contexto geográfico y ocupacional minero de los Morazán-Alemán (Yuscarán-1791) y los Quezada-Borjas (Teg-1788).

Por las consideraciones recién planteadas sumado a la poca frecuencia del apellido en los documentos estadísticos de El Paraíso en familysearch lleva a considerarlos seriamente como antecedente familiar del área, D. Antonio Clemente Quesada, puede ser tío de Da. Guadalupe Quezada. El padre de D. Antonio Clemente, Don Juan Manuel Quesada puede ser el padre de D. Juan Bautista Quezada, abuelo del Gral. Morazán, o al menos su tío.

La madre de D. Antonio Q., Da. María de los Reyes, cuyos antecedentes en los títulos de tierra demuestran los métodos de las élites era la expansión y no la concentración en una localidad: “San Sebastián” 3c. de Juan de los Reyes (Guaimaca-1701), “San José” 2c. de Juan de los Reyes (Cantarranas-1732), “Tapale” 4c. Gregorio Reyes (Cedros-1741), y “San Francisco” 7c. de Urbano Rodríguez y Baltazar Reyes (Cantarranas-1742).

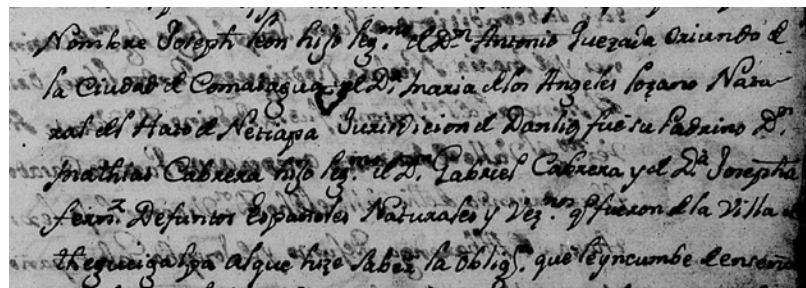


Extractos de esponsales de D. Antonio Clemente Quesada con Da. María de los Ángeles Lozano, Danlí, 1764.

La novia, Da. María de los Ángeles Lozano, era hija de D. Benito Lozano y Da. Isabel María Dala(sic). De esta última familia, hay un antecedente próximo a Yuscarán, el título de “Tetoasinte” de 16 cabs. a favor de Alonso López de Sala(sic) (Danlí-1721). La familia Quesada-Lozano consta procrearon los siguientes hijos nacidos y bautizados en Sta. Lucía: María del Rosario (1770), Joseph León (1772), Josepha Ramona (1774) y Josef Miguel de la Cruz QL (1776).

Las dos primeras actas de bautizo (1770/1772) refieren que D. Antonio Quesada “originario” de Comayagua, su esposa “natural” del Hato Netiapa-Cantarranas/Danlí (1770) / (1772). “Vecinos” de Tegucigalpa (1774); y “residentes” en Santa Lucía en los 4 casos. “Vecino”, estatus ciudadano con privilegio de elegir y ser electo autoridad municipal con obligación de tener casa en el municipio, aunque se resida en hacienda o mineral. Incluso en el s. XIX solamente a la nobleza colonial por su posesión de minerales, hatos o haciendas.

Las relaciones de poder se extendían al padrinazgo. El padrino efectivo de los 3 primeros bautizos Quesada-Lozano fue D. Matías Cabrera, representante de D. Manuel Antonio de Zepeda en el 1er. caso. Marido de Da.



Acta de bautizo de Joseph León Quezada Lozano, Villa de Sta. Lucía, 28 de abril de 1772.

Magdalena Chavarría, e hijo de D. Gabriel Cabrera y de Da. Josepha Fernández vecinos de la villa de Tegucigalpa. El 4to. ahijado de D. Juan Ortiz de la Peña, hijo de D. Thomas Ortis "naturales de los Reinos de España".

Los esponsales Quesada-Lozano (Danlí-1764) refieren que procedían del "Real de Minas de Potrerillos" El Paraíso, contexto de la familia Morazán-Quezada (Teg-1791). El descubrimiento del mineral de Potrerillos (1720?) junto con Opoteca, Comayagua (1725) y minas de Alotepeque, Chiquimula (1730?), y un "sensible aumento en la producción" de las minas de San Antonio, Tegucigalpa, justificaron la apertura de la Casa de la Moneda y una oleada migratoria desde España refiere Solórzano, F. citado por Taracena:

El período también se caracteriza por la creciente inmigración de peninsulares, provenientes, sobre todo, del norte de España. Muchos arribaban a América con cierto capital, el cual rápidamente invertían en negocios. Aquellos que venían con mayores caudales, se convertían fundamentalmente, en comerciantes o intermediarios de las casas comerciales de Cádiz, otros se dirigían a las provincias y se avecindaban en ellas, como comerciantes, hacendados o mineros.

Tras el entusiasmo de la década de 1720-inicios de 1730 prosiguió una breve caída en la acuñación de moneda, una ligera recuperación en 1735 hasta un pico en 1739, la Corona dejó de incentivar activamente la minería. En los 1740's se volvió a considerar Potrerillos a diferencia de Alotepeque en franca decadencia. La segunda mitad del siglo fue a la baja en general para la minería.

**2.4. Los Quezada-Renuevo, Condes de Donardeu, Comayagua.** La referencia más antigua a los Quezada en el área de Tegucigalpa son los bautizos de los hijos de los esponsales Quesada-Lozano (Danlí-1764). Refieren el origen de los Quezada en la c. de Comayagua donde Martínez Castillo menciona el matrimonio Quezada-Renuevo bautizando su hijo en la c. de Comayagua en 1785, un verdadero contemporáneo del Gral. Francisco Morazán Q.:

De todos los Quezada hay que destacar a Don Rafael Ignacio de la Encarnación Cayetano, que nació en Valladolid de Comayagua, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del español, Teniente

Coronel Don Juan Nepomuceno de Quezada y de Doña Anastasia Josefa Araingo; descende por línea paterna de Don Vicente Quezada y Doña Catarina Renuevo, Condes que fueron de Donardeu y por línea materna de Don Rafael Araingo y Doña Manuela del Castillo; fueron sus padrinos Don Rafael Ignacio de la Encarnación y Don Cayetano Ansuategui (Archivo Cathedral de Comayagua. Libro de bautismos, año 1785).

Los Quezada del radio de Tegucigalpa ¿eran una rama de un tronco original de Comayagua extinto o migrado? No existen referencias a títulos de tierra en Comayagua, tampoco en Francisco Morazán y sí entre ambos al norte, en Yoro.

Los condes referidos parecieran vecinos de Comayagua por sus consuegros Araingo-del Castillo. ¿Era un título de la Corona cedido a vecinos de la ciudad de Comayagua como los Condes del Castillo referidos por Martínez Castillo, título en mano? El rango militar del Tte. Cnel. D. Juan Nepomuceno de Quezada cabe aplicarle lo que Taracena afirma:

La mayoría de los dueños de tiendas eran criollos o españoles con algún cargo militar o administrativo. Muchos de ellos, al mismo tiempo, importantes mineros y hacendados.

Son plausibles los antecedentes militares por el antepasado condal de Donardeu, citado por Martínez Castillo. El apellido Q. se origina en la fortaleza de la villa de Quesada, iniciado en Día Sánchez de Quesada de su victoria allí contra los moros en la Reconquista. Hijo de Pedro Díaz Carrillo de Toledo del Señorío de Garcéz en 1299.

El otro origen menos frecuente para Quesada, proviene de los vaqueiros de Asturias, clara referencia al queso de sus ganados. Identificado puntualmente en la ciudad de Ribadesella, Asturias, frontera oriental del etnos céltico astur.

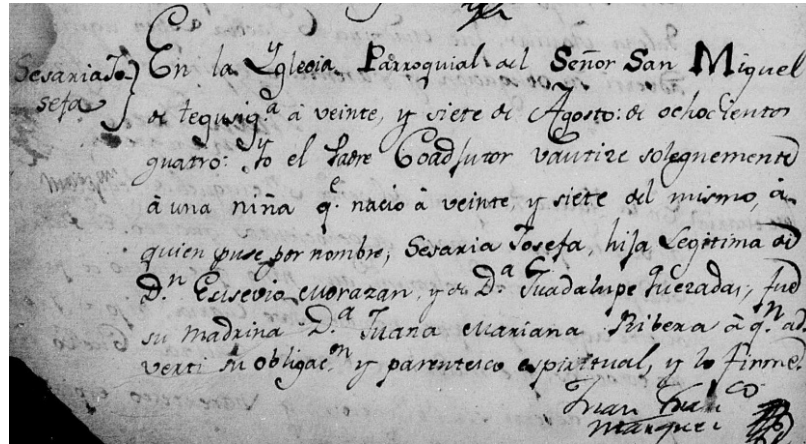
### 3. Descendientes Quezada del Gral. Morazán.

Se refiere que de él no queda descendencia directa en Honduras, del linaje paterno obviando el materno. Una publicación en Presencia Universitaria afirma que la línea del Gral. Morazán se extinguió en Carmen Morazán última nieta apellidada como él, hija

de Francisco Morazán Moncada, su único hijo varón. No obstante existen descendientes del paladín por la línea materna que por la notabilidad de esta familia no desaparece tan fácilmente de la geografía hondureña.

**3.1. Los Morazán Quezada de Tegucigalpa.** De esta parentela, tenida por extinta queda el acta de defunción 20/agosto/1797 del párvulo D. Juan Antonio Morazán Quesadas; el bautizo de Sesaria Josefa Morazán Quezadas n. 27/agosto/1804. La historia registra 2 hermanos más: el Pbro. Benito Morazán Q. n.1798 y Marcelina Morazán Q. n.1801. Esta casó con Narciso del Rosal (1 hijo/3 hijas). Parece viuda madre de M. Mercedes Morazán, la bautiza el también héroe, Pbro. J. Trinidad Reyes.

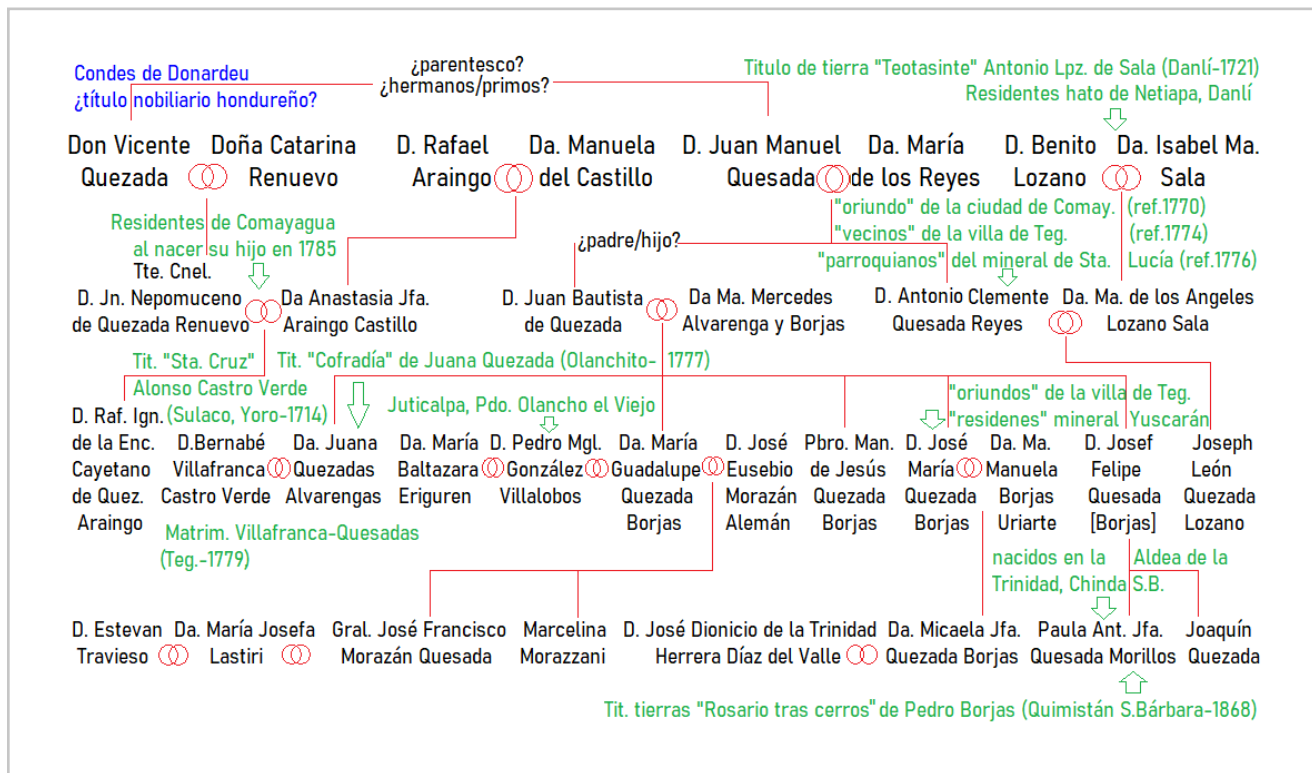
Existe también un acta de bautizo de Carlos Adriel M. hijo de Cesaria Morazán Quezada. Sorprende lo poco que se ha investigado esta familia, quizá porque hasta ahora ha sido muy inaccesible la Iglesia Católica en sus archivos, más si el tema es el Gral. Morazán. Dionisio Morazán y Paula Morazán, primos-hermanos bautizan a José Francisco Morazán Morazán (Yuscarán-1843), su madrina Marcelina Morazán. ¿esclavos libertos o primos? A juzgar



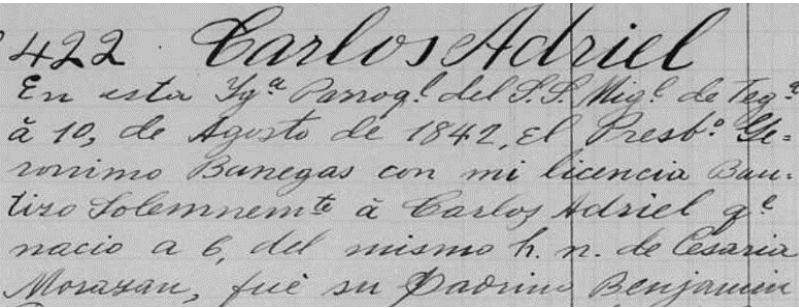
Bautizo de Cesaria Josefa Morazán Q., S. Miguel de Teg. 27 de agosto 1804.

por el nombre exacto del prócer se trata del hijo de sus primos hermanos.

**3.2. Los Quezada de Tegucigalpa.** Se subdividen en dos casos: primero el de D. Urbano Quezada referido por Martínez Castillo: "En el siglo XIX y XX, los Quezada tuvieron un puesto de importancia en la sociedad tegu-



Linaje Borjas de Tegucigalpa.



Acta de bautizo de Carlos Adriel Morazán, Teg. 1842

cigalpense, destacándose a principios del siglo XX, Don Urbano Quezada". Padre con Cleotilde Cubas de Norma Quezada Cubas, esposa de Luis Alberto Callejas Zelaya, sobrino de Rafael Callejas Lozano (familysearch.org).

D. Urbano hijo de José Presentación QA, hijo de Valentín Quezada y Francisca Acosta (nac. Yoro-2.2.1868). Nació en la cabecera de Yoro antiguamente "Santa Cruz de Yoro" y "Santiago de Yoro", títulos ya mencionados a favor de los Quezada a mediados del siglo XIX y sus ancestros los Castro Verde al iniciar el siglo XVIII.

Tuvo un hermano llamado Félix Erjio QA (n. Yoro-27.7.1869) nos conecta con la generación anterior familia de J. Félix Quesada con Estefanía Núñez (hijos en Olanchito-1847/1858): Félix Teodoro, Agustín, Ma. Olaya, Fermín, Cresencia y Tomasa Q. Núñez. Les precede J. Feliz(sic) Quezada con Coronada Rosales la generación más antigua de Yoro en los registros eclesiásticos, de quienes sólo consta un hijo: Juan Manuel QR (n. Olanchito-6.8.1833) ahijado de Maximiliano Navarro como los 2 primeros Quezada-Núñez.

El primer José Félix Quezada puede ser nieto de José Bernabé Villafranca Castro Verde y de Da. Juana Quezadas Alvarengas, hermana de Da. Guadalupe Quezada Borjas. Recordar el título de tierra "Cofradía" de Juana Quesada

(Olanchito-1777) y Castro Verde por título ya citado "Santa Cruz" del Cpn. Alonso de Castro Verde (Olanchito-1714).

Hemos observado a Da. Guadalupe Quezada Borjas tomar el apellido de su abuela materna, es posible que los Villafranca-Quesadas terminaran apellidándose Quesada por abolengo y ser los ostentan los numerosos títulos de tierra del departamento de Yoro en el siglo XIX, Ascendientes directos de D. Urbano Quezada de Tegucigalpa.

**3.3 Los Quezada Becerra de Juticalpa.** Existe otra rama de los Quezada de Yoro establecida en Olancho, única descendencia Morazán Quezada mencionada por Martínez Castillo:

En el siglo XIX, la familia Quezada tiene una importancia social y económica de destaque, entre los descendientes de los Morazán Quezada se destaca Don Daniel Quezada que se casa con Juana Becerra y tiene a Lucila Quezada Becerra, que se casa con Juan Fernández Valenzuela; [estos procrean] a Daniel David Quezada Fernández, quien sigue la línea, se casa con Ana María Victoria Dranet Urquía y tienen a Carmen María Quezada que contrae nupcias con Armando Zúñiga Alemán, hijo de Gustavo Adolfo Zúñiga Díaz y Clara María Alemán Suaso; los Quezada-Zúñiga son padres de numerosa familia.

Faltan documentos antecedentes a Daniel Quezada (Juticalpa), doña Lucila Becerra, procreó sus hijos con Juan Fernández Valenzuela con ancestría en Olanchito, hijo de Juan Fdez. y Trinidad Valenzuela (dispensa Juticalpa-28.9.1869) (matrim. Rep. El Salvador). Este parece bautizado Juan Secundino Fdez. Figueroa, hijo de Teodoro Fdez. y Bernardina Figueroa (Olanchito-1.7.1833). Teodora Fdez. Paz, "española" (Gualala, SB 1.4.1819).

Cónyuges e hijos

Ocultar todos los + Agregar cónyuge

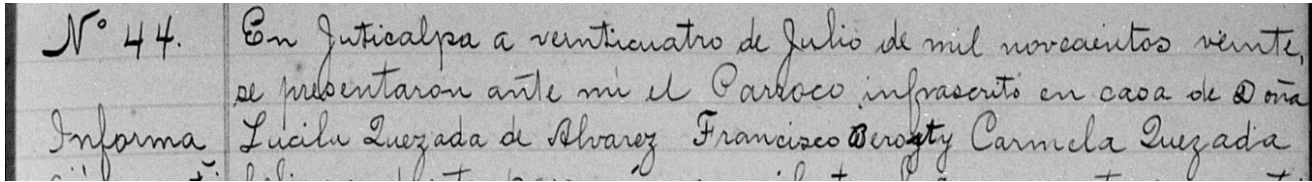
	<b>Luis Alberto Callejas Zelaya</b> 1920-2006 • LRYX-949 Matrimonio: 17 de abril de 1960 Tegucigalpa, Distrito Central, Francisco Moraz...
	<b>Norma Quezada Cubas</b> 1937-1993 • LBJ9-FHX

Padres y hermanos

Ocultar todos los + Agregar padre/madre

	<b>Urbano Quezada Ponce</b> 1894-Fallecido • LBJ3-9BF No hay acontecimientos de matrimonio
	<b>Cleotilde Cubas Ucles</b> 1903-Fallecida • LBVX-HFM

Esquema 1: parentela de Urbano Quezada Ponce, familysearch.org



Extractos del acta matrimonial de Carmen Quezada con Francisco Beroit, Juticalpa, 1920.

Los Quezada Becerra (nac. Juticalpa 1886-1896): Lucía de Jesús, Santiago, Fernando Ramón, Susana de J., Pablo y Carmen QB. Esta última contrajo matrimonio con Francisco Beroit (Juticalpa-1920) hijo de Francisco Beroit y de Antonia Castellón.

**3.4 Los Quezada Soto de Olanchito.** Norberto Quezada falleció de "sincope" (sic) en su hacienda "El Naranja" hijo ilegítimo de Antolina Sosa (defunción Olanchito-1908) de 58 años. Casado con Dolores Soto dejó 9 hijos legítimos y menores de edad: Juana, Adelaida, Norberto, Caridad, Eliezer, Cesarina, Sixto, Daniel y Mirtala Quezada S. El referido otorgó testamento abierto en El Ocotal, Depto. de Segovia, Rep. de Nicaragua. Norberto Quezada Sosa, padre de Daniel Quezada Soto, es probable hermano de Daniel Quezada casado con Juana Becerra. Su vínculo se infiere de nombres y localidad.

Existieron también familias sindígenas con coincidencia de apellidos Quezada-Soto: Ana Quezada con Fabricio Soto "indios de la Carbonera" (Olanchito-1894). Su etnicidad se confirma cuando Gerardo Q. y María de Jesús Soto bautizan "gratis" su hijo Anacleto (Olanchito-1895) pobreza que contrasta con los Quezada hacendados.

Hay 3 matrimonios Quezada-Soto vinculantes al linaje morazánico, el segundo Juan Antonio Quezada con Luisa Soto, iglesia la Carbonera bautizan a Norberta (Olanchito-1877) y casan su hijo Ventura Q. con Antolina Soto Soto (Olanchito-1901). El nombre Norberta vincula con Norberto Q. referido, también cuenta un hijo Ventura que remite a Ventura Quezada hacendado por el título

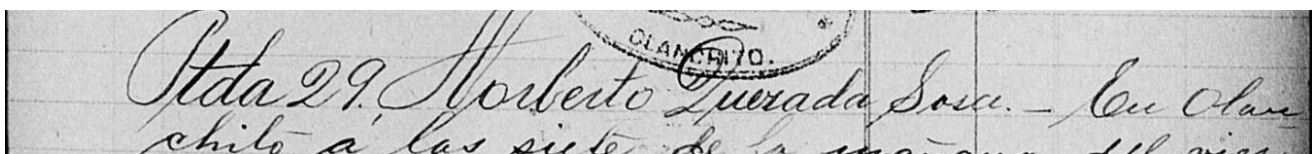
de tierra de "Santa Cruz" de 4 caballerías (Olanchito-1864).

Este último Ventura Quezada, padrino de María del Carmen Quezada Soto, hija mayor del más antiguo matrimonio Quezada-Soto: Felipe Q. y Juana S. (Olanchito-17.10.1864). Sus hijos: Evarista (Olanchito-16.10.1866) mismo padrino, Joaquín Ángel (Olanchito-20.10.1874) y María Carolina (Arenal, Olanchito-26.7.1878).

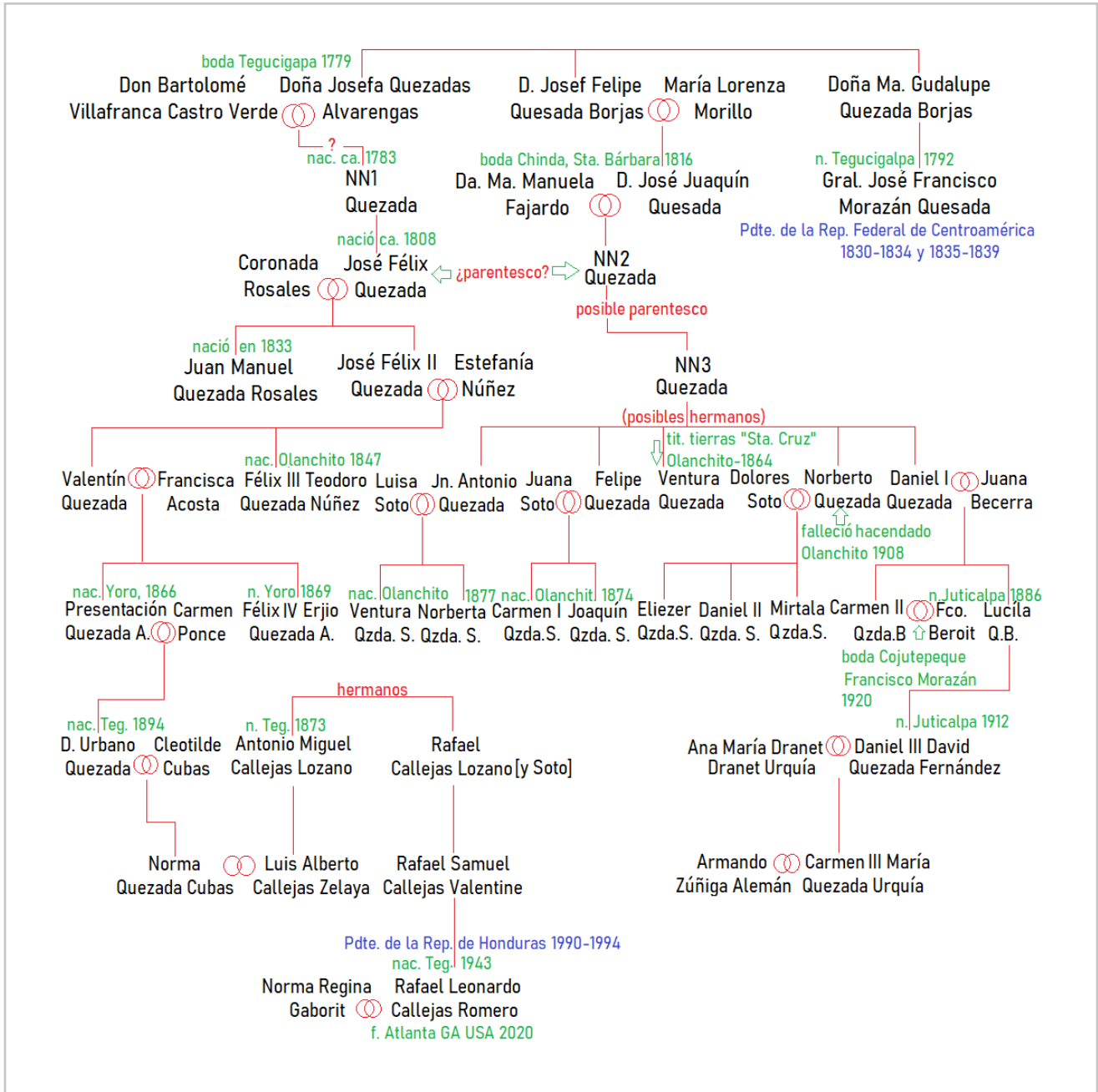
Si Felipe Quezada tendría 25 años al procrear a su primera hija registrada (Carmen Quezada Soto-1864) posiblemente nació en 1839. Juan Antonio Quezada (n. ca. 1847) con Luisa Soto, fueron padres de Norberta y Ventura QS. Valentín Quezada (n. ca. 1841) casado con Francisca Acosta, Yoro, referidos son todos una misma generación y posibles hermanos.

Les antecede la generación de J. Félix Quezada con Estefanía Núñez con 6 hijos (n. Olanchito 1847-1857): Félix Teodoro, Agustín, Ma. Olaya, Fermín, y Tomasa Quezada Núñez; casada con Juan de Dios Mungía Rosales con parentesco en 2 grado, es decir primos hermanos (Arenal 1879); y Cresencia Quezada Núñez casada con Gregorio Lagos en 1898. Se desconoce si guardaban relación con los Quezada Soto.

**3.5 Los Quezada Borjas de Yuscarán.** El tío conocido del Gral. Francisco Morazán fue D. José Ma. Quezada Borjas casado Doña María Manuela Borjas Uriarte dispensa (Teg. -1788) procrearon 7 hijos: D. Ramón Agustín Josef nac.4.5.1789, D. Josef Isidoro n. 2.1.1791, Da. Ma. Josefa de la Visitación n.1.7.1792 todos en Yuscarán, más: José Julián, Micaela Josefa (esposa de Herrera), José Ma. e Ig-



Extractos del acta matrimonial de Carmen Quezada con Francisco Beroit, Juticalpa, 1920.



Linaje Quesadas de Tegucigalpa, Olanchito y Juticalpa.

nació Joseph Miguel QB. El padrino de D. Josef Isidoro, por esposa fue D. Joaquín Morillos.

Se conoce la línea descendiente por Micaela QB y Dionisio de Herrera padres de: Julián, Ma., Manuela, José Dionisio, Mariano, Esteban, Miguel José Ma., Dolores y J. Antonio HQ, por testamento de Dionisio de Herrera a 30 de mayo de 1850, fallecido en la Rep. El Salvador, donde

huyó del ambiente hostil contra la Federación. La menor Dolores HQ tuvo descendencia hoy clase media identificada por diario El Heraldó.

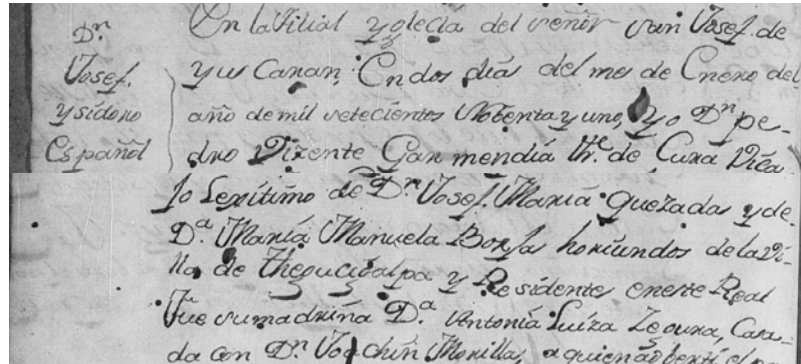
**3.6. Los Quesada-Fajardo y Borjas de Trinidad Santa Bárbara.** Don Josef Felipe Quesada [Borjas] casado con Ma. Lorenza Morillos, es el cuarto tío del Gral. Francisco

Morazán Q. El documento más temprano es el bautizo en Chinda (de aldea de la Trinidad) de su hija Paula Antonia Josefa nacida el 22.2.1791, ahijada de D. Miguel Paredes.

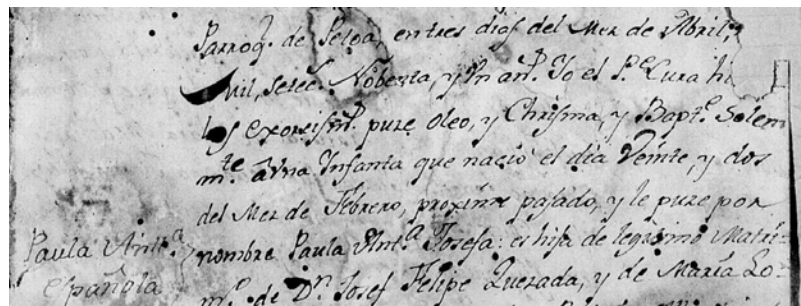
Mi. 11: Act. bautizo de Paula Antonia Josefa Quesada Morillos, Chinda, Santa Bárbara nacida el 22 de febrero de 1791.

Un paréntesis es la casa de los Borjas frente al parque central de Trinidad, que por tradición se consideran parentela del Gral. Morazán por su madre Da. Guadalupe Quezada Borjas. Los títulos de tierra de los Borjas se concentran en Francisco Morazán, uno en El Paraíso y el más reciente en SB: "Rosario de Tras Cerros" 8 cabs. de Pedro Borjas (Distrito Quimistán-1868). Existen 4,000 has. propiedad de los herederos de don Abelardo Borjas Paz, hijo del expresidente Miguel Paz Barahona. Refiere la Dra. Emmy R. Campbell Borjas, nieta, que por tradición llegaron de Tegucigalpa por la actividad minera. Apellido usado por criptojudíos significa en hebreo "hoyo protegido" intuye Gorgún.

Sus tierras «Tras Cerros» hoy municipio Nueva Frontera, recuerda al centro criptojudáico de Portugal, Tras os Montes. San Francisco Borja fue III General de los Jesuitas orden que se caracterizó por refugio de judíos conversos.



Extractos del acta bautismal de Don Josef Ysidoro Quezada Borja, cuñado de Dionisio de Herrera, Yuscarán, 1791.



Act. bautizo de Paula Antonia Josefa Quesada Morillos, Chinda, Santa Bárbara nacida el 22 de febrero de 1791.

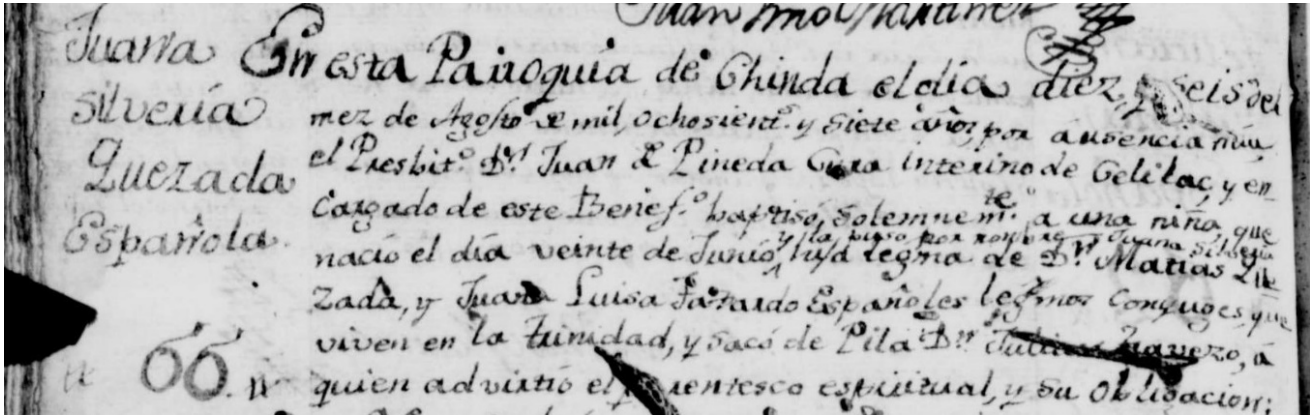


Casa Borjas, Trinidad SB. por Merari Guevara, dic. 2020.

El boom minero de 1720's por que se creó la Casa de la Moneda, fue determinante el mineral de Potrerillos, El Paraíso; también Alotepeque, Chiquimula cruzando la frontera de Guatemala, origina la población de Trinidad, SB. Las redes de parentesco extendidas posibilitarían la presencia de Quezadas y Borjas incluso antes que D. Felipe Quezada [Borjas] tío de Morazán, aunque se extinguiesen los Quezada notablemente.

La novela *Los Brujos de Ilamatepeque* de Ramón Amaya Amador, sea eco del pasado como el que vincula al Gral. Morazán con Texiguat, antiguo curato de su hermano menor Pbro. Benito Morazán, cuartel de sus ejércitos. Hubo judíos conversos en el noreste de España tenidos por gente y rudimentaria en la diáspora con los siglos absorberían la idiosincrasia y mezclarían con la población de base demográfica celta, los más dados a la magia en España: Galicia y Asturias. Quezada los hubo en Asturias y Fajardo de Galicia.

El segundo hijo Quesada Morillos fue D. Matías Quesada casado en 1as. nupcias con Da. Luisa Fajardo, se refiere por analogía de apellidos con el tercer hijo compro-



Act. bautizo de Juana Silveria Quesada Esparrola, Chinda, Santa Bárbara.

bado D. Joaquín Quesada casado con Da. Ma. Manuela Fajardo Rivera. Matías casa en 2as. nupcias con Da. Isabel de Paz (SB 1820). D. Joaquín Quesada Morillos casó con Da. Ma. Manuela Fajardo (Chinda 1816). Era frecuente que 2 hermanos casaran con 2 hermanas de otra familia.

D. Matías QM con Da. Jna. Luisa Fajardo padres de Juana Silveria Quezada Fajardo, ahijada de D. Julian [Tr] avezo(sic) ¿pariente de Esteban Travieso primer marido de Josefa Lastiri esposa del Gral. Morazán? Silveria QF casó con Mateo del Toro procreando a Manuel Toro 1er alcalde de Sta. Cruz Yojoa [1864]. Su tataranieta Elia Toro Guzmán casó con don Fidel Ventura Bonilla de Sta. Rita Yoro línea paterna salvadoreña.

Da. Paula QM casó con D. Luis Teruel padres de Ma. Nicanor, Ma. Ponciana, Ma. Mercedes, Ma. Gregoria y Urbano, TQ (Chinda, 1807-1825). El tercer hijo de D. Josef Felipe Quesada [Borjas] pueda el mayor, D. José Joaquín Quesada Morillos casó con Da. Ma. Manuela Fajardo hija de Antonio y Victoriana Rivera (Chinda 1816), test. Eusebio Herrera.

Da Tuvieron 10 hijos (familysearch.org) de ellos Ma. Angela QF casó con Isidro Fernández, padres de Gregorio Fernández Q, y este con Tomasa Fajardo Merñez de Herminia Fernández F. casada con Carlos F. Howard López (matr. Trin. 1928). Abuelos de Lourdes Mejía Howard quien nos refiere por tradición familiar se les inculcó ser la quinta generación del Gral. Morazán.

En la organización de la conferencia "Raíces Judías en el Occidente de Honduras: genética, antropología e historia" cierre académico 2019 Biblioteca UNAH-CUROC, se me tomó muestra con un test de ADN revelando parentesco genético mediano con los Mejía Howard en re-

**Jose Juaquin Quesada Morillo**  
 1800-1871 • KJWB-111  
 Matrimonio: 04 Nov 1816  
 Petoa, Santa Bárbara, Honduras

**Maria Manuela Fajardo Rivera**  
 1811-Fallecida • KLGT-JMG

^ Hijos (10)

**Gregorio Quezada Fajardo**  
 1815-Fallecido • MDB7-2DV

**Juana Maria Quezada Fajardo**  
 1832-Fallecida • KJW1-3TH

**Gerardo Quezada Fajardo**  
 1833-Fallecido • M3N3-Z7Z

**Maria Angela Quezada Fajardo**  
 1835-Fallecida • M3N3-ZWT

**Rafael Quezada Fajardo**  
 1837-Fallecido • M3N3-ZHX

**Isidro o Isidoro Quezada Fajardo**  
 1840-Fallecido • MDB7-2CR

**Miguel Quezada Fajardo**  
 1842-Fallecido • M3N3-ZZ9

**Ma. Francisca Quezada Fajardo**  
 1845-Fallecida • KJW1-42J


**Francisco Quezada Fajardo**  
 1847-Fallecido • KFLC-J2L

**Antonio Quezada Fajardo**  
 1850-Fallecido • M3N3-CTV

Esquema Fam. Quezada Fajardo, Trinidad, Santa Bárbara Familysearch.org



Se muestran 1-7 de 7 Coincidencias de ADN para "quesada" [Borrar búsqueda](#) [Filtros](#) [Ordenar por](#)



**Mario Mejía Howard**  
 Edad: 60's  
 ADN administrado por Lourdes Mejía Haward  
[Contáctese con Lourdes](#)

Relaciones estimadas  
**Primo tercero - quinto**

Calidad de la Coincidencia de ADN  
 ADN compartido: 0,5% (35,8 cM)  
 Segmentos compartidos: 5  
 Segmento más grande: 10,1 cM

[Revisar la coincidencia de ADN](#)

[Ver el árbol](#)

Aparece en un árbol familiar con 378 personas, administrado por Lourdes Mejía Haward de Honduras

Esquema Mario Mejía Howard, Trinidad S. Bárbara uno de 7 parientes genéticos del autor con ancestría Quesada

lación a los Quezada de Trinidad SB cuya tradición oral se repite en Ocotepeque y Copán por la descendencia de los Quezada-León.

De los 7 parientes genéticos Quesada del fondo de Myheritage los 3 más cercanos son la familia Mejía Howard: Mario y Elena MH y su tía Amelia Francisca H. Fernández. Da. Amelia HF, hija de Herminia Fernández (1900-1995), hija de Gregorio Fernández Quezada, hijo de Isidro Fernández (n.1824) y Ma. Ángela Quezada Fajardo, hija de D. José Joaquín Quesada Morillos, hijo de D. Josep Felipe Quesada [Borjas] tío del Gral. Francisco Morazán Quesada según nuestras estimaciones. El gráfico tiene ciertos errores aclarados.

El padre de mi tatarabuela, Carmen Q., Felipe Quezada debió ser hijo de D. Matías Q. con Da. Luisa Fajardo o bien de D. Joaquín Q. y Da. Manuela Fajardo, revela la costumbre de hermanos casados con hermanas de otra familia. Felipe Quezada Fajardo se establecido en Chalatenango donde se casó con Eulogia León, hecho no tan común pero observado en el caso de los Paz de Santa Rosa de Copán que tienen la misma historia migratoria.

### 3.7. Los Quezada León de Ocotepeque y Copán.

Nuestro "papá Felipe" era farmacéuta. No aparece entre los 10 hijos de D. Joaquín QM de Familysearch es posible lo cambiase práctica usual en judeoconversos coloniales (Marina Siegel Conferencia sobre raíces judías del Occidente, Honduras), Puede ser Felipe Antonio Quezada Fajardo el menor de la lista. Más sencillamente pudo ser hijo de D. Matías Quesada. Gerardo QF contrajo matrimonio con Gabriela Rápalo con un parentesco de 4 grado, nietos de 2 primo-hermanos (Trinidad-1867). La endogamia es frecuente y actual en descendencia Quezada León de Mercedes Ocotepeque. Felipe QF migró

a Chalatenango donde aparece en un único documento, el bautizo de su hija Carmen Antonia Quezada León en Citalá, 1875: posible Antonia QL, casada con Jesús García padres de Mercedes García Quezada casada con su primo hermano David Hernández Quezada, hijo de Carmen QL y Nazari o Hernández y nieto de Felipe QF. La hermana de Nazario, Toribia H. casó con Macario León, posible hermano de la esposa de Felipe Quezada F. El



Dr. Felipe Quezada Fajardo, Chalatenango, El Salvador. Sobrino en 1-2 grado del Gral. Francisco Morazán Quezada.

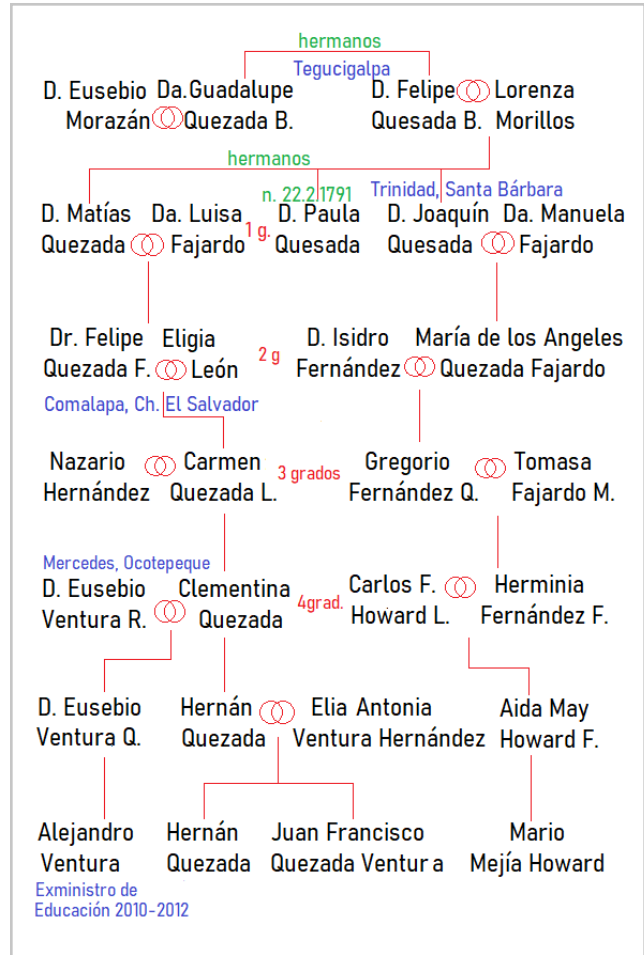
acta matrimonial de la hija de Macario León cuñado de Felipe QF, Ascensión LH con Juan Fabián Alas en S. Fernando Chalatenango, remite su origen en Comalapa, Chalatenango, del cantón La Junta y caserío Chorosco que los mayores aluden como lugar de origen de la familia.

Carmen QL y Antonia QL cruzaron de San Fernando Chalatenango la frontera con Honduras a la aldea de El Rosario, Mercedes, Ocotepeque donde casaron y tuvieron descendencia. Narcisca QL se quedó en S. Fernando, ojos azules igual que Carmen y Antonia, esta última rubia. Carmen QL alta, como el Gral. Morazán.

Felipe QF tuvo un hijo natural con Salvadora León, Francisco León farmaceuta como él, según D. Florencio Ventura Quezada (entrevista Teg. 2001). Da. Carmen QL fue el mayor aglutinante de derechos de segunda generación del título de tierras del municipio de Mercedes adquirido por sociedad comunal en 1868.

Antigua hacienda Sta. Teresa del Río Chiquito de Da. Jerónima Castejón, suegra del Dr. Juan Lindo, prima hermana del Gral. José Ma. Medina Castejón, 7 veces presidente de Honduras y de cuyo primer marido, D. Guadalupe Milla Castejón es hija natural Mercedes Reyes Milla, abuela de D. Adán Ventura R. D. Guadalupe Milla, hermano de Justo Milla pero también de Esteban Milla secretario del Gral. Morazán, del Lic. Santiago Milla designado diputado a las Cortes de Cádiz, y cuñado de Victoriano Castellanos Cortés bajo cuya presidencia en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, Honduras se convirtió en República (1862).

Da. Carmen Quezada León falleció de 96 años en Santa Rosa de Copán. Da. Mercedes García Quezada en su lecho cerca de la edad de 103 años afirmó que siempre les inculcaron de niños ser parentela del Gral. Francisco Morazán Quesada.

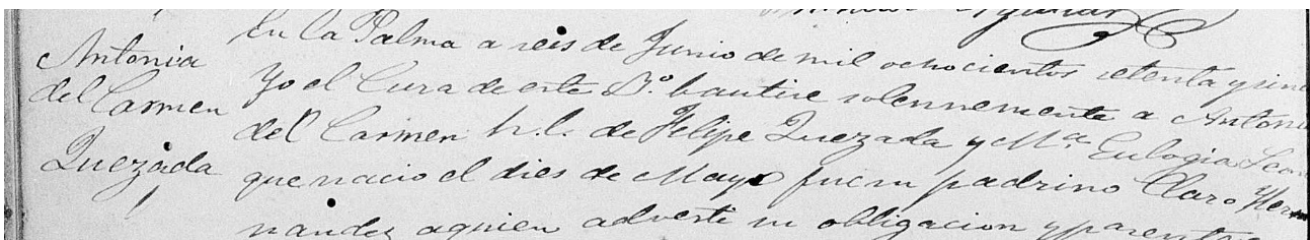


Linaje Quezada en Occidente de Honduras.

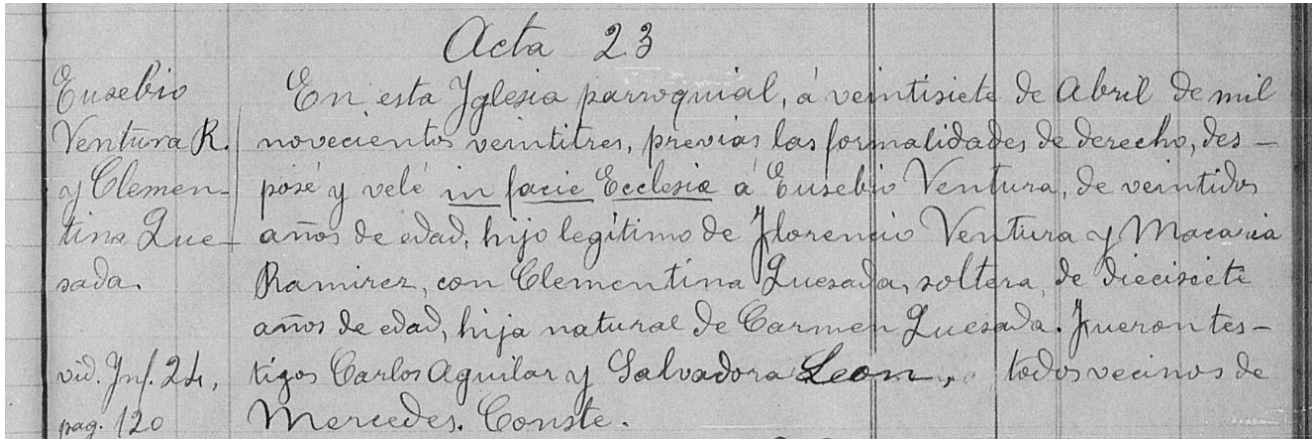
**Libny VL:** ¿Ud. oyó decir si los Quezada eran parientes del Gral. Francisco Morazán?

**Mercedes GQ:** Sí, por el papá de mi tía Carmen [abuelo de ella, papá Felipe Q.F.] El Parentesco con Morazán nos lo enseñaban desde pequeños.

Da. Carmen QL casada con Nazario Hernández fue madre entre otros de Pedro HQ casado con Natalia Valle,



Acta de Bautizo de Antonia del Carmen Quezada León, La Palma, Chalatenango, República de El Salvador,



Acta matrimonial de Eusebio Ventura R. con Clementina Quesada, San Marcos Ocotepeque, 1923.

padres de doña Mirtala HV. Tuvo una hija natural con Tomás Chávez, Clementina Quezada se casó con D. Eusebio Ventura R., hermano mayor de D. Adán Ventura, esposo de doña Mirtala HV R., según Da. Mercedes García Quezada (Mama Meches) con este matrimonio se fundieron ambas familias Ventura y Quezada.

“El general Castro era jefe militar de Gracias en tiempos de Carías le dio el grado de capitán a Eusebio [Ventura]” refería D. Adán V. Fue asesinado en la Villa de San Fernando, Rep. de El Salvador dejando 6 hijos: Salomón,

Ma. Angélica, Gilberto, Florencio, Israel y Marco Tulio, su viuda embarazada tuvo un 7mo hijo, Eusebio Ventura Quezada. También un hijo ilegítimo D. Hernán Quezada casado con Elia Ventura H. hija de Adán V. y nieta de Da. Carmen QL. Eusebio Ventura Q. tuvo por hijo ilegítimo a Alejandro Ventura, ex ministro de Educación de Porfirio Lobo difunto en 2019, como su tío Israel Ventura Quezada y su tío abuelo D. Adán Ventura R.

El apellido sobrevive en la descendencia de D. Hernán Quezada con Elia Antonia Ventura: Hernán, Alan, Juan



Desendencia Quezada León en el departamento de Copán, siglo XX.

Francisco, Gilberto y Gonzalo Quezada Ventura. De los 2 hijos varones de los Quezada León, Marcos QL residió en Arcatao, Chalatenango y Jesús QL casado con Francisca Guevara Jule; sus hijos se establecieron en La Vega Redonda, Dolores Copán, en Dulce Nombre de Copán y en Santa Rosa de Copán. Destaca Jorge Alberto Quezada Moya, quinta generación de Marcos QL, cadete modelo de la Escuela Militar Francisco Morazán, Teniente Coronel, asignado a la Guerra del Golfo Pérsico, capitán póstumo falleció en servicio en Honduras. Otros militares de rango de la parentela Quezada León son el Cnel. Víctor Orlando Saravia Hernández y Cnel. Mauro Tulio Ventura Moreno.

## Bibliografía

- Cardona, J. M. (2015). *Han todos los pájaros... Francisco Morazán Identidad y Complejo de Edipo*. Tegucigalpa, Honduras: Litografía López.
- Martínez Castillo, M. (2011). *Los forjadores de nuestra identidad*. Tegucigalpa, Honduras: Litografía López.
- Sarramone, A. (1995). *Los abuelos vascos del Río de la Plata*. Buenos Aires, Argentina: Biblos Azul.
- Secretaría de Cultura Artes y Deportes (2009). Índice General de Títulos de Tierra. Tegucigalpa, Honduras: Cultura.
- Taracena, L.P. (1998). *Ilusión minera y poder político: la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, siglo XVIII*. Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.
- Ventura Lara, L.R. (2008). *Los criptojudíos en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Universitaria.
- Ventura Lara, L.R. (2015). *Herencia Medieval en Centroamérica*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.

## Fuentes digitales:

Family search en <https://www.familysearch.org/es/My heritage> en <http://myheritage.es/>

- RedAragon. (d. 1998) Borja. [Apellido] Recuperado de [http://redaragon.elperiodicodearagon.com/sociedad/heraldica/default.asp?heraldica\\_id=192&accion=pagina](http://redaragon.elperiodicodearagon.com/sociedad/heraldica/default.asp?heraldica_id=192&accion=pagina)
- Ordoñez Vaca, F. (12 de septiembre de 2019). El sueño de Texiguat: que el cuartel de Francisco Morazán sea un museo. *El Heraldito*. Recuperado de <https://www.elheraldito.hn/pais/1318179-466/francisco-morazan-cuartel-texiguat-museo>
- Ordoñez Baca, F. (9 de octubre de 2015). También hallamos a los descendientes de Dionisio de Herrera. *El Heraldito*. Recuperado de <https://www.elheraldito.hn/alfrente/888738-209/tambi%C3%A9n-hallamos-a-los-descendientes-de-dionisio-de-herrera>
- Rockford, T. (2021) San Francisco de Borja [Artículo]. Recuperado de <https://www.jesuits.global/es/saint-blessed/san-francisco-de-borja/>
- Rodríguez, E. (19 de septiembre de 2016). ¿Quién era el abuelo de Francisco Morazán? [Noticia]. Recuperado de <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/quien-era-el-abuelo-de-francisco-morazan/>
- Soto Artudeño, W. (1998). El P. don Fadrique: Ignacio de Loyola y los Manrique de Lara malagueños. *Isla de Arrián: revista cultural y científica*. 11. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElPdonFadrique-2571304.pdf>
- Suárez, X. (2014). Algunos apellidos asturianos por el conceyu probable de origen. [Artículo]. Recuperado de <https://www.xuliocs.com/apellids.htm>
- Ventura Lara, L. R. (2006). *El Linaje «de Lara» y el poder en el occidente de Honduras (1580-1838)* [Tesis de licenciatura, UNAH] Tz'ibal Naah Repositorio UNAH. <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/1410>
- Wikipedia. (12 de nov. 2020) Anexo: papas de la familia Borgia. [Artículo] Recuperado de [http://redaragon.elperiodicodearagon.com/sociedad/heraldica/default.asp?heraldica\\_id=192&accion=pagina](http://redaragon.elperiodicodearagon.com/sociedad/heraldica/default.asp?heraldica_id=192&accion=pagina)
- Wikipedia (16 de abril de 2021). Quesada (apellido). [Artículo]. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Quesada\\_\(apellido\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Quesada_(apellido))

# Los himnos nacionales de Centroamérica y el imaginario patriótico<sup>1</sup>

Leonel Alvarado\*

## Resumen

La versión actual de los himnos nacionales de Centroamérica fue compuesta a fines del siglo diecinueve y principios del veinte, en un período marcado por la Reforma Liberal, la modernización socioeconómica y, sobre todo, la construcción de un proyecto de identidad nacional. Entre la ideología liberal y el cientificismo positivista, el himno surge como un texto fundacional secular, junto a las constituciones nacionales, los monumentos y demás emblemas que conforman el capital cultural simbólico de las naciones emergentes. De ahí que, al estar ligado al nacionalismo musical decimonónico, el himno sea un producto ideológico que construye una memoria colectiva a través de una narración mito-histórica transmitida por el discurso pedagógico nacional. En esta auto-representación sublime y selectiva de la historia nacional se promueve la fraternidad ciudadana y, a la vez, se exalta la representatividad individual mediante el sacrificio y el orgullo patrios. A pesar de ser un discurso épico-romántico, que va de lo costumbrista a lo bélico y que podría resultar anacrónico, el himno transforma a la colectividad en un sujeto político unificado, en ceremonias tan diversas como un desfile escolar o un partido de fútbol.

**Palabras clave:** himno nacional, nacionalismo musical, narración mito-histórica, Positivismo, memoria colectiva.

## Summary

The current version of the national anthems of Central America was composed in the late nineteenth and early twentieth centuries, in a period marked by the Liberal Reform, socioeconomic modernization and, above all, the construction of a national identity project. Between liberal ideology and positivist scientism, the hymn emerges as a secular foundational text, along with national constitutions, monuments and other emblems that make up the symbolic cultural capital of emerging nations. Hence, being linked to nineteenth-century musical nationalism, the anthem is an ideological product that builds a collective memory through a myth-historical narrative transmitted by the national pedagogical discourse. In this sublime and selective self-representation of national history, citizen fraternity is promoted and, at the same time, individual representativeness is exalted through sacrifice and national pride. Despite being an epic-romantic discourse, ranging from manners to warfare and which could be anachronistic, the hymn transforms the community into a unified political subject, in ceremonies as diverse as a school parade or a football match.

**Keywords:** national anthem, musical nationalism, myth-historical narration, positivism, collective memory.

<sup>1</sup> Tomado del libro *El lirismo patriótico centroamericano: himnos, nacionalismo e identidad*. SEDUCA: San José, 2018; Panamá, 2019.

\* Poeta, escritor e investigador. Doctor en Literatura Hispanoamericana por la Universidad de Maryland, Estados Unidos. Se ha desempeñado como docente en varias universidades enseñando lengua española y literatura. Su amplia obra poética forma parte de varias antologías nacionales e internacionales y ha obtenido una serie de prestigiosos premios. Actualmente radicado en Nueva Zelanda, se desempeña como Coordinador de los Programas de Español y de Portugués de Massey University of New Zealand, Wellington. Correo: l.alvarado@massey.ac.nz

La mayoría de los himnos centroamericanos se compuso siguiendo los parámetros del nacionalismo musical decimonónico, inspirado, desde luego, en el Romanticismo. Como los monumentos y los símbolos nacionales, los himnos eran parte del proyecto de legitimación de la identidad nacional impulsado, en la mayor parte de los casos, en la época de la Reforma Liberal. Como señala Jim Samson, "la búsqueda de una voz nacional motivó y le dio forma a la composición musical decimonónica" (2001: 598); fue, precisamente, la conciencia nacionalista la que llevó a la proliferación de los himnos nacionales en el siglo diecinueve, tanto en Europa como en Latinoamérica. A propósito de los himnos nacionales africanos, Igor Cusack sostiene que "la mayoría de los himnos nacionales es un recuerdo fosilizado de las ideologías y los eventos [del siglo diecinueve]" (2005: 235). De esta forma, todo himno refleja la cara de Jano del nacionalismo: la mirada hacia el pasado y el futuro. Si bien algunos fueron compuestos en épocas de crisis, otros surgieron en períodos de optimismo, como los himnos centroamericanos, compuestos en la apoteosis de la Reforma Liberal. En este caso, los himnos expresan una fe casi religiosa en el futuro de la nación, producto del progreso social y económico esperado. Precisamente, en el himno convergen la nación-estado y una nación mítica. La primera es concebida como un proyecto que se logra, entre otras formas, a través de la invención de mitos y eventos nacionales. Por ello, la invención mítica del pasado prehispánico, como ocurre en los himnos de Honduras y Guatemala, se integra a ese gran proyecto de una nación posible; lo mismo sucede con la redimensión de la gesta independentista o con la percepción lírica del paisaje nacional; esto último es compartido por todos los himnos centroamericanos sin excepción. Los mitos se irán incorporando al proyecto de nación por medio de un discurso concebido por la élite social e intelectual; la eficacia de este discurso dependerá de que sea asumido por la colectividad como suyo.

El himno inglés y el francés surgieron en épocas de crisis nacional, aunque la mayoría se compuso en tiempos de paz, sobre todo en el siglo diecinueve, cuando surgieron los de América Latina y Europa. La Marsellesa es una marcha militar, mientras que el himno inglés, "Dios salve al Rey", adopta el modelo del himno religioso.

En algunos casos, al ritmo de marcha de La Marsellesa se le suma la impronta de la ópera italiana, de lo que es un buen ejemplo el himno salvadoreño. Esto lleva a Malcolm Boyd a decir que "el [himno] más extenso y más ambicioso, el de El Salvador, no estaría fuera de lugar en una ópera de Verdi"; esto quizá se deba a que el compositor, el Coronel Juan Aberle, era de origen italiano. Para Boyd, la mayor parte de los himnos latinoamericanos, sobre todo, algunos centroamericanos, son, "sin lugar a duda, los más extensos, más elaborados y más imprácticos de todos los himnos" (2001: 47). Lo de "impráctico" quizá tenga que ver con el hecho de que, a pesar de la extensión, en himnos como los de Chile, México, Argentina, Honduras, El Salvador y Guatemala se tiende a cantar solo el coro y una estrofa. Aunque en la escuela se nos obligaba a memorizar el himno completo, sería difícil que un adulto recordará sus decenas de versos. El coro es, pues, el núcleo significativo del himno, así como las primeras notas no solo lo introducen, sino que producen el efecto de lo reconocible en quien escucha; esas primeras notas son inconfundibles, de ahí su gran importancia mnemotécnica. Boyd no tiene empacho en afirmar que "el texto de los himnos nacionales rara vez posea mérito literario. Lo importante es el fervor patriótico" (2001: 46).

En un estudio que ha alcanzado un carácter canónico, Boyd clasifica los himnos nacionales en cinco categorías: a) himnos, cuyo modelo ha sido el himno inglés "Dios salve al Rey"; b) marchas, la mayoría inspirada en La Marsellesa, aunque la "Marcha Real" de España es más antigua; c) himnos operáticos, cuya influencia proviene de la ópera italiana; d) himnos folclóricos, que incorporan tradiciones e instrumentos indígenas como una forma de contrarrestar la influencia colonial; y e) fanfarrias, que comprenden el número más reducido de himnos, carecen de texto y son más populares en los países árabes. A este grupo se agregan, en el siglo veinte, los himnos internacionales, como "La Internacional", el himno pan-africano, el de la Unión Europea y el de las Naciones Unidas (2001: 46-7). En esta última categoría podrían incorporarse la "Marcha Patriótica de las Provincias Unidas del Sud" y los himnos centroamericanos decimonónicos "La Granadera" y "La Antífona de los Colores".<sup>2</sup>

<sup>2</sup> En 1934, durante la dictadura de Ubico, se revisó la letra del himno "para ajustarla a la realidad histórica, por una parte, y por la otra, para expresar el fervor patriótico sin la mención constante del rojo caliente de la sangre" (1969: 113). A través de estos cambios se atenúa el tono belicista y anticolonial al suprimir

La versión actual (y definitiva) de los himnos nacionales de Centroamérica se compuso en las siguientes fechas: El Salvador, 1879; Guatemala, 1896; Costa Rica, 1903; Panamá, 1903; Honduras, 1904; y Nicaragua, 1918. En casi todos los países hubo varios himnos a lo largo del siglo diecinueve; en Nicaragua, para el caso, con cada cambio de gobierno se adoptaba un himno distinto: en 1876, 1889, 1893 y 1909. El primer himno de El Salvador fue de 1866, el segundo (que luego fuera el definitivo) de 1879 y el tercero de 1891. Por su parte, los himnos de Costa Rica son de 1873, 1879, 1888 y 1903. Los himnos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica surgieron de concursos, mientras que los de El Salvador y Panamá fueron comisionados expresamente por el gobierno. Los concursos no estuvieron exentos de controversia, como ocurrió en Guatemala, pues los concursos de 1879 y 1887 fueron declarados desiertos, a esto se suma el hecho de que en 1896 el ganador, quien era miembro del jurado, resultó ser el cubano José Joaquín Palma, a pesar de que en las bases se estipulaba que sólo podían participar guatemaltecos; en el acuerdo presidencial de 1897 se señala que “el autor de la letra manifestó renunciar [al premio] deseando permanecer anónimo” (1969: 112).

En cuanto al himno nicaragüense, el ganador del concurso fue Salomón Ibarra Mayorga, con “Salve a ti, Nicaragua”. Años después, Ibarra critica lo que llama “el carácter belicoso” (12) de los himnos anteriores, influidos por La Marsellesa, y opta por la influencia religiosa, al estilo del himno inglés y apegada a la música preestablecida en las bases del concurso. Su propósito, dice, es reflejar “los propios ideales de nuestro pueblo, tan generoso, tan sufrido y tan trabajador” (1955: 14). Esto no evita que se enfrente a una encrucijada ideológico-estilística, pues debía ceñirse a las bases del concurso y, sobre todo, atenuar lo que podría ser considerado un tono antiimperialista en un momento en que el país estaba intervenido por los Estados Unidos. Para evitar esto, las bases eran precisas “escribir

dos cuartetos para las dos partes del himno”, “hablar únicamente sobre la paz y el trabajo”, y “cuidar de que la letra se acomodara lo mejor posible a la estructura musical del himno” (1955: 17). De esta forma se prohibía, como aclara Ibarra, cualquier referencia a la situación política del país; incluso el tono antiespañol podía haberse considerado anticolonial, es decir, antiimperialista. La letra, dice Ibarra, tenía que circunscribirse “a una ideología determinada (paz y trabajo)”, además de acondicionarse “en buena forma a una pauta métrica musical y extensión estrictamente limitadas” (1955: 17). De esta manera, como señala Ibarra, “la primera estrofa del himno, con la sencillez del asunto, fue concebida fácilmente como una expresión del ansia nacional que pedía paz y trabajo después de la enconada lucha fratricida” (1955: 18). Sin embargo, Ibarra decide introducir un cambio sutil en la segunda estrofa al sustituir una forma verbal por otra: “frente a la intervención que ahogaba nuestros derechos no podíamos exclamar sin ser traidores: *Brilla* hermosa la paz en tu cielo, /*nada empañ*a tu gloria inmortal... Teníamos que reclamar dignamente, gritando a plena luz y a pulmón lleno: *Brille* hermosa la paz en tu cielo (porque no brillaba), /*nada empañ*e tu gloria inmortal (porque estaba empañada)” (1955: 18).<sup>3</sup>

*Con ardientes fulgores de gloria se ilumina la nueva nación: el imaginario nacionalista*

El himno, como el concepto de nación, se debate y se negocia para llegar a una versión que termina imponiéndose. No es una negociación entre el poder y la población, sino entre las ideologías que compiten por el poder; esto, como hace ver Susana Poch, lleva a la utilización, en el himno, de un “lenguaje poético como vehículo para formular un discurso político que [reproduce] la orientación ideológica de los sistemas en formación” (1998: 80). Por lo tanto, concluye Poch, se lucha no sólo por el poder político, sino también por el poder de los signos, con lo que el vencedor termina imponiendo “al mismo tiempo que su ley, su retórica y sus símbolos” (1998: 83).

---

todas las referencias al pasado sangriento: para el caso, en el coro se pasa de “Tinta en sangre tu hermosa bandera/de mortaja al audaz servirá” a “Libre al viento tu hermosa bandera/a vencer o a morir llamará”; en la segunda estrofa, “Nuestros padres... te arrancaron del potro sangriento” se sustituye por “Nuestros padres... lograron sin choque sangriento”. Más adelante discutiré el papel que estos ‘olvidos necesarios’ juegan en la conformación del discurso nacional.

<sup>3</sup> A pesar de utilizar la música de un canto litúrgico compuesto en 1789 por el fraile Ernesto Castinove, los arreglos hechos a partir de 1939 han terminado “desfanatizándola un poco de su antigua y profunda religiosidad”, por lo que el himno, señala Ibarra, es “un eslabón entre el pasado conservador y el presente liberal” (21). Hay que recordar que Ibarra escribe estas reflexiones sobre su composición en 1955, en plena dictadura somocista. De hecho, en ese año, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua publicó su *Monografía del Himno Nacional de Nicaragua* “para conmemorar en forma digna y oportuna el 27 de mayo, día de doble regocijo para el pueblo nicaragüense, pues conjuntamente se celebran en esta fecha el Día del Ejército y el cumpleaños de la Primera Dama de Nicaragua, Excelentísima Señora Doña Salvadorita Debayle de Somoza...”

No hay que olvidar que casi todos los himnos centroamericanos, como gran parte de los himnos de otras naciones, surgieron de concursos convocados por el gobierno de turno. Por ello, no sólo se trata de una percepción individual y selectiva de la historia patria, sino de una visión sancionada por un comité, con la venia directa del presidente de la república. Esto es parte de lo que Bordieu llama la “dimensión simbólica del efecto del Estado”, configurada por un microcosmos burocrático y un universo de agentes, que conforman una nobleza estatal encargada de generar e instituir discursos preformativos del estado; éste termina siendo lo que aquéllos deciden que debe ser (1999: 71). Así, a través del himno nacional se impone una visión patriótica y una imagen de la nación sancionadas por la autoridad según los parámetros históricos y, sobre todo, ideológicos de una época determinada. En el caso de Centroamérica, como he señalado, esta encrucijada histórica está marcada por la Reforma Liberal y el cientificismo positivista. Lo que a fin de cuentas se manifiesta en este período en el que se produce el capital simbólico e institucional de las naciones emergentes es la intención de imponer una hegemonía que no sólo tiene efecto en el presente de la nación, sino que se proyecta hacia el futuro; este objetivo se logró, al menos a través del himno nacional, pues las aspiraciones construidas desde el poder terminaron siendo adoptadas por la mayoría.

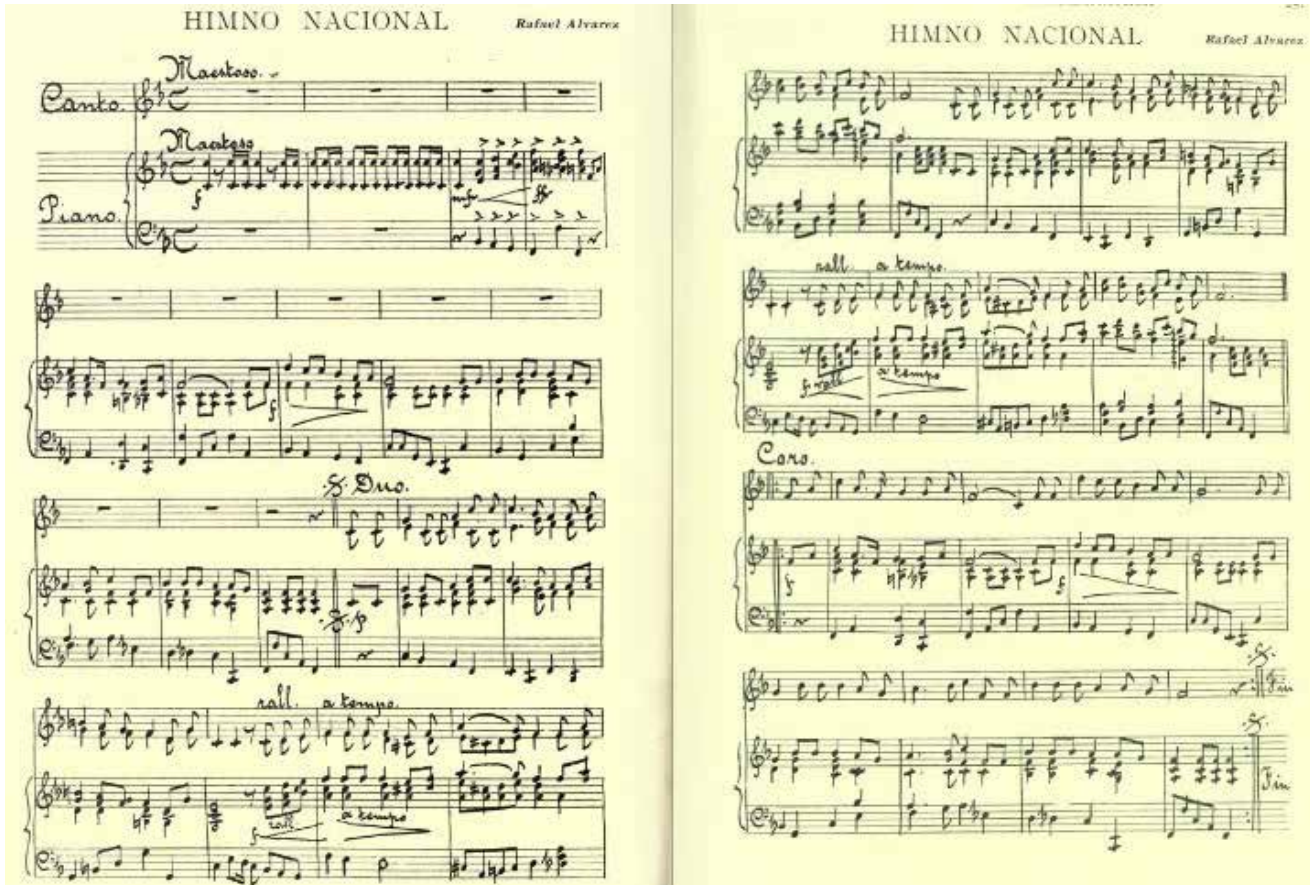
Ahora bien, que las exhortaciones bélicas de los himnos de Guatemala, Honduras y El Salvador o el proyecto positivista de los de Nicaragua, Costa Rica y Panamá no se hayan llevado a la praxis durante el siglo veinte no implica que el ideario patriótico haya fracasado. Por el contrario, los himnos han logrado imponer una visión del patriotismo que todavía se manifiesta en aspectos de la vida cotidiana, como la escuela y el deporte. Es decir, lo que sobrevive del himno es el llamado patriótico, no tanto el programa político. Así, el discurso ideológico decimonónico se ha transplantado a la cancha de fútbol, la que se convierte en el campo de batalla en el que “encendidos en patrio ardimiento” (Guatemala) se defiende la “gloria inmortal” (Nicaragua) de la patria; se trata de un tipo de ‘performance’ de una identidad social y cultural elaborada en una época distinta y desde otros paradigmas, pero cuyo ‘mensaje’ no ha perdido vigencia.

Sin duda, el himno nacional es un producto elitista, elaborado por una cultura letrada e impuesto, como la

imagen de la nación-estado, desde arriba. De hecho, los primeros himnos nacionales compuestos y adoptados en Centroamérica responden a los intereses cívico-patrióticos, es decir, ideológicos, de las élites conservadoras que asumen el poder inmediatamente después del fracaso del proyecto unionista de la Federación; estas élites constituyen lo que Edelberto Torres Rivas llama “la clase dominante del primer momento —el hacendado señorial, comerciantes exportadores, alto clero y una élite burocrática y militar” (1981: 42). Claro que no solo las élites son capaces de imaginar comunidades e inventar tradiciones; la historia ha demostrado lo contrario. Sin embargo, el caso del himno es excepcional, porque, por una parte, es un discurso letrado y, por otra, se ha perpetuado a través del discurso pedagógico nacional. Ni siquiera la historia convulsa de la región centroamericana ha tenido mayor impacto en el relato cívico-histórico del himno. En países como Rusia, China y Sudáfrica, para citar sólo unos ejemplos, los grandes eventos históricos han resultado en cambios radicales tanto en la letra como la música del himno. Pero en Centroamérica, como en toda Latinoamérica, ni las revoluciones se han planteado la posibilidad de reemplazar el himno; curiosamente, esto era frecuente en el siglo diecinueve en países como Nicaragua, El Salvador y Costa Rica. En Nicaragua, durante el gobierno sandinista se prohibía una versión del himno interpretada por la banda de guerra de la Guardia Nacional somocista, y aunque se consideraba que la canción “Nicaragua, Nicaragüita”, de Carlos Mejía Godoy, era el himno popular del país, nunca llegó a oficializarse.

Obviamente, el nacionalismo impuesto por las élites a fines del siglo diecinueve y principios del veinte ha cambiado. Esto se ha debido a que el nacionalismo, como lo definen Askew, Anderson y Herzfeld, es un proceso y no es del dominio de una minoría; tampoco se trata de “una ideología abstracta producida por unos y consumida por otros”, por lo que “debe ser conceptualizado como una serie de relaciones negociadas continuamente entre gente que comparte un espacio geográfico, político e ideológico definido” (2002: 12). Como concluye Askew, “ninguna cantidad de retórica puede construir una nación si no es capaz de resonar entre la ciudadanía” (2002: 12). En algunos casos, incluso los menos privilegiados tienen el poder de ‘secuestrar’ y reconfigurar el proceso de construcción del nacionalismo (2002: 12). Lo que cambia, en el caso del





Partituras de himno nacional de Guatemala, por Rafael Álvarez  
Ovalle, compositor y músico guatemalteco.

himno nacional, no es el discurso en sí, sino los usos que de este hace la mayoría. Un ejemplo excepcional es la forma en que el inmigrante centroamericano reinventa el capital simbólico que le inculcaron en la escuela para redefinir su relación de pertenencia a una patria lejana; otro ejemplo es el patriotismo del himno ligado al fútbol, con lo que el legado patriótico cumple otra función dentro del imaginario nacional. En ambos casos, los ciudadanos no son relegados al rol de observadores pasivos y acatadores mudos de los dictados de la autoridad (2002: 12).

¡Vivan siempre el trabajo y la paz!: el himno secular al progreso

Como he señalado, tanto en Centroamérica como en la mayoría de los países latinoamericanos, la adopción de un himno nacional estuvo ligada a la modernización impulsada dentro del gran proyecto de construcción de la nación. La modernización en términos económicos, políticos y sociales solo era posible a través del estable-

cimiento de un orden garantizado, en la mayoría de los casos, por un gobierno de mano dura. El orden político se conjugaba con una libertad económica que, como dice Leopoldo Zea, solo beneficiaba a quienes poseían “medios susceptibles de ser aumentados”. En otras palabras, el orden político estaba “al servicio de la libertad económica de la burguesía” (1949: 369). Los derechos políticos de la mayoría se supeditaban al progreso material de los que detentaban el poder, de quienes, paradójicamente, emanaban los principios de libertad y fraternidad expresados en los himnos nacionales. Recordemos que estos principios se sustentaban en el trabajo y la paz. Así, la élite imponía el orden y era garante de la paz, mientras el ‘noble pueblo’ se afanaba en el trabajo; éste era el derecho conquistado por el pueblo y su recompensa era “eterno prestigio, estima y honor” (Costa Rica), pero no progreso material. Su recompensa era, pues, un ideal cívico, ya que el ‘pródigo suelo’ producía las riquezas de la burguesía liberal. Si

se volvía necesario defender este orden armonioso ante una posible agresión extranjera, el pueblo podía “la tosca herramienta en arma trocar” (Costa Rica), por lo que su muerte honrosa en el campo de batalla sería otra forma de recompensa.

Desde esta perspectiva positivista, la propuesta discursiva del himno es coherente, pues los ideales que termina imponiendo a la mayoría son tanto justos como incuestionables. Aunque el aparato económico-político que le sirve de trasfondo sólo beneficie a la élite, qué mejor recompensa para el pueblo que el extraordinario legado de trabajar y morir por la patria; la burguesía podrá acumular riquezas, pero esto no se compara con el ‘eterno prestigio’ conferido al pueblo. Si la nación surge como una comunidad imaginada, los ideales que el discurso letrado le hereda a la comunidad son, de hecho, imaginarios; como veremos más adelante, los himnos llegan al extremo de reinventar los mitos nacionales. Las premisas a través de las cuales la mayoría se inserta en el relato de la nación son falsas; textos fundacionales como el himno, las constituciones y los emblemas cívicos son discursos que imaginan el papel que el pueblo debe cumplir en la formación de la nación, pero son, sobre todo, textos sustentados en una ideología defendida por los intelectuales y sancionada por el poder; recordemos que uno de los discursos esenciales de la modernización del país es la implantación de un programa de educación pública diseñado desde los parámetros anteriores. No importa que entre la retórica y el pueblo que la acata y termina asumiéndola como suya haya una gran distancia (y de esto es buen ejemplo el himno nacional); lo que cuenta es la eficacia del ideal convertido en meta común. En esto reside la eficacia incuestionable del himno nacional, pues la colectividad no lo asume como lo que es, un discurso ideológico, sino como un instrumento patriótico. El pueblo entra en el discurso del himno únicamente como personaje emblemático de quien se espera (la patria espera) trabajo y honor, y el pueblo acepta esta misión: contribuir al desarrollo y la defensa de una nación ideal. Al gobierno le corresponde, según el Positivismo, garantizar la libertad, siempre y cuando ésta no atente contra los intereses políticos y económicos de la burguesía. Esta, dice Zea, identificaba su orden con el orden nacional (1949: 369).

Como sostiene Arturo Roig, el Positivismo fue “una de las manifestaciones más violentas y efectivas de moderni-

zación, mucho más profunda y extendida que la que se vivió en el mundo hispanoamericano de la segunda mitad del siglo dieciocho por obra de la política y el pensamiento ilustrados” (2005: 663). En el caso específico de Centroamérica, el Positivismo se asume “como un instrumento al servicio de la ideología liberal y como un instrumento anticlerical” (1949: 52). Precisamente, la herencia liberal llevó a la separación de la Iglesia y el Estado, en favor de una sociedad laica. Este carácter laico se refleja en el himno y es lo que lleva a adoptar el estilo de la marcha (como en la Marsellesa), en vez del himno religioso (al estilo inglés). La ausencia de Dios en los himnos de Guatemala, El Salvador y Honduras se explica tanto por la influencia del Positivismo como porque fueron compuestos siguiendo el modelo del himno francés. Sin embargo, el mero hecho de considerarlo un himno, del latín *hymnus*, resalta su carácter semisagrado.

Por lo tanto, el nacionalismo promovido a través del himno está ligado a una ferviente secularización de la sociedad, de tal modo que, al separarse de la Iglesia, el Estado o la nación se convierte en el nuevo ideal del individuo. Así, el culto a Dios es reemplazado por el culto a un ideal cívico cuyo emblema es la Nación y cuyo objetivo es la comunión entre los hombres. Como señala Samson, “la nación podía representar un mecanismo útil para alcanzar un cierto grado de integración social, reemplazando la relación espiritual del hombre con Dios por la relación sociopolítica del hombre con el hombre” (2001: 570). La nación se convertía, así, en una fuente de identidad, no espiritual, sino cultural. Esto es lo que, de acuerdo con Benedict Anderson, llevaba a la creación de una “comunidad imaginada”, basada en la unidad de creencias que se definía por lo compartido interiormente, así como por sus diferencias con respecto a otras naciones. El modelo de nacionalismo cívico que, como dice Samson, se desarrolló a principios del siglo diecinueve, implicaba “libertad e igualdad entre las ciudades del estado, pero no más allá de sus fronteras” (2001: 569). A esto se refiere Anderson cuando dice que la nación es una comunidad limitada y soberana. En esto reside, precisamente, su exclusividad. Al igual que el sistema de creencias de la Iglesia, a la que reemplazaba, esta comunidad necesitaba de sus ceremonias, sus discursos, sus mitos; lo que llevó a la creación de credenciales, instituciones e historias que la validaban. Aquí es donde entran los monumentos, la arquitectura

edilicia, los emblemas cívicos y los himnos nacionales, pues son la expresión de la esencia de la nación.

La separación entre la Iglesia y el Estado, que tanto se refleja en los himnos centroamericanos, no impide que en el himno se recurra a la iconografía católica; sólo que en este caso su función es promover ideales laicos. En otras palabras, los símbolos cristianos, como el altar, el alma y el cielo, son secularizados para promover ideales no religiosos. Se le incorpora al discurso del himno porque gozan de un prestigio ancestral que se transfiere al valor emblemático que ahora cumplen dentro del himno. Así, en la psique de quien adopta el himno como suyo, el altar siempre será una expresión de grandeza, aunque ahora se trate del “altar de la patria”. Dios es reemplazado por la imagen de la patria, pero antes le transfiere su aura mística. De la misma manera, el alma ya no aspira a la inmortalidad cristiana, sino al honor inmortal de caer en defensa de la patria. El cielo tampoco es una aspiración divina, pues es sustituido por una franja de la bandera; lo que se retiene del cielo es su blancura, la que nadie debe atreverse a mancillar: “Es tu enseña pedazo de cielo/en que prende una nube su albura/y ¡ay de aquél que, con ciega locura, / sus colores pretendan manchar!” (Guatemala).

Esta abundancia de elementos religiosos secularizados es común a todos los himnos de la región. Para el caso, en el himno de El Salvador se habla de “la dicha suprema”, “su gloria mayor”, “fe inquebrantable”, “su grandioso destino”, “su antiguo valor proverbial”; mientras que en el himno guatemalteco el suelo es sagrado y el único altar de sus hijos es “el altar de la patria”; por su parte, la “nueva nación” panameña se construye “con ardientes fulgores de gloria”, cubriendo “con un velo... el calvario y la cruz” del pasado; hacia el final del himno de Honduras, la bandera se vuelve un “emblema divino” que cobija con sus “pliegues gloriosos” a los que mueren defendiendo la patria. Esta fusión de la iconografía católica y el ideario nacionalista, es decir, de lo espiritual y lo político, permite construir una iconografía nacional. Así, la bandera funciona como un manto sagrado y también político; el ideal al que la colectividad debe aspirar es morir defendiéndola, por lo que la recompensa será caer en el suelo sagrado de la patria arropado en ella. La lucha es política, pero el ideal que se persigue tiene una fuerte dosis de religiosidad. Este uso de la iconografía religiosa con fines político-militares no es nada nuevo y tiene su más alta expresión en el he-

cho de que la Virgen de Suyapa sea patrona de Honduras y del ejército nacional. Volvemos, así, a la dualidad como tradición, de lo que son muy buen ejemplo los himnos nacionales.

Junto a la iconografía católica secularizada se recurre al uso de la metáfora biológica, que proviene del Romanticismo y es parte de esa “tendencia biologicista”, reforzada en el pensamiento positivista por las doctrinas de Darwin (2005: 673). La metáfora biológica está ligada no solo al determinismo darwinista, sino también a la idea de trabajo y progreso, ya que los recursos naturales son parte esencial de esa riqueza que llevará a la modernización de la nación. De por sí, con el término “positivismo”, surgido a principios del siglo diecinueve, “se quiere ponerle nombre a la filosofía de la sociedad industrial, así como al saber científico-técnico indispensable para el desarrollo de la industria” (2005: 673). El desarrollo industrial era parte de la utopía nacionalista de los gobiernos centroamericanos de las últimas décadas del siglo diecinueve. De hecho, una de las vías para el progreso que llevaría a la modernización fue abrir el territorio nacional a la explotación bananera.

Además, el progreso también está ligado tanto al desarrollo del país como a la construcción de una identidad nacional. En este sentido, la utopía era doble porque se buscaba un desarrollo que fuera material y ciudadano o cívico. Desde las décadas anteriores, el Romanticismo se había planteado la cuestión de la identidad nacional a través de “la descripción de paisajes y costumbres” (2005: 675). Es decir, la propuesta en este caso era esencialmente literaria, pues consistía en la descripción del ‘alma nacional’. Como señala Roig, “si bien lo literario no se perdió, se puso el acento en lo social, más en lo ‘típico’, avanzándose hacia un análisis con pretensiones científicas” (2005: 674). Por lo tanto, ya no interesaba la imagen bucólica que tenía como objeto pintar costumbres, sino una perspectiva sociológica, que llevaría a la sistematización de datos de experiencia, empleando formas narrativo-científicas. Así, se formuló un discurso denominado “psicología de los pueblos”, que oscilaba entre el tratado y el ensayo (2005: 675).

De esta forma, en el himno nacional de los países centroamericanos convergen el realismo costumbrista del romanticismo, con su visión bucólica del paisaje (la india virgen, los paisajes, los labriegos sencillos), y el discurso científicista que aboga por el progreso, no sólo individual sino también nacional. Es decir, a la visión romántica del

paisaje, el discurso positivista incorpora la percepción utilitaria de la naturaleza: el paisaje convertido en recurso natural: “¡Salve patria! tu pródigo suelo/dulce abrigo y sustento nos da” (Costa Rica), “El progreso acaricia tus lares/ Al compás de su sublime canción” (Panamá). En el himno guatemalteco, el hierro de las cadenas coloniales fue “fundido” para fabricar “el arado que el suelo fecunda/ y la espada que salva el honor”; se da, así, el enlace entre el discurso liberal-positivista y el patriótico: el arado que impulsa el desarrollo económico y la espada que lo defiende. De esta forma, los himnos echan mano de símbolos coloniales, esencialmente feudales (el arado, el labriego, la pica y la pala), para promover la modernización capitalista del país. En las bases del concurso para seleccionar el himno de Nicaragua se pedía escribir dos cuartetos que hablaran sobre el trabajo y la paz. En este sentido, los dos polos a través de los cuales el individuo accede a una identidad nacional son el sacrificio heroico romántico y la abnegación al trabajo. El individuo es, pues, espíritu y agente de cambio, de tal forma que el idealismo se concatena con la acción. El himno tiene, así, un impacto directo en la psique colectiva, pues exhorta a impulsar el desarrollo de la nación, lo mismo que a defenderla de la agresión extranjera. Por lo tanto, el himno establece los parámetros de un compromiso con la patria, definiendo, a la vez, el perfil psicológico del sujeto, quien es visto como un patriota. Desde esta perspectiva romántico-patriótica, quien no está dispuesto ni a defender el honor de su patria ni a trabajar en aras del progreso de la nación es un apátrida.

Parte del romanticismo discursivo del himno es la visión idílica del pasado indígena; esto llevó a esa visión folclórica del buen salvaje que todavía se practica en la sociedad, pues es avalada por la instrucción pública. El “indito” y la “indita” de la danza folclórica son tan inocentes y buenos, desde la perspectiva de Rousseau, como

la india virgen del himno nacional de Honduras. Precisamente, en el siglo diecinueve se inventa el mito de la cornucopia americana, que lleva a mitificar el pasado indígena en detrimento del status social (y humano) del indígena. Lo que hace el Positivismo es reafirmar la posición colonial de que el indio (así como el negro) es inferior, por lo que es un obstáculo para el progreso; como es sabido, esto llevó a extremos genocidas, como la “Campaña del desierto”, en Argentina. Así que, en el himno hondureño, tanto la india virgen como el Cacique Lempira son seres míticos, integrados a una percepción mito-histórica nacional.

Lo anterior tiene que ver con la percepción positivista del ‘lugar’ que cada quien debe ocupar dentro de la estructura social, la que, como dice Roig, está “sometida a un orden” (2005: 676). Así, el único lugar que el indígena puede ocupar es el mítico, pues no tiene cabida en el orden social del presente desde el que se escribe. Por su parte, el sujeto no-indígena puede convertirse en héroe en el campo de batalla y labrador en el suelo nacional. A su manera, el conquistador ocupa un lugar mítico que lo

exime de las atrocidades coloniales, a pesar de que el encuentro con la América comienza con una violación, a la que en el himno nacional de Honduras se alude con el eufemismo del “beso de amor” con que “el audaz navegante... consagró” a la indígena americana. Esta visión romántica despoja al indígena de su agencia y reconstruye la imagen histórica del conquistador, quien aparece como un “audaz navegante”. Toda esta manipulación discursiva tiene el objeto de promover la idea de un orden, cuyo origen es casi providencial. Este orden lleva a definir una identidad nacional hecha, como ya he señalado, de olvidos necesarios. Para el caso, en 1824, la Asamblea Constituyente de Guatemala formula un proyecto que insta a que los poderes locales “se dediquen con las medidas parecidas, prudentes y eficaces a



Libro *El lirismo patriótico centroamericano: himnos, nacionalismo e identidad*. SEDUCA: San José, 2018; Panamá, 2019.

extinguir los idiomas de los primeros indígenas y que ayuden a que aquellos que se llaman ‘ladinos’ se establezcan entre los indígenas con el fin de promover la extinción de sus lenguas nativas y su ilustración” (cit. por Piel 1995: 183). Desde esta perspectiva, se puede argumentar que, exceptuando el caso de Costa Rica, el himno nacional de la mayoría de los países centroamericanos es un canto mestizo que promueve la visión de una identidad igualmente mestiza; ésta parte de un pasado mítico idealizado y sólo puede ser defendida y desarrollada por el honor y el trabajo de las clases emergentes: el criollo, el hispano-indígena y el inmigrante europeo. Para unos la riqueza es material, pero para la mayoría no pasa de ser un ideal.

En la mayor parte de los himnos centroamericanos, por la época de composición, la preocupación no es la ruptura con el pasado colonial, sino la afirmación de un proyecto nacional decidido a mirar hacia el futuro. La imagen de la patria se inventa en el presente, mientras que el pasado aparece como un momento histórico ya superado: “Terminaron guerreros fragores, /sólo reina el amor fraternal” (Panamá); “Conquistaron tus hijos, labriegos sencillos, /eterno prestigio, estima y honor” (Costa Rica). Es decir, los hijos de la patria ‘conquistaron’ el derecho a forjar su propia historia, su propio legado, en el presente. Esto se refleja en la predilección por formas verbales en presente y futuro. De hecho, en los himnos de Panamá y Costa Rica solo hay un verbo en pasado: “terminaron” y “conquistaron”, respectivamente; mientras que en el breve himno nicaragüense no hay ningún verbo en pasado, pues las formas verbales empleadas son el presente y el subjuntivo; en el extenso himno salvadoreño, los cinco verbos en pasado (soñó, fue, escribió, logró, segaron) aluden a acciones proyectadas hacia el futuro, como soñar, escribir, lograr y segar; lo mismo puede decirse de los cuatro verbos en pasado del himno guatemalteco (forjaste, lucharon, lograron, dieron), pues tienen que ver con el proyecto de forjar una nueva nación y luchar y dar la vida defendiéndola; el himno hondureño es la excepción, ya que cinco de sus ocho estrofas están dedicadas al pasado colonial

o, mejor dicho, a reinventarlo; a esto se agrega una estrofa dedicada a la revolución francesa; las dos estrofas restantes (una de ellas, el coro) son un canto a la bandera, como emblema de esa patria que se exhorta a defender.<sup>4</sup>

Este aspecto del himno hondureño problematiza su inserción en el discurso ideológico liberal, pues es un texto que se centra en el pasado y no responde al proyecto de modernización política, social y económica, como lo hacen los otros himnos de la región. De hecho, es el único himno que no hace referencia al trabajo y la paz, esto es, al discurso positivista del orden y el progreso. Esta ausencia del discurso positivista, que era esencial en la política liberal<sup>5</sup>, quizá tenga que ver con el hecho de que la base económica del país haya estado dominada por una oligarquía terrateniente tradicional, con lo que “no se pudo imprimir un impulso vigoroso a la agricultura de exportación” (1981: 70), que era la base del modelo de desarrollo impulsado durante la Reforma Liberal. Además, la actividad económica más importante era la exportación, primero de oro y plata, y luego de banano; lo que implica que la producción agrícola no tiene ningún impacto en el desarrollo de una conciencia nacional, sobre todo al estar controlada por el capital extranjero. No se establece, como en Guatemala, El Salvador y, sobre todo, Costa Rica, una burguesía cafetalera empeñada en perfeccionar “las instituciones políticas y la expansión de la economía nacional” (1981: 69). El sistema económico no tuvo mayor impacto en la reordenación de la estructura social, como sí ocurrió en los otros países; esto, como digo, quizá explique la ausencia del eje orden-progreso en el himno nacional.

Volviendo a la relación entre el presente y el pasado, en los himnos centroamericanos no se busca establecer “un pasado propio”, como dice Susan Poch con respecto a los himnos sudamericanos (1998: 103), sino un presente propio y, sobre todo, necesario. Pero se trata, claro, de un presente modelado ideológicamente por la oligarquía para ser impuesto a la población; éste será el presente que se convertirá en el pasado de la colectividad. Ese es

<sup>4</sup>El himno hondureño está más cerca de los himnos sudamericanos post-independentistas, como los de Venezuela (1811), Argentina (1813), Chile (1819) y Perú (1821). En todos ellos se recurre a una serie de lugares comunes: el español es el tirano y el indígena el bravo guerrero que rompe las cadenas y el yugo coloniales. Asimismo, en los himnos de Honduras, Chile y Perú se hace referencia a “tres siglos” de esclavismo y humillación. Este discurso post-independentista no sólo resulta tardío, sino que desliga al himno hondureño del proyecto reformista liberal.

<sup>5</sup>Precisamente, en 1883, el presidente Marco Aurelio Soto hablaba “del interés que está despertando Honduras en el mundo industrial por sus grandes recursos naturales” (1987: 49).

Violín II

**HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**



Allegro Marcial  $\text{♩} = 112$  Carlos Hartling (1904)  
 Versión Orquestal por Javier Reyes (2016)

Meno mosso

v.s.

Parte de una partitura del Himno Nacional de Honduras, versión orquestal de Javier Reyes para Violín II.

el papel que actualmente cumplen los himnos nacionales, pues son depositarios de una memoria colectiva forjada en una época determinada y con fines específicos. El pasado anterior a esa época se ve filtrado por el tamiz ideológico de quienes fundan intelectual y económicamente la nación. El pasado es reinventado, como ocurre en el himno hondureño, o, incluso, olvidado: “Es preciso cubrir con un velo/del pasado el calvario y la cruz” (Panamá). Sin embargo, a pesar de estar anclado en un presente específico, el himno está destinado a ser ahistórico, es decir, eterno. Este presente se reactualiza en cada nueva ‘performance’, ya que la colectividad repite, como dice Poch, “fórmulas iniciáticas” que revalidan un “pacto fundacional” de implicaciones políticas, éticas y, claro, bélicas (1998: 118). El alcance de los proyectos de formación de la nación centroamericana (y latinoamericana, en general) podrá ser cuestionable, no así el impacto que los discursos nacionales como el himno siguen teniendo en la

conciencia nacional, a pesar de tratarse de invenciones mítico-poéticas de una identidad cultural, social y política posible.

*Saludemos la Patria orgullosos: la voz política de la colectividad.*

Todo himno es la expresión de la exclusividad nacional, pues resalta eventos y características exclusivos de cada país; esto ocurre, incluso, en los himnos que promueven la paz. Así, el himno construye una imagen nacional única que cada individuo dentro de la colectividad asumirá como suya. La exclusividad está en la base del orgullo, sobre todo cuando hay contiendas entre dos o más países, tal como ocurre en el deporte, especialmente en el fútbol. Sin duda, la exclusividad es imaginaria o, mejor dicho, es parte de la identidad construida según una serie de parámetros literarios, sociológicos, históricos, políticos, musicales, etc. Esta construcción está determinada por la época y, claro, por el perfil artístico y sociopolítico del autor y el compositor. Lo extraordinario es que ambos, sobre todo el autor de la letra, logran, a lo largo de la historia, imponer su visión particular a una colectividad que la asume como suya.

Al asumir esa representación de la patria elaborada por el autor, casi siempre el ganador de un concurso, el individuo que canta el himno se convierte en sujeto político, pues en él/ella encarna los ideales de la nacionalidad. Ocurre, así, un performance doble: de la patria y del individuo; éste se pone de pie, con la mano en el corazón y canta porque es guatemalteco, salvadoreño, etc. un himno que sólo a él le compete y cuyos ideales son suyos. El sujeto externaliza su nacionalidad, la actúa y la pone en vigencia, subrayando, de esta manera, su exclusividad. El evento deportivo se vuelve un acto político, una manifestación cívica, de tal forma que la interpretación pública del himno nos hace partícipes de un ritual colectivo en el que el deber cívico aprendido en la escuela se traduce en orgullo patrio. Esto produce lo que Benedict Anderson llama “unisonancia” y James Porter califica de “euforia ideológica” (cit. por Daughtry 2003: 45). La interpretación en grupo le permite a la colectividad compartir el mismo sentimiento y hablar el mismo lenguaje; el himno cantado unifica a la colectividad y produce en los individuos un sentimiento de pertenencia. Lo que importa no es tanto lo que el himno dice, sino el sentimiento y los ideales que transmite. El voca-

bulario anticuado y elitista no es ningún obstáculo para que el grupo sienta que habla la misma lengua. Por ello, el himno nacional, no importa el país, tiende a perder su sentido como texto escrito; sus referencias y sus recursos estilísticos decimonónicos o incluso la banalidad de la letra, plagada de lugares comunes, no impiden esa "experiencia de simultaneidad" frente al sentimiento nacional, como señala Anderson (cit. por Daughtry 2003: 45). En este caso, el sentimiento patrio se impone al discurso. Claro que este sentimiento se ve exacerbado cuando el honor nacional está en juego, por ejemplo, en el deporte o en los casos de desterritorialización (el himno cantado o simplemente escuchado por los inmigrantes en el extranjero).

Esta euforia tiene, claro está, un fin utilitario, pues canaliza la energía del grupo para producir un sentimiento de patriotismo, ya sea en un partido de fútbol o en un evento cívico-político. Así, el himno nacional no sólo se canta, sino que se interpreta física y anímicamente. Existe todo un código cívico-ritual transferido de alguna manera entre los individuos del grupo que hace que el sujeto se ponga de pie, se descubra y se lleve, con gravedad, la mano al corazón. El himno adquiere, así, un status simbólico casi sagrado que exhorta a la solemnidad desde las primeras notas; la música conlleva un aire de respeto que culmina en la euforia; no existe ninguna pieza musical que goce de tal status. No importan ni la música, ya sea religiosa o militar, ni la letra anacrónica, sino el efecto que la interpretación de letra y música tiene en la colectividad. Cada partido de fútbol, por ejemplo, reactualiza y revalida el ánimo patriótico nacional, sobre todo en eventos internacionales. Sería difícil encontrar otro ámbito con tanto poder de validación patriótica como la interpretación del himno nacional en un estadio. Con cada nueva interpretación colectiva la letra del himno no cambia ni se actualiza; lo que se pone en vigencia es su ideario, es decir, el valor semántico que ha adquirido a lo largo de la historia. El himno se enriquece o, en algunos casos, se deforma semántica y cívicamente con el paso del tiempo; no se rejuvenece, sino que afirma su civismo en la psique de la colectividad. La anacronía de su discurso no impide que el grupo sienta y contribuya a retransmitir su aura de grandeza.

Lo anterior es un buen ejemplo del cruce entre la verticalidad enunciativa del poder y las aspiraciones patrióti-

cas de la colectividad, es decir, el poder político frente al sujeto político o, más bien, un sujeto que al cantar en coro o al ponerse de pie adquiere un carácter político. Pero se trata de un sujeto convertido en un "nosotros": "Saludemos la patria orgullosos" (El Salvador), "marcharemos, oh patria, a la muerte" (Honduras), "Nuestros padres lucharon un día" (Guatemala), "tus hijos, labriegos sencillos" (Costa Rica). Asimismo, el héroe nacional tiende a no aparecer mencionado en los himnos; su lugar lo ocupa el pueblo en tanto héroe colectivo dispuesto a dar la vida por la patria en una acción esencialmente militar. En el caso de los himnos centroamericanos, este llamado militar proviene de la influencia de La Marsellesa. Así, el himno crea e inculca en la psique de la colectividad una pedagogía de la guerra en la que morir defendiendo la patria es la más alta lección de honor. Además, como sostiene José María González, "la gloria militar se convierte en el centro de la memoria colectiva" (2005: 735). Por una parte, morir en el campo de batalla en defensa de la patria le da un sentido casi religioso a la vida y, por otra, declarar la guerra se vuelve un "un elemento esencial de auto-representatividad nacional", como dice George Moss en su estudio sobre el himno nacional alemán (1989: 87). De hecho, continúa Moss, "la bandera, el himno y la mayoría de las festividades nacionales [mantienen] algo de la patria en armas, incluso en tiempos de paz" (1989: 87). En el momento de su formación, las nuevas naciones adoptan toda una gama de símbolos para "presentarse ante su pueblo y exhortar su lealtad" (1989: 87). El mismo hecho de "referirse a los hombres como hermanos es parte del mito nacional" (1989: 88), ya que los hermanos están unidos al servicio de la patria; este concepto de hermandad proviene, sin duda, del ideal francés de fraternidad.

Esta imagen bélica también implica que la patria sea defendida por un "nosotros" compuesto solamente de varones; la única imagen de la mujer, como ocurre en el himno hondureño, es la de la indígena americana violada por el navegante español. El hecho de que en el himno se manifieste un discurso de género está ligado a que la construcción de la nación sea un proyecto esencialmente masculino. La mujer aparece como la imagen pasiva de la fecundidad; se trata de una imagen continental de la indígena que carga en su seno el fruto del "amor" del conquistador. La mujer es, pues, el símbolo perfecto del buen salvaje; por ser virgen, es una figura bíblica a quien



Antiguo mapa de Centroamérica tomado del libro *Travels in Central America, being a journal of nearly three years*

el conquistador descubre en el paraíso; también es “auténtica”, como la naturaleza americana. El conquistador, “con su beso de amor consagró”, es decir, poseyó, es decir, violó a la virgen americana, quien antes del encuentro colonial permanecía ‘dormida’. Pero la “india virgen”, a pesar de ser fecundada por el conquistador, no cumple el papel de madre; esa función le corresponde a la patria, la que también estaba dormida: “Tú también, oh mi patria, te alzaste/de tus sueños de siglo dormida” (Honduras). A la madre patria la despiertan de su letargo los ideales de la revolución francesa, mientras que la mujer despierta por la violación.

La imagen de la india virgen en el himno de Honduras es parte de los recuerdos compartidos y los olvidos necesarios que, según Renán, conllevan a la existencia de la nación (1947: 904). Así, el himno ‘olvida’ o deja de lado las atrocidades cometidas por el conquistador y en su lugar impone la imagen del “audaz navegante”. Por lo tanto, el himno también impone los recuerdos que serán compartidos por la colectividad en la nación que está apenas en un período de formación. El himno elabora una narración mítica de la historia mediante la construcción de recuerdos comunes, mientras que, como sostiene González García, “se plantea la necesidad de



olvidar un pasado trágico de enfrentamiento fratricida para conseguir un nuevo comienzo” (2005: 743-35). De esta forma, en el himno panameño la “nueva nación” se construye en “el campo feliz de la unión”, pero para que este proyecto sea posible, “es preciso cubrir con un velo/ del pasado el calvario y la cruz”; este olvido impuesto por la autoridad también motivó los cambios introducidos al himno guatemalteco durante la dictadura de Ubico (Ver nota 2). Como parte de esta amnesia histórica, tan necesaria dentro de los imaginarios nacionales que están en proceso de formación, la historia trágica de la conquista desaparece por completo de todos los himnos centroamericanos; en el caso del himno hondureño se alude indirectamente a la opresión española a través de una referencia directa a la revolución francesa. En una estrofa que, sin duda, está fuera de lugar porque nada tiene que ver con la emancipación americana o mucho menos con la historia hondureña, se hace una apología de la “Francia, la libre, la heroica”. El propósito de esta licencia histórico-poética parece ser resaltar el legado del ideario francés en las luchas independentistas americanas. Este es otro elemento compartido por los himnos centroamericanos, pues lo que se busca imponer son los ideales de unidad y fraternidad; al final, como se dice en el himno panameño, “sólo reina el amor fraternal”.

Sin duda, el tono bélico de todo himno nacional resulta ahora anacrónico. Esto no es exclusivo de los himnos centroamericanos. En algunos casos, los cambios históricos son tan patentes que el himno nacional ya no es capaz de reflejarlos, por lo que se requiere no sólo de un cambio de actitud frente a la historia nacional, sino de discurso. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el himno permanece inalterado, como un texto fijo, situado en un tiempo predeterminado; desde el presente en que fue elaborado se proyecta hacia el pasado y el futuro de la nación que en aquel entonces se buscaba construir. A pesar de ideales y referencias que el tiempo vuelve anacrónicos, dentro de los discursos fundacionales, el himno nacional tiene el gran mérito de imponerse como un relato magistral de la nacionalidad. Volviendo al texto seminal de Benedict Anderson, se podría concluir que los imaginarios y las culturas nacionales deben ser entendidos como procesos en construcción, no como productos finales. El himno, pues, no sólo plasma el proyecto de nación, sino que lo impone al gran relato de la historia de un país.

## Bibliografía

- Amoretti, María, 1987, *Debajo del canto: un análisis del himno nacional de Costa Rica*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Anderson, Benedict, 1991, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London: Verso.
- Askew, Kelly M., 2002, *Performing the Nation. Swahili Music and Cultural Politics in Tanzania*, Chicago, University of Chicago Press.
- Bordieu, Pierre, 1999, “Rethinking the state: Genesis and structure of the bureaucratic field”, pp. 53-75, en Steinmetz, George, ed. *State/Culture: State-Formation after the Cultural Turn*, NY: Cornell University Press.
- Boyd, Malcolm, 2001, “National Anthems”, en *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, 2da Ed., editado por Stanley Sadie, vol. 17, 654-55, New York: Grove’s Dictionaries.
- Buch, Esteban, 1994, *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de Estado*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Cusack, Igor, 2005, “Beat the Drums, the Red Lion Has Roared”, *Journal of African Cultural Studies*, 17 (2): 235-51 (Dec).
- Daughtry, J. Martin, 2003, “Russia’s New Anthem and the Negotiation of National Identity”, *Ethnomusicology: Journal of the Society for Ethnomusicology*, 47 (1): 42-67.
- Gellner, Ernest. 1983. *Nations and Nationalism*, Ithaca: Cornell University Press.
- González García, José María, 1998, *Metáforas del poder*, Madrid: Alianza.
- , 2005, “¡Libertad o con gloria morir! Himnos nacionales en Latinoamérica”, pp. 729-47, en Colom González, Francisco, ed., *Relatos de nación: La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Spain; Frankfurt, Germany: Iberoamericana; Vervuert.
- Guy, Nancy, 2002, “Republic of China National Anthem on Taiwan: One Anthem, One Performance, Multiple Realities”, *Ethnomusicology: Journal of the Society for Ethnomusicology*, 46 (1): 96-119.
- Ibarra Mayorga, Salomón, 1955, *Monografía del himno nacional de Nicaragua*, Managua: Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Miller, David, 2006, “Nationalism”, pp. 529-545, en Dryzek, John S. et al, *The Oxford Handbook of Political Theory*, Oxford: Oxford University Press.
- Mosse, George L, 1989, “National Anthems: The Nation Militant”, en Grimm, Reinhold (ed.); Hermand, Jost (ed.); *From Ode*

- to Anthem: *Problems of Lyric Poetry*, Madison, WI: U of Wisconsin Press, pp. 86-99.
- Palmer, Steven, 1995, "Hacia la "auto-inmigración": El nacionalismo oficial en Costa Rica, 1870-1930", pp. 75-86, en Taracena Arriola, Arturo; Piel, Jean, eds., *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Piel, Jean, 1995, "¿Fuera el Estado del Estado? ¿Afuera la Nación? El Quiché oriental frente al Estado-Nación Guatemalteco de 1821 a 1970", pp. 181-202, en Taracena Arriola, Arturo; Piel, Jean, eds., *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Poch, Susana, 1998, "Himnos nacionales de América: poesía, Estado y poder en el siglo XIX", pp. 79-134, en Achugar, Hugo (Compilador), *La fundación por la palabra: letra y nación en América Latina en el siglo XIX*, Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Publicaciones.
- Regalado Sermeño, Rubén, 1979, *Doradas espigas: centenario del himno nacional de El Salvador, 1879-1979*, El Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones.
- Renan, Ernest, 1947, "Qu'est-ce qu'une nation?", vol.1, pp. 887-906, en *Oeuvres Completes*, París: Calmann-Lévy.
- Roig, Arturo Andrés, 2005, "El positivismo en Hispanoamérica y el problema de la construcción nacional. Consideraciones histórico-críticas y proyecto identitario", pp. 663-677, en Colom González, Francisco, ed., *Relatos de nación: La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Spain; Frankfurt, Germany: Iberoamericana; Vervuert.
- Samson, Jim, ed., 2001, *The Cambridge history of nineteenth-century music*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez Morales, Juan Rafael, 1969, *Origen y evolución de la canción patriótica: historia y didáctica del himno nacional de Guatemala*, Guatemala: Editorial J. de Pineda Ibarra.
- Shaw, Martin, et al, eds., 1975, *National anthems of the world*, Poole, Dorset: Blandford Press. You already recently rated this item.
- Sherry, Ruth, 1998, "The Uses of the National Anthem", pp. 37-55, en Westarp, Karl-Heinz (ed.); Böss, Michael (ed. and introd.); Caudery, Tim (ed.); *Ireland: Towards New Identities?*, Aarhus, Denmark: Aarhus UP.
- Soto, Marco Aurelio, 1987, *Textos políticos*, Tegucigalpa: SECTUR.
- Taracena Arriola, Arturo; Piel, Jean, eds., 1995, *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Torres-Rivas, Edelberto, 1981, *Interpretación del desarrollo social centroamericano: proceso y estructuras de una sociedad dependiente*, San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Zea, Leopoldo, 1949, *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo*, México: El Colegio de México.

# Amores presidenciales...

Rodolfo Pastor Fasquelle\*

## Introducción al justo momento

Desde varios años antes de ser presidente había asistido muchas veces Juan Ángel Arias (1859-1927) a visitar a Eugenia Bonilla Valle (1868-1955), igual que para despedirse aquella aciaga tarde del 12 de abril de 1903. Al día siguiente tenía que salir, según él, *por unos meses* que tardaría en regresar. Ya no era tan indiscreto su viaje a caballo, porque, desde hacía varias semanas, por la Guerra se había tenido que imponer un toque de queda a la hora de la oración, y habría en las calles de Tegucigalpa poca gente que pudiera verlo. Aunque no podían si no enterarse de la visita su escolta, los espías del enemigo y los chismosos de la vecindad. Según los oficiales que atestiguaron después, a la una treinta de la madrugada salió de regreso don Juan al Palacio presidencial en la capital.<sup>1</sup>

Los recuerdos borrosos y traumáticos de lo acontecido después no precisan más. Y no tienen hora ni día puntual los sucesos -contra toda ley y decencia- que voy a narrar en forma imprecisa porque esa es su índole y porque es mejor así, sin tanto detalle. Pero ocurrieron, más que probablemente en los primeros días y horas confusas que se vivieron entre el 14 de abril y el 2 de mayo de

ese año de 1903. Porque antes del alba del día 13 de abril, montando para la larga travesía en buen caballo de paso, de Talanga, escoltado por una breve caballería, el Dr. Arias abandonó Tegucigalpa. Así se había convenido en la *capitulación* —firmada el día anterior, en Palacio, ante el Cuerpo Diplomático— para dejarle la capital y el gobierno al General Alvarado, jefe del *Ejército del Centro*, de la segunda revolución de Manuel Bonilla, presidente de Honduras hasta febrero de 1907. Con cuya llegada, la alienada soldadesca dominó la ciudad impunemente, acaso bajo la conducción del inescrupuloso mercenario Lee Christmas, a quien, precisamente porque no tenía compromiso local, *incontinenti* Bonilla convertiría en jefe de la Policía Nacional a pesar de ser ciudadano norteamericano.

Solo veinte días después, por fin, el 3 de mayo de 1903, pudo constituirse un Congreso. Y surgió una semblanza de institucionalidad, débil, que nunca alcanzó a cuajar en convivencia civilizada, pero obligada a actuar según semblanza de ley. Porque ya entonces, bajo lo que se llamaba un *estado de derecho*, no hubiera podido ocurrir tal salvajada, una agresión tan vil y la humillación pública gratuita de una dama, Eugenia, por razones que vacilo en llamar políticas.

\* Doctor en Historia, realizó estudios superiores en la Universidad de Tulane Nueva Orleans, Estados Unidos de América y en la Universidad Autónoma de México. Se desempeñó como Ministro de Cultura Artes y Deportes en el gobierno de Reina Idiáquez (1994-1998) y en el mismo cargo de Secretario de Estado en la administración de Zelaya Rosales. Docente universitario en Honduras, México y Estados Unidos y coordinador de varias investigaciones históricas para organismos académicos dentro y fuera del país. Entre sus obras destacan: *Desarrollo urbano de Honduras colonial* (1975). *Historia de la crisis del sistema político hondureño* (1986). *Derechos humanos en Honduras: una situación distinta* (1986). *Campesinos y reforma: Los mixtecos, 1700-1856*, (1987). *Memoria de una empresa hondureña* (1988). *Perfil de un nuevo discurso político* (1992). *Historia de Centroamérica* (1995). *De la autocracia a la revolución: México en el siglo XVIII* (1993). Conferencista y articulista en diferentes foros, nacionales e internacionales. Correo: rpastorf@gmail.com

<sup>1</sup> Una versión de este relato -que no dudaré en llamar *antigua* - de este texto fue dada a luz, es decir, hecha circular entre amigos, hace años. No puedo precisar la fecha. Creo que fue entre 2003 o 2005, puesto que no lleva pie de imprenta. Creo que me inspiró para publicar el original, que por esas fechas se difundió el rumor de enamoramiento del entonces presidente Ricardo Maduro. Algunos correligionarios quisieron aprovechar para criticarlo, como si pudiera un caballero criticar a otro porque le gusten las damas. Mas tarde circuló el texto en un sitio *Web* sobre *Honduras*, así a secas, en el Internet en *Angelfire.com*. Este sitio estaba o está dirigido por el amigo-enemigo Mario Secoff, QDEP desde Nueva York, quien no creo que haya pedido permiso para reproducirlo, aunque era a la vez un amante de Honduras y un agente extranjero. Tuvo varias lecturas amables que agradezco y dicen que todavía está ahí colgado. Pero le falta fondo, contexto y marco referencial de tipo documental a ese embrión. A inicio de la cuarentena del Covid, Darío Euraque me animó a retomarlo y me proporcionó una serie de documentos que había recopilado y notas suyas de trabajo y lectura que podrían servir para completar y publicarla por fin formalmente.

Desde que el presidente Arias asumiera su cargo en enero de 1903 le había hecho una guerra breve, de menos de tres meses, pero exitosa. M. Bonilla, quien entró victorioso, aclamado por la plebe, siempre voluble la misma tarde del día 13 de abril. Mandó perseguir y capturar a Juan Ángel, que había salido bajo los términos de la capitulación, y traerlo de regreso —amarrado— a la mazmorra, acusándolo de incumplir *esos términos*, llevando *más escolta de la acordada*, aunque obviamente insuficiente para impedir su captura. Y, más tarde, sin fundamento y con alevosía, acusándolo ¡de haber asesinado a Nicolás Arnero, comerciante de puros, español, cuyo cadáver se encontró semi putrefacto, unos días después, en una esquina del traspatio presidencial, junto a la caballeriza del mismo! El presidente reo se comportó con dignidad ante la traición y declaró que no sabía de esa muerte, que él había reconvenido a Arnero por meterse a la política siendo extranjero, y había ordenado que se le liberase.<sup>2</sup>

### Del amor presidencial y del desvarío

Nada más alejado de mi intención aquí que sacar una moraleja de este pequeño relato romántico, que solamente pretende acariciar el recuerdo. No creo legítimo, menos de mi incumbencia, hacer escándalo con los amores presidenciales del pasado, o del presente. No me siento con derecho a juzgar a nadie en esa intimidad.

Es políticamente incorrecto decirlo, pero me parece irrelevante escudriñar sus vidas íntimas, para evaluar gestiones o calificar a los hombres públicos, o a las mujeres. (Porque no faltará un feminismo mal entendido que quiera rechazar los amoríos de los gobernantes como manifestaciones de machismo y de abuso de poder, y

no del deseo, del *Eros* primario universal, de la universal necesidad de afecto que domina a ambos géneros.) Incluso de los gobernantes que también son hombres y que, aun rodeados de muchedumbres, viven vidas solitarias. Me interesa sí, la historia de las costumbres y de la manera en que se percibían y registraban, publicaban, manipulaban y castigaban sus deslices. A Leticia Oyuela se le perdono incursionar en la historia del amor y porque no a mí...<sup>3</sup>

Hay consenso de que el mejor presidente estadounidense del siglo XX fue Franklin Delano Roosevelt, que tuvo un par de amantes celebérrimas, al tiempo que su esposa sufrió un bullicioso apasionamiento lésbico. En cuanto a Honduras, siempre aventajada, basta decir que muchos presidentes se han endamado, desde Francisco Morazán, hasta Carlos R. Reina (1926-2003), pasando por Luis Bográn (1849-1895), que tuvo diez hijos fuera del matrimonio, Juan M. Gálvez (1887-1972) y Ramón Villeda Morales (1909-1961), que no alcanzaron tanto. Y no hablo de los vivos, por respeto a terceros. Hacia 1897, justo en tiempos de este relato, O. Henry<sup>4</sup> escribió la novela *Of Cabbages & Kings*, que se publicaría en 1904 en Nueva York y que hablaba de un presidente de la República de *Anchuria*, que se fugaba con una alegre actriz itinerante.<sup>5</sup>

Al Dr. Miguel Paz Barahona, de corta estatura, y uno de nuestros mejores gobernantes del siglo XX, entre 1925 y 1928, le decían las malas lenguas, no sin malicia, el *Garañón Pintado de Los Valles de Santa Bárbara*, por un “pañó blanco”<sup>6</sup> que sufría, y porque le imputaban casi un centenar de hijos naturales, a los que reconocía sin alarde ni remilgo. No tienen pues, desde la perspectiva pública, mucho de particular los amoríos de Juan Ángel Arias con un par de damas, o una en particular, y nada tuvieron esos retozos que ver con su caída del poder y de la gracia, en garras de Manuel Bonilla, *el rectísimo*... Que así se hacía lla-

<sup>2</sup> Según declaración propia del presidente Arias, el documento clave es la *Causa Instruida contra Juan Ángel Arias, Encarnación Giambetta Cruz, Salvador López y López, Rómulo Aguilar y Rodolfo Díaz, por el delito de asesinato en la persona de Nicolás Arnero* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional en Tegucigalpa, 1905).

<sup>3</sup> Leticia de Oyuela, *Dos Siglos de Amor* (Tegucigalpa: Editorial Guaymurás, 1997).

<sup>4</sup> Oliver Henry es el seudónimo, que al final prevaleció sobre el original de William Sidney Porter (1862-1910) popular novelista estadounidense de la época, no sé si el modelo de O Henry era L. Bográn o J.A. Arias, aunque los hechos del relato no empatan con los de la historia real, uno termina por entenderlo todo... como una sátira perfecta de Honduras en ese momento. Paradójicamente el crítico de la moral Sidney Porter, llegó a Honduras en el 1897, huyendo de acusaciones criminales por desfalco contra el banco en que trabajaba como cajero y se quedó el tiempo que hizo falta para que se desestimaran las acusaciones trabajando para los ricos finqueros criollos que todavía prevalecían en ese momento.

<sup>5</sup> Recientemente la novela fue traducida y publicada por fin en Honduras. Ver Jorge F. Travieso, *De Repollos y Reyes* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2017).

<sup>6</sup> Nombre popular de una enfermedad de la piel que marca la piel con una mancha blanca. El Doctor Paz era *el garañón pintado* porque tenía supuestamente estas grandes que lo caracterizaban como a cualquier bestia los rasgos de color...

mar, aunque tuvo el mismo nueve hijos naturales, o quizás más, ello sin nunca casarse.<sup>7</sup>

Para 1903 se había progresado desde el tiempo aún más oscuro en que al hombre público caído en desgracia le quitaban todas sus propiedades, como a Dionisio de Herrera (1781-1850), en 1838. Lo empujaban a salir como a Morazán, 1838 y a Marco Aurelio Soto (1846-1908), o lo condenaban al destierro con una corte militar -siendo civil- como al mismo Céleo Arias (1835-1890), llevado *manu militari* (por Luis Bográn) a El Salvador. O ¡lo fusilaban previo juicio sumario, como a Morazán 1840, o José María Medina (1826-1878)! Pero todavía reinaba la arbitrariedad a la par de la montonera, olvidada de cualquier decencia o consideración. Se despojaba al político vencido de toda garantía personal, y se podía encarcelar al Dr. Juan Ángel Arias Boquín en una bartolina infame, imputándole delitos imaginados.

Policarpo Bonilla (1858-1926), presidente entre 1894-1899, se tuvo que defender de las fabricaciones que le imputó el *manuelismo* en 1904. En ese año, cuando, a raíz del asesinato del diputado Alfredo Trejo del Departamento de Lempira en Santa Bárbara, Policarpo se deslindó de ese régimen. Todavía hoy continúa la costumbre de descalificar, calumniar e imputar crímenes inventados al gobernante contrario. Me consta. Y no falta quien asumiendo culpas e invocando indignación, quiere obviar procedimientos y añora todo tipo de castigos o venganzas.

Los hechos públicos y las razones políticas de los sucesos son bien conocidos por los cronistas de la época.<sup>8</sup> Yo que me he interesado en otro tipo de historia, me di cuenta del trasfondo y de las ramificaciones íntimas del ataque contra Arias de manera casi fortuita, gracias a un préstamo que, hace más tiempo del que quiero confesar, me hizo el generoso Embajador Oscar Acosta, *Príncipe de*

*las Letras*, de un documento de su Biblioteca, publicado en 1905, a raíz de la fuga de Juan Ángel Arias, luego de dos años de prisión inclemente.<sup>9</sup>

La anécdota infame que les narraré es casi indigna de ser divulgada, pero es *histórica*, porque es difícil imaginar que algo así ocurriera un siglo antes, durante las inquietudes de la Independencia, por ejemplo, y cuesta pensar que pudiera pasar hoy nada semejante, aunque hay que estar advertidos, porque lo que alguna vez pudo ser, puede ocurrir de nuevo. Y sin embargo parece característico en su momento, de moral victoriana, mojigata, desde fines del siglo XIX hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial entre 1914 y 1918.<sup>10</sup> Es decir, es un suceso que pertenece a su época, que se explica en ese contexto y ayuda a explicar su entorno. Y es un hecho que caracteriza a su autor, más que su fenotipo, que pone al descubierto su alma atormentada, hoy dice acomplejada. Pero me rehúso a anticipar más para el lector morbosos. Antes de profundizar en el suceso, falta precisar temas más generales del contexto. Todo a su tiempo.

### Tegucigalpa 1903, teatro iluminado de nuestro pequeño romance

Para empezar, aquí pongamos —como debe ser— los hechos y nombres en el marco del espacio y en la línea de tiempo, que solamente ahí se entienden. Digamos dónde estaban, en qué tiempo y quiénes eran los protagonistas del cuento.

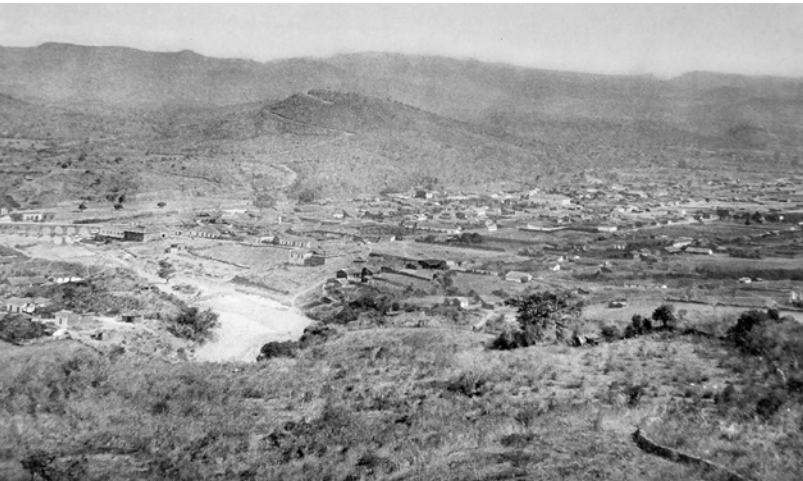
Anidada entre nublados bosques frondosos de pino y roble con musgo, en los albores del siglo XX la armoniosa Tegucigalpa gozaba de buen clima, tenía sobrada agua limpia, pura, proveniente de La Leona y El Picacho, para sus limitadas necesidades. Las otras capitales de

<sup>7</sup> Anoto al pie que, en los albores del siglo XX la práctica general era reconocer a los hijos naturales, otorgándoles el apellido. Y las percepciones de las relaciones extramaritales de los maridos, habrían, en todo caso, empeorado luego de adoptada -a mediados del siglo XX- una legislación que quería proteger los derechos de las mujeres y de sus hijos naturales. Porque salió a relucir la causa profunda de los celos y los señores dejaron de reconocer a sus hijos naturales, para proteger la herencia exclusiva de los legítimos. Han transcurrido cuatro generaciones y ciento veinte años desde que ocurrieron los hechos y habrá, por tanto, que "desclasificarlos". Hay suficiente "distancia histórica", igual para hablar también con ecuanimidad de los sucesos. Pocos pueden darse por aludidos, menos aún sentirse ofendidos. Sobre los sucesos propiamente políticos públicos, ver Darío A. Euraque, "Los Políticos Hondureños y la Costa Norte (1876-1950)," *Revista Política*, Tegucigalpa, No. 24 (diciembre 2000), pp. 113-156.

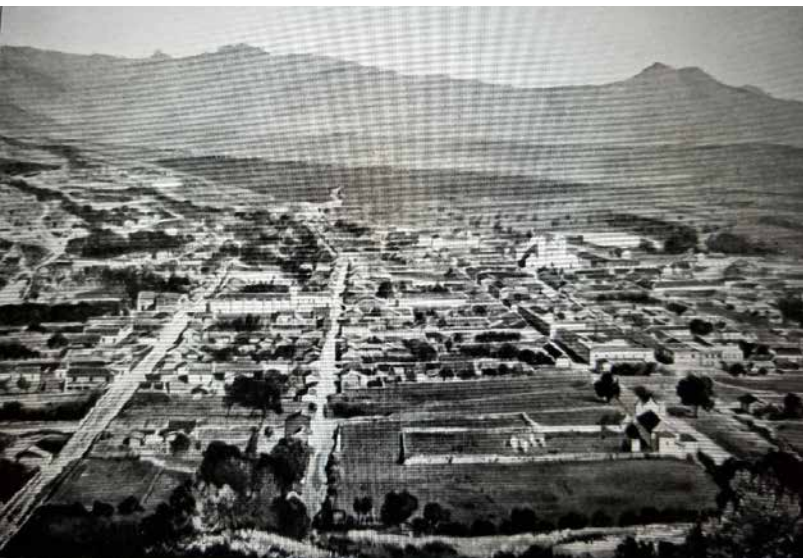
<sup>8</sup> *Causa Instruida contra Juan Ángel Arias*, *Ibid.*, nota 2, p. 2.

<sup>9</sup> El documento que me proporcionó Oscar Acosta era un pequeño folleto propagandístico impreso. Hoy me ha empujado a revisar para dárselo al colega Darío Euraque. Sobre todo, proporcionándome (como han hecho tantos colegas, por cierto, a lo largo y ancho de mi carrera, muy generosamente) documentos que encuentran en sus pesquisas exhaustivas y que les han parecido relevantes.

<sup>10</sup> Aunque también pudiéramos estar regresando a ese espíritu vengativo del falso puritanismo



Vista de la parte sur de Tegucigalpa a inicios del siglo XX. Fuente: Somoza Vivas (1903).



Tegucigalpa vista desde El Berrinche, 1905. Fuente: Somoza Vivas (1903).

Centroamérica explotaban desde sus bulliciosas estaciones de ferrocarril desde la última década del siglo XIX. Pero el tren con su ruido, humo y vapor de progreso, nunca llegó ahí.<sup>11</sup>

El paisaje, todavía aislado de Tegus evolucionaba a ritmo mucho más tranquilo, acomodando los progresos que iban llegando en carreta y tren de mulas. No tenía esa capital un teatro<sup>12</sup> ni menos un museo. Se enorgullecía más bien de sus templos: La Catedral de San Miguel, Los Dolores, La Merced y San Francisco, alrededor de los que se organizaban foros, mercados y procesiones. Aunque ya gozaba de algún servicio público novedoso, el telégrafo y luz de gas. E impresionaba al viajero por su belleza apacible.<sup>13</sup> Me recuerda el colega Mario R. Argueta que el emigrado poeta cubano José Joaquín Palma, justo por ese tiempo, la calificó de *bella, indolente, garrida*.<sup>14</sup>

No había automóviles, y muy pocos carruajes podían desplazarse por una geografía urbana estrecha de cinco avenidas en Comayagüela y el Centro del antiguo del Real. Una diligencia viajaba con varios tiros de mulas

entre Tegucigalpa y Sabanagrande una vez al día. Dentro de la ciudad, la mayor parte de la gente se desplazaba aún caminando, o en bestias. Las calles adoquinadas resonaban bajo los cascos de las mulas, más diestras que los caballos para subir las cuestas de sus callejones. Y los trenes de mulas iban y venían a y desde el centro minero cercano de San Juancito, sobre el que gravitaba su economía, y desde los remotos puertos del Pacífico.<sup>15</sup>

El mineral era la manzana de la discordia. Era fuente de derrama, y asimismo de renta pública. Con ella Tegucigalpa que se daba aires de elegante y mercedora una novel oligarquía.<sup>16</sup> En rigor todavía una burguesía que busca cooptar el estado incipiente. Casi primario todavía.

<sup>11</sup> Una caracterización de la Tegucigalpa de esa época vista por desde las elites es Marco Antonio Rosa, *La Tegucigalpa de Mis Primeros Años* (Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1967).

<sup>12</sup> Justo Manuel Bonilla construiría el primer teatro nacional, que fue también el último en construirse en el istmo.

<sup>13</sup> Leticia Oyuela escribió la historia clásica de Tegucigalpa, imantada por su origen y desarrollo colonial de la Alcaldía Mayor de San Miguel. Sobre el desarrollo de la ciudad en esta época de La reforma tardía, hay una tesis de Licenciatura presentada a la de Anarella Vélez e Iván Herrera, que finaliza justo en 1903 y se centra en el aspecto institucional municipal, aunque también abarca las sus relaciones económicas con el entorno: *Historia de la Ciudad de Tegucigalpa, 1870-1903* (Tegucigalpa: UNAH, 1982).

<sup>14</sup> Poema de Palma titulado, "Tegucigalpa Desde el Cerro de Hule," en Oscar M. Acosta, Editor, *Antología: Elogio de Tegucigalpa* (Tegucigalpa: Consejo Metropolitano del Distrito Central, 1978), pp. 37-40.

<sup>15</sup> Clásicas memorias de tegucigalpenses sobre los primeros años del siglo XX en la capital son: Marco Antonio Rosa y Jorge Fidel Durón, *Cosas de Tiempos Pasados* (Tegucigalpa: 1966).

## El ocaso de la Reforma Liberal y el origen de los partidos

Claro que ya se habían gestado algunas deformaciones, la dependencia del capital extranjero. Pero creo que todavía se puede decir que, en el celaje del siglo XIX terminaba la era de *la Reforma Liberal*, según consenso un *fin d'époque* esperanzador y un tiempo aún feliz.<sup>17</sup> Se había estabilizado la situación del primer medio siglo después de la Independencia. En toda América Latina había prosperado un paradigma modernizador análogo, que había tenido resultados parecidos. Ciertamente, de 1875 a 1900, la economía regional y la de Centroamérica había crecido en forma espectacular, con infraestructura que atraía capital, traduciéndose en desarrollo productivo. La renta de ese desarrollo les daba sustancia a los proyectos nacionales, a sus imaginarias y a sus estenografías. También en Honduras. Hubo un primer proceso de urbanización, la población creció y mejoraban sus condiciones. Que este crecimiento no era un desarrollo parejo, ¡pues no! Que hubo contradicciones, pues sí.

Pero no ha habido en Honduras una evaluación historiográfica sistémica del período que contradiga la antañona novela positiva. Todavía los maestros historiadores coinciden en que se había creado al menos una ilusión de *Paz y Progreso* se decía. La educación había mejorado. Escribe, probablemente Ramón Oquellí, en *La Enciclopedia histórica de Honduras: A fines del 1900, reinaba una completa paz... y en tales circunstancias se experimentaron grandes avances*.<sup>18</sup> Y nada de lo que tengo que decir contradice ese romance

idílico. Los comercios prosperaban. Luego de casi 10 años de gobiernos liberales estables y productivos había incluso cierta libertad política. La gente podía organizar sus partidos, quizás más fácilmente que hoy, hacer su propaganda, imprimir, como hacían, sus periódicos, en franca apertura.

El conflicto entre el General Manuel Bonilla y Juan Ángel Arias justamente cerró ese espacio en el marco de las elecciones presidenciales de fines de 1902. Y la Revolución de 1903, que fue responsabilidad de ambos, fue un punto de inflexión sí, el inicio de una era de nuevas turbulencias e intolerancias.<sup>19</sup> También acaso es *histórico* este rompimiento en cuanto que la imposición de Arias, la revolución y posteriormente la violenta persecución en su contra marcan un punto de no retorno en la división política que, en la siguiente década, opondría a los partidos que devienen los *tradicionales*.<sup>20</sup> En los diez años anteriores al gobierno de Juan Ángel Arias hubo dos gobiernos con una ley, y en los veinte años siguientes, de 1903 a 1924, hubo ¡ochos gobiernos, producto, casi todos, de rompimientos violentos! Y el caos que, para ser peor nunca es total, empezó la noche en que Manuel Bonilla entró triunfante a Tegucigalpa el 13 de abril.

## Los protagonistas

### Retrato a lápiz y acuarela de Eugenia Sebastiana R. Bonilla Valle

Las damas siempre primero. Lamentablemente carecemos de una foto de Eugenia Sebastiana Bonilla Valle. El

<sup>16</sup> Vélez y Herrera dan cuenta de ese desarrollo social, que falta aún enfocar más. ¿Cuál era su renta? Ver Darío A. Euraque, "La «Reforma Liberal» en Honduras y la hipótesis de la «oligarquía ausente»: 1870s-1930s," *Revista de Historia*, Costa Rica, No. 23 (enero-junio 1991), pp. 7-56.

<sup>17</sup> Pondrán el grito en el cielo los historiadores, si llegan a enterarse que lo dije, como Greg Grandin y Jordana Dym, los especialistas en el área de la academia estadounidense justificadamente admirados. Para Guatemala y El Salvador se han investigado el despojo de tierras y las leyes de coacción de la mano de obra. No para Honduras en donde más bien se protegió a los ejidos y hubo movilidad laboral. Hay, por supuesto, contradicciones, daños colaterales muy reales y a tomar en cuenta. Aquí también Patricia Rodas, por ejemplo, descubre en su tesis de Licenciatura, los daños provocados por la minería, que contaminaba fuentes de agua en amplias geografías, alrededor de las minas. Y por eso, se ha señalado, justamente, muchas veces, el pecado de origen de la democracia liberal reformista fingida. Pero aquí especialmente el balance de lo transcurrido entre 1876 y 1903 tiene que ser al final positivo. No era más democrático antes el país, ese fue simplemente un progreso postergado.

<sup>18</sup> Se enlistan en efecto las reformas jurídicas (códigos, abolición de pena de muerte y de castigos crueles, el matrimonio y divorcio, pero también las facilidades para la inversión y la obra de infraestructura, etc. Volumen 8 de la *Enciclopedia Histórica de Honduras* (Tegucigalpa: Graficentro Editores, 1989), p 136. Esta obra es de un colectivo de ofiantes coordinadas por Ramón Oquellí.

<sup>19</sup> Entiendo el argumento de Marcos Carías sobre la continuidad de una serie de paradigmas reformistas hasta después del Carriato, pero esta fue una fractura fundamental, originaria de las contradicciones posteriores.

<sup>20</sup> Arias seguiría siendo hasta el 1923 con Policarpo una figura central del Partido Liberal, Manuel Bonilla se convertirla hasta 1913 en el fundador del Partido Nacional. Esa configuración ideológica suponía retos y costos políticos, difíciles de calibrar con objetividad aquí, pero que se reflejaban en las mutuas percepciones y en las percepciones de los electores. Fue justo entonces cuando empezó a perfilarse, aunque no todos coinciden, la diferencia ideológica y de mentalidad entre, el Partido Liberal, y, por otro lado, los disidentes, que pronto fundarían el Partido Nacional. Partidos que desarrollarían personalidades históricas diversas en un sistema binario. Y esas percepciones, acaso estuvieron implicadas en la caída de Arias.

*Acta de Bautismo* de Eugenia atestigua que la dama nació a fines de 1868 en Tegucigalpa. Sus padres fueron Félix Bonilla Vásquez y Guadalupe Valle Romero.

Entonces en la primavera de 1902 Eugenia debe haber tenido unos 33 años, que también se dice es edad de perfección en la mujer.<sup>21</sup> Sabemos bien poco sobre ella. Tenía dos hermanas menores, señoritas, Pura y Lola; tenía cuatro hermanos más y a Manuel Antonio Bonilla Valle, todos primos hermanos de Policarpo Bonilla, a su vez líder de la Revolución de 1893 y presidente hasta 1899. Manuel A. Bonilla Valle era también el abuelo materno de mi madre, Gladys Fasquelle Bonilla de Pastor. La fuente es oral, entre otros familiares, de los más íntimos detalles de este relato.<sup>22</sup> Manuel Antonio se casó con Matilde Lardizábal Xatruch. Ellos procrearon, entre otros, a Matilde Bonilla Lardizábal quien en 1912 se casó con Roberto Fasquelle Orellana, mi abuelo materno.

Pertenecían todos los Bonillas, los Lardizábal, los Xatruchs a extensas familias, dicen, *de alcurnia* de la capital, aunque los Bonillas solo tenían dos generaciones de haber inmigrado desde Nicaragua.<sup>23</sup> Los Lardizábal en su origen se remontaban a la colonia antigua, y los Xatruch a catalanes emigrados desde mediados a fines del siglo XVII. Los Bonilla tenían en Honduras un gran capital desde su enfrentamiento con el expresidente Luis Bográn en 1893, ya divididos políticamente. Eugenia, entonces, habría tenido la educación y el cultivo de las circunstancias de sus ancestros en Tegucigalpa.

Como muchas mujeres de su condición y status, era una persona privada, muchos posteriormente a lo sucedido en 1903 piensan que Eugenia permaneció soltera toda

su vida, y que tampoco tuvo ninguna descendencia. Lo último es seguro. Sin embargo, existe un registro matrimonial en la Iglesia de Tegucigalpa con fecha del 24 de julio de 1890 que atesta que Eugenia Bonilla Valle se casó entonces con José Antonio Fiallos. Fueron testigos de la boda el presidente Luis Bográn y la hermana de Eugenia, Dolores Bonilla.<sup>24</sup>

Y no tengo más para recrear su personalidad que una fotografía vieja que no encuentro y los recuerdos infantiles de mi madre, hoy anciana, que la conoció y la quiso mucho cuando ella tenía ocho años y su tía Eugenia tenía sesenta y cinco.

Al escarbar hoy, y narrar su historia trágica, pienso que la reivindico contra una sociedad que la condenó sin derecho, y estoy seguro de que ella no estaría a disgusto con mis revelaciones, en esta época de mayor liberalidad o menos cinismo. Debió entender fácilmente que sus pecados le fueron bien tolerados, mientras su amado estuvo en el poder y solo se convirtieron en “vergonzosos” y punibles cuando sus enemigos políticos quisieron hacer leña del tronco derribado de Juan Ángel Arias en abril de 1903, y quemarla viva en una hoguera de infamia. Hoy sabría además Eugenia, que ella no ha sido la única cortesana en la familia (aunque no estoy listo para hablar de las demás) o para el caso en la nobleza europea. Y, si fuera una historiadora del género, como hay tantas hoy, sabría que en diferentes capacidades, pero también como damas, las mujeres siempre han sido recursos de sus clases, grupos sociales y familiares y consecuentemente pararrayos y víctimas expiatorias.

Acaso habría manifestado más gracia social de joven cuando era renombradamente bella. Después del evento

<sup>21</sup> *Libro de Partidas de Bautismo*, Eugenia Sebastiana Bonilla Valle, Registro No. 90, 21 diciembre de 1868, Iglesia San Miguel, Tegucigalpa, disponible en <https://www.familysearch.org/en/>. Agradezco a Darío A. Euraque facilitarme este documento y el apoyo en la investigación en este archivo digital. El padre de Eugenia se llamó Félix Antonio Bonilla Vásquez, de los Bonillas de Tegucigalpa —originarios antes de Nicaragua de prole abundante y descendiente, según antigua tradición familiar de siete hermanos gallegos que inmigraron a Nicaragua a fines del XVIII— de quienes también desciende, por cierto, el no hace mucho fallecido escritor hondureño guatemalteco y por escogencia mexicano, Augusto Monterroso. Pero sin relación con los Bonilla de Olancho, de los que proviene don Manuel Bonilla, el caudillo, de indudable origen más humilde y con mezcla de estirpe africana. Y es posible que hubiese entre estos personajes un recelo previo por esta confusa circunstancia, de llevar los mismos apellidos siendo distintos en fenotipo. Hay una anécdota dudosa, que Euraque considera verídica y hasta documentada, que asegura que Policarpo ofendió alguna vez a don Manuel con ese concepto, acaso en ocasión de negarle la mano de su cuñada... que mencionaremos adelante en el cuerpo del relato.

<sup>22</sup> Otros parientes que conservaron detalles íntimos de Eugenia y su historia personal fueron mi tía Rene Fasquelle Bonilla (1923-2016) y mi tío Armando Bonilla Gastel (1926-2005) ... Mi tía Rene, muy cercana con mi mamá, fue casada con el Ing. Héctor Bueso Arias, mi padrino de bautismo. El Ing. Bueso era nieto del Dr. Juan Ángel Arias Boquín, dado que su madre, Lastenia Arias Fiallos era hija del Dr. Arias Boquín. Armando Bonilla Gastel fue hijo de Armando Bonilla Lardizabal, hermano de mi abuela materna, y María Gastel Kraft, esto últimos emigrantes alemanes a San Pedro Sula.

<sup>23</sup> Antecedentes mínimos de los Bonillas en Nicaragua a comienzos del siglo XIX y antes en Costa Rica y su llegada a Tegucigalpa se perfilan brevemente en Ismael Mejía Deras, *Policarpo Bonilla: algunos apuntes biográficos por Aro Sanso* (México: Imprenta Mundial, 1936).

<sup>24</sup> *Libro de Registros de Matrimonio*, No. 16, pp. 38-39, Eugenia Bonilla Valle y José Antonio Fiallos, 24 de julio de 1890, Iglesia San Miguel, Tegucigalpa, disponible en <https://www.familysearch.org/en/>.



que se detalla más adelante, en público, Eugenia se volvió extremadamente tímida o “huraña”, dice otro; de rigurosos hábitos (se sienta siempre en la misma silla orientada en la misma dirección), casi compulsivamente ordenada y discreta o escasa de palabras, al punto de que quienes no tuvieran, como Juan Ángel, el privilegio de estar a solas con ella podían tomarla por débil del seso, que no era. Ciertamente, al final de esta historia pienso que Eugenia enloquece. Pero no hemos llegado aún ahí. En cambio, contrario de estos parcos rasgos comprimidos para retraer a la dama es fácil averiguar mucho de su amante.

### Juan Ángel Arias B., matices y contrastes de luz y sombra en perfil

Juan Ángel Arias Boquín era once años mayor que Eugenia. Habría nacido en Comayagua en 1859, murió en Quiriguá, Guatemala en 1927. De adolescente quise escribir sobre Juan A. Arias Boquín (pero no tuve suerte con los papeles que había encontrado), que fue hijo único de Francisca Boquín<sup>25</sup> de Comayagua y del Abogado C. Céleo Arias, nacido en Goascorán, Valle, en 1835 y muerto en Comayagua en 1890, también presidente, el primer liberal, de 1872 a 1874, ideólogo por excelencia del segundo liberalismo. (Véase su obra *Mis Ideas*, en que ya plantea un *liberalismo social, avant la lettre*, obra que publica a solicitud de Policarpo). Céleo a su vez era hijo de Juana López y del

primer Juan Ángel Arias registrado,<sup>26</sup> abuelos pues comayagüenses de origen, y como se ve, de borroso recuerdo.<sup>27</sup>

Nuestro Juan Ángel Arias estudió medicina y farmacia en la Universidad de El Salvador, como se acostumbraba en aquella época.<sup>28</sup> Y al graduarse, quizás por afinidad, se habría radicado en Santa Rosa de Copán en donde para ejercitar ese oficio, puso un consultorio y una farmacia, se asegura que *en el sitio en donde hoy está la sede principal del Banco de Occidente*, había una farmacia en cuyas estanterías de caoba barnizada relumbraban los jarros, pomos de cerámica y vidrio francés pintado, con los diferentes polvos de piedras, yerbas, aceites vegetales, destilados multicolores, hojas y raíces molidas, grasas animales, lociones y tinturas, minerales como el azufre y la piedra alumbre con lo que entonces curaban los galenos. Aún existen fotografías que registran esos espacios.<sup>29</sup> No está claro si heredó Juan e hizo caso omiso de una importante propiedad de su padre en el departamento de Valle, que hubiera sido difícil manejar desde Comayagua o Santa Rosa o, en todo caso, ¿la vendió alguno para capitalizarse?

En Santa Rosa Juan conoció y se casó con la Señorita Margarita Fiallos Castellanos, hija de Francisco Fiallos Ceballos (de los Fiallos de Comayagua y Siguatepeque).<sup>30</sup> Francisco fue *Gobernador Suplente* tiempo atrás, colonial, y propietario de extensas tierras denunciadas en Copán bajo el título de *San Miguel* que —justamente— le heredó a Margarita) y su madre era Rosa Castellanos, a su vez nieta del ex Presidente Victoriano Castellanos, mi-

<sup>25</sup> De una familia Boquín de Comayagua, establecida ahí desde al menos el siglo XVIII. Ver Mario Bueso Yescas, «Don Juan Ángel Arias Boquín», en Mario Bueso Yescas, *Santa Rosa de los Llanos: Cuna de la República* (San Pedro Sula: Graficentro Editores, 1996), pp. 269-284.

<sup>26</sup> Carlos Céleo Arias era hijo de otro anterior Juan A. Arias, habría que hacer un cotejo. Según un documento que refiere Euraque, este primer Juan A. Arias, arribó a Honduras como oficial militar en 1819, y era mulato y se menciona en un documento en que el alcalde de Tegucigalpa lo reprimenda y destituye, curiosamente por seducir a una muchacha... siendo casado (Darío Euraque se refiere a un documento citado en L. Pedro Taracena, *“Minas, sociedad y política: La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa,”* (tesis de Maestría, Universidad Nacional de Costa Rica, 1993), p. 67. Según otro muy contrastante el primer Juan Ángel Arias abuelo del nuestro había nacido en Comayagua, en 1800 y había sido Senador de la República de filiación liberal, cuando Francisco Morazán —en ocasión de salir a sofocar el levantamiento en Olancho y Opoteca en diciembre de 1829— depositó en las manos de Juan A. Arias la Jefatura de Estado, la que ostentó hasta devolvérsela a Morazán el 22 de abril de 1830, luego de la capitulación de los rebeldes, que se publicó en *La Gaceta*. Y siguió siendo un activo político Morazanista hasta fue en Quelepa, El Salvador, en 1842, por ejecución sumaria al pie de un árbol de tempisque, a manos de Nicolás Tórtola jefe de la escolta que por orden del General conservador José Julián Tercero, lo conducía a Comayagua en el contexto del final de la última guerra civil de la federación, de la cual, en ese momento, sale al exilio Morazán. Se cita a *La Cronología Histórica de Honduras*, un *website* de acceso público.

<sup>27</sup> Céleo Arias fue todo un prohombre, periodista, diputado y secretario del Congreso en 1865, ministro en 1871 en plena Revolución Liberal, diputado en 1879, candidato presidencial en 1876.

<sup>28</sup> Tengo la impresión de que, por supuesto, en la época colonial y primera mitad del siglo XIX los hijos de los hondureños iban preferentemente a estudiar a la Universidad de Santiago en Guatemala. Todavía no había universidad en Honduras, pero en la segunda mitad del siglo, por la razón que fuera muchos asistían a El Salvador,

<sup>29</sup> Leonardo Urquía, *Historia de Santa Rosa de Copán, Los Llanos* (Santa Rosa: Publicación digital del autor, 2010), p. 52, <https://www.scribd.com/document/36342429/Historia-de-Santa-Rosa-de-Copán>.

<sup>30</sup> Creo haber visto documentos que mencionan ese apellido egregio como rico traficante de negros, pero no quiero buscarlos y de todas formas desde 1824 el comercio estaba prohibido en Centroamérica y Honduras. Ver Bueso Yescas, «Francisco Fiallos Ceballos», en Yescas, *Santa Rosa*, pp. 245-250.

nero copaneco que temporalmente mudó la capital de Honduras, de Comayagua a Santa Rosa, aunque luego desistió.

No he logrado establecer la fecha de la boda entre Juan y Margarita, en lo que tengo una duda<sup>31</sup> pero casi con seguridad debió celebrarse hacia 1882 a los 23 años del novio y a los 19 años de la novia. Margarita Fiallos nació y fue bautizada el 24 de febrero de 1863 en Santa Rosa de Copán, siendo su madrina Mariana Milla, entonces la esposa del futuro presidente de Honduras, General José María Medina (1826-1878).<sup>32</sup> Como es bien sabido, Medina fue ejecutado luego de un juicio militar ordenado en febrero de 1878 por el presidente de la Reforma Liberal, Marco Aurelio Soto. El hecho sucedió en Santa Rosa de Copán. Participaron en el Consejo de Guerra y la ejecución militar nada menos que dos futuros presidentes de Honduras: Luis Bográn, y uno de los futuros protagonistas de este relato, Manuel Bonilla Chirinos.

Margarita tendría con Juan Ángel tres hijas: Francisca, que casó con Armando Conour, francés; Lastenia<sup>33</sup> que nació cerca 1885 y se casó con Manuel Bueso Pineda (1893-1968) y Clementina que se casó con Abraham Bueso Pineda (1889-1965). Margarita era una mujer de medios y debe haber aportado capital a la farmacia que llevara también su nombre.



Céleo Arias, presidente de Honduras, 1872-1874. Fuente: Bueso Yescas (1996).

Juan Ángel Arias aplicaba su inteligencia a otros asuntos, además de la medicina. Le interesaba el comercio y la educación. A la tierna edad de 25 años en 1884 fue nombrado rector de la *Universidad Nacional de Occidente*.<sup>34</sup> Ello era lo mismo que *El Colegio* y el *Instituto San Carlos*. Cumpliría con esa rectoría por dos años más, hasta 1886. También le interesó cada vez más la política.

No tendrían que haber reclamado esas preocupaciones —como hicieron más tarde— sus yernos si hubieran reflexionado sobre la genealogía. Arias Boquín descendía —vimos— de dos jefes de Estado, y fue un adolescente bajo la presidencia de su padre. Su esposa descendía por distintas ramas de otros dos gobernantes. Y la pareja vivía rodeada de amigos y relaciones que pertenecían a la pequeña casta dominante, elite, cuyos intereses se veían afectados directamente por el buen o mal gobierno, y por la estabilidad y prosperidad general.

En efecto, si no la heredó, Juan Ángel llegó a tener una pasión que, con un poco de injusticia, podríamos llamar oligárquica. Hacia 1886 habría afinado un proyecto político. Fundó la *Voz de Copán*, periódico en que aireaba esos anhelos en pleno alboroto y crisis Reformista, y el cual se siguió publicando hasta 1889.<sup>35</sup> Y fue exitoso en esa lid, pues, aunque no ganó todas las elecciones, Arias inspiraba en sus seguidores, “los aristas,”

<sup>31</sup> Tan discreto se podía ser al respecto, que los documentos oficiales mienten (¿para proteger a la familia?) y aseguran que Juan Ángel Arias todavía era soltero en 1905.

<sup>32</sup> *Libro de Partidas de Bautismo*, Margarita Fiallos, 24 febrero de 1863, p. 47, Iglesia Parroquial de Santa Rosa de Copán, disponible en <https://www.familysearch.org/en/>.

<sup>33</sup> La huella histórica de sus hijos finalmente pareciera haber borrado el rastro de las hijas de Juan Ángel Arias, Doña Lastenia ya anciana fue mi amiga y me contó, siendo yo adolescente, muchos secretos, ninguno para divulgar, nunca me platicó de su padre....

<sup>34</sup> Ese era un cargo de mucha importancia y respeto, esa dirección la ocupó en otro tiempo José María Rodríguez (Padre del actual Cardenal) que también fue ministro de gobierno, a fines del siglo XIX, quizás después de que Arias vacara el cargo en 1886 fue director de ese Colegio, el Dr. Henry Fasquelle. En algún momento al Colegio se le había conseguido rango universitario, pero eso no pudo sostenerse por la falta de catedráticos calificados. De modo que el título era un poco hueco.

<sup>35</sup> También en esto Juan Ángel sigue la pauta de su padre Céleo que hacia 1862 hizo periodismo con Álvaro Contreras para empujar la causa liberal. Los periódicos eran instrumentos electorales y es inteligente que Juan Ángel se lanzó para la presidencia, después, más bien recurrió a un periódico nuevo en San Pedro Sula. Los periódicos de la época ameritan investigación ellos mismos y urge su preservación y custodia.

una apasionada lealtad. De modo que sus fuerzas políticas se mantuvieron incólumes durante más de un cuarto de siglo. En 1891 Arias representó a Copán en la primera Convención que fundó el Partido Liberal en Tegucigalpa, proyecto ideado por Policarpo Bonilla.<sup>36</sup>

El Dr. Arias se habría incorporado en la Revolución de 1893 para restaurar el liberalismo (eclipsado en tiempos de Ponciano Leiva y del General Domingo Vásquez que le había ganado, aunque en forma dudosa a Policarpo).<sup>37</sup> Luego del triunfo en 1894 se habría incorporado al gobierno en Tegucigalpa. Pronto se habría dado a respetar y a mucha honra en el servicio público, como nada menos que en su cargo de Ministro de Gobernación y Justicia en el egregio gobierno de Policarpo Bonilla, de 1894 a 1899.<sup>38</sup>

Luego de 1894, sino antes, Arias debe haber conocido a Manuel Bonilla Chirinos, General de División y vicepresidente y, sin duda, también a Eugenia Bonilla, prima de Policarpo. Eugenia tendía en la vida social oficial, alternando con la alta sociedad en el Palacio y participando de festines, bailes, ceremonias solemnes y más en la antigua Tegucigalpa. Para que se tenga una noción del mundo de Eugenia a los 29 años, citamos las memorias de una dama de alcurnia de la vieja Tegucigalpa recordando su propia juventud:

Teniendo yo 16 años y 6 meses [en 1897], fue representada una Pastorela del Padre Reyes, dedicada al presidente Bográn. La representación se verificó en el



Dr. Juan Ángel Boquín y su esposa Margarita Fiallos Castellanos de Arias. Fuente: Bueso Yescas (1996).

<sup>36</sup> Rómulo E. Durón, *Policarpo Bonilla, Colección de Escritos*, Tomo 1 (Tegucigalpa: Topografía Nacional, 1899), p. 283.

<sup>37</sup> Rómulo E. Durón, *Policarpo Bonilla, Colección de Escritos*, Tomo 2 (Tegucigalpa: Topografía Nacional, 1899), pp. 268 y 291-293.

<sup>38</sup> Rómulo E. Durón, *Policarpo Bonilla, Colección de Escritos*, Tomo 3 (Tegucigalpa: Topografía Nacional, 1899), pp. 8 y 192-193.

patio del edificio, en un escenario como el que tienen hoy los estudiantes para sus fiestas. Eran las pastoras: María Lardizábal, Eugenia Bonilla, Lupe Ferrari, Matilde Lardizábal. María Galindo e Isabel Lardizábal. Los ba-tos: Manuel A. Bonilla y Rafael Ugarte Figueroa. Para los ofrecimientos al Niño Dios, fue la Virgen, Lola Bonilla, y San José Maximiliano Ferrari, ambos jovencitos. La Pastorela se llamaba *Rubenia'*, el edificio no estaba lleno sino relleno. A todos los ovacionaron en el primer acto. En el segundo acto hubo algo atrayente y de lo que el público no se impuso. Lupe, que se llama-ba *D almira*, al levantarse el telón, ella salió cantando y acompañándose con guitarra; no sabía tocar gui-tarra, pero hacía el aparato lo mismo que de cantar. Atrás del telón estaba un señor viejo llamado Felipe Ugarte, que por cariño lo llamaban "Pipe". Ese tocaba la guitarra y cantaba como mujer, además cantaban doña Hortensia de Zelaya y una señorita vieja, Merce-des Retes. Ya pueden imaginarse ese trío oculto, pero la cosa gustó. Yo estaba emocionada y más que me tiraron palomas con versos amarrados en las patas, y hojas sueltas para todo el público. ¡Tiempos que no volverán!<sup>39</sup>

Inmediatamente después del fin del gobierno de Policarpo Bonilla en 1899, Juan Ángel Arias también fungió en el gobierno de Terencio Sierra entre 1899 y 1902, cuyo apodo era el *Tamagás de Coray*. Arias se desempeñó como Ministro de Educación, primero y después, Ministro de Relaciones Exteriores. También, desarrolló estrechas relaciones con y concitó el respeto de las representaciones internacionales en Tegucigalpa.<sup>40</sup>

Fue sin duda ahí que terminó de florecer la persona-lidad del Dr. Arias. Apuesto y de temperamento intenso, fue un "hombre de salón". Eso decían a su costa en son de crítica sus adversarios, y reconocían sus amigos y las damas. Por contraste con los rudos "coroneles de cerro,

sable y charretera" que prevalecían en la vida pública del momento, Juan Ángel Arias Boquín era un caballero ele-gante, de modales refinados, que, incluso, se vestía cuida-dosamente para la ocasión. Sus lentes redondos le daban cierto aire intelectual, y era lector aficionado y de alguna cultura.<sup>41</sup> Sabía escribir, ya dijimos. ¿Quién sabe si no sa-bría bailar? ¿Los valeses que estaban de moda? Todavía no vencía la calvicie.

A la hora de ir a *la campaña* electoral en 1902, tenía —pues— casi diez años de residir solo en Tegucigalpa. Eran tiempos en que no se podía fácilmente viajar si se estaba ocupado, las familias no se desplazaban. Margarita Fiallos estaba a cargo de la farmacia ya tenía a cargo de varias carteras de las más importantes. Era considerado un *delfín* de Terencio Sierra. (Policarpo se había distanciado de él, quizás por esa causa). Antes, había sido líder entre ministros que lo admiraban por su capacidad para resol-ver problemas. Ahora, era el favorito del Consejo de Mi-nistros, a quienes Sierra había delegado la presidencia, los que ayudaron a convertirlo en *el candidato oficial* del novel Partido Liberal. No cabe duda de que Arias era el más ilus-trado de los candidatos. Y pertenecía a lo que se consi-deraba entonces *la facción radical* y acaso una vanguardia ideológica, que había rebasado al alcance del sentir popu-lar con su visión de los cambios necesarios, todavía en la relación con la Iglesia... su entusiasmo por el unionismo.<sup>42</sup>

Por contraste su rival, el General Manuel Bonilla Chi-rinos, era el líder de *los moderados*, más tradicionalistas, y para participar en elecciones constituyó coyunturalmente un propio *Partido de La Democracia*, apenas facción caudi-llista, el que desapareció *ipso facto* después.

Hay un consenso de que Arias perdió las elecciones de 1902, y que las ganó Bonilla. En todo caso, después de una elección problemática entre tres candidatos (parti-cipaba retornado y embullado por Sierra, Marco A. Soto), el Congreso tomó la decisión, no completamente arbitraria, pero tampoco del todo legal, de nombrar como presiden-

<sup>39</sup> Guadalupe Ferrari Guardiola de Hartling, *Recuerdos de mi Vieja Tegucigalpa* (Tegucigalpa: Imprenta La Libertad, 1953), p. 110.

<sup>40</sup> Terencio Sierra, *Mensaje del presidente de la república, contestación del Congreso y memoria de los secretarios de estado, referentes a los actos del poder ejecu-tivo durante el año económico de 1899 a 1900* (Tegucigalpa, República de Honduras, Tipografía nacional, 1901), pp. 301-417, y Juan Ángel Arias, *Memoria del ministro de relaciones exteriores presentada al Congreso Nacional, [1901-1902]* (Tegucigalpa, Tipografía nacional, 1903).

<sup>41</sup> Me tocó de adolescente ver algo de los restos de su biblioteca, sin alcanzar a registrarla. Pero recuerdo un par de títulos en francés e inglés que poca gente podía leer entonces en Honduras.

<sup>42</sup> El contexto de la presidencia de Sierra puede consultarse en Marcos Cáceres Medina, *El Tamagás de Coray: Vida y obra del General Terencio Sierra Romero* (Tegucigalpa: Litografía Iberoamericana, 2011).

te a Juan Ángel Arias, a principios de enero de 1903. Y éste asumió entonces la investidura luego de extensamente *corregidas* en su Congreso las cifras de los comicios originalmente reportadas.<sup>43</sup>

Cuando asumió la administración, Arias formó un gabinete con los profesionales más granados que quisieron aceptar. (Por contraste, los ministros del posterior gobierno de su archienemigo, más tarde carcelero y torturador, el General Manuel Bonilla, sin excepción, eran todos *generales de cerro*.) Pero ese primer mal paso legal que ignoraba los comicios populares iba a resultar insuperable. Pese a anunciar una política de “*conciliación nacional*”, la irregularidad de la elección legislativa —derivada— alienó a muchos liberales, incluso prominentes, incluido Policarpo. Este se declaró neutral y seguidor de Marco Aurelio Soto, como Rómulo Durón, en febrero dejaron el Congreso y se asilaron en El Salvador, debilitando al régimen. Don Manuel es bien sabido se fue a Amapala y *se pronunció* (así se decía) contra el gobierno y se desató la guerra civil que acabo con la relativa paz que existió entre 1894 y 1902.

Miguel Dávila (también liberal, que después se arrepentiría de haber ayudado al General Manuel Bonilla) organizó con su peculio un ejército en Oriente; se tomó Danlí y le ofreció el mando a Policarpo en febrero. Lee Christmas luchó con ayuda de los mercenarios y con dinero de los empresarios estadounidenses desde La Ceiba.<sup>44</sup> Y el propio don Manuel condujo al cuerpo del *Ejército Constitucionalista* triunfante con armas de Guatemala, desde el Sur. Para abril, aunque tenía el dinero del Estado y el ejército nacional, el gobierno de Arias había perdido todas las batallas y sucumbido a la revolución.

Sitiado en Tegucigalpa y notificado de la huida a Nicaragua, del General y ex presidente Terencio Sierra, al mando del Ejército Nacional, derrotado, Juan Ángel Arias



General Terencio Sierra, 1899, tercero de izquierda a derecha sentado, al asumir la presidencia de Honduras. A la derecha del presidente Sierra se encuentra Policarpo Bonilla, presidente entre 1894 y 1899. Fuente: Cáceres Medina (2011), pp.244-245

“capituló”. En efecto, la entrega de la ciudad y el poder a los revolucionarios, con la intermediación del cuerpo consular, empeñado en evitar el derramamiento de sangre, los saqueos, incendios y desmanes que se temían. Según esa capitulación, el Dr. Arias debía salir acompañado por una guardia de honor, a Nicaragua, en donde, según lo acordado, se le permitiría asilarse en paz.

En la guerra de 1903 El Salvador había sido aparentemente neutral. El General Miguel Estrada Cabrera, dictador *liberal* de Guatemala, e ideológicamente afín, había asistido a Manuel Bonilla con armas y pertrechos y José Santos Zelaya, de Nicaragua, favoreció a los liberales. Era lógico que Arias se dirigiera a Nicaragua como estaba estipulado en la capitulación, pero a ojos de Bonilla, era sospechoso que salvaguardara a un contingente de guerra. ¿Acaso pensaba regresar de allá con pertrechos?

<sup>43</sup> Conste que se reportan las cifras exactas que no merecen mención, pero que sumadas eran casi 80 mil votos emitidos de 800 mil habitantes censados, y eso no es proporcionalmente muy distinto de lo que sucede hoy, cuando votan 1.5 millones cuando son honestas las elecciones de 10 millones de habitantes. Casi todos los observadores coinciden en pensar que Manuel Bonilla, que venía luchando desde hacía tiempo y era un hombre que circulaba entre la gente, ganó las elecciones contra el ministro de la torre de marfil de tres presidentes consentidores. Ver distintas versiones en Fernando Somoza Vivas, *Historia de la guerra legitimista de Honduras en 1903* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1903), y Rafael Bardales Bueso, *Imagen de un Líder: Manuel Bonilla* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1985).

<sup>44</sup> Los empresarios de La Ceiba que financiaban a Lee Christmas ya eran D Antony y los Vaccaro Brothers, presuntos agentes de la Mafía italiana de Nueva Orleans donde fuera reclutado justamente, Christmas. Esos precursores de la Standard Fruit por lo demás más tarde estuvieron empleitados con los poquiteros e independientes, por el control de las tierras concesionadas seguirían financiando al General Manuel Bonilla hasta 1913. Pare el caso de La Ceiba, véanse los trabajos de Antonio Canelas Díaz, que no termino de enfocar bien el tema hasta después de sus publicaciones. Yuri V Montes cita sus comunicaciones en *Blas Bombace La Ceiba Tarjetas Postales*. Los poquiteros del Valle de Sula y su apoyo al General Bonilla y Zemurray los documenta y aborda Euraque en su biografía de Rafael López Padilla: *Un hondureño ante la Modernidad de su País: la Vida de Rafael López Padilla (1875-1963)*. El Tomo 1 de la misma ya en el proceso técnico con Editorial Guaymurás.

Bonilla dispuso capturar a Juan Ángel y llevarlo de regreso a Tegucigalpa, tarea sucia, que pudo encargarse, como de costumbre al mercenario extranjero Lee Christmas. Pero puesto que no había más razón para un proceso criminal para detener a Juan Ángel lo acusó por el asesinato de Nicolás Arnero, como se indicó al comienzo de este relato. No de haber mandado a matarlo, conste si no, para que fuese más grave, de hacerlo torturar y matar por ahorcamiento en su presencia. Arias negó rotundamente la imputación, pero rehusó a declarar ante el juez, para despejar la duda, dónde había estado, la noche del asesinato, el 12 de abril o declarar quién podía testimoniarlo, con su querida Eugenia.

Una versión sucinta del derrocamiento de Juan Ángel Arias puede encontrarse en el libro de Alejandro Miranda, nicaragüense, quien participó supuestamente como oficial en la defensa de Tegucigalpa, el 12 de abril y desertó. Miranda habla con gran desdén de Arias y su partido. Acusa a Terencio Sierra de ladrón (dix que *lo vio* cuando se huyó luego de derrotado, a Nicaragua, con una recua de bestias cargando el dinero tomado de las arcas públicas).

Es más, replica, como si fueran incontrovertibles las acusaciones contra Arias por el asesinato de Arnero.<sup>45</sup> En el expediente de la *Acusación*, se trasluce la trama torpe, de la fabricación deliberada de falsos testimonios, incluso coaccionada, para inculpar a Juan Ángel Arias del crimen de un subordinado, el T. Giambetta, sin incitación y contra orden expresa del Presidente.<sup>46</sup> La idea era destruir -a como diera lugar- la imagen del derrotado, justificar su persecución y mantenerlo indefinidamente en prisión. El periodista Miranda era parte de otra trama, la propagandística, para descalificar al derrocado y victimado que aún tenía muchas simpatías.

Miranda repite los conceptos de los enemigos sobre el preso. Agrega, acaso como eco de lo que escucha, que, siendo gobernante, Arias *sólo se entretenía en darle pábulo*

*a sus vicios favoritos: la intemperancia y la concupiscencia, cometiendo toda clase de atropellos y de arbitrariedades.* Y como detalle, para dar verosimilitud a su retrato desfavorable, asegura que alguna vez Arias, siendo Presidente, envió tropa al establecimiento comercial de Los Fortín que él administraba, para exigir -sin pago previo- una caja de licor fino importado.<sup>47</sup>

La mayoría de los testimonios (faltan los de las damas, siempre tan discretas o casi siempre) coinciden en que Arias era un caballero, incluso refinado y muy respetuoso de las opiniones contrarias y las críticas contra su gobierno, un verdadero hombre de Estado.<sup>48</sup>

Una nota biográfica anónima publicada en la Página Web llamada *Red Honduras* que se le atribuye a nada menos que Alfonso Guillen Zelaya, intelectual del Partido Liberal y luego exiliado durante la dictadura del General Tiburcio Carías Andino, me permite contrastarla con una opinión de Paulino Valladares, uno de los fundadores intelectuales del Partido Nacional a comienzos de la década de 1920, seguidor de Carías hasta que Valladares muere en 1926. Ese decir, las opiniones de Guillen Zelaya y Arias son ideológicamente diversas y muy reconocidas ambas por su autoridad moral e intelectual. Reza así la de Guillen Zelaya:

...fue el doctor Arias uno de los hombres más combatidos y vilipendiados que ha producido Honduras... tenía experiencia, preparación y talento para revolucionar los sistemas arcaicos de nuestra administración pública, pero la otra constante, sistemática y subterránea de la revolución armada y del engaño, le cerraron siempre el paso, Honduras se perdió de que la gobernara un estadista de su talla".<sup>49</sup>

Según Paulino Valladares: "Ha operado en la política de Honduras durante los últimos veinticinco años, organizando una fracción del Partido Liberal, adicta, numerosa, disciplinada y compacta. El Doctor Arias no ha tenido lo que puede llamarse fortuna en su actuación

<sup>45</sup> Alejandro Miranda, *Una Odisea Centroamericana, 1861 a 1937* (Fullquartz Press 2005), p. 120. Agradezco la versión digital que me facilitó Darío A. Euraque.

<sup>46</sup> *Causa Instruida contra Juan Ángel Arias.*

<sup>47</sup> Significativamente sus empleadores en vez de agradecerle esa gesta, lo despidieron, véase Alejandro Miranda, *Una Odisea Centroamericana, 1861 1939*, op. cit. El relato tiene un poquito de amargado.

<sup>48</sup> *Causa Instruida contra Juan Ángel Arias*, pp. 99 a 105.

<sup>49</sup> Red Honduras, <https://redhonduras.com/personajes/juan-angel-arias/>.

pública... es un caballero culto, de claro talento, de amplia concepción y radical de pura sangre... Posee juicio seguro y afirmativo sobre los asuntos de Estado, y sus conceptos acerca de las cuestiones de administración revelan un temperamento claro, innovador y atrevido.<sup>50</sup>

La acusación de concupiscente es más compleja, porque tampoco nadie está exento de ese deseo, que es uno de los instintos o incentivos primarios más poderosos. Ningún libro ni precepto y ningún cargo o título inmuniza a nadie contra la pasión amorosa, requisito de salud y resorte de la supervivencia de la especie.

Nadie podrá ni tendría por qué negar que, en particular, al Dr. Arias le agradaran las damas, cuya compañía procuraba con esmero, y para buscar a otras, tenía —claro— el pretexto de vivir, por circunstancias, lejos de su querida esposa. Margarita Fiallos nunca se desplazó de Santa Rosa a Tegucigalpa, donde había que cuidar a las hijas y al patrimonio mancomunado de la Farmacia Arias Fiallos.

Lo que es incontrovertible, aunque él quisiera como caballero ocultarlo y se rehusara a declarar dónde pasó la noche del 12 de abril, es que, en el momento de su debacle, Juan Ángel Arias mantenía un apasionado amorío de alguna data con Eugenia Bonilla Valle, dama que por lo demás, no tenía otro compromiso. Arias visitaba su casa asiduamente aún después de ser ungido como Presidente a altas horas de la noche. En ello era cuidado por una escolta leal. Su relación con Eugenia era exclusiva, pero nunca se mostró públicamente. Aunque al parecer, en Tegucigalpa, alguna gente no sabía de la familia de Arias en Santa Rosa porque un par de documentos oficiales, judiciales, aseguran que *era soltero* para las fechas en que transcurre nuestro relato en 1903.<sup>51</sup>

### Eugenia y Juan Ángel en manos del General Manuel Bonilla

Abril dice el poeta T.S. Eliot es el mes más cruel... *April is the cruelest month, breeding lilacs out of the dead land, mixing memory and desire, stirring dull roots with spring rain.* Es interesante que el escándalo estallara en ese momento

porque nunca habían trascendido antes, ni se publicaron después los amores de los presidentes. Inaudito que se hiciera escarnio de sus protagonistas... Que se tachara de *puta* a la enamorada del presidente, de quien también circuló el rumor, sin dato, de que había sido casada en Nicaragua, y que era viuda y había tenido otro amante.

Menos obligados por la caballerosidad y con la honra de la dama que por su lealtad al Jefe, algunos miembros de la guardia presidencial declararon, y para el Juez y el Secretario quedaba claro que el Presidente había estado la noche del crimen hasta la 1:30 de la madrugada en la casa de Eugenia Bonilla. Pero sin el testimonio del propio inculpado, los de sus acompañantes no tenían firmeza. Los amores con Eugenia eran a un tiempo la salvación de Arias —demostraban que no había estado en la escena a la hora del crimen— y, en un mundo de doble moral, eran la perdición de su amante. Tenía que echarla de cabeza para



General Don Manuel Bonilla

<sup>50</sup> Julio Rodríguez Ayestas, *Hondureños Ilustres en la Pluma de Paulino Valladares* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1972), pp. 123-125.

<sup>51</sup> A menos que se trate de una burla de juez, justo a propósito de que a su juicio no se comportara Juan Ángel como hombre casado. *Causa Instruida contra Juan Ángel Arias*.

salvarse él. Quizás sabía que, de todas formas, no iba a valer su testimonio, y prefirió la prisión sin que eso la salvara a ella. ¿A quién habrían irritado los amores presidenciales?<sup>52</sup>

### Las idas de abril. El perverso auto sacramental contra Eugenia

Igual de difícil es saber de quién fue la inspiración del castigo. Estaba prohibido apedrearlos a muerte. Como castigo para ambos, y de paso, para el primo Policarpo, no está claro quién lo dispuso, pero el “rectísimo”, así se le adulaba llamándolo a Manuel Bonilla Chirinos tuvo que estar de acuerdo. Dispuso exhibir a la amante del ex presidente como una ramera pública e irredenta en las calles de Comayagüela y Tegucigalpa. Humillándola, como en otro tiempo pudieron hacerlo los lapidarios bíblicos, y presentándola como se hubiera figurado a una bruja de aquelarre en un auto sacramental del siglo XII.<sup>53</sup>

Bajo fuerza armada, los soldados del General Manuel Bonilla levantaron a Eugenia de la cama, la ensuciaron y a empujones, vestida con solo un camisón, despeinada, la montaron sobre un burro sin silla ni ensillada, a horcajadas, y, viendo hacia atrás, hacia la cola del animal y del mundo, como otra acusación, porque en el teatro sacramental todo es simbólico. Y así la pasearon, entre burlas e insultos, por las calles de Comayagüela y Tegucigalpa, para que escarmentase, mientras un pregonero iba junto gritando el estribillo de, ¡Va la puta del presidente!

Mas de cuarenta años después, específicamente en junio de 1944, el vocero oficial de la dictadura del General Carías, *La Época*, ante la manifestación de mujeres de alcurnia en Tegucigalpa, incluyendo a la Srta. Emma Bonilla, se hacía memoria indirecta de los sucesos de 1903. Aunque en 1944 el redactor de *La Época* culpaba al partido opositor del salvajismo de 1903: “Hoy, a nadie se apalea y nadie

teme el estar preso en las celdas de la P. C. Se ha de recordar el crimen pavoroso cuando se ahorcó a Nicolas Arnero, cuando fueron apresadas y rapadas algunas distinguidas señoritas.”<sup>54</sup> ¿Se refería *La Época* en 1944 al caso de Eugenia?

Después de varias horas de este tormento procesional, entre risas, se permitió a sus familiares recoger a Eugenia, o los despojos de ella. (La escena ciertamente mortificó y afectó, a toda su familia —veremos— hasta el final de sus vidas.) El Abogado don Manuel A. Bonilla, su hermano mayor, sin pedir permiso ni ofrecerle a nadie explicaciones, salió al día siguiente a Puerto Cortés y de ahí a Puerto Barrios. Pronto después el General Bonilla asumió el poder oficial y fue fotografiado y esa imagen publicada en su libro propagandístico por aun otro nicaragüense allegado al nuevo gobierno.<sup>55</sup> Mientras tanto, elites de alcurnia de Tegucigalpa, claro no todas, y emigrados europeos y norteamericanos, festejaron al General Bonilla y su gobierno.

Desde Puerto Barrios Manuel Antonio Bonilla se embarcó en una goleta con sus tres hermanas, su mujer y sus hijas para establecerse —exiliados— finalmente en Retalhuleu, Guatemala, en donde permanecieron casi cuatro años, hasta la primera caída del General Bonilla en 1907. Luego de la revolución que apoyó el General y presidente nicaragüense José Santos Zelaya a principios de ese año, Manuel Antonio trajo a su familia de regreso del exilio. Sin embargo, Eugenia en ningún lugar que pudiera se escapó por completo del estigma. Regresaron —mejor, humildemente— a residir a San Pedro Sula, en donde no tendrían que convivir a diario con testigos de su humillación en la capital de Honduras.

Fue en San Pedro Sula donde Manuel Antonio Bonilla había dejado buena fama de honradez cuando fuera diez años atrás Gobernador del Departamento de Cortes cuando en 1894 lo nombró en ese cargo su primo siendo presidente, Policarpo Bonilla. Había comprado unas

<sup>52</sup> El padre de Eugenia se llamó Félix Antonio Bonilla Vásquez, de los Bonillas de Tegucigalpa —originarios antes de Nicaragua de prole abundante y descendiente, según antigua tradición familiar de siete hermanos gallegos que inmigraron a Nicaragua a fines del XVIII— de quienes también descende, por cierto, el no hace mucho fallecido escritor hondureño guatemalteco y por escogencia mexicano, Augusto Monterroso. Pero sin relación con los Bonilla de Olancho, de los que proviene don Manuel Bonilla, el caudillo, de indudable origen más humilde y con mezcla de estirpe africana. Y es posible que hubiese entre estos personajes un recelo previo por esta confusa circunstancia, de llevar los mismos apellidos siendo distintos en fenotipo. Hay una anécdota dudosa, que Euraque considera verídica y hasta documentada, que asegura que Policarpo ofendió alguna vez a don Manuel con ese concepto, acaso en ocasión de negarle la mano de su cuñada... que mencionaremos adelante en el cuerpo del relato. Euraque primero abordó el tema racial de Bonilla en... y me dice que próximamente publicará un largo ensayo sobre el tema.

<sup>53</sup> Véase Wikipedia, Auto (Teatro)

<sup>54</sup> Lucas Paredes, *Drama Político de Honduras* (México: Editora Latinoamericana, 1963), p. 577.

<sup>55</sup> Fernando Somoza Vivas, *Guía de Honduras* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1905).



parcelas de tierra, hecho amistades estimables y era universalmente apreciado. Durante la década de 1910 fue representante de los negocios bananeros del expresidente Bonilla en el Valle de Sula.<sup>56</sup>

Eugenia, todavía en la flor de su vida, se estableció en San Pedro Sula con sus hermanos y su cuñada, Matilde Bonilla Lardizábal, mi futura abuela, casándose ella con Roberto Fasquelle Orellana en 1912. Vivieron en una casa de madera, con amplio porche, en la esquina de la Primera Avenida y la Segunda calle Suroeste, frente a la vía del Ferrocarril Nacional, justamente frente al tanque en que se “aguaban” las locomotoras de vapor. (En donde pocos sabían de su “caída”; no eran tiempos aquellos como los nuestros, en que las noticias más intrascendentes vuelan por los medios).

Ahí, le asignó su hermano a Eugenia un cuarto independiente, un poco separado de la casa principal, amueblado con un armario con ropa que se deterioraba sin poder reemplazarse y que Eugenia remendaba, y un mueble esquinero. Sobre este reposaban una lámpara de porcelana, una palangana y un pichel, para las abluciones matutinas, y bajo el camastro estrecho una bacinilla de peltre, para uso nocturno. Su principal haber era un baulito en que guardaba unas joyas que acaso le había regalado en su pasión su adorado Juan Ángel, cuyo nombre tenía prohibido mencionar, joyas que solo sacaba en secreto.

### Secuelas, valoraciones y consecuencias... de las vendettas

No creo que este suceso fuese uno de esos que llaman “determinantes de la historia”. No obstante, la persecución del ex Presidente Juan Ángel Arias y de su enamorada, la vejación y humillación que sufrieron a manos del gobierno “reivindicador de la ley y de la Constitución”, como pomposamente se llamó a sí mismo el arbitrario régimen del General Manuel Bonilla, fueron sintomáticas de su carácter sectario y desalmado, que no podía dejar de tener consecuencias. En 1907, durante la Revolución con-

tra el General Manuel Bonilla que lideró Policarpo Bonilla con ayuda del General José Santos Zelaya, los hermanos Bonilla, incluido el menor José, combatieron incluso contra su propio tío abuelo, el Gral. Mariano Vásquez, que aún defendía al gobernante.<sup>57</sup> Y, sin duda, contribuyeron a la caída del caudillo los hombres y mujeres de la familia, con todo el ánimo y recurso de que pudieron disponer, sin reparar en gasto ni prudencia, movidos por una sorda y muda venganza. Eso parece claro.

En cambio, parecen oscuros los móviles que antes impulsaron a Manuel Bonilla a asumir una actitud tan drástica con una familia honorable y, finalmente, con una dama, de cuyo pecado, en todo caso, los incontinentes podían hablar con discreción. Nada semejante en su crueldad había sucedido antes. ¿Cómo pudo encerrar en calabozo, por años, a un hombre como Juan Ángel Arias, tan ampliamente apreciado? y después, cuando interpretó que le estorbaba desde El Congreso, al patricio Policarpo Bonilla, a quien durante décadas él mismo había seguido en la política y la guerra. Pero todo esto se podía explicar como “imperativo de la lucha por el poder”. Se pudo argumentar que esos líderes representaban —libres— una amenaza para su gobierno para cuya garantía don Manuel también mató a opositores, cerró periódicos y prohibió la organización política independiente.

La humillación de Eugenia sin embargo iba más allá. Era un acto de crueldad gratuita y parece más bien una venganza personal, marcada por el odio profundo y sañoso contra una joven que no le había hecho a él ni a nadie de los presentes ningún mal, ni podría, y que no representaba una amenaza pública ni política. Los Reformistas, y el General Manuel Bonilla supuestamente era reformista, alardeaban de su *moderación* y de haber traído civilización a la política, acabando con penas infamantes, crueles, expropiatorias. Y esto era un claro retroceso, a la peor usanza autoritaria y clerical.

Como dice Marcos Palacios y conviene recordarlo, la civilización siempre tiene *delgada la corteza*. Relucen en esta ejecutoria del “gran caudillo” un elemento de resen-

<sup>56</sup> Darío A. Euraque, “Policarpo Bonilla (1858-1926) luego de ejercer la presidencia de Honduras ¿Se convirtió el Dr. Bonilla en el principal abanderado del capitalismo bananero norteamericano en su época? Ponencia, XIV Congreso Centroamericano de Historia, Guatemala, 6-10 de agosto 2018.

<sup>57</sup> Su hogar se había convertido, sin asistencia de Juan Ángel Arias, en un cuartel de la resistencia liberal contra el régimen. Blanca Bonilla Lardizábal, hija de Manuel, y por lo tanto sobrina de Eugenia, se casó con el Gral. José María Reina, que fue azote de nacionalistas hasta que lo asesinaron; así lo supuso siempre sus descendientes. Murió en un “accidente” aéreo en enero de 1933 en el marco de una insurrección militar con Carías. Sobre el General Reina h., ver Carlos Conteras, *Hacia la dictadura Carriísta: La Campaña presidencial de 1932* (Tegucigalpa: Editorial Iberoamericana, 2000), pp. 237-40 y 244-247, más Gonzalo R. Luque, *Memorias de un soldado hondureño*, Tomo 2. (San Pedro Sula: Impresora Hondureña, 1982), pp. 207-210.

timiento mezquino, otro de hipócrita mojigatería. Pudo estar relacionado su auto sacramental con un aspecto ideológico. Aunque había sido “reformista” y “liberal”, don Manuel Bonilla se hizo rodear, especialmente en su primera administración, con elementos del clero reaccionario.<sup>58</sup> Fue ello a tal punto que, por ejemplo, las logias masónicas con anterioridad baluartes del independentismo, del liberalismo y de la propia Revolución Reformista, tuvieron que suspender actividades y cerrar sus puertas. Triunfó una intolerancia, sin precedente desde 1836. Y se propagó el virus del sectarismo que, durante otras dos décadas marcó relaciones violentas entre los partidos y protagonistas, desencadenando una degradación de la vida cívica. Esas dos décadas, de 1903 a 1924, pasando por 1919, repito, fueron las peores de nuestra historia moderna, hasta que en 1925 se reestableció cierta cordura bajo Miguel Paz Barahona el *Conciliador*. ¿Habrá vacuna?

Y hay otro punto en que se tocan las líneas paralelas de estas historias personales enemigas. Si Arias era hombre de muchas mujeres, Manuel Bonilla, su carcelero, era hijo de madre soltera y lo superó ampliamente con al menos dos amantes y diez hijos naturales, a los que dio su apellido.<sup>59</sup>

### El trasfondo del conflicto, entre subconsciente y vergonzante

Pero nunca se casó el General Manuel Bonilla. Por culpa justo de estos otros Bonillas, a los que pertenecía Eugenia, que le *negaron a su pretendida*. Muchos —tal vez— conocen o han escuchado que el origen del distanciamiento en fecha imprecisa entre Policarpo Bonilla y

el General Manuel Bonilla fue precisamente una celebre insolencia del primero, a propósito de la solicitud del General Manuel Bonilla de la mano de Raquel Gutiérrez, hermana de Emma, esposa de don Poli, es decir su cuñada, ya bajo su custodia.<sup>60</sup>

Se rumoró también que Policarpo se había rehusado a dar la mano de Raquel, por rechazo del fenotipo africano de don Manuel.<sup>61</sup> Y no lo tengo por cierto porque había tantas otras razones posibles, la aspereza del pretendiente, su incultura, su provincianismo. Pero antes he mencionado que quizás a los Bonillas aristócratas les irritaba compartir el apellido con este rústico soldado de color quebrado. Acaso la negativa golpeó a don Manuel en lo más profundo. Pudo estar enamorado. Pero habría solicitado la mano de Raquel para emparentar con Policarpo y con los Gutiérrez, a saber, con la oligarquía de Tegucigalpa, en pos de la legitimidad de ese parentesco. Y entonces el rechazo habría sido el origen del odio.

De hecho, José Antonio Funes registra que Froylán Turcios escuchó al General Manuel Bonilla, su patrono, declarar yo odio a Policarpo Bonilla.<sup>62</sup> La denegación de la mano de Raquel ¿pudo estar relacionada luego con la soltería del Caudillo y también explicar su crueldad con Eugenia, prima del hombre que le negó a su cuñada? La humillación que les hacía ¿le servía para vengarse de la soberbia de clase, la discriminación y del menosprecio de que fuera antes víctima?

Paradójicamente, la denegación de la mano de Raquel, amiga íntima y prima política de Eugenia Sebastiana, no impidió, quizás más bien contribuyó, a que aquella bella joven se descarriara, y se fugara de la casa solariega, con el mago de un circo itinerante del que se enamoró

<sup>58</sup> Es interesante ese dato. Supone que estos elementos ya habían perdido esperanza de reavivar a un partido conservador, y que como dice hoy la agente, le apostaron al hombre.

<sup>59</sup> Y su sucesor en marzo de 1913, el Dr. Francisco Bertrand, tuvo dos hijos naturales antes y además de los procreados con su esposa. Y también fue a la guerra, pero a nadie se le ocurrió jamás manosear a sus mujeres.

<sup>60</sup> Emma y Raquel eran hijas del Morazanista General Enrique Gutiérrez y de Raquel Lozano de Gutiérrez, sobrinas de Carlos Arnulfo Gutiérrez el agente del gobierno de Honduras que contrató el fracasado empréstito para financiar el Ferrocarril. Carlos Gutiérrez, “El morazanista José María Gutiérrez,” *El Heraldo*, Tegucigalpa, 26 julio 1996; y “Los empréstitos ferrocarrileros como modelos de la corrupción en Honduras durante el siglo XIX,” en María de los Ángeles Chaverri y Vicente Zavala Pavón, *Apuntes Sobre la Historia de la Corrupción en Honduras* (Tegucigalpa: Consejo Nacional de Anticorrupción, 2004), pp. 65-87. Ver también, Néstor Alvarado, *La Huella Extraña de los Bonilla* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2004).

<sup>61</sup> Darío A. Euraque, como se anticipó ya, ha prometido publicar próximamente un largo estudio sobre este tema específico, la racionalización del General Manuel Bonilla y los sucesores del Partido Nacional luego de su muerte en 1913. Euraque primero abordó el tema décadas en Darío A. Euraque, “La Construcción del Mestizaje y los Movimientos Sociales en Honduras: los Casos de los Generales Manuel Bonilla, Gregorio Ferrera y Tiburcio Carías Andino,” en Euraque, *Estado, Poder, Nacionalidad y Raza en la Historia de Honduras: Ensayos* (Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 1996), pp. 69-89.

<sup>62</sup> Ver José Antonio Funes, editor, Froylán Turcios, “Lección Cívica [septiembre 1938],” *Anecdotario Hondureño: Froylán Turcios* (Tegucigalpa: SECTUR, 2008). Citado en el manuscrito que Euraque elabora actualmente sobre el General Bonilla.

perdidamente, un llamado Birichiche, a quien tuvo que perseguir la fuerza del orden público. Raquel regresó de la aventura y se casó no se con quién. Euraque dice que Policarpo fue su padrino de boda. Muchos años después, Eugenia, en su delirio, celebraba esa otra historia de desvarío amoroso confundiendo a sí misma con la heroína.

Otra vez con ayuda del bananero extranjero y del mercenario yanqui, y también Samuel Zemurray, el General Manuel Bonilla Chrinos volvió al poder en febrero de 1911 con otra *Revolución*, contra un régimen legalmente constituido luego de la “Revolución.” Dice la tradición que quiso enmendar los errores de su primer gobierno y que fue “menos sectario” el General Bonilla en su segundo, muy breve periodo. Prometía por ende ser más estable y al que se le atribuyen muchos méritos sospechosos porque la verdad es que murió muy pronto en el poder, víctima de una súbita enfermedad que no hubo médico que curase ni plegaría que rindiese, luego de depositar la Presidencia en el designado Francisco Bertrand, un día antes de su deceso, el 20 de marzo de 1913.

Para las honras fúnebres de su entierro oficial como Jefe de Estado, pronunciaron sendos discursos encomiándolo de despedida, en los escalones de la catedral, los antaño policarpistas letrados Froylán Turcios y Rómulo E. Durón, eminencias a quienes —en su nueva administración— Manuel Bonilla habría protegido, y muchos otros se integraron al carísmo emergente durante los primeros años de la década de 1920.<sup>63</sup> Y es posible que, de no haber muerto un lustro atrás, de tristeza, en el exilio, Juan Ramón Molina lo hubiese despedido también con elogios. Así lo hizo el mismo Dr. José Jorge Callejas que ¿quién sabe qué elogio habrá hecho de Bonilla en esa ocasión? porque se arrepintió décadas después en un libro publicado en la década de 1950. Hablaba muy mal del General Manuel, acusándolo de ser el gran impulsor de las concesiones a

extranjeros que arruinaron al país.<sup>64</sup> Y eso fue así, sin duda. Aunque a decir verdad todos creían que la concesión era *el camino*, incluyendo Policarpo Bonilla.<sup>65</sup>

## Las heces del tiempo después de 1907

A Manuel Bonilla en todo caso lo sobrevivió su Némesis, JA Arias. Después de su caída y fuga de prisión, nunca más tarde mencionada, sin duda, igual, por humillante, Arias, olvidó por largo tiempo sus andanzas castigadas en Tegucigalpa. Pero por dos años, no pudo regresar a su hogar. Era un prófugo. Quizás vivió escondido en Santa Bárbara o en la frontera y fue entonces que se amistó con la Sra. Josefina España Portillo, de la que se sabe muy poco.<sup>66</sup> Pero abajo nuestro —en la foto de su boda en Santa Bárbara en 1928— a la hija de ambos, Victoria Arias España.<sup>67</sup> Arias tuvo además con Josefina un hijo llamado Lizandro, el único varón quien, sin embargo, no tuvo educación esmerada. ¿Por qué ya no creía Juan Ángel en la educación o porque era más urgente esconderlo que redimirlo? ¿Arias no huía solo de su descalabro político?

Al caer la primera dictadura del General Manuel Bonilla en 1907 regresó a Santa Rosa con su familia legítima. Para entonces su hija Lastenia tendría unos 22 años y debe haber estado a punto de casarse con Manuel Bueso Pineda, cuyo hijo Jorge nacería en 1909, y no tardaría mucho más en casar a Clementina. Durante la siguiente década de 1909 a 1919 parece que Arias se dedicó, inquieto como siempre, al comercio y a la agricultura. Traficaba con tabaco que compraba a los cultivadores de la vecindad y llevaba a vender a Guatemala. Era hombre de mundo, y viajó extensamente fuera del país por esos años, y en sus viajes por Europa escribía con frecuencia para compartir experiencias con sus hijas.<sup>68</sup>

<sup>63</sup> Pormenores se encuentra en Darío A. Euraque, “Los Políticos Hondureños y la Costa Norte (1876-1950),” *Revista Política*, Tegucigalpa, No. 24 (diciembre 2000), pp. 113-156. y su próximo estudio sobre los sucesores del General Manuel Bonilla.

<sup>64</sup> José J. Callejas, *Miseria y despojo en Centroamérica* (Tegucigalpa: Editorial Janus, 1954) p. 417.

<sup>65</sup> Darío A. Euraque, “Policarpo Bonilla (1858-1926) luego de ejercer la presidencia de Honduras ¿Se convirtió el Dr. Bonilla en el principal abanderado del capitalismo bananero norteamericano en su época? Ponencia, XIV Congreso Centroamericano de Historia, Guatemala, 6-10 de agosto 2018.

<sup>66</sup> Una Josefina Salazar Portillo nació, según registros de bautizo, en 1900 en Ocotepeque, donde subsiste ese apellido. Véase también en Wikipedia el artículo que corresponde a Juan Ángel Arias Boquín.

<sup>67</sup> José González, “Victoria Arias España, “La Hija de Juan Ángel Arias Boquín,” *Crónicas del Camino*, 18 septiembre 2013, <http://cronicasdehonduras.blogspot.com/2013/09/victoria-arias-espana-la-hija-de-juan.html>.

<sup>68</sup> ¿Nadie conservó esas cartas?

Pudo experimentar la siembra del tabaco y el café en la *Hacienda de El Jaral*, extensa propiedad derivada del título de San Miguel que su esposa había heredado. Aquel era un latifundio mal comunicado, que sin embargo Arias aumentó en superficie, por compra de terrenos vecinos, hasta juntar unas 14 mil hectáreas entre Río Amarillo y Santa Rita, sobre el Camino Real a Quiriguá. (A su muerte, esa propiedad estaba hipotecada a la Casa Rosenblum de El Salvador, circunstancia por la cual los hijos políticos de don Juan, yernos ingratos, protestaban, quejándose de que, además, esos recursos se habían usado infructíferamente en la política, sin duda en la fallida elección de 1923.) La terrible Guerra Civil de 1919 debe haber avivado el sentimiento cívico —latente por lastimado— de Juan Ángel que —entonces— regresó a la palestra pública.

No encuentro el documento, pero se dice que el ex convicto y prófugo Juan Ángel Arias fue por entonces electo diputado por Copán y consta que regresó a Tegucigalpa. En 1923 volvió a ser candidato a la Presidencia de la República, uno de dos candidatos del Partido Liberal nuevamente dividido, entre aristas y policarpistas. Don Policarpo, a última hora lanzó la candidatura que había estado renuente a aceptar. Y, como era de esperarse, Arias, volvió a perder. La elección la ganó Tiburcio Carías detonando la negativa a entregar el poder (en ese sentido muy evocadora de la revolución de 1903) y luego la sangrienta Guerra Civil de enero a abril de 1924, la peor revuelta tumultuaria del siglo. La familia Arias Fiallos perdió su farmacia y casa de comercio en la toma y saqueo de Santa Rosa de Copán.<sup>69</sup> Y dio gracias de no perder más.

Arias no quiso saber nada de esa violencia y emigró a Guatemala. Otra nota biográfica anónima registra que (José) Lisandro Arias España, el hermano menor de Victoria y único hijo varón, se vino adolescente con él a hacerle compañía en la frontera y se dedicó al honesto oficio de la agricultura y la ganadería. El Dr. Arias lo ubicó en la ve-

ciudad de Copán Ruinas y, quizás justo antes de morir su padre, Lizandro se casó con la honorable María Elisa Cueva Villamil (1909-1933). Ella hija de Juan Ramón Cueva (1867-1946) y de María Antonia Villamil (1879-1942), nieta de otro Juan Ramón Cueva (1840-1920) y de Juana de Dios Arellano (1851-1904).<sup>70</sup> Más no se podía hacer por nadie. Los Cueva eran los dueños de la tierra en el susodicho Valle desde el tercer tercio del siglo XIX. Ahí los había ubicado en 1840 John Stephens, y ahí los encontró la Misión del Museo Peabody de la Universidad de Harvard que llegó al descubrimiento de la Ruinas de Copán.<sup>71</sup>

El recuerdo de su prisión explica por qué el Dr. Juan Ángel Arias huye. Sin embargo, no me queda del todo claro ¿por qué a Quiriguá? Fue allí donde radicaba cuando murió acaso de malaria o paludismo porque eso era un zancudero. En todo caso en 1929, murió ¿solo? en Guatemala, cerca de las ruinas de Quiriguá, las que se dice que visitaba por curiosidad y en donde está enterrado, dizque por su propia voluntad expresa, casi un rechazo póstumo del propio terruño ¿una traición como la de Morazán? Enterrado, sin embargo, y sin saberlo, solo a mí se me ocurre observarlo, a pocos metros de *Uaxaclajuun Ub'aah K'awiiil*.

Este personaje de la realeza maya fue el décimo tercer Divino Señor de la gran dinastía copaneca que fue decapitado ahí en la cancha del juego de pelota, por su primo en el siglo Octavo. Consta que, en cambio, a propósito de lealtades al momento de su muerte, Juan Ángel Arias conservaba una fotografía de Eugenia Bonilla, de la que nunca se había separado, y que tenía en su ropero, a salvo de miradas indiscretas. Pero que sus hijas —Latenia y Clementina— encontraron ese retrato, mientras esculcaban sus pertenencias, luego de su deceso, sin poder evitar, al revelar el hallazgo, que estallara la ira celosa de la anciana Margarita Fiallos, su madre resentida. *Girls will be girls*.

<sup>69</sup> La *Enciclopedia Histórica de Honduras* tiene extensa cobertura de ese evento. Quedo firmemente gravado en la memoria de quienes atestiguaron. Es de general conocimiento que esa revuelta tuvo de nuevo repercusiones internacionales en la región y provocó al final una intervención armada estadounidense en La Ceiba y Tegucigalpa, en contra de la cual reaccionaron Froylán Turcios y su generación, Ver también José A. Funes, *Froylán Turcios y el modernismo en Honduras* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 2006).

<sup>70</sup> María E Cueva Villamil era además hermana de 12 frateres y sorellas todos, incluyendo al sabio José Adán, el más longevo a quien tuve gusto de recibir. Casi todos arraigaron en Copán, salvo por el Coronel Arnulfo y de apellido Cueva Villamil, salvo el Dr. Marco Antonio Cueva CD (1911-1962), que aparece con un título universitario y casó con María Elia Pineda Contreras en Copán en 1938, y vivió y murió en Nueva Orleans.

<sup>71</sup> Vease el artículo de Bárbara Fash, sobre la expedición, exploraciones y muerte de John Owen, publicado no estoy seguro si en "The excavation of the Hieroglyphic Stairway," *Expedition Magazine*, Special Issue, Maya, 2012, que yo conocí por gentileza de la autora en manuscrito.

## Y la clausura

No la salvó ese cariño cobarde. Eugenia Bonilla Valle nunca estuvo en la cárcel ni anduvo huyendo, pero uno tiene la impresión de que le fue menos bien. Se había quedado solterona, claro. De hecho, solteronas se quedaron las tres hermanas. No había dote, disminuida como había quedado la fortuna de don Félix su padre, después de enfrentarse con el ex presidente Luis Bográn y desgastada en el conflicto posterior. Acaso Manuel Antonio prefirió casar a sus hijas.<sup>72</sup> La mortificación pública de Eugenia en 1903 pudo además de paso haber contaminado el destino de las hermanas que, aunque pertenecían a “la aristocracia”, aparte de constituir riesgos políticos para cualquiera, dada la enemistad del General Manuel Bonilla, no podrían enterrar del todo nunca el recuerdo del escándalo.

Dolores se embarazó de su novio “*el Cuyo*” Colindres, y tuvo como fruto de ese desliz a Carlos Conrado Bonilla, a quien, por su rara vocación académica, su tío Manuel Antonio mandó a estudiar a EEUU, matemática, química y farmacia.<sup>73</sup> Pura también se embarazó, de alguien cuyo nombre no quiso revelar, y procreó a Amalia Bonilla, que vivió hasta los 90 años de edad y a Enrique, que desapareció un día de tantos, sin que jamás se supiera más de él. Lola y Pura se establecieron, con ayuda del hermano, en dos casitas de la vecindad de San Pedro Sula, a las que acudía Eugenia por las tardes, en breve visita.

En el caso de Eugenia acaso hubiera sido tan imposible para nadie pedir su mano, como para ella aceptar por esposo a cualquiera que no fuese un caballero de mundo y poder. No se iba a conformar con menos de lo que recordaba. Y la soledad debe haber atormentado su alma enamorada hasta la melancolía y la amargura. Cuando se rehusaba a asistir a la mesa grande del comedor, lo que ocurría cada vez con mayor frecuencia ya al final, acumuladas las tristezas y las soledades, su cuñada Ma-

tilde (mi bisabuela) le mandaba con una —entonces se decía— *criada*, porque ahí crecían y envejecían, un plato de comida y pan con café a su cuarto.

A solas, con las inocentes, hacia 1933, 30 años después de su descalabro y humillación por el General Bonilla, sesentona y muy gastada, Eugenia era aún la picardía y alegría encarnadas. Le encantaba entretener a sus sobrinas nietas Gladys y René Fasquelle, de siete y ocho años, que la miraban embelesadas... con un vestido largo —y flojo porque estaba flaca— color lila, un chal sobre la cabeza y agitando un abanico multicolor, mientras bailaba y cantaba una canción de otro tiempo. El estribillo de *La Tonquinesita* canción originada en *La Conchinchina*<sup>74</sup> que en versión femenina decía:

Soy su pequeña  
Su anana, su anana, su anamita  
Estoy viva, soy encantadora  
como un pajarito que canta.  
Me llama su pequeña burguesa,  
Su tonkiki, su tonkiki, su tonkinesa.  
Otras le guiñan el ojo  
pero soy yo quien más le quiere.  
Y en su versión masculina, la canción entera  
Para acabar mí servicio  
Fui a Tonkin.  
¡Ah, señoras! ¡Qué bonito país!  
El paraíso de las mujercitas:  
Son bonitas y fieles.  
Me convertí en el amante  
De una mujercita del país  
Que se llama Mélaoli  
Estribillo  
Estoy prendado de una pequeña,  
Es una anana, una anana, una anamita.  
Está viva, es encantadora

<sup>72</sup> Como se dijo, casó a Matilde con Roberto Fasquelle y a Blanca con el General José María Reina...

<sup>73</sup> Conocí ya muy anciano a Conrado, y compré su biblioteca. Los datos biográficos son transcritos de mis notas de conversación con el memorioso Armando Putsy Bonilla Gastel, que por lo demás odiaba a su primo Conrado Bonilla de quien decía que *se volvió contra la tradición liberal de la familia*, por circunstancias que no viene al caso más que mencionar, *después de que Chema Reina lo dejó abandonado en el campo de batalla de Ajuterique, con un balazo en un pie*. Tiburcio Carías lo ayudó a pagar una deuda que lo agobiaba, lo mandó al Congreso como diputado y le encomendó la fiscalía de la municipalidad después. Fue un pilar del carismo en San Pedro Sula y un bibliófilo por cuya causa la Biblioteca del Museo lleva su nombre.

<sup>74</sup> Traducción de La pequeña tonquinesa o tonquinesita, canción que celebraba los amores entre los colonos soldados europeos y las anamitas o vietnamesas (tonquinesas) que fue un gran éxito musical hacia 1907. Ejecutada por la Orquesta de la Guardia Republicana y grabada en un disco de 1908, la canción tuvo una larga popularidad, retomada como insignia por la Venus Negra Josephine Baker y después en los cuarentas y cincuentas por las artistas vedettes Maruja Díaz y Sara Montiel.

Como un pajarito que canta.  
 La llamo mi pequeña burguesa,  
 Mi tonkiki, mi tonkiki, mi tonkinesa.  
 Otros le guiñan el ojo  
 Pero soy yo quien más la quiere.

3

Muy gentil la muchachita, es hija  
 De un mandarín muy famoso.  
 Por eso tiene en el pecho  
 Dos pequeñas mandarinas.  
 Pero poco codiciosa, no pide,  
 Cuando comemos juntos,  
 Más que un plátano; es poco costoso  
 y le doy lo que ella quiere!

4

Pero todo pasa y todo acaba  
 Debo regresar a Francia  
 Tenía el corazón lleno de tristeza  
 de dejar a mi querida dueña.  
 Con el alma en pena, mi pequeña reina  
 vino a despedirme,  
 Pero antes de separarnos  
 Le dije, con un beso:  
 No llores si te dejo  
 pequeña anana, pequeña anana, pequeña anamita.  
 Me diste tu juventud,  
 Tu amor y tus caricias.  
 Mi tonkiki, mi tonkiki, mi tonkinesa,  
 Guardaré siempre en mi corazón  
 El recuerdo de nuestros amores.

Las niñas Fasquelle Bonilla recuerdan una sátira de la canción original, que era cómica de por sí, sátira, la que se burlaba de todo sentimiento tierno. Y decía, *"japonesa, tonquinesa... que has venido, buscando un acomodo, me has encontrando a mí, que soy bueno para todo*). En otro momento, la Tía Eugenia, introducía a sus pequeñas sobrinas nietas a su cuarto de crujiente madera olorosa, para abrir el baúl que tal vez era más pequeño de lo que recuerdan, y mostrarles las cadenas de oro, unas infaltables perlas y un collar de amatista que le fueran obsequiados por su amante, Juan A. Arias, ex Presidente y que las niñas de 7 y 8 años solo podían entender esas joyas como otros juguetes más. Pero joyas que se habría ganado, en todo caso, Eugenia en la buena lid del amor romántico y no

estafando, como hacen estas otras damas primeras y segundas con un arancel. Esa fortuna que se esfumó con ella, como suele acontecer con los tesoros. Pasaron veinte y cinco años más.

Al final Eugenia se había vuelto refunfuñona y rezandera. Había agregado una colección de santos al menaje de su esquinero, y, aunque todavía se paseaba para ir a visitar por las tardes a la parentela en la vecindad, con una sombrilla negra rota y un gran sombrero negro, al estilo de la diva Díaz, había cambiado el silencio por el impropio, perdido toda elegancia. Escupía compulsivamente en cualquier lado, y maltrataba a quienes cuidaban de ella amorosamente con las palabras soeces que, en la inolvidable tarde de abril de su humillación, medio siglo atrás, le gritara la plebe de Tegucigalpa. "Viejas putas", les espetaba sin provocación y por parejo a sus hermanas que no habían sido más honestas que ella, y a sus sobrinas que sí.

(Aun muerta ella cuando Juan A. ya tenía más de veinte años de muerto, el cuento del amorío de Juan Ángel distanciaba a sus descendientes. Sin explicación, Clementina, que había encontrado el retrato en el ropero de su padre, se rehusaba alternar con Matildita, esposa del mejor amigo de su marido, hija de Manuel Antonio y sobrina de Eugenia. Aunque finalmente, acaso sin entenderlo bien en esos términos, como suele suceder con las enemistades y vendettas entre clanes, al casarse Héctor Bueso Arias, nieto de J. A. Arias y René Fasquelle Bonilla sobrina nieta de Eugenia en 1947, superaron ese distanciamiento, amándose tiernamente, entre las incontenencias del uno y las ingenuidades de la otra.) El tiempo, y quizás la vergüenza, compartida con el arrepentimiento, que es igualmente terrible, se encargó de borrarlo casi todo, hasta que yo me propuse escarbarlo para ti, si has llegado hasta aquí lector generoso, y consignarlo en un papel que tampoco durará más que tu memoria.

Pocos años antes había muerto su hermano mayor y protector que quizás se apiadó de su tormento y regresó por ella. Sola y senil, delirante, Eugenia murió en 1955, intestada o desapareció su testamento, con sus demás papeles y objetos personales. Nadie da razón, salvo de una pequeña máquina manual de costurar, que le fue regalada, por sus instrucciones, a una empleada fiel. Los más cercanos parientes la velaron en el cuarto en que la habían enterrado viva.

# El amor que nunca muere: Froylán Turcios y Gladys Morhange

José Antonio Funes\*

Incontables fueron los amores de Froylán Turcios, incontables y algunos tan intensos como trágicos que llegaron a marcar para siempre su vida. Muchos de esos amores se han convertido en verdaderas anécdotas, como en 1906 cuando dejó plantado con una cena al mismísimo Rubén Darío en París, porque recibió la visita inesperada de una “deliciosa muchacha” con la que ya se había paseado un par de veces en automóvil por los bosques de Bolonia. La justificación de Turcios fue más que elocuente:

¡Qué cosa más tremenda es una joven ardiente y bonita! ¡Cómo desabotonándose el corpiño y desprendiéndose de las ropas, echa por tierra los más solemnes compromisos y los más graves proyectos! La comida de Rubén se esfumó para mí entre las nieblas cálidas y azules del cielo del amor, y cual si oyera llover escuché, como en las divinas vaguedades de un balsámico ensueño, la vibrante campanilla del teléfono sonando interminablemente...<sup>1</sup>

Y Darío, en un principio furioso, al darse cuenta de la causa que retuvo en el hotel al hondureño, “desarrugó el olímpico ceño” y sonrió “como un fauno” para decir: “Es la única excusa que puedo tolerarle. Está usted perdonado. ¿Quién podría desligarse del suavísimo abrazo que nos aprisiona estrechamente sobre un seno juvenil? Entre los blancos muslos de una linda muchacha quisiera hundir mi

testa cósmica en el instante de la muerte”. La mujer, tanto para Turcios como para Darío, fue siempre uno de los motivos literarios más privilegiados y una de las razones más grandes de sus existencias.

En otro apartado de sus *Memorias* Turcios menciona que sus cartas de amor, aun reduciéndolas, “podrían aparecer en un volumen de 400 páginas”. Asimismo, Turcios también advirtió que toda su correspondencia amorosa quedaría “inédita para siempre”, porque en ella aparecían retratadas “de cuerpo entero con toda la desnuda verdad de su pasión” algunas de esas mujeres que lo amaron, convertidas ya en “honorables matronas” para 1935, cuando el poeta escribe sus *Memorias* en Roma.

Algunas de las mujeres que pasaron por su vida se encuentran suficientemente documentadas, otras no, pero igual aparecen mencionadas en los trabajos literarios del poeta, como es el caso de Annabel Lee, que ya fue tratada ampliamente en un capítulo de mi obra sobre el poeta<sup>2</sup>.

Voy a referirme ahora a Gladys Morhange, una misteriosa mujer, posiblemente italiana, a quien Turcios conoció en uno de sus viajes a Francia. Fue en 1920 cuando el poeta viajó motivado por problemas de salud. Desde París, su amigo Désiré Pector (1855-1939), ex cónsul de Francia en Honduras, le había recomendado las aguas termales de Contrexéville para que se tratara sus problemas reumáticos. Turcios aprovechó también el viaje para visitar la costa azul francesa, y en el Hotel Tramontano de la ciudad costera de Sorrento, Italia, sostuvo un breve romance con

\*Poeta. Realizó estudios de doctorado en la Universidad de Salamanca, España. Egresó de la Carrera de Letras en San Pedro Sula, miembro fundador del taller literario *La Piedra que Habla*. Se ha desempeñado en diferentes cargos en el engranaje público del país. Su amplia obra poética, es referencia en las letras hondureñas. El año 2004, publicó un estudio sobre Froylán Turcios y el Modernismo en Honduras, que le valió el premio de Estudios Históricos Rey Juan Carlos. Correo: poetafunes@yahoo.com

<sup>1</sup> Froylán Turcios, *Memorias y Apuntes de viaje*, Tegucigalpa, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2007, p. 195.

<sup>2</sup> Véase el capítulo “Annabel Lee. El misterio de una novela perdida” en mi libro *Froylán Turcios y el modernismo en Honduras*, Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2006.

Gladys Morhange.

La historia no hubiera registrado dicho encuentro, sino fuera porque en el libro *Páginas del ayer* (1932) aparecerían unas “cartas de amor” cruzadas entre Gladys y un tal Roberto Rittenhouse, uno de los tantos seudónimos de Turcios. De las tres cartas de Gladys, fechadas entre abril y mayo de 1922, dos son remitidas desde Niza (Francia) y una desde Sorrento (Italia); mientras la única misiva de Roberto está fechada en Tegucigalpa en septiembre del mismo año. Por la limpidez de la prosa, al mejor estilo de Turcios, cualquiera podría imaginar que Gladys Morhange es un personaje que el poeta se ha inventado para poner en boca de ella frases que él hubiera querido recibir de una mujer enamorada. En la carta del 10 de abril de 1922, Gladys escribe:

Leo temblando: “Necesito que me ames hasta la muerte, que me desees hasta las lágrimas, que delires conmigo en tus ardientes insomnios”. ¡Ah Stelio, Stelio Effrena! Vivir una sola hora de llama y desaparecer después... ¿Reencarnarás, por fortuna, en el complejo personaje dannunziano?<sup>3</sup>

Desde sus primeros libros, hasta sus últimos escritos de 1943, Turcios manifiesta su admiración por la obra Gabriel D’Annunzio, a quien consideraba un modelo no solo por su obra, sino también por su vida. Es más, la narrativa de Turcios es muy próxima a la de D’Annunzio, ya que ambos autores se proyectan en sus personajes masculinos —casi siempre artistas— que suelen sufrir las veleidades de una *femme fatale*. En la carta de Gladys se hace alusión a Stelio Effrena, personaje de la novela *El Fuego* (1900), obra ambientada en la Venecia de 1882. En esta novela D’Annunzio se proyecta en el personaje Stelio —un excelso poeta que vive un romance con la hermosa actriz Foscarina, quien a su vez parece una proyección de Eleonora Duse, con quien D’Annunzio sostuvo una relación tempestuosa que marcaría por siempre su vida. Es decir, resulta también curioso que tanto Turcios como D’Annunzio intentaran novelar sus turbulentas relaciones amorosas. En otro párrafo de la carta Gladys expresa:

¿Verdad, Roberto, que el amor puede más que la voluntad? Aquí te conocí, frente al Mediterráneo, y no puedo olvidarte... Pero déjame cubrirme el cuerpo con un manto de rosas para ahuyentar tu deseo. ¡Pobre carne de fuego! Canta y llora su eterno salmo de oblación a la vida<sup>4</sup>.

“El amor es más fuerte que la voluntad”, frase que recuerda la de Théophile Gautier “El amor es más fuerte que la muerte y acabará por vencerla”<sup>5</sup>, que a la vez responde a un verso del “Cantar de los Cantares” de Salomón: “el amor es tan fuerte como la muerte”. Asimismo, “El amor todo lo vence”, “No hay imposible que un amor como el mío no pueda vencer”, son frases de la novela misteriosamente perdida, *Annabel Lee* (1904)<sup>6</sup>, de Turcios, en la que curiosamente el protagonista masculino responde también al nombre de Roberto.

A Turcios también le interesa que Gladys, además de que lo ame al estilo dannunziano, con ese amor tan próximo al martirio, lo exalte como hombre de acción, como el héroe tierno en el amor, pero fuerte como el acero cuando se trata de emprender una acción noble en la que se juegue el interés de la patria. Así, en la carta del 5 de mayo de 1922, Gladys escribe:

Es curioso, Roberto, que el hombre que con su encendido verbo levanta altísimas protestas contra la intromisión de extraños poderes que menoscaban la integérrima soberanía de su patria, combate odiosos tratados y alianzas, en aras del más puro nacionalismo, sea suave y acariciador como el céfiro en sus relaciones con las mujeres.

Para 1922 Turcios era diputado por el Partido Liberal y dirigía la revista *Hispano-américa*, desde la cual denunciaba la política tenebrosa de Estados Unidos hacia los países hispanoamericanos. Era un hombre de acción que igual escribía los manifiestos más encendidos contra el imperialismo, como afinaba poemas de amor o cincelaba frases llenas de color y de nostalgia.

<sup>3</sup> Froylán Turcios, *Páginas del ayer*, París, Editorial Le Livre Libre, 1932, p. 224.

<sup>4</sup> Ibidem, pp. 224-225.

<sup>5</sup> Théophile Gautier, “La muerta enamorada”, en *Muertas enamoradas (relatos fantásticos)*, Barcelona, Lumen, 1999, p. 78.

<sup>6</sup> Froylán Turcios, “Capítulo VIII de *Annabel Lee*”, diario *El Tiempo*, sábado 4 de febrero de 1905, pág. 2.



En otra misiva del 30 de mayo del mismo año, Gladys le escribe unas líneas que serán premonitorias de la tragedia que iba a golpear al país en los próximos dos años, y en la cual Turcios iba a jugar un papel crucial como hombre de paz y como patriota: la guerra civil de 1924:

... ¿Vives? ¿Vives? ¿Por qué no me llegan tus cartas? ¿Cuándo regresas? ¿Cómo puede un hombre como tú permanecer indefinidamente en ese país en perpetua revolución? Me imagino que morirás de obscura manera en algún combate en esos trópicos... y que no volveré a oír tu voz... Estás próximo y tan lejos...<sup>7</sup>

Obviamente, Turcios sobrevivió al combate de estos "trópicos". Era el presidente del Comité Pro-Paz, fundado para trabajar por la paz en Honduras, que era amenazada en ese momento por la crispación política que se vivía durante la campaña electoral de 1923, que alimentaba ya el vientre del monstruo de la referida guerra civil.

A la preocupación casi agónica de Gladys, Roberto (Froylán) responde con unas líneas donde expone la causa que lo distancia de ese amor que exige su presencia, pero a la vez reafirma la esperanza de volverse a encontrar con esa mujer errante que vibra en sus sueños:

Imperativos deberes  
me detienen aquí.  
Cuando intente  
buscarte, ¿dónde

estarás? ¿En Saigón, en Tahití, en Singapur? ¿Volveré a verme un día en tus ojos de ágata?<sup>8</sup> ¿Sentiré de nuevo en mi cuello tus brazos desnudos?<sup>9</sup>

A priori, podemos pensar que las cartas pueden ser producto de la fantasía de Turcios, aunque nadie puede negar los elementos de la realidad presentes en ellas. Afortunadamente el poeta tenía ese espíritu evocador, y en sus recuerdos siempre vibraban los amores de otros tiempos. Eso me hizo descubrir que Gladys Morhange era una mujer real. El 17 de abril de 1934, mientras Turcios realizaba un viaje que lo guiaría desde Roma hasta Palestina, volvería a Sorrento para recordar a aquella mujer alojada dulcemente en su memoria: "Estoy otra vez en el Hotel Tramontano, en la misma habitación en donde, hace catorce años, conocí a Gladys Morhange. Vago por estos jardines evocando su sombra"<sup>10</sup>.

Cuatro años después, precisamente un primero de enero de 1938, ya cuando Turcios había abandonado Italia y estaba instalado en San José de Costa Rica, la misma Gladys le remitía desde Sorrento unas líneas bastante reveladoras: "Froylán, amigo lontano: envíole copia de las estancias con que doré sus meditaciones en aquel plenilunio de Nazaret, pleno de silencio, de penumbra y pálidos fulgores". Esto hace suponer que el amor que Froylán Turcios vivió con Gladys en su breve estancia en Sorrento no fue solo una aventura fugaz, sino que, en 1934, durante el viaje que él había emprendido desde Roma a Palestina, ella



José Froylán de Jesús Turcios Canelas.  
(1874-1943)

<sup>7</sup> Ibidem, p. 226.

<sup>8</sup> "Y la asaltaba un deseo imperioso y pueril de mirarse en los ojos de él como en un espejo, para ver reflejado su semblante real". Gabriel D'Annunzio, *El Fuego*, en *Obras Inmortales*, Madrid, EDAF, 1963, p. 34.

<sup>9</sup> Froylán Turcios, *Páginas del ayer*, op. cit. p. 227.

<sup>10</sup> Froylán Turcios, "De Roma a Palestina", *Revista Ariel*, núm. 9, II Etapa, San José de Costa Rica, 1 de enero de 1938, p. 261.

seguía dorando las meditaciones del poeta. Vale señalar que de ese viaje Turcios dejó testimonio en un libro inédito al que tituló *Luces de todos los horizontes*.

En esa última misiva de 1938, Gladys le adjunta el poema "Edén de amor", preguntándose "¿quién compuso esas estrofas de ritmo tan ardiente?", si sería, como lo afirmaba la Condesa de Noailles, "un poeta del siglo XVI, discípulo de Ronsard", pero cuyas estrofas Gladys afirma haberlas bautizado "con tres de las palabras de ese *leitmotiv*, de imán secreto y profundo". Veamos la primera estrofa:

¿Cuál vuestro miedo es? ¿Qué temor os detiene?  
Entregándose sólo el amor se sostiene.  
Nunca de quien bien ama tal pavor ha nacido.  
Desterrad ese error en que el alma ha caído.  
¡Oh soberano bien de entrar, cuando se ama  
en ese Edén de Amor que Posesión se llama!<sup>11</sup>

¿Habrá alguna segunda intención de Gladys detrás del envío de este poema? Posiblemente, y solo el primer verso resulta bastante sugerente. No cabe duda de que la lejanía no había borrado de la memoria de ella la fragancia de aquel paraíso, que el soplo fresco de diecisiete años atrás todavía erizaba su piel. Sin embargo, Turcios a sus 64 años, ya cansado, enfermo, pobre, y atrapado en su trópico, difícilmente podía responder a los reclamos de aquel amor "lontano" de Sorrento.

### CARTAS DE AMOR<sup>12</sup>

(De Gladys Morhange a Roberto Ritttenhouse)

Niza, 10 de abril de 1922

... Esta mañana, después del baño, que tanto me tonifica, me fue entregada tu carta. Carta extraña, nostálgica, espiritual y sensual, llena de ardor y de sueño.

Y me fue preciso leerla, por segunda y tercera y cuarta vez, hasta apaciguar mis nervios alborotados.

Leo temblando: "Necesito que me ames hasta la muerte, que me desees hasta las lágrimas, que delires

conmigo en tus ardientes insomnios". ¡Ah Stelio, Stelio Effrena! Vivir una sola hora de llama y desaparecer después... ¿Reencarnarás, por fortuna, en el complejo personaje dannunziano?

Y cuando pienso que es verdad que te amo y que la vida no es más que una, y que cada minuto nos aproxima a la muerte, me vuelvo loca... Y quisiera correr, volar, multiplicarme, para verlo todo, para conocerlo todo, para presentirlo todo... Subir las altas montañas e internarme en los misterios de la tierra, en donde corren los arroyos primitivos...

¿Verdad, Roberto, que el amor puede más que la voluntad? Aquí te conocí, frente al Mediterráneo, y no puedo olvidarte... Pero déjame cubrirme el cuerpo con un manto de rosas para ahuyentar tu deseo. ¡Pobre carne de fuego! Canta y llora su eterno salmo de oblación de la vida.

Me recuerdas, me recordarás siempre... Pasaré por tu memoria como en las tardes de la Costa Azul, con mi pelo y mis ojos castaños, muy biscuit por lo frágil. Tengo un cuerpo blanco, rico de curvas; una boca roja y jugosa como una fruta madura. Un alto concepto de la vida, un gran sentido de la ética, una amplia intuición de la belleza. Odio, como tú, a los tontos.

En mi próxima seré más tuya y más íntima...

Gladys

Niza, 5 de mayo de 1922

Es curioso, Roberto, que el hombre con su encendido verbo levanta altísimas protestas contra la intromisión de extraños poderes que menoscaban la integérrima soberanía de su patria, combate odiosos tratados y alianzas, en aras del más puro nacionalismo, sea suave y acariciador como el céfiro en sus relaciones con las mujeres. Yo estoy llena de ti, de tu poesía amorosa y profunda, de tu palabra que me estremece desde la punta rosada de los pies hasta la raíz de mi cabellera.

... En este instante lleno de infinito daría... No sé... Quizá lo más grande de mi vida por sentirte cerca de mis ojos, pendiente de mis labios y de mis sonrisas, muy junto a mi corazón...

<sup>11</sup> Parte de la nota que acompaña al poema dice así: "Froylán, amigo Lontano: envíole copia de las estancias con que doré sus meditaciones en aquel plenilunio de Nazaret, pleno de silencios, de penumbras y pálidos fulgores. Véase *Revista Ariel*, núm. 12, II Etapa, San José de Costa Rica, 15 de febrero de 1938, pág. 355.

<sup>12</sup> Froylán Turcios, *Páginas del ayer*, París, Le Livre Libre, 1932, pp. 224-227.

Jiquisgalpa, 27 de septiembre de 1922.

De: Roberto Rittenhouse  
Para: Gladys Morhange

... Al anochecer de uno de estos cálidos días del final de septiembre, en un parque rústico cerca del cual corre un río sonoro, leí, releí, devoré tus cartas últimas. Ni a Sorrento. Nuestros encantadores paseos por la Costa Azul... las orquestas de tsingores, tus besos ardientes... Largo rato, fuera del mundo, embriagado de amor y de silencio, permanecí en aquel sitio lúgubre. Caminé después como un sonámbulo, por las calles de naranjos y sambúes estrididos de fulgores de plata. El aire era tético, y la luna, en un azul de quimera, brillaba mágicamente entre los ramares temblorosos...

Qué extraño sortilegio supro? Poseerte y morir, como en la fábula de sangre, de voluptuosa y terrible desesperación, de uno de los grandes poetas malditos agonizando en Venecia... Retenerte para siempre, prisionera sobre mi pecho, en una isla de las soledades del Mar del Sur, allá donde la cruz de celestes diamantes ilumina con claridades de ultratumba, las misteriosas latitudes...

A través del mar teniendo hacia tí mis brazos, mi yo íntegro, ávido de un solo deseo.

Imperatívos deseos me retienen aquí. Cuando intente descarte, ¿dónde estarás? En Saigón, en Tahití, en Singapur? Volveré a verme algún día en tus ojos de ágata? Sentiré de nuevo en mi cuello tus brazos desnudos?

El día en que menos lo pienses, en un paquetete con rumbo a la Oceanía, o en alguna ruinesa alameda de la antigua Damascio — en cualquier lugar exótico a donde te conduzca tu tedio exabundo — me verás surgir, sonriendo a tu alma con el eterno saludo del amor que nunca muere.

Roberto



Recreación de una carta escrita por Roberto Rittenhouse a Gladys Morhange de septiembre de 1922.

¿Cuándo vienes? Recuerda que tenemos que surcar,  
con las almas trémulas, las ondas del divino archipiélago...

Gladys

Sorrento, 30 de mayo de 1922

... ¿Vives? ¿Vives? ¿Por qué no me llegan tus cartas?  
¿Cuándo regresas? ¿Cómo puede un hombre como tú  
permanecer indefinidamente en ese país en perpetua re-  
volución? Me imagino que morirás de obscura manera en  
algún combate en esos trópicos... y que no volveré a oír  
tu voz... Estás próximo y tan lejos...

¡Cómo espero tus cartas! He pasado días de verdadera  
ansiedad, pensando, pensando... A veces me arrepiento  
de haberme dado a ti; me imagino que me juzgarás un  
temperamento aventurero, y tengo miedo de tus juicios;  
otras, por el contrario, te siento tan adentrado a mi vida,  
tan profundo en mi yo psíquico y material, que me parece  
que vivimos al unísono, que mi alma es tu propia alma,  
que mi espíritu es tu propio espíritu, que mi sangre es tu  
propia sangre. Y te busco en mí y me palpo cariñosa toda  
entera y te veo en mis pupilas y palpitas en mi carne y en  
mi corazón y tiemblan mis labios recordando tus besos.

Siempre, a través del mar,

Gladys

(De Roberto Rittenhouse a Gladys Morhange)

Tegucigalpa, 27 de septiembre de 1922.

... Al anochecer de uno de estos cálidos días del final  
de septiembre, en un parque rústico cerca del cual corre  
un río sonoro, leí, releí, devoré tus cartas últimas. ¡Niza! ¡So-  
rento! Nuestros encantadores paseos por la Costa Azul...  
las orquestas de tzíngaros, tus besos ardientes... —Largo  
rato, fuera del mundo, embriagado de amor y de silencio,  
permanecí en aquel sitio lúgubre. Caminé después como  
un sonámbulo, por las calles de naranjos y bambúes es-

triados de fulgores de plata. El aire era tibio, y la luna, en un  
azul de quimera, brillaba mágicamente entre los ramajes  
temblorosos...

¿Qué extraño sortilegio sufro? Poseerte y morir, como  
en la fábula de sangre, de voluptuosa y terrible desespera-  
ción, de uno de los grandes poetas malditos agonizando  
en Venecia... Retenerte para siempre, prisionera sobre mi  
pecho, en una isla de las soledades del Mar del Sur, allá  
donde la cruz de celestes diamantes ilumina, con clarida-  
des de ultratumba, las misteriosas latitudes...

A través del mar tiendo hacia ti mis brazos, mi yo ínte-  
gro, ávido de un solo deseo.

Imperativos deberes me retienen aquí. Cuando in-  
tente buscarte, ¿dónde estarás? ¿En Saigón, en Tahití, en  
Singapur? ¿Volveré a verme algún día en tus ojos de ágata?  
¿Sentiré de nuevo en mi cuello tus brazos desnudos?

El día en que menos lo pienses, en un paquebote con  
rumbo a la Oceanía, o en alguna ruinosa alameda de la  
antigua Damasco —en cualquier lugar exótico a donde te  
conduzca tu tedio errabundo- me verás surgir sonriendo  
a tu alma con el eterno saludo del amor que nunca muere.

Roberto

## Bibliografía

- D'Annunzio, Gabriel: *El Fuego*, en *Obras Inmortales*, Madrid, EDAF, 1963.
- Funes, José Antonio: *Froylán Turcios y el modernismo en Honduras*, Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2006.
- Gautier, Théophile: *Muertas enamoradas (relatos fantásticos)*, Barcelona, Lumen, 1999.
- Turcios, Froylán: "Capítulo VIII de *Annabel Lee*", Tegucigalpa, diario *El Tiempo*, sábado 4 de febrero de 1905.
- Turcios, Froylán: *Memorias y Apuntes de viaje*, Tegucigalpa, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2007.
- Turcios, Froylán: *Páginas del ayer*, París, Le Livre Libre, 1932.
- Turcios, Froylán: *Revista Ariel*, II Etapa, San José de Costa Rica, 1 de enero de 1938 y 15 de febrero de 1938.

# Liberalismo, ejidos y la propiedad de la tierra en el Occidente de Honduras (1876-1949)

Rolando Canizales Vijil\*

## Introducción

La historiografía hondureña cuenta con escasas investigaciones sobre la evolución de la propiedad de la tierra, la economía agraria y la política liberal en el período 1876-1949. José Guevara Escudero en su tesis de doctorado (1983) describió un fenómeno de titulación de la tierra en manos privadas que se dio durante el siglo XIX, paralelo y sin aparentes contradicciones con la adjudicación de ejidos a los municipios. El empuje de la agricultura comercial a partir de 1850 aceleró la titulación de tierras “nacionales”, de las que un 58% del total titulado hasta 1900 fue a parar a manos de particulares y un 40% a los municipios bajo la forma de ejidos<sup>1</sup>.

Ethel García en un breve estudio de la propiedad en el siglo XIX señaló un incremento notable de los títulos otorgados por el Estado a particulares y a municipalidades para el mismo período analizado por Guevara-Escudero, con el añadido que registró los mayores picos en las décadas de 1860 y 1880<sup>2</sup>. Esta última década atestigua el apogeo de la Reforma Liberal iniciada en 1876 en donde la mayor parte de esa titulación se dio en los departamentos del occidente hondureño: Gracias y Santa Bárbara

concentraban la agricultura considerada de “subsistencia” o “tradicional”.

El estudio de Robert Williams *State and Social Evolution* sobre el cultivo del café en Centroamérica es otro trabajo que ofrece datos de las formas de propiedad de la tierra en Honduras durante el período que va de la Reforma Liberal a las primeras décadas del siglo XX. Su conclusión es que en la producción de este cultivo de interés comercial la propiedad ejidal tuvo una participación significativa. Además, el Estado hondureño no atacó los derechos de propiedad comunales y pareció animar a valerse de las relaciones de propiedad existentes para impulsar la producción de café. A su juicio, la legislación hondureña emitida a finales del siglo XIX no representó una ruptura importante con respecto a lo que el Estado venía haciendo desde 1836: titulando tierras nacionales a favor de particulares a la vez que no se dejaba de conceder tierras en régimen ejidal a las municipalidades<sup>3</sup>.

Otros aportes para el conocimiento de los sistemas agrarios y la propiedad provienen de investigaciones de historia local en los que es visible las tensiones étnicas y políticas que han rodeado el dominio sobre la tierra desde el período colonial hasta los tiempos de la Reforma Libe-

\* Historiador-investigador. Docente del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza, España. Se desempeñó por varios años como investigador y subgerente de Patrimonio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAEH). Ha publicado una serie de artículos en diferentes revistas sobre la historia de la educación agrícola, los movimientos sociales del siglo XX y la historia local de Honduras. Actualmente realiza investigaciones sobre historia agraria, historia política e historia ambiental del siglo XX. Correo: rolando.canizales@unah.edu.hn

<sup>1</sup> GUEVARA-ESCUADERO, José. “Nineteenth Century Honduras a Regional Approach to the Economic History of Central America 1839-1914”, A dissertation in the department of History submitted to the Faculty of the Graduate School of Arts and Science in partial fulfillment of the Requirements of the Degree of Doctor of Philosophy, New York University, June 1983, pp. 204-205

<sup>2</sup> GARCÍA, Ethel. “Propiedades y propietarios en la sociedad hondureña del siglo XIX”, ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), Santa Marta, Magdalena, Colombia, 25-29 de mayo de 2010, p. 6.

<sup>3</sup> Los departamentos de Santa Bárbara y Comayagua, donde se produjo el 52% del café en el año fiscal 1914-1915, también concentraron el 39% de todos los registros de propiedad ejidal-comunal y el 32% de la propiedad en manos de particulares en la segunda mitad del siglo XIX. Este y otros datos llevan a este autor a sostener: “The Honduran land law differed from Liberal legislation elsewhere in that it did not directly attack the rights of communities and municipalities to hold and distribute land; rather it encouraged them to make use of existing holdings, maintaining the same land tenure relationships as before”. WILLIAMS, Robert. *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Government*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994, pp. 93-94.

ral<sup>4</sup>. Algunos historiadores de la carrera de Historia, a partir de tesis desarrolladas en el Taller de Historia de Honduras también han hecho estudios sobre la propiedad de la tierra en algunos puntos del occidente de Honduras y en otras regiones del país<sup>5</sup>.

En general, el tema de la tierra, los territorios o territorialidades no ha sido abordados de manera sistemática desde las perspectivas de la historia social, la historia económica y la historia cultural para el período de las Reformas Liberales<sup>6</sup>. Mención aparte merecen los estudios de las regionalizaciones en el siglo XIX, fenómeno que sí ha sido abordado desde la historia económica con el citado trabajo de José Guevara-Escudero y el de Darío Euraque (1993) sobre los recursos económicos del Estado en el largo período de 1830-1930<sup>7</sup>. Otro aporte más reciente para entender la conformación de la región del Valle de Sula es el de Ingris Soriano, en él explica las consecuencias económicas, culturales y de poblamiento del proyecto del ferrocarril interoceánico en la segunda mitad del siglo XIX<sup>8</sup>. Por otra parte, los procesos políticos-administrativos desde una visión de la centralización o la fragmentación del poder estatal, que han incidido en la regionalización, han sido analizados por Mar-

vin Barahona, Sucelinda Zelaya y Ethel García Burchard<sup>9</sup>. También los conflictos limítrofes con países vecinos han motivado estudios desde una perspectiva de historia política y jurídica sobre la soberanía territorial del Estado hondureño<sup>10</sup>.

Todavía hay pocos trabajos que estudian de forma amplia la evolución de la propiedad de la tierra y, mucho menos, para una región como el occidente del país. Se desconocen los fenómenos de la territorialización y el cambio en los sistemas de propiedad en relación con las políticas del liberalismo hondureño desde 1876 hasta la dictadura de Carías.

Es importante destacar que el tema de la propiedad de la tierra ha sido uno de los ejes centrales de los debates más generales sobre la transición al capitalismo y la modernidad. Con el análisis de modelos clásicos de la industrialización en Europa, que se remontan a los postulados de Carl Marx, Max Weber, Karl Kautsky y Lenin hasta llegar a posturas más recientes ligadas a la sociología histórica de Barrington Moore Jr., Edelberto Torres Rivas y James Mahoney. La historiografía centroamericana registra muchos aportes que intentan desentrañar las trayectorias históricas en términos comparativos de la propiedad, la

<sup>4</sup> ALVARADO Raúl. *Perspectiva histórica del Partido de Tencoa y el surgimiento de la ciudad de Santa Bárbara*. Tegucigalpa, Trinity Print Shop, 2011; INESTROZA, Evelio. *Jurla en el Valle de Otoro. Historia de Jesús de Otoro y de los pueblos antiguos del Valle*. Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 2007; INESTROZA, Evelio. *Intibucá (1536-1899). Albores del departamento, poder oligárquico y pueblos ancestrales*. Tegucigalpa, Guardabarranco, 2010; RAMOS, José Armando. *Memoria histórica de Tomalá: "Un Pueblo Viejo", Municipio Verde*. Tegucigalpa, Imprenta IHER, 2014.

<sup>5</sup> PALACIOS, Carlos Mauricio; BARRETO Talledo, Carmen; OSORIO ALTAMIRANO, Elio; Martínez, Héctor; INESTROZA, Jesús Evelio; ALVARENGA, Jorge; ÁVILA, Ritza; GIRÓN, Thelma. "Evolución de la Tenencia de la Tierra en el municipio de Santa Rosa de Copán 1876-1911", Tesina de Seminario de Historia de Honduras II, Carrera de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, diciembre de 1988; IZAGUIRRE, Darío; BARAHONA, José Salvador y SÁNCHEZ, Luis Adolfo. *Propiedad terrateniente en el municipio de Choluteca (1864-1891)*. Quebec, Canadá, Editorial Plumas, 2020.

<sup>6</sup> Para el período colonial está el aporte de la historiadora María de los Ángeles Chaverri quien partía de un interesante concepto de territorialidad: "es espacio de alguna manera apropiado por grupos de hombres". Para Chaverri la colonización del siglo XVI y el choque con la población autóctona es un factor fundamental para explicar la territorialidad de Honduras. Además, la acción de la Iglesia, la administración civil de la Corona española durante un período bastante prolongado y las dinámicas económicas y de poblamiento completan el cuadro para comprender la configuración territorial previo a la independencia. Un hecho importante será la organización de los "pueblos de indios" en zonas densamente pobladas que administraran sus propias tierras, conocidas como ejidos. Esto y el crecimiento poblacional de los mestizos o ladinos, que van conformando espacios ocupados llamados "valles", terminarán de conformar una dinámica interna de la sociedad colonial con sus propias fuerzas económicas sociales y económicas, muy a pesar de las disposiciones del gobierno colonial. CHAVERRI, María de los Ángeles. "La formación histórica de Honduras. Factores que inciden en la constitución de la territorialidad de Honduras durante la época colonial". Roberto Sosa (comp.). *Documentos para la historia de Honduras*. Tomo 1. Tegucigalpa, Honduras: Imagen y Palabra, pp. 200-235. Véase además para un estudio que lleva el análisis un poco más allá de la independencia: ZELAYA, Sucelinda. *Honduras: proceso de configuración territorial*. Tegucigalpa, Editorial Millenium, 1991.

<sup>7</sup> EURAQUE, Darío. "Zonas regionales en la formación del Estado hondureño, 1830-1930: el caso de la Costa Norte". *Historia y Sociedad*, No. 6, 1993, pp. 105-139.

<sup>8</sup> LAGOS SORIANO, Ingris. *El ferrocarril interoceánico de Honduras. El sueño del progreso y la región del Valle de Sula*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2019.

<sup>9</sup> Para un análisis más detallado de los aportes de estos trabajos en la conformación de la territorialidad hondureña véase MARTÍNEZ, Yesenia y GONZÁLEZ, Pablo. "Balance historiográfico sobre la formación del estado hondureño: fiscalidad, territorialidad y estructura institucional 1821-1950" en *Formación de los Estados Centroamericanos*. Víctor Acuña et al., San José, Costa Rica, Programa Estado de la Nación, 2014, p. 131.

<sup>10</sup> CRUZ, Ramón. *Problemas territoriales centroamericanos. Derechos de Honduras*. Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, Tegucigalpa, 1967.

agricultura y su papel en la modernización centroamericana<sup>11</sup>.

En algunos de estos estudios como el de James Mahoney se sostiene que en Honduras se experimentó un *liberalismo moderado* por la ausencia de aparato militar institucionalizado para controlar la población rural; la aplicación de políticas agrarias favorables para la pequeña-mediana propiedad campesina y una legislación menos agresiva en el tema de la privatización de las formas o sistemas de gestión comunal de la tierra<sup>12</sup>. Tesis que se puede enlazar con una tendencia en la sociología y la historia a usar el estructuralismo, el marxismo agrario y la Teoría de la Dependencia para explicar el cambio -un tanto dicotómicamente- de sociedades agrarias tradicionales a sociedades industrializadas<sup>13</sup>.

La presente investigación consideró la región occidental de Honduras, que abarca los actuales departamentos de Santa Bárbara, La Paz, Intibucá, Ocotepeque, Copán y Lempira. Como toda categoría de análisis en una investigación, establecer límites de esta región puede ser problemático. Sin embargo, es claro que hay elementos geográficos, económicos, históricos y poblacionales que la diferencian con cierto grado de certidumbre en los términos espaciales enunciados.

Esta región se ha considerado la de mayor vocación agrícola desde el período colonial, con una importante

población de raíz indígena dedicada a las labores agrícolas. Se ha procurado indagar en las políticas agrarias y la propiedad de la tierra en esta región desde 1876, inicio de la Reforma Liberal de Marco Aurelio Soto, hasta 1949, al final de la dictadura de Tiburcio Carías (1933-1949), para dotar de una mayor perspectiva temporal el análisis de la coyuntura crítica propuesta para el período de la Reforma Liberal del siglo XIX (1876-1899).

Algunos datos recabados en memorias oficiales del Estado hondureño, legislación y censos agrarios, parecen revelar que el concepto de *liberalismo moderado* es poco adecuado para explicar las políticas liberales y sus efectos en el cambio o continuidad de los sistemas de propiedad rural.

### Tenencia de la tierra (1876-1949)

Las primeras cifras globales sobre la propiedad de la tierra en Honduras corresponden al Primer Censo Agropecuario elaborado tardíamente en 1952<sup>14</sup>.

Previo a este documento, la Memoria de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura correspondiente al año 1914-1915, esta había ofrecido abundantes datos sobre las explotaciones agrícolas de los departamentos del país.

Sin embargo, este documento parece tener un sesgo

<sup>11</sup> Lowell Gudmundson hace una síntesis de la influencia de estas ideas, sobre todo las de Barrington Moore, en las interpretaciones de la evolución de la propiedad de la tierra y los sistemas políticos centroamericanos en GUDMUNDSON, Lowell. "Señores y Campesinos de la formación de Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Moore y la historia centroamericana". Arturo Taracena y Jean Piel (Eds.). *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 31-41. En un ámbito latinoamericano más amplio, Michiel Baud ha resaltado que las tesis de Moore Jr., no tuvieron una buena acogida en comparación con las teorías de la dependencia y el marxismo. BAUD, Michiel. "Barrington Moore in Latin American: Coffee, power, and modernity". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 64, 1998, pp. 113-121.

<sup>12</sup> Según Mahoney el otro camino, el del *liberalismo radical* conducía a economías agrarias polarizadas por la concentración de la tierra y a un aparato militar centralizado para controlar la mano de obra. El *liberalismo moderado* conducía a una economía agraria poco polarizada y a la ausencia de tempranos aparatos militares centralizados. El liberalismo moderado de Honduras, sin embargo, se vio frustrado o abortado por la intervención económica de Estados Unidos. MAHONEY, James. *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2001, p. 3.

<sup>13</sup> En Centroamérica la obra más influyente de la Teoría de la Dependencia fue el libro de Edelberto Torres Rivas *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*, publicado originalmente en Chile en 1969 con el título *Procesos y Estructuras de una sociedad dependiente: el caso de Centroamérica*. Para Torres Rivas, de la misma forma que para muchos teóricos de la dependencia, la modernidad en los países latinoamericanos estaba condenada al fracaso desde que éstos sufrieron la colonización europea del siglo XVI. En los siguientes siglos, las estructuras agrarias coloniales, en lugar de desaparecer, fueron adaptadas a los proyectos de modernización de las burguesías nacientes, configurando unos sistemas capitalistas "periféricos" del centro capitalista. En este capitalismo, periférico o dependiente, las "burguesías" no eran nacionales y constituían "oligarquías". En algunos casos, como Honduras, incluso no llegó a articularse ni siquiera una oligarquía. Prevalió una clase terrateniente tradicional que convivió con el "enclave bananero". TORRES RIVAS, Edelberto. *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. 12ª Edición, San José, Costa Rica, FLACSO, 1989, pp. 42-43. Sobre la influencia de la obra del sociólogo estadounidense Barrington Moore véase la cita No. 5.

<sup>14</sup> Usando mapas municipales, el Censo fue elaborado luego de dividir el país en 1,707 "Secciones de Enumeración", sobre las que actuaron un igual número de "Enumeradores", supervisados por 271 jefes municipales. El personal de dirección fue formado y asesorado por Estados Unidos. *Primer Censo Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954, pp. IX-XV.

al registrar únicamente las fincas orientadas al cultivo de productos comercializables (café, cacao, caña de azúcar, bananos, añil, henequén, hule) y también las fincas con alguna especialización ganadera. Por lo que no informa de los tipos de tenencia o propiedad de las explotaciones agrícolas dedicadas al cultivo de maíz, frijoles y otros productos básicos de la alimentación<sup>15</sup>. Pese al subregistro evidente que ello supone, permite entender la importancia que tenía el régimen ejidal en la mayor parte de la región de occidente durante las primeras décadas del siglo XX, incluso para las unidades productivas especializadas en una agricultura comercial (Ver Tabla No. 1).

Para 1915 las fincas que producían esos productos comercializables utilizaban una altísima proporción de tierras ejidales en los departamentos de Intibucá (92 %), La Paz (91%) y Gracias (84%). Por el contrario, el régimen ejidal tenía una participación muchísimo menor en las fincas de Ocotepeque (6.6%). En Santa Bárbara, los agricultores comerciales empleaban una importante proporción de tierras ejidales (60%) y los agricultores de Copán parecían producir en tierras ejidales y privadas en similares proporciones (42.5% y 47.5%, respectivamente). Es posible identificar algunos cambios nada desdeñables a partir de 1915, es decir, posterior a estas primeras cifras y a los marcos temporales en que nos dejan los estudios de José Guevara-Escudero, Ethel García y Robert Williams<sup>16</sup> (Ver Tabla No. 1).

Para 1952 los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque, mantenían únicamente una tercera parte de sus explotaciones agrícolas en régimen ejidal. En Santa Bárbara llama la atención que en el transcurso de

37 años se haya dado una inversión en la proporción de los tipos de régimen de propiedad de las explotaciones agrícolas. El área de ejidos dedicada a la agricultura se redujo considerablemente en 27 puntos.

Otros, como Lempira e Intibucá, mostraban una distribución a partes casi iguales de tierra privada y ejidal, con una ligera preponderancia de esta última y con algunos porcentajes de tierra arrendada a cambio de pagos en metálico. Pero esto no quiere decir que en esos departamentos la situación de la propiedad haya sido inmutable. En 1915 ambas jurisdicciones tenían porcentajes de alrededor del 90% de fincas con tierras ejidales dedicadas al cultivo de productos agrícolas de exportación. Para 1952 el régimen ejidal apenas representaba la mitad del total de explotaciones agrícolas, con una reducción de 38 puntos en Intibucá y de 30 en Lempira. Teniendo en cuenta que el subregistro de 1914 dejó por fuera mucha tierra en régimen ejidal por el sesgo explicado, la caída pudo tener una proporción aún mayor, si consideramos que el censo de 1952 no tuvo el mismo problema de ignorar las unidades de producción de cultivos de autoconsumo.

Otras modalidades como el colonato y la aparcería eran minoritarias en todos los departamentos<sup>17</sup>. Por otra parte, desde finales del siglo XIX fue evidente un proceso de concentración de la propiedad en estos departamentos donde había un retroceso notable del régimen ejidal<sup>18</sup>.

El retroceso de la propiedad ejidal se disfraza cuando se colocan las cifras en términos macros o se promedian porcentajes para el conjunto de la región. Los ejidos

<sup>15</sup> Esta sospecha se fundamenta en que los cuadros que resumían el número de fincas por departamento a veces solían añadir una nota final aclaratoria de que en ciertos municipios no había fincas. Algo difícil de creer en un tiempo en el cual la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. Esa ausencia de fincas es explicable si no se incluían las que no producían productos agrícolas fácilmente comercializables. En el departamento de La Paz, por ejemplo, se aclaraba que "no hay fincas" en los municipios enteros de Cabañas, Lauterique y Santa Ana. Por otro lado, no aparecen explotaciones bajo el tipo de "comunales", a excepción de una pequeña explotación de 6 manzanas en Santa Rosa de Copán, dedicada al cultivo de café y bananos. Las explotaciones agrícolas comunales es probable que se hayan dedicado más al cultivo de granos básicos para la alimentación por lo que no fueron consideradas en este censo. ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año fiscal 1914-1915*. Tegucigalpa, S.E., 1915, pp. 43 y 96.

<sup>16</sup> Debe aclararse que el estudio de Williams analiza en términos de larga duración el cultivo del café en Centroamérica, partiendo de 1876 hasta llegar a las crisis políticas de los estados centroamericanos en la década de 1980. Sin embargo, para el caso hondureño, es notable que este experto utilizó la Memoria de Fomento y Agricultura de 1914 y luego describió la progresiva comercialización del café durante y después de la Segunda Guerra Mundial sin volver a ofrecer datos de los ejidos y de las tierras en manos privadas. Dejando así la impresión al lector que la situación se mantuvo invariable desde 1914 hasta la llegada de las crisis centroamericanas de 1980.

<sup>17</sup> La aparcería suponía un pago en especie o dinero acorde con los rendimientos de la cosecha. El colonato es una categoría no muy bien definida. Los técnicos que levantaron el censo parecieron desconcertados porque el uso de la palabra "colono" en algunas partes del país equivalía a "ocupante", es decir aquel/la que invadía de manera ilegal una tierra. Pero en otras, el "colono" era un empleado asalariado de algún gran terrateniente (o patrón) que recibía una parcela para su uso. El colonato no llegó ni siquiera el 1% de las explotaciones de los departamentos occidentales, a excepción de Ocotepeque. En el departamento de Lempira era muy minoritario (0.1%). La aparcería también presentaba la misma proporción minoritaria. El único departamento donde alcanzó un 1.1% fue Copán.

<sup>18</sup> GARCÍA, Ethel. *Op. Cit.*, p. 10-12.



representaban para 1952 en todos los departamentos del occidente el 45% de las explotaciones agrícolas. La propiedad privada apenas superaba al régimen de ejidos con un 47% de las explotaciones. De 1915 a 1952 el régimen de ejidos pasó de representar un 53.5% de las explotaciones a un 45.6%. Una disminución de solo ocho puntos.

Visto así, pareciera que la tesis de James Mahoney de un liberalismo moderado, que no promueve desde las instancias estatales una privatización acelerada o agresiva de la propiedad, se confirma. Sin embargo, estudiando las cifras con cuidado en esta región, resulta identificable una tendencia promedio a la reducción de la propiedad ejidal, en torno a los 26 puntos entre los censos de 1915 y 1952 en casi todos los departamentos, con dos excepciones: La Paz y Ocotepeque. En estos, la propiedad ejidal pareció aumentar en un 12 % entre ambos censos. Este curioso aumento es el que resta significancia en los promedios a la tendencia hacia la privatización que se vivió en los demás departamentos del Occidente. Y es el que hace, en una visión de conjunto, parecer que la proporción porcentual de ejidos tuvo pocos cambios de 1915 a 1951.

Considero que la comparativa de las cifras de los dos censos en los que se detalla un aumento -por lo demás bastante intrigante -de la propiedad ejidal, en esos dos departamentos requiere un análisis más cuidadoso, ante alguna evidencia parcial de que, al menos en el caso de Ocotepeque, hubo venta activa de ejidos. En este departamento los ingresos fiscales del año 1916 fueron los mayores por este concepto en relación con otras municipalidades del Occidente (Ver Tabla No. 2). También, fue el que registró el mayor número de transacciones de compra-venta de propiedades rurales en todo el país<sup>19</sup>.

Por otra parte, no se identificó en la sección de títulos de tierra del Archivo Nacional de Honduras que en este departamento las comunidades adquirieran ejidos en grado significativo como otros departamentos (tal es el caso de Lempira). Creo que el problema radica en el citado sesgo del censo de 1914. Ser parte de un subregistro, que en cierta medida fue subsanado por el censo de 1952, y ello crea la falsa tendencia al aumento de las tierras ejidales en Ocotepeque y La Paz. Podría surgir la

interrogante de si este sesgo, entonces no afectaría por igual las cifras y tendencias del resto de departamentos. Pienso que no. Pueden existir varias razones de tipo administrativo para especular que en algunos departamentos el censo de 1914 acentuó el subregistro más que en otros. El levantamiento de la estadística en ese tiempo dependía mucho de los gobernadores departamentales. La diligencia y la rigurosidad podía variar de acuerdo con la personalidad de cada funcionario. Hay que incluir también el factor propio de la especialización agrícola de un cierto tipo de cultivo que podía estar conectado con sistemas particulares de propiedad. En el caso de Ocotepeque es posible que al momento de levantar el censo de 1914-1915 los sistemas de cultivos comercializables se asentarán sobre la tenencia privada de la tierra y ello hiciese que el subregistro de las tierras ejidales fuese aún mayor.

El problema fundamental radica en que el criterio para el registro de los tipos de propiedad en el censo de 1914-1915 obedecía más al inventario de las explotaciones agrícolas que cultivaban café, cacao, henequén y tabaco, en lugar de identificar los tipos jurídicos de propiedad, tal y como lo haría un catastro moderno.

**Tabla 1: Propiedad particular y ejidal en las explotaciones agrícolas del Occidente de Honduras, 1915 y 1952**

Departamento	Particular		Ejidal	
	1915	1952	1915	1952
Copán	47%	61%	42.5%	30.3%
Intibucá	7 %	40%	92.7%	54.7%
La Paz	8%	19%	65.5%	77.6%
Gracias-Lempira	15%	40%	84.6%	54.1%
Ocotepeque	93%	71%	6.6%	23.5%
Santa Bárbara	39%	54%	60.7%	33.4%
Promedios	46%	47.6%	54%	45.6%

Fuente: Elaborado con base en ANH. *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, año fiscal 1914-1915*. Tegucigalpa, S.E., 1915, pp. 40-58 y 92-110; y *Primer Censo Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/ Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954, p. 37.

<sup>19</sup> ANH. *Informe del Señor Director General de Estadística Nacional al Señor Ministro de Gobernación y Justicia 1916*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1918, p. 184.

Legislación agraria fundamental del período 1876-1949

La principal legislación durante el período que reguló la actividad agrícola de Honduras, y por ende, los usos y derechos de propiedad de la tierra, son las leyes agrarias de los años 1895, 1898, 1924 y 1936. Hubo, por supuesto, reformas menores en el intervalo que separa la promulgación de una y otra, que no serán analizadas en toda su amplitud por la brevedad de la ponencia.

A ellas, se unieron algunos decretos muy importantes, como el de 1877, el cual estableció sobre aquellos ejidos solicitados por “agricultores”,<sup>20</sup> dispuestos a cultivar productos de fácil exportación (café, cacao, jiquilite y caña de azúcar) lo siguiente: “las municipalidades tendrán la precisa obligación de vender por su justo precio los referidos terrenos a los agricultores, o de dárselos en censo, si es que no optaren por verificar la venta”<sup>21</sup>.

El decreto de 1877 en uno de sus considerandos indicaba que “el comercio mientras carezca de productos agrícolas destinados a la exportación permanecerá estacionario y las más veces, en estado de verdadera decadencia”<sup>22</sup>. Su artículo primero otorgaba gratuitamente títulos de propiedad de terrenos nacionales que fueran solicitados por los “empresarios de la industria” que pensaran producir cultivos de exportación. Los beneficios eran extensivos, tanto a hondureños como a extranjeros (artículo 18). Por si fuera poco, el decreto establecía también un sistema de registro de cada individuo de los pueblos que fueran aptos para el trabajo de jornaleros. Alcaldes auxiliares, gobernadores y jueces de paz eran los responsables de controlar esta mano de obra rural y su empleo en las empresas agrícolas (artículo 13). Una medida que recuerda a las formas coercitivas de controlar la mano de obra del *liberalismo radical*.

Otra legislación es el Reglamento de Tierras de 15 de mayo de 1888 que fue enfático en señalar que los ejidos eran “para el uso común de sus habitantes y sobre los cuales únicamente se adquiere el dominio útil”<sup>23</sup>.

**Tabla No. 2: Venta de ejidos en municipalidades del Occidente de Honduras, 1916**

Municipalidad	Departamento	Ingreso (en pesos)
Dulce Nombre	Copán	8.50
Santa Rosa	Copán	16
Cucuyagua	Copán	48
Corquín	Copán	49.13
La Unión	Copán	71.88
Copán	Copán	260
San Juan de Opoa	Copán	6
Veracruz	Copán	3
San Pedro	Copán	14.68
La Unión	Copán	20
Santa Bárbara	Santa Bárbara	60.84
Nueva Celilac	Santa Bárbara	10
San Nicolás	Santa Bárbara	22
Naranjito	Santa Bárbara	6
Concepción del Norte	Santa Bárbara	6.62
Macuelizo	Santa Bárbara	1
Ocotepeque	Ocotepeque	150
Sinuapa	Ocotepeque	13
Santa Fe	Ocotepeque	8
San Francisco del Valle	Ocotepeque	276.50
Fraternidad	Ocotepeque	20.68
La Encarnación	Ocotepeque	135
Lepaera	Gracias	12
Cololaca	Gracias	21
Tambla	Gracias	5
Gualcinse	Gracias	17
La Paz	La Paz	33
Cane	La Paz	28.65
Yamaranguila	Intibucá	2.5
San Juan	Intibucá	2.75
San Marcos de la Sierra	Intibucá	0.12
San Antonio	Intibucá	2

Fuente: Informe del Señor Director General de Estadística Nacional al Señor Ministro de Gobernación y Justicia 1916, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1918, pp. 469, 471-75, 477-80, 484, 514-15, 518, 522, 666-68, 674, 678-80, 704, 715-16, 720, 727, 729, 750, 753, 755, 757.

<sup>20</sup> El agricultor para el reformador liberal de finales del XIX era el que orientaba su producción agrícola a la exportación. El decreto de 1877 estableció en su artículo 4 que se consideraba agricultor al que “en un solo cuerpo de terreno, o sea una extensión continua formalmente cercada o zanjada, cultive por lo menos cinco manzanas de café, diez de caña de azúcar, ocho de jiquilite e igual número de cacao. La extensión de cada manzana será de diez mil varas cuadradas”. “Decreto en que se fomenta la agricultura”, *La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877, p. 2.

<sup>21</sup> “Decreto en que se fomenta la agricultura”, *La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>23</sup> Reglamento de tierra de 1888 en VALLEJO, Antonio, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de leyes agrarias*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 237.

La Ley agraria de 1895 promulgada después del triunfo de la sublevación liberal de Policarpo Bonilla profundizó la liberalización de la tierra y el control de la mano de obra expuesta en el decreto de 1877 para favorecer los cultivos comerciales. Las municipalidades quedaban obligadas a arrendar los ejidos a particulares que cultivasen café, cacao, hule, jiquilite, algodón, caña de azúcar, henequén y plátanos<sup>24</sup>. Esta ley también especificó algunos controles más específicos para la mano de obra a través de las boletas de identificación para mayordomos y jornaleros (Artículo 31) y llegó a mencionar el compromiso de las autoridades militares para proteger a los empresarios agrícolas (artículo 34)<sup>25</sup>.

La siguiente ley de 1898 recuperó parte de los principios privatizadores del decreto de 1877, pero por otra vía. En lugar de establecer una especie de mandato de la autoridad central para que las municipalidades facilitaran sus ejidos a la agricultura comercial, jugó con las potestades que de estos órganos de poder local y así abrir paso a la enajenación y la creación de un mercado liberal de tierras.

La ley de 1898 contiene elementos aparentemente contradictorios. En su artículo 4 estableció que “Cuando un pueblo que tenga Municipalidad se halle ubicado en terreno particular, será expropiable dicho terreno en la extensión de dos kilómetros cuadrados”<sup>26</sup>. Una medida abiertamente favorable a la creación de municipalidades y al otorgamiento de ejidos a costa de terrenos privados.

El artículo 1, además, indicaba que “en los terrenos que se conceden a los pueblos y aldeas para ejidos, el Estado conservará el dominio directo” con lo que aparentemente prohibía a las municipalidades enajenarlos.<sup>27</sup>

Sin embargo, el artículo 10 colocaba al ejido en una situación distinta, sujeto a las transacciones de un mercado de tierras al transferir a las asambleas municipales de vecinos el derecho a la enajenación:

Se concede a los vecinos de los pueblos y aldeas el derecho de comprar la propiedad del terreno ejidal o del pueblo que, mediante concesión de la Municipalidad o del Alcalde Auxiliar, ocupen con sus casas y labranzas. La proposición se hará por escrito a la Municipalidad o Alcalde auxiliar que administre el terreno que se quiere comprar [...] se venderá al interesado por el precio que fijen dos peritos [...] sin lugar a puja. En representación de la Municipalidad, el Síndico otorgará el correspondiente título ante un Notario Público o Juez Cartulario; y contendrá sustancialmente el área y los límites de la tierra [...].<sup>28</sup>

La ley no señala ninguna condición para que el comprador a su vez vendiera la tierra titulada. El dominio directo sobre los ejidos, que el artículo 1 establecía era potestad del Estado, de alguna forma era transferido a las municipalidades con el artículo 10, al disponer que pudiesen ser vendidos en régimen de dominio pleno a los vecinos.

Décadas después, un observador como Joaquín Burgos, quien se atribuía una larga experiencia de trabajo en el campo, señalaba que la Ley de Agricultura de 1898 tenía “el mismo espíritu que inspiró la ley de Soto de 1877, en cuanto a privilegios otorgados a los agricultores, solo que conforme a esta segunda ley los terrenos concedidos en dominio útil podían obtenerse en dominio directo al estar cultivado, por lo menos la mitad, pagándolos al Estado al precio legal”<sup>29</sup>.

Esta legislación de 1898 contiene otros artículos que siguen esa tendencia liberalizadora de la propiedad de la tierra.

Los artículos 84 y 85 refieren a un tipo de propiedad u organización espacial de la comunidad campesina que no es usualmente mencionada en las legislaciones liberales del período en cuestión: los *comunes*. Hasta ahora

<sup>24</sup> “Decreto No. 85. Ley de Agricultura”, 24 de agosto de 1895 (artículo 4 y 10) en *Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras, 1866-1902*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1902.

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 748.

<sup>26</sup> *Ley Agraria del Estado de Honduras decretada por el Congreso Nacional Legislativo 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898, p. 4.

<sup>27</sup> *Ibid.* p. 3.

<sup>28</sup> *Ibid.* p. 5.

<sup>29</sup> BURGOS, Joaquín. *Economía rural. Exposición de aspectos agrícolas y económicos de la vida rural hondureña, con motivo de experiencias de trabajo práctico durante veinte años*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941, p. 22.

no se ha encontrado una explicación en las leyes hondureñas que permita tener una noción clara de lo que eran los “comunes” y su relación con los ejidos en la legislación liberal<sup>30</sup>. Las leyes del siglo XIX, por lo general, dividían la propiedad de la tierra en tres tipos: nacionales, ejidales y privadas. Incluso la ley de 1898, aunque menciona los *comunes* en sus últimos artículos, los ignora al referir la tipología de terrenos. Y por el tratamiento que reciben en los dos únicos artículos casi finales, es evidente que los regían normas o usos distintos al de los ejidos.

El referido artículo 84 indicaba que “cuando un *común* haya pasado a ser aldea o pueblo, será representado, en todo lo que se refiere a sus terrenos, por el respectivo Alcalde Auxiliar o Síndico Municipal”. Aquellos *comunes* que no alcanzaran esta condición de “aldea” o “pueblo”, debían nombrar un representante de *comuneros* ante la municipalidad, en un proceso eleccionario organizado y supervisado por el Alcalde y el Síndico. Si los comuneros no elegían el representante para enero de cada año, las funciones las asumía el Síndico<sup>31</sup>.

El siguiente artículo, número 85, obligaba a los comuneros a dividir la tierra entre los miembros del común<sup>32</sup>. De esta forma, la tierra de los *comunes* pasaba a ser ejidal, a estar sujeta a la potestad directa de la municipalidad que podía venderla.

La ley de 1898, considerando estos artículos, buscaba terminar con el remanente de tierras comunales y para ello se valía de la figura del ejido. Algunos indicios permiten sospechar que los *comunes* eran un régimen de propiedad de alguna importancia en el occidente. Un informe publicado en 1912 en el Boletín de la Secretaría

de Fomento, Obras Públicas y Agricultura exponía que el departamento de Ocotepeque tenía 51,913 manzanas de terrenos ejidales y 27,453 manzanas de terrenos comunales<sup>33</sup>. Esto significaría que los *comunes* representaban en ese departamento una proporción de más de la mitad del total de la categoría amplia de ejidos. En el departamento de Intibucá, con una importante población indígena, en cambio, parece ser que los *comunes* constituían una menor proporción. El Gobernador informó ese año de 1912 que existían 4,235 caballerías de terrenos ejidales y 748 de comunales. ¿Significa que los comunes eran una forma de propiedad que no se correlaciona con la población indígena? Sospecho todo lo contrario. El bajo número de *comunes* registrados en Intibucá, quizás se deba a que en ese departamento los indígenas empleaban estrategias para ocultar las formas de tenencia de la tierra. El mismo Gobernador del departamento de Intibucá exponía su suspicacia sobre la estadística que presentaba en su informe: “Creo que el anterior dato carece de exactitud, porque nuestros terrenos son bastante extensos y deben alcanzar alguna cifra considerable de caballerías en todo el departamento, inclusive mucha parte realenga que tratan de ocultar los indígenas”<sup>34</sup>.

Por Decreto No. 191 del 11 de marzo de 1899, apenas un año después de la emisión de la Ley Agraria de 1898, fue derogado el artículo 85 que obligaba a los comuneros a dividir sus terrenos y nombrar un representante, so pena de perder los derechos a las tierras comunales y verlas convertidas en ejidos del municipio. Las razones que los legisladores adujeron fueron dos: ya existía un procedimiento para la división de terrenos comunes en el Có-

<sup>30</sup> El escritor Joaquín Burgos hizo una descripción en 1941 de las *sementeras comunales* que aparentemente estaban asociadas a un tipo particular de propiedad en común y formas cooperativas de trabajo: “Al iniciarse las estaciones del año que comienza en la primavera el 21 de marzo, se inician también las rozas de las huamilerías, preparando las nuevas parcelas de tierras [...] En algunas regiones, los vecinos se reúnen con la mira de convenir en la zona que deberán designar para la sementera comunal. Resuelto el problema, de suyo exento de discusión, proceden a demarcar el lote que corresponderá a cada uno, lo que verifican fijando cruces en los árboles situados en las líneas divisorias de las porciones electas. Preparado así el plan de trabajo, dan principio a la roza, cooperando todos indistintamente con su acción individual, sea chico o grande, sin miramientos de que en una familia haya menos o más hombres hábiles. El objetivo que se busca es dar por terminada la obra. Bajo ese sistema se hace práctica la cooperativa en todas las etapas subsiguientes [...] El deber de los individuos que se constituyen en esa clase de asociaciones, no está contenido en escritura, pero sí grabado en sus conciencias, y ellos estiman pues *su palabra tiene el efecto de una sentencia*. [...] La atención de los socios condueños no desaparece en el curso de los trabajos hasta que cada uno lleva el producto de lote al respectivo alojamiento. Es costumbre en esas sementeras formar casucas de paja de maíz, llamadas *trojas*, para encerrar la cosecha”. BURGOS, Joaquín. *Op. Cit.*, pp. 14-15

<sup>31</sup> *Ibid.* pp. 19-20.

<sup>32</sup> *Ibid.* p. 20.

<sup>33</sup> ARITA, Jesús. “Departamento de Ocotepeque. Sus facilidades para el comercio con las repúblicas vecinas”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Año 2, No. 9, 1 de abril de 1912, pp. 570-571.

<sup>34</sup> NOLASCO, Gonzalo. “Departamento de Intibucá. Importancia de sus terrenos para la agricultura”. *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*. Año 2, No. 9, 1 de abril de 1912, p. 638.

digo Civil, Título XXXIV, párrafo III<sup>35</sup>; y el plazo brindado a los comuneros para verificar el proceso de división de las parcelas entre los comuneros y la elección de representantes era muy corto<sup>36</sup>. No obstante, el decreto de 1899 no reformó el artículo 84 que, de una u otra forma, obligaba a los *comuneros* a ser integrados en los cuerpos de gobierno municipal bajo la figura jurídica de ejidos.

La siguiente ley agraria promulgada en el periodo, la del año de 1924, mantuvo también en su artículo 8 que “en los ejidos, el Estado conservará el dominio directo”<sup>37</sup>. Dispuso, además, en su artículo 29 que las “tierras comunales” solo podrían afectarse en caso de “utilidad pública”, sin hacer mención si con “tierras comunales” se refería a ejidos o *comuneros*<sup>38</sup>. El artículo 32 mantuvo el “derecho de comprar” terrenos ejidales asignado a los vecinos, por lo que dio continuidad a la enajenación mediante este mecanismo de titulación municipal, definido originalmente en 1898. Sin embargo, tenía un añadido con una sustancial diferencia: limitaba a las municipalidades a un máximo de 10 hectáreas por vecino la venta de ejidos en la “parte rural”<sup>39</sup>.

También incluyó un capítulo de “Zonas Reservadas”, en las que se prohibía “la enajenación del dominio pleno, excepto para lotes de familia”. Los ejidos de pueblos y aldeas estaban incluidos en esta categoría, por lo que, en teoría, podían ser concedidos en dominio pleno si era con el fin de otorgar lotes familiares<sup>40</sup>. Esta era una medida diseñada para poblar territorios considerados deshabitados. Hombres casados con o sin descendencia legítima, viudos

o viudas, solteras y solteros con hijos o menores a cargo, podían solicitar lotes familiares<sup>41</sup>.

El Código de Procedimientos Agrarios, emitido en 1926 durante el gobierno de Miguel Paz Barahona, brindó protección a los ejidos para que no fueran objeto de esta política de concesión de lotes familiares cuando en su título II, “lotes de familia”, artículo 19 estableció: “No podrán destinarse para campos de lotificación terrenos ejidales ni aquellos en que existan ruinas de antiguas poblaciones”<sup>42</sup>. Esto venía a blindar el régimen ejidal, hecho que no es tan claro en la Ley de 1924, pues incluyó este tipo de régimen en las “zonas reservadas” que podían ser enajenadas para efectos de otorgar los referidos lotes familiares.

La dictadura de Tiburcio Carías Andino (1936-1949) emitió la Constitución Política de 1936 que en su artículo 155 sancionó que los ejidos podían ser enajenados para fines de otorgar lotes de familia, recuperando el espíritu de la Ley Agraria de 1924<sup>43</sup>. Ese mismo año también emitió la Ley Agraria que eliminó las “zonas reservadas” en las que se incluía a los ejidos. Como las anteriores legislaciones, mediante su artículo 26, aseguró la compra a la municipalidad de ejidos por parte de los vecinos. Un elemento novedoso fue que impuso un límite a la concesión o dominio útil de los ejidos que otorgaban las municipalidades. Su artículo 23 señaló que no podía concederse a un mismo vecino más de 25 hectáreas<sup>44</sup>. En términos generales, esta ley no supuso grandes cambios en relación con las legislaciones de 1898 y 1924 en las facultades otorgadas a los gobiernos municipales para vender ejidos.

<sup>35</sup> El artículo 415 del Código Civil promulgado el 31 de diciembre de 1898, en el título relativo a “Bienes Comunes” mandaba que “todo condeño tendrá la plena propiedad de su parte y la de sus frutos y utilidades que le correspondan, pudiendo en consecuencia enajenarla [...]”. *Código Civil de 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898, p. 92.

<sup>36</sup> *Decreto No. 188. Ley Agraria y sus Reformas*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912, p. 33.

<sup>37</sup> *Ley Agraria*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1924, p. 6.

<sup>38</sup> *Ibid.* p. 10.

<sup>39</sup> El artículo en cuestión tenía muy pocos cambios con el de 1898 que definía la venta de ejidos a los vecinos: “Art. 32.- Todo vecino de los pueblos o habitantes de aldeas, ya sea hondureño natural o naturalizado, tiene derecho de comprar el terreno ejidal que, mediante concesión de la Municipalidad o del Alcalde Auxiliar, ocupe con sus casas y labranzas, hasta el límite de diez hectáreas en la parte rural *Ibid.* p. 10.

<sup>40</sup> Ley de 1924, artículo 51, pp. 34-35.

<sup>41</sup> *Ibid.* pp. 8-9. El Código de Procedimientos Agrarios de 1926 proporcionaba los detalles del trámite que debía realizar el ocupante del terreno para solicitar su título de propiedad bajo la figura de lote de familia al Gobernador Político, ver artículos 22 y 32. *Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926*. Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales, 1926, pp. 7-8.

<sup>42</sup> *Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926*. Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales, 1926, p. 6.

<sup>43</sup> “Lotes de Familia. Legislación y zonas”. *Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*. Año XIV, No. 2, julio de 1944, p. 50.

<sup>44</sup> “Ley Agraria”. *La Gaceta*, No. 9877, 20 de abril de 1936.

La administración de Carías también modificó el Código de Procedimientos Agrarios de 1926. En esencia, la reforma de esta ley otorgaba al Gobernador Político del Departamento la potestad de definir las áreas destinadas a lotes de familia en los municipios, facultad que hasta entonces tenía el Ministerio de Agricultura. Concedía, además, un rol más relevante a las municipalidades en las concesiones una vez que las áreas eran definidas por el Gobernador<sup>45</sup>.

En síntesis, la administración de Carías reafirmó la lotificación privada del régimen ejidal y profundizó las tendencias descentralizadoras que la adquisición de tierras venía mostrando desde finales del siglo XIX a través de las compras de ejidos a las corporaciones municipales.

### Las ideas sobre la propiedad de la tierra y el progreso de la nación

Los desacuerdos que generó la figura del ejido y su relación con un mercado de tierras son más fáciles de documentar en el pensamiento liberal de la segunda mitad del siglo XIX. A veces la concesión de este tipo de propiedad era vista como una forma de apoyar a las municipalidades, "corporaciones de origen esencialmente popular", en palabras del Ministro de Gobernación de 1881<sup>46</sup>. Al proveer de tierras a estas circunscripciones administrativas se pensaba que fomentaban la riqueza agrícola del país y el "patrimonio" de los pueblos.

Pese a esto, en algún momento se fue consolidando la preferencia por un modelo de propiedad distinto. Marco Aurelio Soto (1846-1908), el presidente del primer gobierno de la Reforma Liberal envió en 1906 una carta a Rómulo E. Durón, un importante jurista e historiador hondureño, en la que señaló una serie de juicios contundentes contra la propiedad ejidal:

Creo que en nuestro país se han limitado o abolido, por la ley, los ejidos. No estoy impuesto de la nueva

legislación sobre el particular. Cuando fui Presidente de esa República procuré convertir la propiedad comunal en privada, por medio de la Ley de Agricultura. Siempre he opinado que la propiedad en común es estéril, infecunda, inútil y hasta nociva. Esta es la opinión de la ciencia, probada y comprobada en todos los países del mundo ¿Quiénes se aprovechan de las tierras ejidales? Los principales de los pueblos nada más. Los pobres no gozan de ella, y sí pagan los impuestos y soportan más que todos, las cargas municipales ¿Esto es igualdad republicana? [...] Una vez que estén abolidos los ejidos, es necesario sustituir la propiedad comunal, condenada por la ciencia y la experiencia, por la propiedad particular, más productiva, siempre dando a cada padre de familia la tierra necesaria, para que constituya su hogar, "home", "home sweet home" como dicen los ingleses [...] <sup>47</sup>.

No deja de llamar la atención que mucho de lo escrito fue casi trasladado a la legislación de 1924 que por primera vez reguló la concesión de lotes de familia.

Las ideas radicales de Soto en el sentido de extinguir los ejidos y tierras comunales tuvieron sus continuadores. Es lo que se comprueba al leer el siguiente extracto de la memoria del Ministerio de Fomento de 1911:

Considero de importancia capital [...] que reforméis las Leyes de Agricultura y agraria, en el sentido de extinguir los ejidos. Casi sólo en Honduras ha quedado ese antiguo sistema de distribuir la tierra. Los ejidos, como bien lo comprenderéis, son una rémora para el desarrollo de la propiedad agrícola. Nada estimula tanto al agricultor [...] como la idea de considerarse dueño y señor de una heredad, con la plenitud de su derecho para disponer a su antojo cuando y como le convenga de la porción de tierra que cultiva. [...] Se ha querido halagar a los pueblos y se ha desarrollado el localismo, enervador de toda fórmula de progreso.

<sup>45</sup> El artículo 28 reformado, para el caso, decía que la denuncia de un lote que se quisiera ocupar debía presentarse ante el alcalde municipal. Éste, según el artículo 31 reformado, dictaría una resolución poniendo al solicitante en posesión del lote "Decreto Legislativo No. 48 que reforma los artículos 5, 17, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 31 del Código de Procedimientos Agrarios Vigente", *La Gaceta*, No. 9,241, 8 de marzo de 1934 en *Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*. Año XIV, No.3, agosto 1944, pp. 89-90.

<sup>46</sup> "Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Fomento presenta al Congreso Legislativo en su periodo constitucional de 1881", *La Gaceta*, 9 de abril de 1881, p. 1.

<sup>47</sup> SOTO, Marco Aurelio. "La tierra para los hondureños (Párrafos de una carta), San José Costa Rica, 8 de noviembre de 1906". *Foro Hondureño*, Año XIV, No. 2, julio de 1944, p. 47.

Hay que favorecer al industrial, al que trabaja, al que tiene capital y aptitudes para las grandes empresas y dominar el egoísmo, la mezquindad, que sólo han debido echar raíces en la infancia de los pueblos<sup>48</sup>.

Una opinión muy distinta tenía el Gobernador Departamental de Ocotepeque, Jesús Arita, quien en 1912 apuntó que las clases menesterosas, "sin ejidos se verían obligadas a tomar terrenos arrendados o a pagar el *terraje* para sembrar los granos de primera necesidad, causa por la cual, en muchos casos se ven obligados a emigrar"<sup>49</sup>.

Los aspectos de las relaciones desiguales de poder que determinaban el control de los ejidos son difíciles de precisar. ¿Eran los ejidos un sustento para las clases pobres como aseguraba el Gobernador Político de Ocotepeque en 1912 o se constituían en otro medio más de las élites locales para organizar estructuras inequitativas del reparto de la riqueza y de sometimiento, tal y como denunciaban Marco Aurelio Soto en 1906?

Responder esta pregunta requeriría una investigación a profundidad de las relaciones políticas que subyacían a la gestión de los ejidos en cada municipio. Por lo pronto podríamos indagar en si el ejido se asociaba con un tipo determinado de propiedad. Los datos del censo de 1915 indican que en todo el Occidente existían 12 fincas de más de 100 manzanas bajo régimen ejidal, la mayoría en el departamento de Santa Bárbara. Solo un 17% de la propiedad ejidal, en el año 1915, estaba organizada en grandes fincas, con más de 100 manzanas de superficie. Por el contrario, el ejido en departamentos como La Paz, estaba distribuido entre un gran número de fincas, con un promedio de 12 manzanas de extensión. El ejido era, en consecuencia, un régimen de propiedad más asociado a las pequeñas-medianas explotaciones con mano de obra familiar que, a la gran propiedad, salvo en zonas concretas de Santa Bárbara. Esto todavía no es suficiente para determinar el efecto atenuante del ejido en la desigualdad de distribución de la tierra y el poder que a veces se le adjudicaba. Aunque apunta a que el ejido hacía viable un

acceso más amplio a la tierra por parte de los agricultores. Lo que no es hecho suficiente para señalar que, en torno a esa distribución en pequeñas-medianas explotaciones, no existieran otros entramados sociales indicativos de algún tipo de control social por terratenientes o élites locales sobre los pequeños-medianos agricultores.

Con el transcurso de los años, siguiendo el ideal expuesto por la carta de Soto, los gobiernos parecieron convencerse cada vez más de la idoneidad del lote de familia para garantizar el equilibrio de las fuerzas sociales. Y quizás, con el tiempo, se pensó que lo mejor era que estos lotes se concedieran en zonas alejadas de los puntos donde aumentaba la presión de la población sobre la tierra.

La concesión de lotes de familia, incluso, se aplicó en zonas de crecimiento urbano, en las que la aparición de una clase desposeída preocupaba a los gobernantes. El decreto del 17 de febrero de 1941 declaró que todas las tierras nacionales del municipio de San Pedro Sula serían destinadas a la lotificación familiar. Los considerandos parecen revelar una creciente ocupación ilegal de tierras por campesinos sin tierras y el temor de las élites a reacciones violentas:

es de inaplazable necesidad destinar a lotes de familia las porciones de tierras baldías nacionales que aún existen en el municipio de San Pedro Sula, por cuanto el constante aumento de población y la escasez de tierras de labor aumentan cada vez más las ocupaciones violentas o clandestinas de la propiedad privada de esa tierra [...] de retardar esta medida no habría posibilidad alguna de arraigo de muchas familias que o bien pagan altos arrendamientos o vagan de predio en predio, buscando solucionar el problema de su subsistencia<sup>50</sup>.

Pese a estas preocupaciones, la concesión de lotes de familia no fue una política de reforma sino de colonización de zonas poco pobladas. En occidente apenas se concedieron lotes de familia. Y donde se hizo fue en te-

<sup>48</sup> ANH. *Memoria del Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura presentada al Congreso Nacional, 1911*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912, p. 69.

<sup>49</sup> ARITA, Jesús. "Departamento de Ocotepeque. Sus facilidades para el comercio con las repúblicas vecinas". *Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, Año 2, No. 9, 1 de abril de 1912, pp. 570-571.

<sup>50</sup> "Acuerdo 1,262, 17 de febrero de 1941" en *La Gaceta*, Año LXVI, No. 11,519 del 3 de octubre de 1941, p. 2.

renos que abandonaron las compañías bananeras en la década de 1940<sup>51</sup>.

Como se vio en la exposición de la legislación del periodo, los ejidos quedaron más o menos protegidos de las reparticiones de lotes de familia hasta la Constitución de 1936 del gobierno de Carías que permitía su uso para este tipo de concesiones<sup>52</sup>. Carías de esta forma acabó sellando la privatización de los ejidos.

Pese a estas medidas de repartir lotes de familia a partir de la Ley Agraria de 1924, los gobiernos liberales del último cuarto del siglo XIX no diseñaron una política coherente para fomentar la agricultura familiar y en su lugar dejaron mejor sentadas las bases del régimen concesionario para que grandes propietarios siguieran acumulando extensas propiedades, incluidos nuevos actores como las compañías bananeras<sup>53</sup>. A esto se añadió que la legislación liberal de 1877 y 1895 enunció directrices para un control estricto de la mano de obra por parte de funcionarios civiles y militares.

Si en algún momento se pensó en proyectos de reforma basados en el modelo *farmer* estadounidense, para crear una clase media rural, con el tiempo se convirtió en un mecanismo para reducir la presión de trabajadores sin tierras que desde la década de 1940 comienzan a anunciar los conflictos agrarios agudos de las décadas de 1960 y 1970.

A mi juicio, parte importante del problema residía en las ideas que se tenían de los sistemas agrarios campesinos. No se confiaba del todo en su capacidad endógena para impulsar el progreso de la nación. La geografía o naturaleza eran vistas como el principal obstáculo. En los primeros años de la Reforma Liberal no se trataba todavía

de una versión racialista bien elaborada de la inferioridad del hondureño, al mejor estilo del darwinismo-spenceriano –aunque se identifica algún barrunto de esto –sino de una cuestión demográfica por lo reducido de la población ante un territorio que se presentaba todavía en el siglo XIX como una formidable barrera para el progreso, una inhóspita tierra por conquistar y colonizar<sup>54</sup>. De esto a las ideas raciales para impulsar algunas migraciones y desincentivar otras, solo había un paso.

## Conclusiones

A grandes rasgos puede establecerse que la legislación de Honduras del último tercio del siglo XIX de la Reforma Liberal, conducente a organizar la producción agrícola y la propiedad de la tierra, fue muy clara en señalar el privilegio que tenía la agricultura de exportación y los grandes empresarios agrícolas para ocupar tierras que en teoría no eran enajenables, como los ejidos.

Las leyes agrarias de 1895 y 1898 cambiaron la vía de privatización del decreto de 1877. Mientras esta última ley permitía la compra directa a los empresarios agrícolas, la siguiente legislación se encargó de abrir las puertas del dominio pleno de los ejidos a los vecinos mediante la compra. Después, en el siglo XX, la asignación de lotes de familia a partir de 1924 fue otro mecanismo para privatizar la tierra, sancionado de forma más clara por el gobierno de Tiburcio Carías. En síntesis, toda esta legislación cambió las bases jurídicas y sociales del ejido para integrarlo en un mercado de tierras, haciendo así de este tipo de propiedad un recurso más del proceso privatizador.

<sup>51</sup> Entre 1925 y 1943 se emitieron 32 decretos que declararon varias zonas del país destinadas a repartición de lotes de familia. De éstos, 11 fueron emitidos durante el gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929); 8 durante el gobierno de Vicente Mejía Colindres (1929-1932) y 13 durante el largo gobierno de Tiburcio Carías (1933-1949). El gobierno de Miguel Paz Barahona (1925-1929) fue el único que emitió decretos para repartir lotes de familia en el Occidente. Durante su período los municipios de Florida en el departamento de Copán e Ilima, Colinas y Santa Bárbara en el departamento de Santa Bárbara, recibieron unas 6,000 hectáreas para ser repartidas en lotes de familia. Las otras administraciones repartieron lotes de familia mayormente en la Costa Norte o el Oriente del país. Una lista de los decretos que repartieron tierras nacionales bajo la forma de lotes familiares de 1924 a 1943 puede consultarse en los siguientes números de la revista *Foro Hondureño*, Año XIV: No.4, septiembre de 1944, pp. 111-115; No. 5, octubre 1944, pp. 150-152; No. 6, noviembre 1944, pp. 181-186; No. 7, diciembre 1944, pp. 202-204; y No. 9, febrero 1945, pp. 266-271.

<sup>52</sup> "Lotes de Familia. Legislación y zonas". *Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*. Año XIV, No. 2, julio de 1944, p. 50

<sup>53</sup> Aquí no he analizado si las extensiones de los lotes familiares, generalmente de 20 hectáreas, eran suficientes para sostener una economía campesina. Parece dudoso en algunas regiones del país donde

<sup>54</sup> En 1882 Ramón Rosa, al pronunciar un discurso, lo decía así: "con nuestro grande y escabroso territorio y con nuestra diminuta insignificante población, aunque lográramos ser, si posible fuera, tan emprendedores como los fenicios, tan filósofos y artistas como los griegos [...] y tan positivistas como los ingleses y norteamericanos, solo podríamos vivir en paz y tener una refinada cultura, mas no poseer una grande y poderosa civilización. [...] Necesitamos que vengan a nuestro suelo grandes corrientes de inmigración que traigan, con nuevos pobladores, el espíritu de empresa y el espíritu de libertad". *La Gaceta*, No. 153, 18 de marzo de 1882, p. 1.



De esta trayectoria puede concluirse que, la Reforma Liberal de 1876 escogió, al emitir el Decreto del año 1877, una opción más cercana al “liberalismo radical” que al “liberalismo moderado” en materia de privatización de tierras. No es sino hasta 1898 que una ley estableció una privatización descentralizada, en manos de las municipalidades, y hasta 1924 no se identifica un artículo que impidiera la enajenación en pocas manos de los ejidos. Esto último nos lleva a sugerir que el “liberalismo moderado” fue posterior a la fecha de partida de los primeros procesos de reforma liberal, con lo que tendría que replantearse la coyuntura crítica descrita en el esquema de Mahoney o en todo caso el uso de esos términos que no se ajustan bien a la explicación de los procesos históricos que implican casi siempre contradicciones y conflictos entre los distintos grupos sociales y entre las comunidades rurales con el Estado. Lo que lleva a su vez a constantes revisiones o ajustes críticos de los principios liberales<sup>55</sup>.

La tesis del “liberalismo moderado” de Mahoney tiene sentido si se considera que, en términos comparativos, el Estado hondureño no pareció (o no pudo) construir un aparato militar institucionalizado para controlar la mano de obra. Aunque la legislación del último cuarto del siglo XIX nominalmente sí estableció normas de control social y militar. Esto, más la legislación de lotes de familia en la década de 1920, comprueba que el Estado buscó, de forma un tanto tardía si consideramos como punto de partida la Reforma Liberal de 1876, el crecimiento de la propiedad privada agrícola de tipo familiar. Pero esto no fue el producto de unos principios moderados de liberalismo, sino como reacción ante la concesión desmesurada de grandes territorios y a la intensificación de los conflictos agrarios por la tierra. Y tampoco significó que otros mecanismos de privatización, de los que no se habló aquí, como la venta de tierras nacionales a grandes propietarios, se regulara de manera que evitara la concentración de la propiedad de la tierra.

El proyecto *Farmer*, anunciado desde inicios del siglo XX e institucionalizado en la figura de los lotes de familia de la ley agraria de 1924, terminó siendo una medida incipiente y una idea profética para las élites más intere-

sadas en enviar a los trabajadores sin tierras a colonizar áreas despobladas que en crear una sólida clase media o pequeña burguesía rural. Correspondió así a las comunidades idear estrategias para retener el control de la tierra en la medida de lo posible dentro de unos marcos legales e institucionales poco favorables a la gestión comunitaria de la tierra. Porque, en definitiva, estos marcos buscaban cambiar y uniformar, con uno que otro titubeo o temor a la reacción social, los sistemas de propiedad de la tierra según el paradigma de la industrialización agrícola a gran escala.

### Bibliografía

- BAUD, Michiel. “Barrington Moore in Latin American: Coffee, power, and modernity”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 64, 1998, pp. 113-121.
- BURGOS, Joaquín. *Economía rural. Exposición de aspectos agrícolas y económicos de la vida rural hondureña, con motivo de experiencias de trabajo práctico durante veinte años*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941.
- CHAVERRI, María de los Ángeles. “La formación histórica de Honduras. Factores que inciden en la constitución de la territorialidad de Honduras durante la época colonial”. Roberto Sosa (comp.). *Documentos para la historia de Honduras*. Tomo 1. Tegucigalpa, Honduras: Imagen y Palabra, pp. 200-235
- DE MORAIS, Clodomir Santos. *Diccionario de Reforma Agraria Latinoamérica*, San José, Costa Rica, EDUCA, 1983.
- GARCÍA, Ethel. “Propiedades y propietarios en la sociedad hondureña del siglo XIX”, ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), Santa Marta, Magdalena, Colombia, 25-29 de mayo de 2010.
- GUEVARA-ESCUADERO, José. “Nineteenth Century Honduras a Regional Approach to the Economic History of Central America 1839-1914”, A dissertation in the department of History submitted to the Faculty of the Graduate School of Arts and Science in partial fulfillment of the Requirements of the Degree of Doctor of Philosophy, New York University, June 1983.

<sup>55</sup> Las dificultades para distinguir una *coyuntura crítica* ya han sido discutidas. Ver para el caso HOGHAN, John, “Remoulding the Critical Junctures Approach”, *Canadian Journal of Political Science*. Vol. 39, No. 3, september 2006, pp. 663-664.

- GUDMUNDSON, Lowell. "Señores y Campesinos de la formación de Centroamérica moderna. La tesis de Barrington Moore y la historia centroamericana". Arturo Taracena y Jean Piel (Eds.). *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 31-41
- HOGHAN, John, "Remoulding the Critical Junctures Approach", *Canadian Journal of Political Science*. Vol. 39, No. 3, september 2006, pp. 657-679.
- MARTÍNEZ, Yesenia y GONZÁLEZ, Pablo. "Balance historiográfico sobre la formación del estado hondureño: fiscalidad, territorialidad y estructura institucional 1821-1950" en *Formación de los Estados Centroamericanos*. Víctor Acuña et al., San José, Costa Rica, Programa Estado de la Nación, 2014, pp. 125-139.
- MAHONEY, James. "Radical Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimens in Central America", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 2, May 2001, pp. 221-256.
- MAHONEY, James. *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2001.
- MASS, Alfredo Sabino. *Agrimensura Legal*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Tegucigalpa, 1980.
- TORRES RIVAS, Edelberto. *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. 12ª Edición, San José, Costa Rica, FLACSO, 1989.
- VALLEJO, Antonio, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de leyes agrarias*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911.
- WILLIAMS, Robert. *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Government*, Chapell Hill, University of North Carolina Press, 1994.
- ZELAYA, Sucelinda. *Honduras: proceso de configuración territorial*. Tegucigalpa, Editorial Millenium, 1991.

## Publicaciones periódicas

- Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura*, años 1911, 1912.
- Foro Hondureño de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*, años 1944 y 1945
- La Gaceta*, años 1877, 1881, 1941

## Memorias del Estado de Honduras y otras publicaciones

- Memorias de la Secretaría de Estado en el despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, años 1911-1912 y 1914-1915.
- Primer Censo Agropecuario 1952*, San Salvador, El Salvador, Ministerio de Gobernación/Dirección General de Censos y Estadísticas, 1954.

## Legislación

- "Decreto en que se fomenta la agricultura", (*La Gaceta*, No. 17, 1 de mayo de 1877).
- Decreto No. 85. Ley de Agricultura", 24 de agosto de 1895 (artículo 4 y 10) en *Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras, 1866-1902*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1902.
- Código Civil de 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898.
- Ley Agraria del Estado de Hondura decretada por el Congreso Nacional Legislativo 1898*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898.
- Decreto No. 188. *Ley Agraria y sus Reformas*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1912.
- Código de Procedimientos Agrarios decretado por el Congreso Nacional en Decreto No. 85, de 8 de marzo de 1926*. Tegucigalpa, Tipolitografía y Fotograbados Nacionales, 1926.
- Ley Agraria de 1924*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1924
- Ley Agraria de 1936 (La Gaceta, No. 9877, 20 de abril de 1936)*.

# Los fundamentos de nuestra modernidad artística<sup>1</sup>

Carlos Lanza\*

Desde Pablo Zelaya Sierra hasta nuestros días, la pintura hondureña se define esencialmente como moderna. En otros países los procesos de modernización en el arte fueron acompañados por grandes procesos de modernización estatal; en Honduras este proceso ha sido asincrónico porque la Reforma Liberal de 1876 impulsada por Marco Aurelio Soto no incidió en crear un ambiente favorable para la producción artística. Las necesidades de las transformaciones económicas y la modernización institucional del Estado ocuparon la agenda del gobierno de Soto, aunque si es posible rastrear dentro de esa coyuntura los primeros rasgos simbólicos que le dieron identidad a la república.

En 1920 la escasez de becas para estudiar arte era deplorable, en ese momento Zelaya Sierra y Max Euceda fueron becados para viajar a España, pero la beca de Max corrió bajo la responsabilidad del gobierno español, Zelaya en cambio, sufrió los vejámenes de la pobreza por no recibir a tiempo la beca que le había otorgado el Estado hondureño. Arturo López Rodezno, primer director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, salió para Cuba, pero fue a estudiar agronomía. Cuando Pablo Zelaya regresa en 1932 encontró un clima de guerras intestinas y de odios nacionales que en seis meses lo llevaron a la tumba sin haber desarrollado una tradición pictórica. El temprano fracaso de la Reforma de Soto impidió el desarrollo de una fuerte corriente cultural y artística, sin embargo, el arte y el desarrollo social no siempre alcanzan una madurez si-

multánea, casi siempre la obra de arte supera por sí misma los embates de un medio social estéril, eso sucedió con la obra de Zelaya Sierra cuya naturaleza moderna superaba el estado de barbarie de la sociedad hondureña del momento.

En Sierra vemos una obra que ha madurado en un clima europeo de auténtica revolución estética; el cubismo, el impresionismo y el expresionismo estructuraron el discurso estético de su obra. Nada ha sido dejado a la casualidad, sus obras son verdaderos ejercicios de pintura, Zelaya hereda para las generaciones futuras la idea de que la pintura es, ante todo, lenguaje, y a partir de allí se puede indagar cualquier temática. Esta herencia pudo constituir una escuela si su muerte no lo hubiera sorprendido a los 36 años, pero los genes de su proceder artístico van a perdurar en el tiempo y, sobre todo, en el manifiesto "Apuntes a Lápiz" que será el gran testamento artístico del artista.

En la década del 50 vamos a asistir a un escenario que relacionará de manera más inmediata la consolidación institucional del Estado hondureño con las manifestaciones artísticas tanto literarias, musicales y visuales. En 1940 se fundó la Escuela Nacional de Bellas Artes; en 1949 después del fin de la dictadura que mantuvo en el poder a Tiburcio carías Andino, se inicia con un nuevo proceso de reforma estatal; esta coyuntura adquiere una dimensión extraordinaria con la Huelga de 1954 que cambiará totalmente la forma de percibir la realidad hondureña en su conjunto, introduciendo una serie de reformas labora-

<sup>1</sup> Este texto fue escrito para el libro *Cinco Maestros de la Plástica Hondureña* publicado en abril de 2010 por la Fundación para el Museo del Hombre Hondureño. Para la presente edición ha sido ampliado en varios tramos con el fin de actualizarlo, nota del autor.

\* Docente, crítico e investigador sobre el arte hondureño, parte de su vida ha estado vinculado a la Escuela Nacional de Bellas Artes. Junto a otros colegas publicó los libros *Contrapunto de la Forma* (Carlos Lanza-Ramón Caballero), *Cinco maestros de la Plástica Hondureña* (con Rubén Merlo e Ileana Cerrato). Responsable de la compilación *El Rigor de la Palabra*, parte de la obra de Arturo Alvarado. Miembro fundador del Suplemento *Viceversa* en diario El Heraldo. Conferencista en eventos artísticos y culturales sobre la plástica hondureña. Su labor como crítico de arte ha sido acompañada con su trabajo curatorial en la que destaca la labor realizada con el *Taller de Artes Visuales el Circulo*, del cual fue su fundador, ha apoyado sistemáticamente el trabajo de varios artistas jóvenes. Dirige la sección de crítica de arte *El Gran Vidrio* en Diario *El Heraldo*. Correo: arcolirala2@gmail.com

les que impactaran en la conciencia de la época; es en estas circunstancias que se perfilará un arte renovador, con nuevas inquietudes estéticas. Álvaro Canales, dentro de este contexto será un gran impulsor de la plástica hondureña y dotará de una mirada socialmente crítica al arte hondureño. Este aspecto crítico es un elemento característico de la modernidad, el problema de Canales fue reducir lo crítico solo a lo político-ideológico sin contemplar el otro aspecto: la crítica al propio lenguaje artístico, es decir, a los propios medios de expresión. Esto último si fue bien comprendido por Ricardo Aguilar, el artista que mejor interpretará este deseo de experimentar con nuevas técnicas desgraciadamente muere en 1951 cuando apenas tenía 33 años.

### Cinco maestros que consolidaron nuestra modernidad estética

El espíritu cultural nacido al calor de las luchas sociales y la urgente necesidad de modernizar el Estado, abrirá espacios para el surgimiento de una sociedad con deseos de renovarse, urgida de cambios, esto posibilita la creación de nuevos espacios culturales y allí, al contacto con corrientes estéticas que marcaban su influencia en Europa y América Latina, surgen artistas como Miguel ángel Ruiz Matute, Benigno Gómez, Moisés Becerra, Mario Castillo y Gelasio Giménez, este último llega al país en 1956. Estos maestros trajeron un aire fresco, distinto a los pinceles hondureños. Son estos artistas los que terminan de configurar los fundamentos de nuestra modernidad artística que ya tenía sus bases en la obra de Pablo Zelaya Sierra, Carlos Zúñiga Figueroa, Maximiliano Euceda, Confucio Montes de Oca, Arturo López Rodezno y Ricardo Águila.

Este grupo de artistas fue abordado en el libro "Cinco Maestros de la Plástica Hondureña" y tienen en común el hecho de que sus prácticas artísticas se desarrollaron simultáneamente; son contemporáneos porque les tocó vivir una época cruzada por el mismo tejido social. Todos, excepto Gelasio Giménez, estudiaron en academias europeas, específicamente en Italia.

Estas coincidencias generacionales facilitan su ubicación en el tiempo y el espacio, aunque los senderos creativos que escogieron no siempre fueron similares; la práctica de su proceder artístico marcó sus trabajos con una huella muy particular. El tratamiento figurativo fue

una característica central en el trabajo artístico de estos maestros, creo que ellos contribuyeron a acentuar uno de los perfiles más reconocidos de nuestra estética: la figuración. En Castillo y en Ruiz Matute, la figura humana adquiere la categoría de "objeto de estudio", es decir, hacen de la figura humana el centro de su discurso estético, ante todo, son estructuras pictóricas, firmes modelizaciones plásticas para vertebrar la forma y el color. En cambio, Becerra, Gómez y Giménez harán de la figuración un medio para reafirmar sus visiones y percepciones del mundo, actitud que es moderna si se considera que el arte moderno postuló el principio de vincular el arte a la vida.

Tal como señalé líneas atrás, estos artistas no son los únicos que forjaron los fundamentos de nuestra modernidad, pero podemos decir que su trabajo articuló una producción que en su momento dio identidad a una nueva forma de hacer arte. El color ya no fue más la pasta que animaba el dibujo, el color pasó a ser en muchas ocasiones el nervio de la obra. El color fue trazo, línea, textura, recurso psíquico, elemento compositivo, movimiento y ritmo; todas estas cualidades fueron conformando la herencia pictórica local.

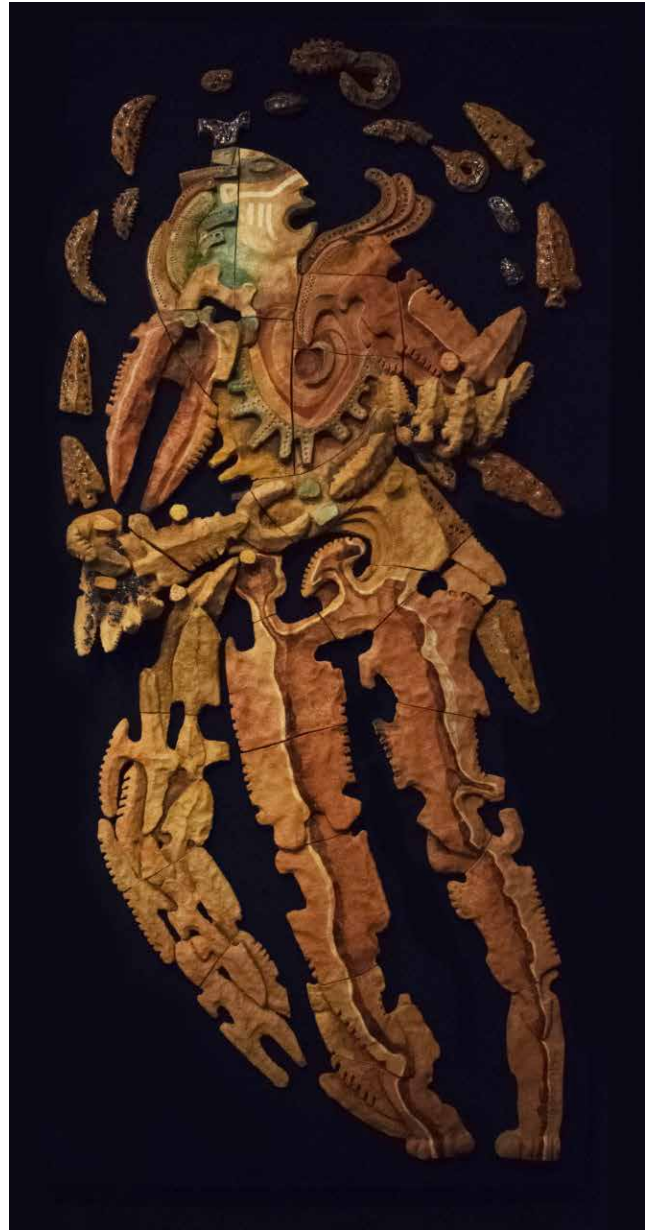
La modernidad fue un proyecto que intentó dislocar viejas verdades e instituir nuevas, supuso un orden cultural antagónico y rebelde frente a códigos de vida anquilosados, intentó reorientar la conciencia del hombre frente a un mundo que cambiaba vertiginosamente; todos estos ideales encontraron en el arte una sensibilidad especial. Hubo modernos como Darío que encontraron en la palabra el fundamento de su rebeldía verbal, hubo modernos como Martí que tomaron la palabra como retórica para emancipar al mundo, en cualquiera de los dos casos, encontraremos posturas que huyeron de lo común y reaccionaron frente a lo establecido. Esa misma actitud moderna vamos a encontrar en los cinco maestros que aquí abordamos; no todos asumieron un rol crítico desde el arte, pero la ironía, el recurso de representar los ciclos de la historia nacional, aunque sea bajo un tratamiento narrativo bastante lineal, la necesidad de expresar y no de contar, la convicción de que la pintura es antes que nada pintura, son inequívocos valores de una cultura basada en los códigos de la modernidad.

En el caso hondureño, la ruptura con ciertos valores estéticos de la tradición pictórica clásica no ha sido radical, al contrario, en algunas obras de los maestros encon-

tramos rasgos compositivos y temáticos que aluden a la estética clásica sustentada en el naturalismo; es normal, recordemos que durante siglos ese fue el proceder de los artistas y, aunque la mimesis no suponía la única forma de representación en la era moderna, ni tuvo una práctica uniforme, nadie puede negar que su influencia ha tocado las puertas de la modernidad y aún dentro de la llamada contemporaneidad, encontramos vestigios de ese naturalismo clásico. No olvidemos que la mimesis por varios siglos constituyó un marco conceptual casi definitivo: el arte como ilusión de la realidad. Sin embargo, encontramos en el trabajo de Giménez, Gómez, Matute, Becerra y Castillo, formulaciones que pondrán de manifiesto el poder significativo de las formas de expresión, liberadas de esa inveterada costumbre de imitar la realidad.

Es indudable que, dentro del arte hondureño, estos artistas enriquecieron los códigos de la pintura, ya sea por la vía de la referencialidad directa o indirecta, o ya sea por un recurso retórico fundamentado en la metáfora. Cuando vemos sus trabajos con la distancia del tiempo, notamos que sus procesos constitutivos fueron evolucionando y reaccionando contra el medio y contra sí mismos; no todos estos procesos produjeron felices resultados, pero reflejan su lucha por vencer sus propias obsesiones: hay obras de Benigno Gómez que son la negación de su trabajo, es decir, de su propia tradición. Vemos a un Ruiz Matute totalmente expresionistas en la serie los "Toreros", pero deslizando su pincel con gusto impresionista en la traducción pictórica del poema "Jazmines del cabo" de Rafael Heliodoro Valle"; descubrimos a un Gelasio Giménez muy cercano al realismo crítico en muchas de sus obras, pero tocando los bordes del naif en sus últimas producciones. A Castillo lo vemos ir desde inocentes paisajes rurales hasta sendas composiciones que, si no fueran por el uso intempestivo del color, fueran realizaciones clásicas; Becerra ha caminado por los senderos de un humanismo que lo han llevado por la vertiente de lo exclusivamente local hasta formulaciones universales.

Muchos se preguntan ¿por qué estos artistas no se acercaron al arte abstracto? No es del todo cierto afirmar esto, la respuesta no es sencilla ni concluyente, pero si podemos decir que la abstracción no fue el centro de su experiencia plástica. Que estos artistas no hayan abrazado la abstracción como fundamento de su proceder, no los hace menos modernos, quizá cada uno de ellos tendrá



*Entierro Maya*, del Proyecto Los excéntricos de Copán, obra del artista Rafael Cáceres

su propia respuesta, pero lo que si debemos dejar claro es que dentro del espacio pictórico tomaron una postura y fueron absolutamente libres para afirmarla dentro del arte; es por lo que al ver sus obras reconocemos su huella.

Los maestros forjaron una tradición desde la pintura, esa tradición ya puede ser valorada y ubicada dentro de la producción nacional, están instalados y sometidos al juicio de la historia, hablar desde la pintura fue relativamente fácil en su momento, pero es complicado ahora que las artes

visuales se diversificaron constituyendo nuevos referentes de artísticidad que no son necesariamente pictóricos.

Valorar la obra de estos artistas hoy requiere una mirada crítica del pasado para transitar conscientemente el presente. No es cierto que el espacio bidimensional se agotó como experiencia estética, al contrario, estos maestros nos enseñan que la obra pictórica es un recurso que, trabajado con calidad, se convierte en un instrumento valioso para contribuir a edificar una cultura de la sensibilidad en el país.

En nuestro medio, se ha pretendido desdeñar el oficio de pintor, creo que hay una contemporaneidad mal entendida: se considera contemporáneo aquel artista que reniega de la pintura por considerarla una expresión

del arte tradicional o un lugar común de las artes visuales. Admito que los artistas contemporáneos serios no asumen esta postura, pero un sector importante aún no entiende que el arte pictórico es una manifestación que sigue teniendo un gran poder de comunicación, que su estrategia de representación se da bajo otros códigos que no son necesariamente los que utiliza gran parte del arte contemporáneo, es otra historia. Por otro lado, se pierde la perspectiva de que se puede ser contemporáneo desde la pintura. Durante mucho tiempo el término pintura fue sinónimo de arte, en otras palabras, decir arte era decir pintura, por esta razón, las diferentes nociones que ha tenido el arte han estado asociados a los cambios que ha tenido la práctica pictórica, es por ello por lo que sostengo que



*Refugiados.* Óleo sobre tela del artista hondureño Armando Lara, 1995.

se puede ser contemporáneo desde la pintura, porque los medios de expresión de la pintura actual renovaron los códigos heredados de la vieja tradición. Precisamente esta perspectiva fue acentuada por la labor de estos cinco maestros; no hay duda de que muchas de sus obras pueden resultar más vigentes que algunas producciones que hoy se autodefinen como contemporáneas.

Como ya lo indiqué, la tradición pictórica ha pasado en constante renovación y es indudable que los maestros estudiados en este ensayo hayan contribuido singularmente a este proceso. Solo en este contexto de apertura conceptual y técnica que nos heredaron Castillo, Gómez, Jiménez, Becerra Y Ruiz, se puede entender a creadores como Aníbal Cruz, Santos Arzú, Armando Lara, Carlos Garray, Ezequiel Padilla, Luis Hernán Padilla y Víctor López, entre Otros.

Si rastreamos el aporte que estos maestros han dado al arte nacional, nos daremos cuenta de que sus innovaciones forman parte de la misma cadena de transformaciones que ha tenido el arte hondureño en los últimos tiempos. Para ubicar la contemporaneidad artística hondureña hay que mirar el legado de estos artistas.

Convicción y absoluta lealtad a su trabajo es la moral con la que estos maestros han encarado su proceso, algunos de ellos llevan más de 50 años pintando casi a diario y como dice Ruiz Matute: "Ya no pintamos para nosotros, pintamos para la humanidad"; están claros que su arte es una postura frente a la vida, su arte no es una técnica, es una forma de hacer cultura, de trascender un modo de representación para convertirse en búsqueda y esperanza, por eso, Gelasio Giménez se cuidó de la inmediatez para recibir después "el aplauso de los siglos", tal como me dijo en su última entrevista antes de morir.

Una de las herencias más grandes de estos artistas ha sido su apego al oficio, la limpieza de sus trabajos, el esmero por el gesto técnico aún en los trazos improvisados, todo esto forman parte de la absoluta responsabilidad con la que estos artistas han concebido su oficio. Esto es muy importante si consideramos que hoy día una de las críticas más constantes que se les hace a los jóvenes artistas es la falta de dominio técnico en sus propuestas. En el texto "Pretensiones sin oficio", escrito con motivo de la Antología Hondureña de las Artes Visuales, edición 2006, sostuve que, el "Salón de Invitados" donde estaba la "Vieja guardia de la pintura hondureña" resulta superior por la



*Los arqueros. Óleo sobre tela del artista hondureño Pablo Zelaya Sierra.*

calidad técnico- formal de las obras y por la mesura de sus conceptos a las propuestas de muchos artistas que en el certamen se ufanaron de ser "contemporáneos". Los artistas del "Salón de Invitados" sin alardes vanguardistas y sin pretender erigirse en los maestros de la pintura conceptual, son sobrios en sus ideas y, a esa sobriedad, nada presuntuosa, le corresponde un soporte técnico que la trasluce. En cambio, muchos artistas de joven trayectoria y que más de alguna vez han renegado de esta tradición sin haber construido las bases de su "revuelta" contra la tradición, se ven pobres en ideas, muy limitados respecto a los medios expresivos utilizados. El arte contemporáneo se caracteriza por pretender intelectualizar la obra y, no está mal, el arte como creación humana tiene su génesis en la actividad cerebral, lo que cuestionamos es que muchos de estos artistas pretendan discriminar el oficio por la avidez de ser reconocidos como originales y novedosos. Si la técnica es un indicador del más alto nivel de racionalidad humana, ¿por qué tiene que ser concebida como una actividad inferior al pensamiento?. Tenemos claro que la técnica en sí misma no es arte, pero también tenemos claro que cuando una obra requiere del desarrollo de la plenitud técnica esta exige un comportamiento a la altura.



*Tiempo y espacio.* Óleo sobre tela del artista hondureño Ricardo Aguilar, 1948.

## Conclusiones

Queda planteado el reto de construir un arte que articule el buen oficio con el buen concepto, un arte que no discrimine arbitrariamente el legado de una tradición ya probada en la historia del arte hondureño. Anhelamos una práctica artística que funde una contemporaneidad con la cual las generaciones futuras puedan dialogar y dar continuidad al inevitable camino de la renovación. Un arte que se proponga edificar la cultura de la sensibilidad humana solo será posible si se sustenta en el trabajo reflexivo, organizado, jerarquizado y orientado por la investigación.

Todas estas reflexiones tienen el propósito de orientar el nuevo trabajo a la luz de la experiencia artística de quienes han pasado la prueba de la historia. Pintar es dejar la vida en cada trazo, pero esa postura solo adquiere relevancia si hay pasión por lo bien hecho: por el oficio.

Los cinco artistas aquí expuestos bajo la categoría de maestros dejan evidenciado por qué les llamamos maestros: ellos convirtieron su tiempo y su vida en arte, son hijos de una coyuntura excepcional, pero supieron trascenderla, vivieron explorando todos los secretos de la pintura; estos compatriotas entraron en la categoría de “indiscutibles”, aun sabiendo que no toda pincelada fue acierto. Lo que dejan con su obra es parte de la memoria visual de Honduras, el país se reconoce en las imágenes que habitan sus lienzos inmarcesibles.





# **Ruta** **INTERIOR**



Vista parcial del casco urbano del municipio de Ilama, Santa Bárbara, al fondo el caudaloso río Ulúa. Foto: Rubén Darío Paz©